



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NUEVOS TIEMPOS NUEVAS IDEAS POR UN CHINÚ SOCIAL
INCLUSIÓN, EQUIDAD, OPORTUNIDAD

CHINÚ 2020-2023

ORLANDO FABIO CASTILLO BERMEJO
ALCALDE MUNICIPAL



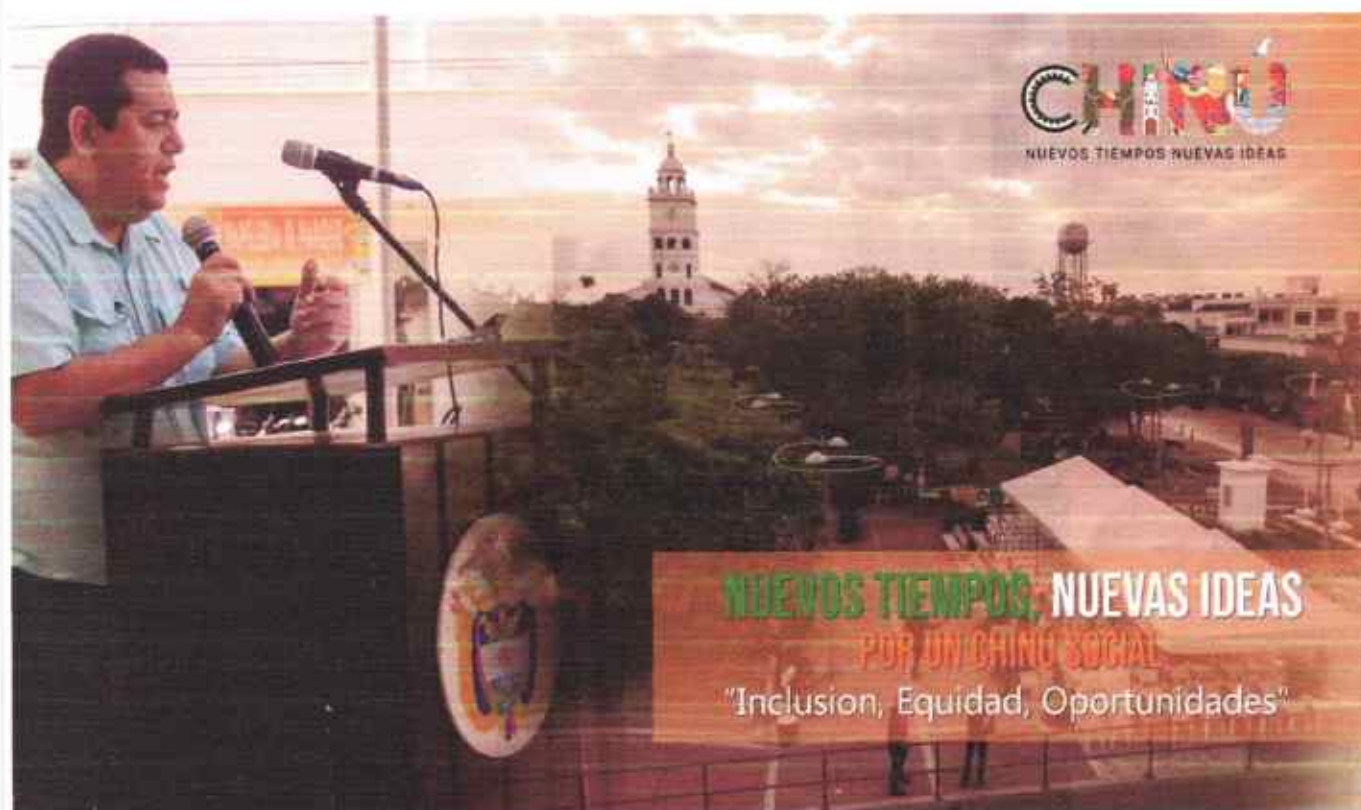


CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

PLAN DE DESARROLLO

“NUEVOS TIEMPOS, NUEVAS IDEAS POR UN CHINÚ SOCIAL
INCLUSION, EQUIDAD Y OPORTUNIDADES”



ORLANDO CASTILLO BERMEJO

ALCALDE 2020 - 2023

CONCEJO MUNICIPAL DE CHINU – CORDOBA 2020 – 2023

Dirección Calle 15 N° 08-20 primer piso Palacio Municipal Tel: 7654567
email. secretariaconcejo@chinu-cordoba.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

MESA DIRECTIVA

JULIO SANCHEZ VERGARA

Presidente

EDELBERTO CABRALES OTERO

Primer Vicepresidente

AGUSTIN FLORES MONTERROZA

Segundo Vicepresidente

HONORABLES CONCEJALES

ANA KARINA SALGADO ORTEGA

YARLEY OVIEDO CARDOZO

LOREN LUCIA SALAZAR PEREZ

CARLOS DOMINGUEZ ALVIS

DOMINGO EDGAR VERGARA BETTIN

IVAN RENE VELEZ RIVAS

JORGE ELIAS MORENO BELLO

LUIS FERNANDO CORENA RODELO

DANIEL SALGADO CARDOSO

ALONSO RAFAEL CASTILLO DIAZ



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

**SEÑORES MIEMBROS DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA
MUNICIPAL:
NIVEL CENTRAL**

RODRIGO ALBERTO LOPEZ ALEN
SECRETARIO DE GOBIERNO

KATIA M CASTILLO CASTRO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

ALINA ESTHER MACEA BUSTOS
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

ADRIANA CRISTINA GONZALEZ SIERRA
SECRETARIO DE SALUD

MISAEAL ANTONIO MERCADO NARVAEZ
SECRETARIA DE EDUCACION

DARIO ARTURO STANFORD ARANGO
SECRETARIO DE HACIENDA

LINA BETIN ALVAREZ
TESORERO MUNICIPAL

CATRINA LUCIA MENDOZA LOPEZ
COMISARIA DE FAMILIA

MARIA C CRUZ THEVENING
SECRETARIA MUJER Y GÉNERO



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

OMAR ENRIQUE VIOLET HERRERA
DIRECTOR UMATA

ANGEL RAMON GONZALEZ ARANGO
JEFE DE CONTROL INTERNO

MAURICIO PACHECO ALVAREZ
INSPECTOR DE POLICÍA MUNICIPAL DE CHINÚ

CARMEN VASQUEZ PRASCA
INSPECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CHINÚ

ENTES DESCENTRALIZADOS

EDGAR RAFAEL SARMIENTO ORDOSGOITIA
DIRECTOR E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE CHINÚ



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ



Dirección Calle 15 N° 08-20 primer piso Palacio Municipal Tel: 7654567
email: secretariaconcejo@chinu-cordoba.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DE CHINÚ CORDOBA

SECTOR	NOMBRES
UNIVERSITARIOS	CAROLINA SIERRA
VICTIMAS	PEDRO JULIO ROMERO DIMATE
MUJER Y GENERO	LIDYS GUZMAN
ECOLOGICO Y AMBIENTAL	DANIEL ALMANZA FLOREZ
ARTESANAL	GIOVANNI JURADO
AFRODESCENDIENTE	OSCAR BLANCO SALAS
AGROPECUARIO - RURAL	ROBERT ENRIQUE ORTEGA SALCEDO
EDUCATIVO	ZENAIDA ALVAREZ AMARIS
COMERCIAL	FERNANDO CASTILLO
COMUNAL Y COMUNITARIO	MIGUEL ALMANZA TEVEHENIN
TRANSPORTE	JULIO DARIO ESTANFORD LOZANO
INDIGENA	PEDRO SEGUNDO SALGADO ALVAREZ
SALUD	ERNESTO MILLAN SILVA
JUVENTUDES	DAYANA LARA CARRASQUILLA
DEPORTE	RUBER JESUS SALGADO RUIZ
COMUNIDAD LGBTI	DIXON TURIZO VERGARA
CULTURAL	FERNANDO LUIS OJEDA ALVAREZ



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

**ACUERDO No. 003
DE MAYO DE 2020**

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CHINÚ - CORDOBA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2020 – 2023 “NUEVOS TIEMPOS, NUEVAS IDEAS POR UN CHINÚ SOCIAL INCLUSION, EQUIDAD Y OPORTUNIDADES”

El Concejo Municipal de Chinú, Córdoba, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales conferidas en el artículo 313, numeral 2° y 339 de la Constitución Política de Colombia y a partir de las directrices de la Ley Orgánica de Planeación, Ley 152 de 1994; Ley 715 de 2001, por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias; Ley 136 de 1994 y 1551 de 2012, por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios; y la Ley 1955 DE 2019, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”;

Considerando

- 1) Que el artículo 339 de la Constitución Nacional determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.
- 2) Que el numeral 2° del artículo 313 de la Constitución Nacional establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico social.
- 3) Que el artículo 342 de la Constitución Nacional prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo Municipal se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración;
- 4) Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.
- 5) Que la Ley orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determine como fin, entre otros objetivos el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio.
- 6) Que la Ley 152 de 1994, establece que la Nación y las Entidades Territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación socio – económica, con estricta sujeción a las atribuciones que les haya específicamente asignado la Constitución y la Ley a cada una ellas.

Que el artículo 40 de la Ley 152 de 1994 establece que los planes serán sometidos a la consideración de la Asamblea o Concejo dentro de los primeros cuatro (4) meses del respectivo periodo del Gobernador o Alcalde para su aprobación, y que la Asamblea o Concejo deberá decidir sobre los Planes dentro

Dirección Calle 15 N° 08-20 primer piso Palacio Municipal Tel: 7654567
email. secretariaconcejo@chinu-cordoba.gov.co



- del mes siguiente a su presentación y si transcurre ese lapso sin adoptar decisión alguna, el Gobernador o alcalde podrá adoptarlos mediante decreto.
- 8) Que la Ley 1551 de 2012, por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios, en el numeral 2° del artículo 3° dispone que corresponde a los municipios la elaboración de los planes de desarrollo municipal.
- 9) Que la Alcaldía Municipal por conducto del Señor Alcalde ha presentado a consideración del Honorable Concejo Municipal, dentro del término legal y surtiendo todas las instancias de concertación, el Proyecto de Acuerdo que busca adoptar el Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Nuevos tiempos, nuevas ideas por un chinú social inclusión, equidad y oportunidades”, el cual fue construido en el marco de un proceso participativo y concertado con los actores del desarrollo local.
- 10) Que el Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Nuevos tiempos, nuevas ideas por un chinú social inclusión, equidad y oportunidades” se articula con el Sistema Nacional de Planeación y contempla las dimensiones del desarrollo establecidas por la política nacional, a saber: social; económica; institucional y ambiental; a las cuales se articulan los sectores.
- 12) Que el Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Nuevos tiempos, nuevas ideas por un chinú social inclusión, equidad y oportunidades”, toma en consideración las directrices del Plan Nacional de Desarrollo, y la propuesta del Plan de Desarrollo del Departamento de Córdoba, y establece su articulación estratégica.
- 13) Que el Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Nuevos tiempos, nuevas ideas por un chinú social inclusión, equidad y oportunidades”, identifica y quiere aportar al cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible ODS.
- 14) Que el Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Nuevos tiempos, nuevas ideas por un chinú social inclusión, equidad y oportunidades”, establece el compromiso territorial para buscar mejores condiciones de desarrollo en lo social, lo económico, lo ambiental, lo institucional para la comunidad en general;

ACUERDA:

ARTICULO 1°. Adóptese el Plan de Desarrollo para el Municipio de Chinú - Córdoba, para el periodo constitucional 2020 – 2023 “Nuevos tiempos, nuevas ideas por un chinú social inclusión, equidad y oportunidades”.



CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	14
PARTE 1. MARCO GENERAL.....	16
1. MARCO JURIDICO.....	16
2. MARCO DE REFERENCIA DEL PDM.....	20
3. MARCO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO.....	20
PARTE 2. MARCO ESTRATÉGICO Y PROGRAMÁTICO.....	26
4. FUNDAMENTOS.....	26
4.1. VISIÓN.....	26
5. FORMULACIÓN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	27
5.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1. DE MOVILIDAD SOCIAL.....	29
5.1.1. COMPONENTE 1. EDUCACION.....	29
5.1.2. COMPONENTE 2. VIVIENDA.....	40
5.1.3. COMPONENTE 3. DE SALUD.....	45
5.1.4. COMPONENTE 4. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.....	51
5.1.5. COMPONENTE 5. DEPORTE SOCIAL CON INCLUSIÓN, EQUIDAD Y OPORTUNIDADES.....	55
5.1.6. COMPONENTE 6. CULTURA.....	60
5.2. LÍNEA ESTRATÉGICA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PARTICIPATIVA.....	64
5.2.1. COMPONENTE 1. NUTRICIÓN, CUIDADO Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA EN EL MUNICIPIO.....	65
5.2.2. COMPONENTE 2. JUVENTUDES.....	96
5.2.3. COMPONENTE 3 PERSONAS ADULTAS MAYORES.....	104
5.2.4. COMPONENTE 4. EQUIDAD DE GÉNERO.....	107
5.2.5. COMPONENTE 5. COMUNIDADES INDÍGENAS.....	111
5.2.6. COMPONENTE 6. COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS.....	115
5.2.7. COMPONENTE 7. VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.....	117



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

5.2.8. COMPONENTE 8. REINCORPORADOS	121
5.2.9. COMPONENTE 9. PERSONAS CON DISCAPACIDAD	123
5.2.10. COMPONENTE 10. POBLACIÓN LGTBIQ+	126
5.2.11. COMPONENTE 11. MIGRANTES PROVENIENTES DE VENEZUELA	128
5.2.12 COMPONENTE 12. POBREZA EXTREMA	131
5.3. LÍNEA ESTRATÉGICA DE COMPETITIVIDAD E INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA.....	132
5.3.1. COMPONENTE 1. PRODUCTIVIDAD, EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO.....	133
5.3.2. COMPONENTE 2. TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO Y CRECIMIENTO VERDE	137
5.3.3. COMPONENTE 3. MEDIO AMBIENTE, GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO.....	141
5.3.4. COMPONENTE 4. TRANSPORTE Y VÍAS	145
5.3.4.1. MINERIA	148
5.3.5. COMPONENTE 5. SERVICIOS PÚBLICOS.....	149
5.3.6. COMPONENTE 6. JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.	151
5.4 LÍNEA ESTRATÉGICA DE BUEN GOBIERNO.....	154
5.4.1. COMPONENTE 1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	155
5.4.2. COMPONENTE 2. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	160
Parte 3. PLAN FINANCIERO Y PLURIANUAL DE INVERSIONES	160
ANEXOS	



LISTA DE TABLAS:

	PAG
Tabla 1 .Distribución del municipio de Chinú por extensión territorial y área de residencia, 2019	21
Tabla 2. Población por área de residencia del Municipio de Chinú, 2019	23
Tabla 3. Número de viviendas y hogares del Municipio de Chinú, en el periodo del PBOT 2012-2021	42
Tabla 4. Población por pertenencia étnica del departamento de Córdoba y el Municipio de Chinú, 2019	112
Tabla 5. Población indígena del Municipio de Chinú por cabildos, 2019	113
Tabla 6. Población victimizada de desplazamiento por grupo de edad, sexo, Municipio de Chinú, 2019	118
Tabla 7. Tipo de Atenciones En Salud De La Población Migrante	130

TABLA DE GRAFICAS:

Grafica 1 Cobertura Bruta Básica Primaria Años 2015 – 2018	30
Grafica 2 Tasa De Deserción Escolar En La Básica Primaria	31
Grafica 3 Cobertura Bruta Básica Secundaria Para Los Años 2015 – 2018	31
Grafica 4 Porcentaje De Desertores De Básica Secundaria	32
Grafica 5 Cobertura Escolar Bruta En Educación Media	33
Grafica 6 Porcentaje De Deserción De Media	34
Grafica 7 Porcentaje De Reprobados De Media	35
Grafica 8 Cobertura de agua potable	52
Grafica 9 Índice de Riesgo de la Calidad de Agua – IRCA	53
Grafica 10 Porcentaje Nacidos Vivos Con 4 O Más Controles Prenatales	67
Grafica 11 Niños y Niñas de 0 a 5 años afiliados al SGSS	68
Grafica 12 Tasa de mortalidad en menores de 1 año por 1.000 nacidos vivos	69
Grafica 13 Tasa de mortalidad en menores de 5 año (por 1.000 nacidos vivos	69
Grafica 14 Tasa de mortalidad por ERA y EDA en menores de 5 años Chinú 2015 -2018	70
Grafica 15 Coberturas de vacunación con BCG en nacidos vivos y Pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año	71
Grafica 16 Cobertura bruta preescolar año 2015-2018	72
Grafica 17 Numero de niñas y niños menores de un año con registro por lugar residencia.	73
Grafica 18 Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años.	74
Grafica 19 Tasa de muertes por accidentes de transito en niñas y niños de 0 a 5 años.	74
Grafica 20 Tasa de violencia en niños y niñas de 0 a 5 años.	74



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

Grafica 21 Tasa de exámenes medicas legales por presunto delito sexual, contra niñas de 0 a 5 años.	75
Grafica 22 Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años victimas del conflicto armado.	76
Grafica 23 Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años victimas del desplazamiento Forzado.	77
Grafica 24 Niños y niñas de 6 a 11 años afiliados al SGSS.	77
Grafica 25 Cobertura bruta básica primaria años 2015-2018.	78
Grafica 26 Tasa de deserción escolar en básica primaria.	79
Grafica 27 Porcentaje de reprobados de básica primaria.	80
Grafica 28 Tasa de suicidios en niños de 6 a 11 años.	80
Grafica 29 Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años.	81
Grafica 30 Tasa de homicidios en niñas y niños de 6 a 11 años.	82
Grafica 31 Tasa de muertes por accidentes de transito en niños y niñas de 6 a 11 años.	82
Grafica 32 Tasas de exámenes médicos legales por presuntos delitos sexual contra niñas de 6 a 11 años.	83
Grafica 33 Números de niños de 6 a 11 años victimas del conflicto armado.	84
Grafica 34 Números de adolescentes de 12 a 17 años afiliados al SGSS.	84
Grafica 35 Cobertura bruta básica secundaria para los años 2015-2018.	85
Grafica 36 Porcentajes de deserciones de básica secundarias.	86
Grafica 37 Porcentaje de reprobados de básica secundarias.	87
Grafica 38 Cobertura escolar bruta educación media.	87
Grafica 39 Porcentaje de deserción media.	88
Grafica 40 Porcentaje de reprobados de media.	89
Grafica 41 Tasa de violencia contra población de 12 a 17 años.	90
Grafica 42 Tasa de violencia de parejas menores de 18 años.	91
Grafica 43 Tasa de homicidios en niños y niñas de 12 a 17 años.	91
Grafica 44 Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños y niñas de 12 a 17 años.	92
Grafica 45 Tasa de exámenes médicos legales por presunto delito sexual contra niñas de 12 a 17 años.	93
Grafica 46 Cobertura educación tecnológica.	93
Grafica 47 Tasa de violencia de pareja cuando la victima esta entre los 18 y 28 años.	97
Grafica 48 Tasa de exámenes médicos legales por presunto delito sexual cuando la victima esta entre los 18 y 28 años	99
Grafica 49 Tasa de homicidios de 18 a 28 años	100
Grafica 50 Tasa de Accidentes de tránsito en jóvenes de 18 a 28 años.	101
Grafica 51 Tasa d suicidios de 18 a 28 años.	101
Grafica 52 Proporción de jóvenes de 18 a 28 años candidatos sobre el total de personas Cadidatizadas para las corporaciones públicas.	102



PRESENTACIÓN

Honorables concejales, Señores miembros del Consejo Territorial de Planeación, y comunidad en general; Con la expedición de la Constitución Política de 1991 y la adopción del Estado Social de Derecho para nuestra patria, cobran vigencia los principios y derechos transversales que consolidan la visión de un nuevo país democrático, participativo y pluralista.

Conscientes de lo anterior y del compromiso adquirido, en nuestra propuesta de gobierno de *Nuevos tiempos, nuevas ideas por un chinú social inclusión, equidad y oportunidades* 2020-2023, buscamos generar y garantizar las oportunidades necesarias para que todos nuestros habitantes gocen de bienestar personal, social y económico. Para lograr esto hemos analizado el panorama real de las necesidades y oportunidades que se presentan en nuestro territorio, y hemos diseñado las acciones concretas para abordar de manera completa y eficaz los retos al desarrollo municipal.

Es por eso que nuestro Plan de Desarrollo es el resultado de la concertación, el dialogo con la comunidad, los enfoques legales, atendiendo todas y cada una de las necesidades apremiantes manifestadas a través de los mejores asesores que orgullosamente vinculamos a nuestra propuesta política: Las trabajadoras y trabajadores del campo, amas de casa, mujeres y hombres cabeza de familia, adultos mayores, madres comunitarias, tenderos, desempleados, servidores públicos, trabajadores oficiales, estudiantes, docentes, contradictores, todos los que estamos comprometidos con Chinú, enlazando nuestros deseos, nuestras expectativas, nuestros sueños, nuestra esperanza y nuestra convicción alrededor del progreso y el desarrollo de nuestro municipio, una realidad que será posible solamente cuando “*Nuevos tiempos, nuevas ideas por un chinú social inclusión, equidad y oportunidades* 2020-2023” se implemente.



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

En ese sentido nuestro plan de desarrollo se convierte en la carta de navegación de nuestro municipio, en el caso nuestro, titulado *“Nuevos Tiempos, Nuevas Ideas por un Chinú*



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

Social 2020-2023” en el cual Pondré a disposición de mi municipio todas mis capacidades para desarrollar acertadamente el presente Plan de Desarrollo, que enmarca “*Nuevos tiempos, nuevas ideas por un chinú social inclusión, equidad y oportunidades 2020-2023*”seguro de que vamos a obtener resultados positivos que nos permitan combatir la problemática existente y mejorar la calidad de vida de todos mis conciudadanos.

Orlando Fabio castillo bermejo alcalde
2020 - 2023



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

PARTE 1. MARCO GENERAL



I. MARCO JURÍDICO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA	
Artículo 259	Dispone que quienes elijan gobernadores y Alcaldes, imponen por mandato al elegido el programa que presentó al inscribirse como candidato
Artículo 339	Establece la obligatoriedad de las entidades territoriales de adoptar un Plan de Desarrollo.
Artículo 315	Corresponde al Alcalde Municipal presentar al Concejo los proyectos de Acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social.

Dirección Calle 15 N° 08-20 primer piso Palacio Municipal Tel: 7654567
email. secretariaconcejo@chinu-cordoba.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

Artículo 340	Establece la necesidad de asegurar la participación de la comunidad en la formulación de los planes de desarrollo, a través de los Concejos Territoriales de planeación. La elaboración de planes de desarrollo para orientar la gestión en los tres niveles de gobierno (Nacional, Departamental, Municipal).
---------------------	--



LEY 136 DE 1994	
Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.	
Artículo 91 Funciones (En relación con el Concejo)	Los alcaldes tendrán las funciones de “Presentar oportunamente los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, y de obras públicas, que deberá estar coordinado con los planes Departamentales y nacionales.
Artículo 74	Señala que el trámite y aprobación de los planes de desarrollo municipales deberán sujetarse a lo que disponga la ley orgánica de planeación.
LEY 152 DE 1994	
Ley Orgánica del Plan de Desarrollo	
Plasma los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de la población y al programa de gobierno que conforma la entidad territorial; a la vez define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso	
Elaboración	En su artículo 40: Señala que los planes de desarrollo serán sometidos a consideración de los Concejos Municipales dentro de los cuatro (4) primeros meses del respectivo periodo del Alcalde para su aprobación.
	El artículo 29 reza: “Todos los organismos de la administración pública nacional, deben elaborar con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones, un plan cuatrienal”



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

Ejecución

El artículo 41 señala: "Con base en los planes de desarrollo aprobados, cada secretaria y departamento administrativo debe preparar, con la coordinación de la oficina de Planeación, su plan de acción"



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

Rendición de Cuentas	El artículo 43 estipula que el gobernante debe presentar un informe anual de ejecución del plan.
LEGISLACIÓN ACTUAL PLAN DE DESARROLLO	
Ley 99 de 1993	Sistema Nacional Ambiental
Ley 105 de 1993	Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones.
Ley 142 de 1994	Por la cual se establece la prestación de los servicios públicos domiciliarios.
Ley 115 de 1994	Ley general de educación
Decreto 111 de 1996	Estatuto orgánico de presupuesto
Ley 387 de 1997	Establece la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.
Ley 388 de 1997	Por la cual se establece el Plan de Ordenamiento Territorial.
Ley 617 de 2000	Categorización y nacionalización del gasto
Ley 715 de 2001	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
Ley 819 de 2003	Ley de responsabilidad y transparencia fiscal
Decreto 1011 de 2006	Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

Ley 1098 de 2006	Por la cual se establece el Código de la Infancia y Adolescencia. En su Artículo 204 establece: “El gobernador y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de
-----------------------------	--



	Derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas. A su vez determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y Restablecimiento de derechos”.
Ley 1122 de 2007	Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.
Ley 1150 de 2008	Por la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia de la ley 80/83, (Estatuto de la Contratación en Colombia).
Ley 1190 de 2008	Por la Cual se protege a las víctimas y población desplazada.
Ley 1257 de 2008	Por medio de la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, Reformándose el código penal.
Ley 1454 de 2011	En la cual se establecen normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial.
Ley 1448 de 2011	Indica que las entidades territoriales deben diseñar e implementar, a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, Asistencia, atención, protección y reparación integral a víctimas.
Ley 1618 de 2013	Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno Ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.
Ley 1622 de 2013	Por medio de la cual se expide el Estatuto de Ciudadanía Juvenil y se dictan Otras disposiciones.
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones.



2. MARCO DE REFERENCIA DEL PDM

- *El desarrollo sostenible.* Luego de un proceso de evaluación de los Objetivos del Milenio, desarrollado por la sociedad global en el año 2015 en Nueva York, se originaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible, denominados Agenda ODS 2030 (Organización de Naciones Unidas, 2015).
- *La educación del futuro.* En Incheon (Corea del Sur) se llevó a cabo la Conferencia por la Educación en el año 2015, en donde se definió que la educación es el principal de todos los derechos, y se estableció que en tanto tal debe abordarse como un proceso que se desarrolla en la vida y para la vida.
- *El cambio climático.* La Conferencia de París 2015, COP 21, definió la apuesta global de sostenibilidad que pretende abonar el camino para que la temperatura de la Tierra en el año 2100 no haya aumentado más de 2 °C.
- *Plan Nacional de Desarrollo.* Denominado *Pacto por la equidad* (PND, 2018), busca alcanzar la inclusión social y productiva, a través del emprendimiento y la legalidad para construir el futuro de Colombia.

3. MARCO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO

Localización

El municipio de Chinú se encuentra localizado en el noreste del Departamental de Córdoba, en la sub región Sabanas, de la región Caribe de Colombia. Se encuentra a una altura promedio de 100 metros sobre el nivel del mar y situado en las siguientes coordenadas con relación al meridiano de Greenwich: 9 grados y 6 minutos de latitud norte, 75 grados y 24 minutos longitud oeste. Limita al norte con el Municipio de Sampedra (Sucre), al Sur con el

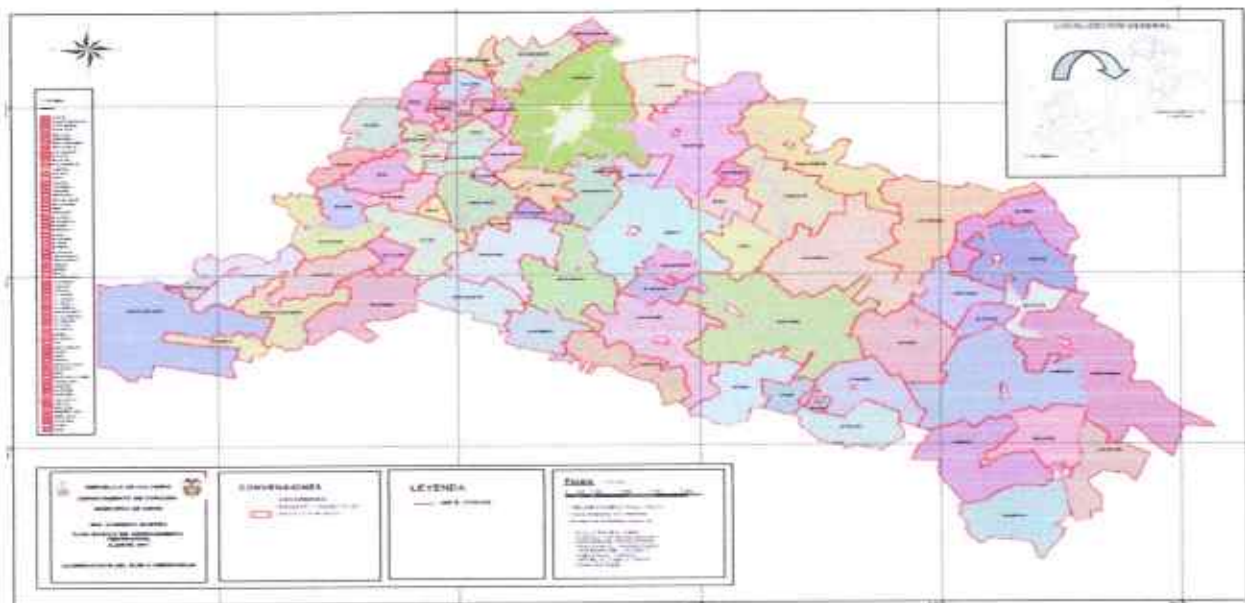


CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

Municipio Sahagún (Córdoba), al Oeste con los Municipios de San Andrés de Sotavento y Ciénaga de Oro (Córdoba) y por el Este con el Municipio de La Unión (Sucre) (Mapa 1).

Mapa 1. División política administrativa del Municipio de Chinú, 2019



FUENTE: Actualización PBOT del Municipio de Chinú (2012-2022).

Chinú ocupa 624 Km² de extensión, siendo un municipio predominantemente rural, con una extensión correspondiente al 95,7% del área total municipal, teniendo la zona urbana tan sólo 26,96 Km², correspondientes al 4,32% del total del territorio (Tabla 1). La mitad de la población (25.210 habitantes) se encuentra en la zona urbana (50,16%) y la otra mitad (25.103 habitantes) en la zona rural (49,89%).



Tabla 1 .Distribución del municipio de Chinú por extensión territorial y área de residencia, 2019

Municipio	Urbana		Rural		Total	
	Extensión	%	Extensión	%	Extensión	%
Extensión (Km²)	26,96	4,32	597,04	95,68	624	100
Población (habitantes)	25.210	50,16	25.103	49,96	50.313	100

Fuente: Proyecciones de población DANE, Actualización PBOI del Municipio de Chinú (2012-2022).

La zona urbana está conformada por 38 barrios como son: Chambacú, Chinulito, Centro, El Retén, Camilo Torres, Costa Azul, Las Mercedes, Las Palmeras, La Piragua, La Unión, Lavalomo, La Victoria, El Tendal, Masinga, Miraflores, Marianito, 31 de Octubre, Peralonso, Polo, San Diego, Santo Domingo, Santa Rosa, San Rafael, San José, San Francisco de Asís, San Francisco de Padua, San Simón, San Pedro, San Martín, Tolima, Turbo, Villa Teresa, Villa Galeno, 13 de Mayo, la Plancha, 24 de Agosto, Nueva Esperanza y Villa María.

La zona rural está constituida por 36 corregimientos, 37 veredas y 17 caseríos (Mapa 2). Los corregimientos son: Aguas Vivas, Andalucía, Arrimadero, Cacaotal, Carbonero, Ceja Grande, El Chorrillo, El Deseo, El Paraíso, El Pital, El Tigre, Flecha Sabanas, Flecha Sevilla, Garbado, Heredia, Jericó, La Panamá, La Floresta, Las Lomas, Los Ángeles, Los Algarrobos, Los Jaraba, Nova, Nuevo Oriente, Pajonal, Palmital, Pisa bonito, Retiro de los Pérez, San Mateo, San Rafael, Santa Cecilia, Santa Fe, Santa Rosa, Termoelectrica, Tierra Grata y Villa Fátima.

Las veredas son: Achiote, Aguas Verdes, Aguadas de Flecha, Arroyo de Jesús, Arroyo del Medio, Bajo de Piedra, Bajo Pato, Bella Vista, Boca del Monte, Canoa, Cañahuate, Capacho, Carranzó, Ceibas de Leche, Diego, Doña María, El Charro, El Potrero, El Trébol, El Volante, Juan de Acosta, La Piona, Las Cruces, Las Piñuelas, Lomas de Piedra, Los Cocos, Los Frutos, Mahoma, Mal Abrigo, Paleta, Piedras Blancas, Raizal, Sabana Larga, San Quirré,



Santa Isabel, Sajané, Zurita.

Los caseríos son: Bleo, Bleo Verdinal, Cascajal, Cienagueta, El Delirio, El Orozco, El Recreo, El Zanjón, La Esperanza, Nueva Esperanza, Payocó, El Castillo, La Esperanza, Raicero, Nieto, Las Tangas.

Población total

La población total del Municipio de Chinú para el año 2005 era de 43.274 habitantes, para el año 2019 según las proyecciones del DANE, la población es de 50.313 habitantes, lo cual corresponde a un incremento del 16,27% en estos últimos 14 años (es decir, un incremento anual de 1,16%), para el 2020 se espera una población de 50,743 habitantes.

Densidad poblacional por kilómetro cuadrado (Km²)

La densidad poblacional general del municipio de Chinú es de 80,62 habitantes por Km². La densidad poblacional de la cabecera municipal es 935,08 habitantes por Km², mientras que la de la zona rural es de 42,04 habitantes por Km². Esta diferencia tan marcada entre las densidades de la zona urbana y la rural, se debe al hecho que la cabecera municipal, con solo el 4,32% de la extensión superficial del municipio, agrupa el 50,16% de la población total.

Población por área de residencia urbano/rural

La distribución porcentual de la población del municipio de Chinú por área de residencia, se presenta en la Tabla 5. En esta tabla se observa que el municipio presenta prácticamente una distribución poblacional 50/50, es decir, la mitad de la población vive en la cabecera municipal (50,16%) y la otra mitad vive en la zona rural (49,89%). A lo largo de los últimos años se observa una tendencia de incremento en el porcentaje poblacional de la zona urbana (44,70% en 1993, 48,26% en 2005, 49,56% en 2013; 49,77 en 2015, 49,84% en 2016 y 50,16% en 2019), pasando de ser un municipio con mayoría de población rural a ser un municipio más urbano. Esta tendencia se debe a la migración que se presenta de la población de la zona rural (jóvenes principalmente), en busca de oportunidades de estudio y laborales en la cabecera del municipio.

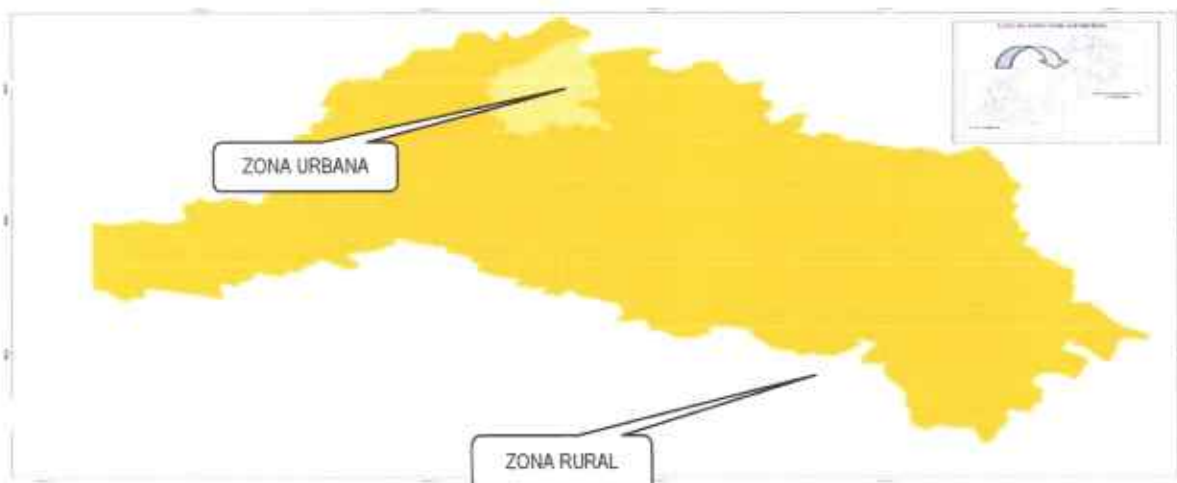


Tabla 2. Población por área de residencia del Municipio de Chinú, 2019

Municipio o de Chinú	Población cabecera municipal		Población resto		Población total	Grado de urbanización
	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje		
2019	25210	50,16	25103	49,89	50313	50,16 (2019)

Fuente: DANE. Cálculos: MSPS

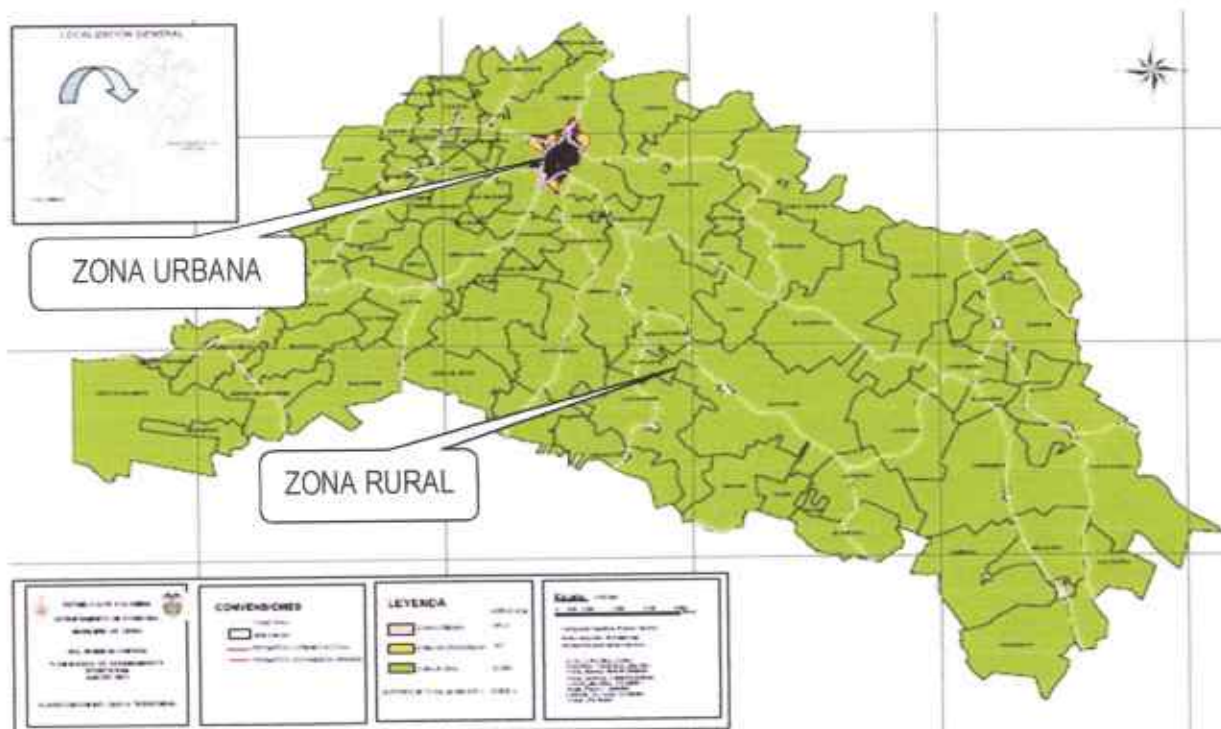
Mapa 2. Población Por Área De Residencia Municipio De Chinú



FUENTE: Actualización PBOT del Municipio de Chinú (2012-2022).



Mapa 3. Distribución de las dos zonas que conforman el Municipio de Chinú.



FUENTE: Actualización PBOT del Municipio de Chinú (2012-2022).

PARTE 2. MARCO ESTRATÉGICO Y PROGRAMÁTICO

4. FUNDAMENTOS

4.1 VISION

Chinú será un municipio próspero; productivo; con ciudadanos libres, iguales y participantes en la toma de decisiones; en conjunto con una administración eficiente, y comprometida con la comunidad, que mutuamente logran el desarrollo integral del municipio y la obtención de

un mayor bienestar.

PRINCIPIOS

- **Competitividad** en sectores prioritarios para insertar la economía local en la dinámica económica regional.
- **Sostenibilidad** en la definición y ejecución de políticas públicas para garantizar la sostenibilidad en la ejecución de los proyectos para no comprometer los recursos naturales de futuras generaciones.
- **Flexibilidad** para adaptarnos a los requerimientos de políticas y estrategias que demanden los otros niveles de gobierno.
- **Integralidad** en el enfoque de análisis de la realidad en que se desarrolla el proceso planificador.
- **Prospectivo** para orientar el accionar de lo público, lo privado y lo académico en la construcción de una visión colectiva de desarrollo.
- **Corresponsabilidad** en lo que le compete al Estado concurriendo con actores y acciones para la garantía de los derechos de la población.
- **Liderazgo** para dirigir y cumplir con mayor eficacia las labores encomendadas.
- **Participación** en todas las fases de la gestión pública.
- **Autogestión** individual y colectiva, por una gestión efectiva con empoderamiento comunitario.

5. FORMULACIÓN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS

En nuestro Plan de Desarrollo *Nuevos tiempos, nuevas ideas por un chinú social inclusión, equidad y oportunidades* 2020- 2023 buscamos generar y garantizar las oportunidades necesarias para que todos nuestros habitantes gocen de bienestar personal, social y económico. Para lograr esto hemos analizado el panorama real de las necesidades y oportunidades que se presentan en nuestro territorio, y hemos diseñado las acciones



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

concretas para abordar de manera completa y eficaz los retos al desarrollo municipal.

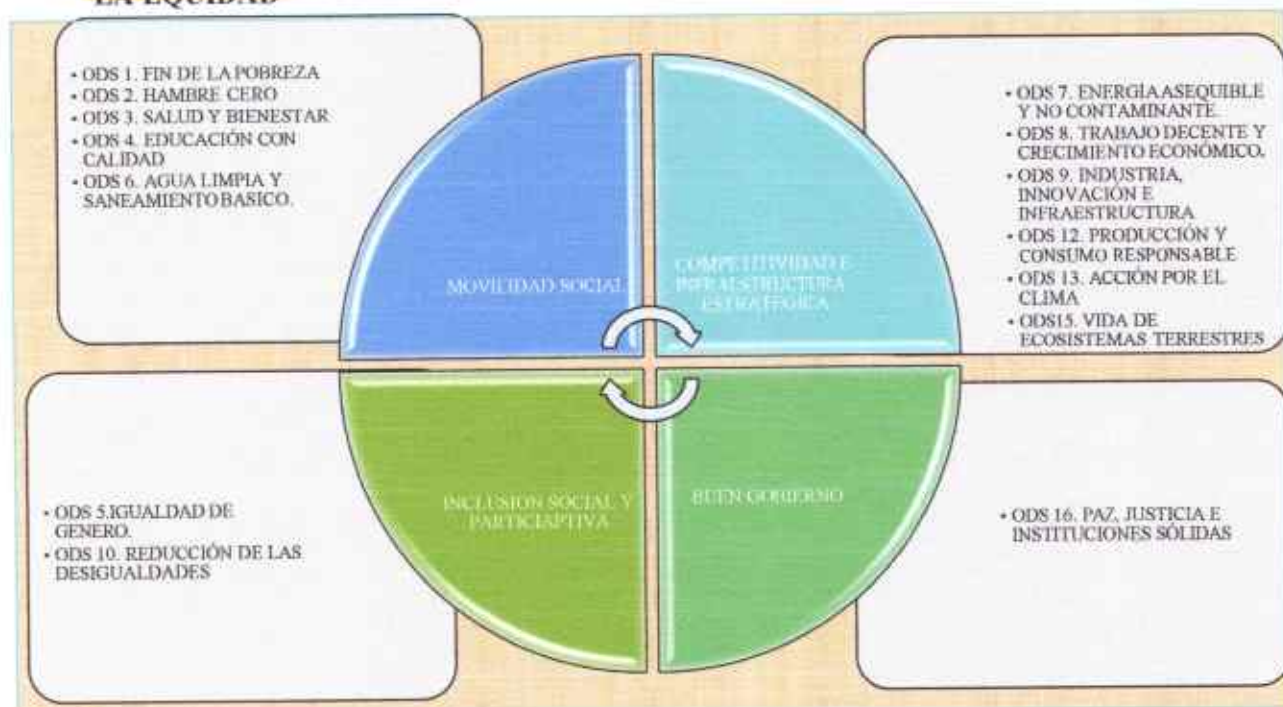
Este análisis de retos y sus acciones correspondientes, lo hemos hecho con base en *líneas estratégicas*. Gracias a ellas podemos priorizar las necesidades más importantes de nuestro Municipio y responder a ellas de una forma competente y acertada. Estas líneas estratégicas tienen como base el Programa de Gobierno “Nuevos tiempos, nuevas ideas por un chinú social inclusión, equidad y oportunidades” y el diálogo con los distintos sectores de la población chinuana, sin dejar de lado las prioridades del Gobierno Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Es así que la **Movilidad Social**, la **Inclusión Social y Participativa**, la **Competitividad e Infraestructura Estratégica**, y el **Buen Gobierno** los hemos establecido como los pilares para guiar nuestros esfuerzos hacia un Chinú próspero e inclusivo.



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

NUEVOS TIEMPOS, NUEVAS IDEAS POR UN CHINÚ SOCIAL INCLUSION, EQUIDAD Y OPORTUNIDADES





5.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 1. MOVILIDAD SOCIAL

Como sabemos, las personas no tienen control sobre su origen. Es decir, no se tiene la posibilidad de escoger las circunstancias económicas y sociales en las que se nace. Y esto es importante porque generalmente el origen de una persona tiene mucho peso sobre el destino que esta alcanza. La conclusión lamentable de lo anterior es que quienes nacen en circunstancias de pobreza y vulnerabilidad, no tienen muchas posibilidades de superarlas. Sin embargo, en *Nuevos tiempos, nuevas ideas por un chinú social inclusión, equidad y oportunidades* nos oponemos a que esta sea la realidad de nuestros habitantes. Por lo tanto, queremos que todos los chinuanos alcancen un nivel de bienestar mayor al que nacieron, es decir, que se dé **movilidad social**. Para esto es necesario que garanticemos oportunidades de desarrollo para todos.

5.1.1 COMPONENTE 1. EDUCACIÓN SOCIAL CON INCLUSIÓN, EQUIDAD Y OPORTUNIDADES

Tal y como lo plantean las Naciones Unidas “la educación es la base para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible. El acceso a la educación inclusiva y equitativa puede ayudar abastecer a la población local con las herramientas necesarias para desarrollar soluciones innovadoras a los problemas más grandes del mundo” (Naciones Unidas, s.f.). Esto nos permite corroborar la relación directa entre educación y movilidad social. Si podemos garantizar que en Chinú todos puedan acceder a la educación, entonces les estaremos dando a nuestros habitantes las herramientas necesarias para superar la brecha social y contribuir al bienestar de la comunidad e incluso del mundo.

En ese orden de ideas, reconocemos que la educación que debemos brindar para lograr los efectos que hemos presentado, no puede ser de cualquier tipo. Debe ser una educación de calidad que cuente con “profesores cualificados, infraestructura, aprendizaje pertinente, significativo e incluyente y cobertura universal (PNUD, 2018). Por lo anterior, en *Nuevos tiempos, nuevas ideas por un chinú social inclusión, equidad y oportunidades*



mantenemos el firme compromiso de proveer y gestionar los mencionados componentes en nuestro Municipio. Con ello apuntamos a lograr

el **ODS 4** (Educación de calidad), el cual pretende “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (Naciones Unidas, s.f.).

Resumen del Diagnóstico del componente:

Al realizar un análisis de la situación del sector educativo en nuestro territorio, nos encontramos con que la cobertura escolar bruta en educación básica primaria muestra un comportamiento elevado que sobrepasa el 100%; esto se debe a un alto nivel de matrículas en extra edad, como se aprecia comparativamente en la siguiente gráfica.

Grafica 1 Cobertura Bruta Básica Primaria Años 2015 - 2018



Fuente: Secretaría De Educación Municipal

En cuanto a la tasa de deserción para la básica primaria, se evidencia un comportamiento no deseado. Si bien de 2015 a 2017 la tasa de deserción muestra una tendencia negativa, en 2018 se evidencia un aumento de esta. Tal cambio en la tendencia es profundamente lamentable y nos lleva a reevaluar los esfuerzos que se han venido haciendo en esta materia de manera que logremos que este indicador llegue a cero.



Grafica 2 Tasa De Deserción Escolar En La Básica Primaria



Fuente: Secretaria De Educación Municipal

Pasando al ciclo de básica secundaria, observamos que en nuestro Municipio la tasa de cobertura presenta una tendencia positiva en los últimos años, a pesar de una variación negativa en 2016. Se evidencia que no falta mucho para llegar a una cobertura total, por lo cual el aumento sostenido en los esfuerzos para proveer la infraestructura educativa necesaria, son prioritarios.

Grafica 3 Cobertura Bruta Básica Secundaria Para Los Años 2015 - 2018



Fuente: Diseño Propio Datos SUIN



Sin embargo, en cuanto a la Tasa De Deserción En Educación Básica Secundaria, observamos un preocupante aumento. El hecho de que los niños y niñas del ciclo de básica secundaria dejen de estar vinculados al colegio nos presenta el reto de evaluar la forma en qué se han dado las herramientas necesarias para un buen estudio. De la misma manera, es imperativo el continuo acompañamiento a los padres de familia, de manera que se pueda presentar una respuesta institucional efectiva a los obstáculos que se puedan estar presentando en la educación de sus hijos.

Grafica 4 Porcentaje De Desertores De Básica Secundaria



Fuente: Diseño Propio Datos SUIN

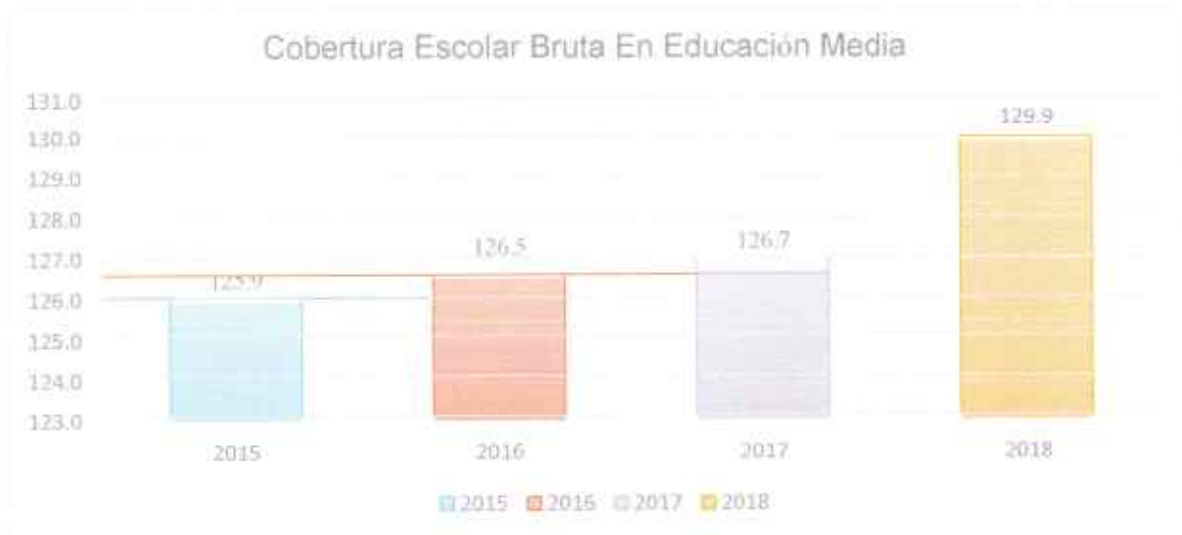
Con las anteriores situaciones expuestas, es evidente que la Infraestructura educativa es una necesidad inminente. El invertir en ambientes adecuados y dignos para los estudiantes del nivel de educación básica es fundamental para que se den calidad y eficiencia en los procesos de aprendizaje de todos los niños y niñas.

Ahora, pasando al ciclo de la educación media, encontramos que la Cobertura escolar registra un comportamiento ascendente, por encima del 100%, como se muestra en la siguiente



gráfica, debido a un alto índice de matrícula en extra edad, apalancada por la matrícula de adulto.

Grafica 5 Cobertura Escolar Bruta En Educación Media



Fuente: Diseño Propio Datos SUIN

Los datos de los años presentados en la gráfica nos dejan ver que: el año 2015, muestra cobertura bruta de 125.9%, con matrícula total de 3103, para una población en edad escolar de 2464, jóvenes entre 15 a 17 años. Para el año 2016, registramos cobertura bruta de 126.5%, con matrícula total de 3086, para una población en edad escolar de 2439, jóvenes entre 15 a 17 años. En el 2017, tenemos cobertura bruta de 126.7%, con matrícula total de 3080, para una población en edad escolar de 2431, jóvenes entre 15 a 17 años. Finalmente, para el año 2018, tenemos cobertura bruta de 129.9%, con matrícula total de 3163, para una población en edad escolar de 2435, jóvenes entre 15 a 17 años.

Ahora bien, a pesar de los avances en cobertura, en la educación media se evidencian niveles de deserción de forma ascendente. Como se evidencia en la siguiente gráfica, el aumento de la deserción es cercano a un punto porcentual. Esta situación preocupante está ligada a la



falta de recursos económicos en las familias de este nivel educativo. Situaciones de vulnerabilidad económica llevan a los estudiantes a buscar ingresos en labores informales.

Grafica 6 Porcentaje De Deserción De Media



Fuente: Diseño Propio Datos SUIN

Lo anterior va de la mano con la repitencia. En efecto, los estudiantes que comparten sus actividades de estudios junto con actividades laborales que son necesarias para el sustento de sus familias, aumentan su probabilidad de reprobación de los cursos. Sin que esto deje de ser un reto, al analizar los datos del Municipio, nos encontramos con que la tasa de reprobación de la media presenta una tendencia negativa. Sin embargo, los esfuerzos y la acción concreta siguen siendo necesarios para que tal tendencia se mantenga.



Grafica 7 Porcentaje De Reprobados De Media



Fuente: Diseño Propio Datos SUIN

Finalmente, en cuanto al ciclo de educación superior, observamos que, durante el gobierno local en los años 2016, 2017 y 2017, se reactivaron los programas técnicos de formación a través del SENA, programas que han permitido impartir proyectos de vida en miras de productividad y sostenibilidad social; para el año 2016 fueron capacitados 120 aprendices en diferentes programas de formación técnica, para el 2017 a 155 aprendices y para el 2018 a 200 aprendices aproximadamente. Este balance positivo en la educación técnica debe seguir siendo reforzado y aumentado.

ODS - OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
<p>Objetivo No. 4 Educación de calidad: "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos/as"</p>	<p>Educación de calidad "Para un futuro con oportunidades para todos" "Educación inicial de calidad en el grado transición, bienestar en el acceso y calidad en la educación preescolar, básica y media; educación media pertinente para los jóvenes y mayor equidad en las oportunidades de acceso a la</p>	<p>PROGRAMA 1. Cobertura educativa con equidad para el Bienestar de los Cordobeses. "Tiene como propósito ofrecer las condiciones óptimas de accesibilidad para todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los 27 municipios no certificados del departamento". PROGRAMA 2: Calidad educativa con equidad y oportunidad para los</p>



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

	educación superior"	Cordobeses Hace referencia al derecho que tienen todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los 27 municipios no certificados del departamento de contar con un servicio educativo de calidad.
--	---------------------	---

ARTICULACION:

Indicadores de resultado del componente

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Aumento de la tasa bruta de Cobertura desde el nivel de preescolar, hasta la media y técnica	TASA DE COBERTURA BRUTA	80%	90%	Ampliar el programa de Alimentación escolar PAE	Número de estudiantes de los colegios oficiales beneficiados por el programa de alimentación escolar en el cuatrienio	2540	3040
				Ampliar el programa de transporte escolar	No de estudiantes de colegios oficiales beneficiados con el servicio de transporte escolar	765	965
Mejorar la permanencia en el sistema educativo	Tasa de Permanencia	90%	95%	Llevar oferta de programas culturales a las sedes-educativas	Número de estudiantes vinculados a diferentes programas culturales	60	120
				Número de escuelas deportivas creadas en las instituciones educativas con niños, niñas y jóvenes	Número de escuelas creadas	5	10



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

Mejorar la infraestructura de Comedores escolares, para garantizar espacios con fines educativos y hábitos alimentarios	Porcentaje de comedores construidos	20%	50%	Mejorar e la infraestructura de los comedores escolares	Numero de Comedores escolares mejorados	4	8
Aumentar la Construcción y adecuación de Aulas, baterías sanitarias promoviendo ambientes adecuados	Número de aulas y unidades de servicio construidas y adecuadas	25%	40%	Instituciones educativas con infraestructura física mejorada	Número de aulas construidas	16	26
				Instituciones educativas con baterías sanitarias construidas	Número de unidades de servicio construidas	12	20
Aumentar la adquisición de Mobiliarios escolares para las sedes educativas	Mobiliario escolar	3%	13%	Programa para la adquisición de mobiliario escolar básico	Número de programas para la adquisición de mobiliario escolar básico	0	1
Implementar programa para la legalización de predios baldíos que relaciona el sector educativo a través de escritura pública	Porcentaje de predios legalizados	60%	90%	Realizar levantamientos topográficos y planos de arquitectura de predios para su debida legalización	Numero de predios escolares legalizados	43	50
Fortalecer el uso de las herramientas digitales	Puntos digitales operando	1	1	Garantizar la operatividad del puntos Vive Digital	punto vive digital operando	1	1
Gestionar a nivel Nacional Cobertura de conectividad	conectividad rural y urbana	0%	50%	Gestionar la conectividad para los kioscos vive digital , PVD , y zonas WIFI en un 100%	Cobertura de Conectividad para los KVID, PVD Y ZONAS WIFI	0	80%



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

Programas de capacitaciones y estímulos docentes	Capacitaciones realizadas	20%	40%	Gestionar procesos de capacitaciones por áreas de desempeños y áreas de formación evaluadas en pruebas saber, juntos con planes de Mejoramientos, Rediseños de currículos, Planes de estudios y País, en las 14 IES.	Docentes capacitados	100	200
Proyecto Construcción del PEM de manera participativa	talleres y mesas de trabajo	30%	100%	Elaboración del PEM	PEM elaborado	0	1
Desarrollar proyectos de acompañamiento, evaluación y seguimiento para las áreas de desempeños para los docentes y alumnos desde el nivel de primaria hasta último grado escolar	Capacitaciones realizadas	20%	40%	Programa de estímulos para los docentes y alumnos en pruebas saber 11	Número de incentivos	2	4
Gestionar y promover la enseñanza del idioma Inglés, a través de programas de bilingüismo, desarrollados desde el nivel básico hasta la media.	Programa de formación del área	0%	40%	Convenios con la universidad de Córdoba para la implementación del centro de idiomas	Convenio con el centro de idiomas	0	1
Gestionar convenios con universidades de la región y la escuela de Administración pública ESAP, Con el fin de cerrar brechas para el acceso la educación superior.	Número de convenios	0	1	Jóvenes y adultos con acceso a la educación superior	Número de Jóvenes con acceso a la educación superior	0	40
	Escuela de formación	50%	100%	Gestionar convenios para la formación técnicos – profesional en forma presencia y virtual	Número de Jóvenes con acceso a la educación superior	0	40



Programa de mantenimiento de las instalaciones de las instituciones educativas en el Municipio	Sedes de Instituciones educativas con obras de mantenimiento	4	14	Proyecto para el mantenimiento de las instituciones educativas	Número de sedes con instituciones educativas beneficiadas	4	14
Programa de seguimiento a la inversión de recursos de Gratuidad Educativa	Seguimientos a la gratuidad escolar municipal	0	1	Proyecto de seguimiento y Transparencia de la inversión de los recursos de gratuidad escolar	Proyecto seguimiento gratuidad educativa	0	4
Programa de Gratuidad Educativa	Gratuidad educativa	0	1	Proyecto de Fortalecimiento a la Gratuidad	Proyecto gratuidad educativa	0	1

Programas:

Cobertura con mejoramiento de infraestructura educativa y conectividad: Alcanzar la cobertura universal en el sistema educativo municipal, garantizando el acceso y permanencia de niños y jóvenes en el sistema educativo. Lo anterior conlleva: construcción de nuevos comedores escolares, construcción y adecuación de nuevas aulas y baterías sanitarias, disminución del déficit de mobiliario escolar, legalización de predios, ampliación de jornada única, acceso a aulas digitales para las IES rurales y acceso a la conectividad.

Calidad: Mejorar la calidad de la educación garantizando y promoviendo el acceso a la educación a los niños, niñas y jóvenes en condición de discapacidad. Así mismo, elevar la calidad de la enseñanza mediante capacitaciones docentes y directivos docentes, así como a través de un proceso comunitario y participativo en la construcción del Plan educativo municipal. Finalmente, promover el inglés como segunda lengua.

Acceso a la educación superior: Gestionar los recursos para construir y dotación de la escuela tecnológica Sena- Chinú. Gestionar convenios con universidades de la región y la escuela de Administración pública ESAP, con el fin de cerrar brechas para el acceso la educación superior.



5.1.2 COMPONENTE 2. VIVIENDA:

En *Nuevos tiempos, nuevas ideas por un chinú social inclusión, equidad y oportunidades* estamos convencidos de que un componente necesario para que se dé exitosamente la movilidad social en nuestro Municipio es la tenencia de vivienda digna. El gozar de esta puede contribuir a la protección y promoción de la salud, el bienestar y la familia de aquellos chinuanos que se encuentran en circunstancias de vulnerabilidad y pobreza.

Entendemos que la vivienda digna no es el único elemento necesario para que podamos vencer la pobreza en nuestro Municipio. Sin embargo, no podemos olvidar que es un derecho fundamental y que se ha asociado con efectos positivos como “la posibilidad de generar oportunidades (movilidad social), como la consolidación de un patrimonio seguro para heredar a los descendientes, la posibilidad de generar rentas por arrendamiento de habitaciones y los títulos de propiedad como respaldo para créditos (adicionales al hipotecario) y referencias comerciales” (Camargo Sierra & Hurtado Tarazona, 2011).

La inclusión de este componente en *Nuevos tiempos, nuevas ideas por un chinú social inclusión, equidad y oportunidades* nos alinea directamente con el **ODS 1** (Fin de la pobreza) en su meta 1.4 se propone garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación. Así mismo con el **ODS 11** (Ciudades y comunidades sostenibles) que en la meta 11.1 busca asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

Resumen del Diagnóstico del componente:

En nuestro Municipio, según datos del SISBEN, existen 10.138 viviendas, de las cuales 5.843 corresponden a la zona urbana (57,64%) y 4.295 a la zona rural (42,36%). Ahora bien, e



acuerdo con la Ficha Municipal del DNP, el déficit cuantitativo de viviendas del Municipio es del 34,05%. Esto nos muestra que se deben construir unas 3.181 viviendas nuevas para superar este déficit.

En cuanto al déficit cualitativo de vivienda de nuestro municipio, este es de 27,58%, es decir, unas 2.576 viviendas de un total de 10.138 existentes en el municipio tienen carencias en los atributos referentes a la estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, por tanto, requieren mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional.

Las cifras anteriores indican que debemos hacer un esfuerzo alto en materia de vivienda con el fin de contribuir al cierre de brechas que existe en los indicadores de déficit cuantitativo y cualitativo con respecto a la región y la meta nacional de 2019. En efecto, mientras el déficit cuantitativo de la región es del 16.9% y la meta nacional de 2019 fue del 15.9%, el municipio reportó un déficit del 34.05%. Así mismo, mientras el déficit cualitativo de la región es del 44.5% y la meta nacional de 2019 del 36.9%, el municipio registró un déficit del 27.58%.

Estas condiciones habitacionales precarias de la población en la zona urbana y rural por déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda, se convierte en un factor perturbador del bienestar porque incrementa los niveles de violencia intrafamiliar, abuso sexual, embarazo en adolescentes y proliferación de enfermedades contagiosas. Además, las precarias condiciones habitacionales es un factor que contribuye a la pobreza multidimensional de hogares en el municipio.

El número de viviendas y hogares del municipio al inicio y al final del periodo del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), tanto urbanas como rurales se presentan en la siguiente tabla.



Tabla 3. Número de viviendas y hogares del Municipio de Chinú, en el periodo del PBOT 2012-2021

VARIABLE	AÑO	TOTAL	URBANO	RURAL
Número de viviendas	2019	10138	5.843	4.295
Número de hogares	2019	12.155	6.416	5.739
Promedio de hogares por vivienda	2019	2,42	1,09	1,33
Promedio de personas por hogar	2019	7,8	3,27	3,81

Fuente: DANE; Secretaría de Planeación Municipal - Actualización PBOT 2012-2021.

Objetivo: Implementar un programa de construcción y mejoramiento de vivienda de interés social.

ARTICULACION:

ODS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
<p>Objetivo No. 11 Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>	<p>Vivienda y entornos dignos e incluyentes. Viviendas dignas y techos para todos, una de las grandes apuestas para luchar contra la pobreza y la exclusión social</p>	<p>PROGRAMA: Vivienda y entornos dignos. "OBJETIVO: Disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda en el Departamento de Córdoba, mediante la gestión articulada con entidades del orden Nacional, Departamental y Municipal para la consecución de recursos y otorgamiento de subsidios de mejoramiento y/o construcción de viviendas nuevas, con condiciones adecuadas de salubridad y sostenibles, tanto en el sector urbano como en el rural"</p>

Indicadores de resultado del componente

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

Adquisición de terrenos para la construcción de viviendas de interés social.	Número de terrenos adquiridos para la construcción de viviendas de interés social	0	1	Proyecto para la compra de terrenos para construir viviendas de interés social	Número de terrenos comprados	0	1
Implementar un programa de autoconstrucción de vivienda de interés social	Número de programas de vivienda de interés social que benefician a la población vulnerable.	0	2	Realizar proyecto de autoconstrucción de vivienda de interés social	Número de proyectos ejecutados	0	2
Programa de titulación de predios fiscales y baldíos implementado	Número de programas de titulación de predios implementado	0	1	Proyectos de titulación de predios fiscales, baldíos del municipio.	Predios y baldíos titulados	123	400
Realizar un programa de construcción de viviendas en la zona rural del municipio	Programa de construcción de vivienda realizados en el municipio	0	1	Realizar proyectos de construcción de vivienda en la zona rural del municipio	Número de proyectos de construcción de vivienda en la zona rural ejecutados	0	1
	Número de programas de mejoramiento de vivienda realizados en el municipio	0	2	Realizar proyectos de programas para mejoramientos de viviendas en el municipio	Número de proyectos de mejoramientos de vivienda en zonas urbanas y rural	0	2
Programas de acompañamiento social a los beneficiarios de proyectos de vivienda gratis	Número de programas de Acompañamiento social a los beneficiarios de las viviendas gratis	0	1	Actividades de acompañamiento social a los beneficiarios de los proyectos de vivienda gratis.	Actividades de acompañamiento social realizadas.	0	Acompañamiento a todos los beneficiarios

Programa

Vivienda digna para la población vulnerable del Municipio: Gestionar Mejoramiento y construcción de viviendas para la zona urbana y rural, así como titulación de predios. Se dará atención especial a los hogares de jefatura femenina para otorgarles subsidios de vivienda de

Dirección Calle 15 N° 08-20 primer piso Palacio Municipal Tel: 7654567
email: secretariaconcejo@chinu-cordoba.gov.co



interés social.

5.1.3 COMPONENTE 3. SALUD

En *Nuevos tiempos, nuevas ideas por un chinú social inclusión, equidad y oportunidades* queremos que nuestro municipio cuente con un sistema de salud centrado en la atención de calidad del paciente con cobertura universal, financieramente sostenible y acciones de salud pública consistentes para cambios sociales, demográficos y epidemiológicos.

Sabemos que tales características nos suponen un gran reto, sin embargo, entendemos la responsabilidad que tenemos de garantizar una vida sana para todos nuestros habitantes. Y esto es posible en la medida en que invirtamos en la infraestructura hospitalaria y de salud necesaria para atender a todos los chinuanos,

Queremos dar respuesta a las observaciones hechas por PNUD (2018), comprometiéndonos con un modelo de salud “que priorice la prevención de la enfermedad y promueva la salud a través de la acción multisectorial, garantizando el derecho de individuos y comunidades en las zonas rurales y urbanas”. Así mismo, nuestro compromiso con la salud de todos nuestros habitantes se alinea con la Agenda 2030, en su **ODS 3** (de salud y bienestar).

Resumen del Diagnóstico del componente

Teniendo en cuenta el último año estudiado (2017) la mortalidad específica por subgrupos y la causa de mayor tasa ajustada durante el periodo 2005-2017 fueron: Del grupo de mortalidad por Enfermedades del Sistema Circulatorio la causa de mayor tasa ajustada de mortalidad, tanto para hombres como mujeres, fueron las **Enfermedades isquémicas del corazón**. La tasa ajustada total para esta enfermedad en el año 2017 fue de 65,84. En dicho año, las mujeres aportaron la mayor tasa ajustada, siendo esta 75,12; los hombres, por su parte, tuvieron una tasa ajustada de 57,17.

En cuanto al grupo de mortalidad por Enfermedades Transmisibles la causa de mayor tasa ajustada de mortalidad, tanto para hombres como mujeres, fueron las **Infecciones**



respiratorias agudas. La tasa ajustada total para esta enfermedad en el año 2017 fue de 16,53, siendo ésta también la primera causa de mortalidad en mujeres con una tasa de mortalidad ajustada por edad de 19,21. Para los hombres la tasa ajustada por edad fue de 13,84. Debemos notar que para ambos sexos el comportamiento fue oscilante. Particularmente, en los hombres tuvo una tendencia alcista en los años 2008 y 2009 al igual que los años 2010, 2014, 2015 y 2016.

Acelere frente a esta situación en nuestro Municipio debe tener en cuenta que existen factores de riesgo que predisponen o favorecen las IRA, algunos modificables y otros no, como son: edad, bajo peso al nacer, desnutrición, déficit inmunológico, hacinamiento, contaminación ambiental, humo del cigarro o tabaco, (ya sea de forma pasiva o activa) así como la presencia de alguna enfermedad de base.

Avanzando con nuestro análisis tenemos que, para el grupo de mortalidad por neoplasias, la causa de mayor tasa ajustada de mortalidad en el año 2017 fue: para hombres, **Tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas** con 18,24. Para mujeres, la mayor tasa ajustada estuvo dada por los **Tumor maligno del colon y de la unión rectosigmoidea** con 11,09.

Para el grupo de mortalidad por Demás Causas, la causa de mayor tasa de mortalidad durante el año 2017 fue: para hombres, las **Enfermedades del sistema nervioso, excepto meningitis** con 25,21. Para mujeres la mayor tasa ajustada estuvo dada por las **Resto de las enfermedades** con 17,18. Para el grupo denominado Causas Externas, la causa de mayor tasa de mortalidad durante el año 2017 fue: para hombres, **Accidentes de transporte terrestre** con una tasa de 33,23. Para mujeres la mayor tasa ajustada estuvo dada por **Los demás accidentes** con una tasa de 4,10.

Ahora, al estudiar el grupo de mortalidad por Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, analizaremos los **Porcentaje de muertes por resto de ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal** en nuestro Municipio, según comparativo con el departamento de Córdoba y el último año (2017) del periodo estudiado (2005-2017).



Durante el periodo comprendido entre los años 2005, 2007, 2008, 2014 y 2015, no se presentaron muertes por Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, pero para el resto de años de los periodos estudiados sí se presentaron. Durante el año 2010 se presentó el porcentaje más alto de mortalidad (57,14), este porcentaje está más alto que el departamento (25,68).

Para el año 2017 nuestro Municipio tuvo muertes por resto de ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal con un porcentaje de (20,00) mientras que en el departamento se presentó un porcentaje de (15,38) muertes. Estas mortalidades, podrian estar relacionadas con recién nacidos producto de embarazos en adolescentes, gestantes sin controles prenatales, gestantes multiparas entre otras.

El Porcentaje de muertes por trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal en el municipio, tuvo un porcentaje de 20% en 2017, mientras que en el departamento se presentó un porcentaje de 38,06 muertes. Este tipo de mortalidades posiblemente en el municipio se presentaron por una calidad pobre en la atención en salud del Municipio y el Departamento.

Por otro lado, al analizar la mortalidad en madres y niños encontramos los siguientes datos: en Chinú la razón de mortalidad materna para el año 2017 fue cero. Resaltamos que en el municipio no se han presentado muertes maternas desde el año 2011. La Tasa de mortalidad neonatal en el municipio en el año 2017 fue de 8,53, mientras que en el departamento fue de 10,20. La Tasa de mortalidad infantil en el municipio en el año 2017 fue de 11,95; en comparación con el departamento (15,04), el municipio está en mejor condición que el departamento.

La Tasa de mortalidad en la niñez en el municipio en el año 2017 fue de 15,36, en comparación con el departamento (17,06) el municipio está en mejor condición con 1,7 tasa



más baja que el indicador departamental. En Chinú, no se ha presentado muertes por enfermedad diarreica aguda-EDA en niños menores de cinco años. La Tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años en el municipio en el año 2017 fue de 0,00.

Objetivo del componente: Brindar atención oportuna y de calidad en servicios de salud a la población del municipio.

ARTICULACION:

ODS - OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
Objetivo No. 3 Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Salud para todos , con calidad y eficiencia, sostenible por todos. "Mejorar el estado de salud de la población, garantizando altos estándares de calidad y satisfacción por parte de los usuarios"	PROGRAMA: Accesibilidad a los servicios de salud con oportunidad e integralidad para los cordobeses.



Indicadores de Resultado del componente

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Traslado de los servicios de primer y algunos de segundo nivel que presta la E.S.E Hospital San Rafael de Chinú a las nuevas instalaciones	Prestar los servicios de consulta externa, odontología, PyP, pediatría crecimiento y desarrollo en las nuevas instalaciones	En la actualidad se cuenta con el inicio de la Construcción de la E.S.E Hospital San Rafael y el presupuesto asignado para tal fin.	Servicios de consulta externa, odontología, PyP, crecimiento y desarrollo	Traslado de los servicios de primer y algunos de segundo nivel que presta la E.S.E Hospital San Rafael de Chinú a las nuevas instalaciones	Prestar los servicios de consulta externa, odontología, PyP, pediatría crecimiento y desarrollo en las nuevas instalaciones	0	1
Fortalecer a los programas de vigilancia que conlleven a un proceso de mejora continua.	Proyectos de capacitación a los funcionarios encargados de la vigilancia y control del SGSS	0	1	Fortalecer a los programas de vigilancia que conlleven a un proceso de mejora continua.	Proyectos de capacitación a los funcionarios encargados de la vigilancia y control del SGSS	0	1
Programa para diseñar e implementar el plan municipal en salud	Proyecto para elaborar el plan de salud municipal y su implementación	0	1	Programa para diseñar e implementar el plan municipal en salud	Proyecto para elaborar el plan de salud municipal y su implementación	0	1
Implementar estrategias para el fortalecimiento secretaria de salud para que ejerza la inspección de servicio vigilancia y control de salud en el municipio.	Proyecto de dotación de herramientas tecnológicas, archivadores	0	1	Proyecto de dotación de herramientas tecnológicas, archivadores	Numero de dotaciones a la secretaria de salud realizada	0	1
Garantizar por medio de jornadas de aseguramiento para que la población pobre no asegurada (PPNA) acceda de manera oportuna al SGSS	Lograr que la población chinuana este afiliada en el 100%	0,95	1	Realizar jornadas de aseguramiento a la población pobre	Jornadas de aseguramiento realizadas	1	1
Garantizar a la población menor de 5 años, embarazada y adulto mayor aplicación de biológico para aumentar la	Cobertura de vacunación primera infancia, embarazadas y adulto mayor	N.D.	400	Jornadas de vacunación a menor de 5 años, embarazadas y adulto mayor,	Cobertura de vacunación primera infancia, embarazadas y adulto mayor	N.D.	400



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

cobertura de vacunación en el municipio.				aplicación de biológico			
Contar con programas de salud mental en las instituciones educativas para beneficiar a la infancia, la adolescencia y los jóvenes del municipio	Programas de salud mental	1	1	Realizar proyectos de salud mental en instituciones educativas	Números de proyectos de salud mental	1	4
Programa de adecuación, mejoramiento y fortalecimiento de los puestos de salud existentes en la zona rural del municipio	Puestos de salud adecuados y mejorados	5	5	Proyectos de adecuación, mejoramiento y fortalecimiento de los puestos de salud de la zona rural	Puestos de salud adecuados y mejorados	5	5
Ejecutar en las actividades del PIC en sus diferentes dimensiones	PIC ejecutados	1	1	Realizar charlas, capacitaciones, talleres sobre las dimensiones del PIC	Capacitaciones, charlas y talleres realizados	N.D.	4
Llevar a cabo brigadas de salud en la zona rural del municipio	Número de brigadas de salud realizadas	0	4	Realizar brigadas de salud en la zona rural del municipio	Número de brigadas de salud realizadas	0	4
Mantener Cobertura Régimen Subsidiado por encima del 95%	Propender Cobertura Régimen Subsidiado en el 98%	98%	98%	Propender Cobertura Régimen Subsidiado en el 98%	Porcentaje cobertura régimen subsidiado	98%	98%

Por Un Chinú Saludable: Garantizar la salud de todos los chinuanos en todas las edades mediante el fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria, aumento del acceso a los servicios de salud, y brigadas de salud, con especial atención a los niños, niñas y adolescentes, mujeres embarazadas y adultos mayores.



5.1.4 COMPONENTE 4. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

El acceso al agua potable, saneamiento e higiene (ASH), conocido a nivel mundial con el término en inglés *WASH* (acrónimo de los términos *water supply, sanitation and hygiene*) tiene un impacto directo sobre los anteriores componentes de la línea estratégica de movilidad social. Es decir, educación de calidad equitativa e inclusiva, vivienda digna y salud para todos son simplemente imposibles de garantizar si no van de la mano con acceso universal al agua potable y al conocimiento, así como los recursos necesarios, para tener prácticas sanitarias correctas en el ámbito personal y comunitario.

Vale añadir que la experiencia a nivel mundial nos muestra que la inversión en *WASH* tiene efectos positivos en la reducción de la pobreza puesto que les permite a las personas gozar de mejor salud y con esto, pueden desempeñarse de una manera más productiva en el hogar, en el colegio y en el lugar de trabajo, maximizando su potencial de ingresos. (WaterAid, 2015).

Las razones expuestas muestran la prioridad que este componente tiene para alcanzar el desarrollo y bienestar de nuestros habitantes, tal como nos lo hemos propuesto en *Nuevos tiempos, nuevas ideas por un chinú social inclusión, equidad y oportunidades*. Así mismo, acciones en este campo alinean de manera directa el trabajo del Municipio con la Agenda 2030 en su **ODS 6** (Agua Limpia y Saneamiento) y el **ODS 11** (Ciudades y comunidades sostenibles). Suscribimos totalmente lo dicho por las Naciones Unidas: “agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir”



Resumen del Diagnóstico del componente:

Analizando el servicio de Acueducto y alcantarillado, observamos que tiene una continuidad del servicio las 24 horas del día los 7 días a la semana. Así mismo, encontramos una cobertura de agua potable del 100% en los últimos años con un índice de riesgo de calidad del agua bajo, como se puede observar en las gráficas a continuación.

Grafica 8 Cobertura de agua potable



Fuente: Diseño Propio Datos SUIN



Grafica 9 Índice de Riesgo de la Calidad de Agua – IRCA.



Fuente: Diseño Propio Datos SUIN

Objetivo del componente: prestar a la población servicios públicos de agua potable y saneamiento básico, caracterizados por la alta calidad y la mayor cobertura posible.

ARTICULAICION:

ODS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
<p>Objetivo No. 6 Agua limpia y saneamiento: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos/as</p>	<p>Pacto por la calidad y eficiencia de los servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos. "Acceso al agua y a la energía como fundamento de la equidad de los colombianos y de la competitividad de las empresas"</p>	<p>PROGRAMA: Agua potable, alcantarillado y aseo para el bienestar Objetivo General: Aumentar el uso de infraestructura sostenible, adaptada a las necesidades diferenciales de los territorios e implementación de tecnologías innovadoras y eficientes en los Municipios del Departamento de Córdoba, con el fin de incrementar las coberturas de agua y saneamiento básico como instrumento de disminución de pobreza para la población de los cordobeses. El Programa se focalizará en las áreas urbanas y rurales de del departamento y de aquellos municipios con mayores niveles de pobreza, mayor concentración de población rural y su articulación con los programas</p>



	prioritarios del Gobierno Nacional.
--	-------------------------------------

Indicadores de resultado del componente:

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Realizar un programa de seguimiento, control y evaluación a las empresas de servicios públicos domiciliarios	Programa de seguimiento, control y evaluación de Servicios Públicos Domiciliarios	1	1	Elaboración y seguimiento a documento estratégico para el seguimiento, control y evaluación a las empresas de servicios públicos domiciliarios en el municipio	Documento elaborado	0	1
Velar por la optimización de la potabilización del agua en el municipio	Índice IRCA	0,9	0,1	Hacerle seguimiento a la calidad del agua suministrada a la comunidad Chimuzana	Seguimientos periódicos a la calidad del agua en el municipio	0	16
Programa para ampliación de sistemas de acueductos y alcantarillado urbano y rural	Porcentaje de cobertura del sistema de acueducto	87,20%	90,00%	Proyectos de ampliación de sistemas de acueductos y microacueductos.	Proyectos de ampliación y construcción	3	6
				Proyectos para la construcción de sistemas de acueductos Y microacueductos.	Proyectos de construcción de nuevos microacueductos	41	45



Programa

Acceso al agua potable y saneamiento básico: Garantizar el bienestar de todos los chinuanos mediante el acceso a un servicio de agua potable eficiente y oportuno. Lo anterior incluye acciones dirigidas a optimizar la calidad del agua, ampliación y optimización de acueductos, y servicio de aseo, especialmente en la zona rural de mayor concentración.

5.1.5 COMPONENTE 5. DEPORTE SOCIAL CON INCLUSIÓN, EQUIDAD Y OPORTUNIDADES.

En *Nuevos tiempos, nuevas ideas por un Chinú* reconocemos que las oportunidades de vida que necesitan nuestros habitantes para poder avanzar en su movilidad social no solo obedecen a factores económicos. Entendemos que la salud mental y emocional, la salud física y los espacios de relaciones interpersonales sanas son esenciales para un entendimiento completo de lo que implica el desarrollo y bienestar de los chinuanos.

En ese orden de ideas, consideramos que el deporte se puede convertir en ese aglutinador de los componentes presentados, proveyendo así el espacio y oportunidad para que las personas de Chinú, niños, jóvenes y adultos, puedan gozar de ambientes sanos y aprovechen su tiempo en actividades que beneficien su salud física, mental y emocional y les permita establecer relaciones sanas y significativas con otros.

No está de más resaltar que nuestro enfoque responde al reconocimiento que las Naciones Unidas han hecho del deporte como “facilitador del desarrollo sostenible” puesto que contribuye al fomento de estilos de vida saludables, estimula la salud mental y el desarrollo cognitivo y mejora la autoestima. Así mismo, el deporte contribuye a una educación completa de los niños y jóvenes, permitiéndoles aprender valores como la disciplina, el respeto, la tolerancia. También se ha evaluado los efectos positivos del deporte en lograr el empoderamiento de niñas y mujeres, al poder mostrar sus talentos y vencer estereotipos. En fin, se ha visto el deporte como un catalizador del desarrollo y de la inclusión social en las diferentes comunidades (Lemke, s.f.).



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

Dirección Calle 15 N° 08-20 primer piso Palacio Municipal Tel: 7654567
email. secretariaconcejo@chinu-cordoba.gov.co



Lo anterior nos muestra que el deporte es un componente que de manera transversal apunta a varios ODS como lo son el **ODS 3** (salud y bienestar), **ODS 4** (Educación de Calidad), **ODS 5** (Igualdad de género), **ODS 11** (Ciudades y comunidades sostenibles), **ODS 16** (Paz, justicia e instituciones sólidas).

Resumen del Diagnóstico del componente:

Actualmente, nuestro Municipio cuenta con los siguientes escenarios deportivos:

- Estadio de Fútbol Municipal: ubicado en el barrio Peralonso, el cual está en malas condiciones, (mal estado del terreno, sin Pasto /Grama, no tiene pista atlética, sin canales de desagüe, sin luminarias, falta de seguridad y cerramiento, sin Unidades sanitarias y camerinos, mal estado de puerta de acceso vehicular).
- En el corregimiento de San Mateo se encuentra una cancha Mini futbol en condiciones regulares, mal pasto o gramaje, condiciones regulares de luminarias.
- Estadio de Sóftbol se encuentra buenas condiciones, falta la instalación de camerinos y mejorar el acceso de vehiculos parte posterior.
- Dos Canchas Múltiples para la práctica de baloncesto, vóleibol y futsala.
- Parque San Simón y Takasuan en buen estado. Sin embargo, faltan las mallas de protección de tráfico y peatones, en las dos canchas del Parque San Simón y en la del parque Takasuan.
- Siete (7) Mini canchas de Césped sintético. (En la zona urbana se encuentran tres, dos de las cuales se encuentran en mal estado como son la de los Barrios SanFrancisco y Camilo Torres y una en buen estado ubicada en el barrio Las Palmeras).
- En la Zona Rural cuenta con Cuatro (4) Mini Canchas de Césped Sintético: Una cancha en buen estado, la cual se encuentra en el corregimiento de Carbonero y tres canchas de césped sintético en mal estado que se encuentran en los corregimientos de Flecha Sevilla, Heredia y Cacaotal.
- Un Centro de Integración Ciudadana CIC construido para las prácticas deportivas y eventos comunitarios en el barrio Santo Domingo, el cual se encuentra en condiciones regulares: no tiene porterías para la práctica de fútbol de salón ni tableros de baloncesto.
- Actualmente se están construyendo dos canchas multifuncionales para la práctica de baloncesto y futsala en el Barrio San Rafael y 31 de Octubre.



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

- Durante el cuatrienio 2016-2019, nuestro Municipio ha tenido una significativa representación en las disciplinas de fútbol, fútbol sala, fútbol de salón, porrismo, atletismo y boxeo. A continuación, exponemos algunas participaciones significativas:
- En el Año 2018, el Equipo de Fútbol Pre juvenil Masculino de la IE. Nuestra Señora del Carmen, alcanzó triunfos como Campeones de la Fase Zonal, Campeones de la Fase Zonal Departamental, Campeones de la Fase Regional Costa Caribe en Santa Marta. Así mismo, llegaron a la Fase Nacional con una excelente representación.
- Para mediados del mes octubre de 2019, tuvimos representación nacional con 16 niñas en porrismo juvenil de la IE. Nuestra Señora del Carmen y una niña revelación del boxeo cordobés de la IE. Las Mercedes.

Objetivo del componente: Consolidar el deporte en sus diferentes disciplinas, impulsando a todos los chinuanos, especialmente niños y jóvenes, a desarrollar habilidades y talentos.

ARTICULACION:

ODS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
Objetivos: ODS como lo son el ODS 3 (salud y bienestar), ODS 4 (Educación de Calidad), ODS 5 (Igualdad de género), ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas).	Deporte y recreación: para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y la cohesión social. "Mayores oportunidades de práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas, y consolidación de Colombia como un referente en eventos deportivos internacionales"	PROGRAMA: FOMENTO Y MASIFICACIÓN DEPORTIVA OBJETIVO: Generar oportunidades, bienestar que permitan el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre; la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del departamento, el mejoramiento de la infraestructura, el fortalecimiento institucional y la capacitación del talento humano del sector.



Indicadores de resultado del componente

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Garantizar escenarios deportivos aptos para la práctica del deporte y la recreación	Gestionar la construcción de nuevos escenarios deportivos y recreativos	0	2	Proyectos Formulados para la construcción de escenarios deportivos y recreativos	Número de proyectos formulados y viabilizados para la construcción de escenarios deportivos	0	2
					Número de proyectos formulados y viabilizados para la construcción de escenarios recreativos	0	2
Dotar de implementos deportivos a las escuelas de formación deportivas presentes en el municipio en sus distintas disciplinas	Número de escuelas de formación deportivas dotadas de implementos deportivos	0	2	Comprar y suministros de implementos deportivos necesarios para beneficiar a niños, jóvenes y adultos	Número de niños beneficiados con implementos deportivos	N.D.	200
Programa de apoyo a los eventos deportivos que se realizan en el municipio tales como juegos intercolegiados superate, campeonatos en varias disciplinas deportivas (béisbol, softbol, fútbol, basquetbol y por categorías. Así mismo apoyo a deportistas para que participen en justas departamentales y nacionales.	Número de eventos deportivos apoyados	N.D.	4	Proyectos para apoyar a los deportistas de alto rendimiento para que participen en los encuentros deportivos del nivel municipal, zonal, departamental y nacional con transporte, uniformes y alimentación.	Número de deportistas apoyados	0	4
				Proyectos para apoyar la realización de eventos deportivos en sus diferentes disciplinas y por categorías	Numero de eventos deportivos comunitarios	0	4



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

Realizar la actualización del plan de deportes Municipal	Plan de deportes municipal	0	1	Actualizar el plan decenal de deporte municipal	Plan de deportes municipal actualizado	1	1
Promoción del Ajedrez, como herramienta pedagógica - deportiva y de uso de tiempo libre en niños en edad escolar en el Municipio	Programa de apoyo a la práctica del ajedrez en el municipio	0	2	Apoyar la realización de campeonatos de ajedrez en el municipio	Número de campeonatos de ajedrez realizados	0	2
Programa de reparación de escenarios deportivos y recreativos	Escenarios deportivos y recreativos reparados	0	2	Proyecto para la reparación de escenarios deportivos y recreativos	Numero de Escenarios deportivos reparados	0	2



Programas

Infraestructura deportiva: Gestionar la construcción y reparación de escenarios deportivos, recreativos y saludables para los principales corregimientos del Municipio.

Fomento y apoyo al deporte: Gestionar la realización de eventos y torneos para diferentes disciplinas deportivas, así como la dotación para las escuelas de formación deportiva. Todo esto de la mano con la actualización del Plan Decenal de Deportes.

5.1.6 COMPONENTE 6. CULTURA

En *Nuevos tiempos, nuevas ideas por un chinú social inclusión, equidad y oportunidades* entendemos la ubicación privilegiada nuestro Municipio dentro del Caribe colombiano y la Sabana cordobesa. Tenemos porro, vallenato, artesanías, poesías, culturas indígenas que nos dotan de una gran diversidad cultural y riqueza inmaterial que no podemos abandonar.

Podemos argumentar de manera similar que lo hicimos con el deporte, que la cultura provee de espacios y herramientas para la promoción de la salud mental y emocional y una sociedad inclusiva para todos los chinuanos. La música, la danza, las artes escénicas y la literatura nos permiten expresarnos como somos, construir nuevos mundos, preservar nuestras tradiciones ancestrales y transformar nuestras realidades, quizá dejándonos llevar por el realismo mágico que caracteriza a todo Colombia.

Por lo tanto, todas estas expresiones contribuyen a la construcción de un tejido social inclusivo y saludable para todos. Pero no solo eso, sino que incluso provee una oportunidad de desarrollo económico. La llamada Economía Naranja, (que es uno de los pilares del **Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto Por Colombia, Pacto Por la Equidad**), “tiene el talento y la creatividad como insumo principal y es capaz de generar empleo, riqueza y tener un impacto en la calidad de vida” (Economía Naranja, s.f.). Esta economía incluye entre otras la industria del arte, la música, la moda, la gastronomía, las artesanías, el turismo y patrimonio cultural.



Lo anterior nos permite ver que la inversión en cultura contribuirá al desarrollo sostenible de nuestro Municipio, apuntando a diferentes ODS como lo son, **ODS 1** (Fin de la pobreza), **ODS 3** (salud y bienestar), **ODS 4** (Educación de Calidad), **ODS 5** (Igualdad de género), **ODS 11** (Ciudades y comunidades sostenibles), **ODS 16** (Paz, justicia e instituciones sólidas).

Resumen del Diagnóstico del componente:

La observación de la situación artística y cultural de nuestro Municipio nos ha permitido per lo siguiente:

- El campo musical se ha venido construyendo hacia una actividad vista, reconocida y de amplia participación para los niños, niñas, jóvenes y adultos del municipio, lo que hace necesario la adquisición de más instrumentos musicales que faciliten ampliar estas posibilidades de práctica.
- Actualmente no hay escuela de formación musical en el municipio. Se pretende crear una escuela de formación en acordeón, pero de estirpe privada, por iniciativa de la Corporación de espectáculos culturales y artísticos de Chinú.
- En la Institución Educativa las Mercedes, existe una especie de Escuela de Música que coadyuva en el fortalecimiento de la formación musical.
- El municipio se caracteriza por los semilleros de declamación y poesía y las expresiones en este ámbito.
- Existen grupos de teatro en las instituciones educativas de carácter aficionado, particular.
- En el parque central se realizan diferentes actividades culturales como teatro al parque, eliminatorias de acordeón profesional e infantil entre otros.
- Existen entonces tres escenarios para el desarrollo de diferentes manifestaciones artísticas y culturales: Tarima Takasuan, Parque Central y Tarima Héctor Bettin.
- Se realizan actualmente actividades de fomento a lectura por parte de la biblioteca pública que se ha proyectado a la zona rural.



Objetivo del componente: Consolidar la cultura del Municipio a través de procesos y expresiones materiales e inmateriales.

ARTICULACION:

ODS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
	<p>Deporte y recreación: para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y la cohesión social.</p> <p>"Mayores oportunidades de práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas, y consolidación de Colombia como un referente en eventos deportivos internacionales"</p>	<p>PROGRAMA: FOMENTO Y MASIFICACIÓN DEPORTIVA</p> <p>OBJETIVO: Generar oportunidades, bienestar que permitan el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre; la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del departamento, el mejoramiento de la infraestructura, el fortalecimiento institucional y la capacitación del talento humano del sector.</p>

Indicadores de resultado del componente

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Programa para Promover la lectura en niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores y población vulnerable del municipio	Fomento de la lectura y la escritura	0	1	Impulsar la lectura y la escritura por medio de talleres de lecto-escritura	Numero de talleres de lectoescritura realizados	0	3
				Incentivar la lectura por medio de las tertulias literarias durante el cuatrienio.	Numero de tertulias realizadas	0	3



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

				Dotaciones de material didáctico, equipos, estantería, muebles y medios audiovisuales a la biblioteca municipal durante el cuatrienio	Numero de dotaciones Realizadas	0	2
Vinculación de Formadores culturales de las diferentes disciplinas para los niños menores de 18 años	Número de formadores culturales	3	7	Servicio de asistencia técnica en educación artística y cultural	Número de instructores contratados	3	7
Programa para apoyar y fortalecer organizaciones musicales, escuelas en los procesos de formación artística y la dotación de instrumentos musicales	Organizaciones musicales y escuelas apoyada y fortalecidas	0	1	Servicio de apoyo y fortalecimiento y promoción de actividades culturales.	Organizaciones musicales y Escuelas fortalecida	0	1
Programa para apoyar y fortalecer el festival de acordeoneros y compositores del municipio	Festival apoyado y fortalecido	0	2	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	Festival de acordeoneros apoyado y fortalecido	0	2
Programa de apoyo para el fortalecimiento del encuentro nacional de poetas y declamadores de Chinú y a la escuela Rosita Santos.	Encuentro nacional de poetas y declamadores apoyado	0	1	Realizar proyectos de apoyo y fortalecimiento del encuentro nacional de poetas y declamadores de Chinú y la escuela Rosita Santos	Encuentro nacional de poetas y declamadores apoyado y fortalecido	0	3
	Número de emprendimientos culturales apoyados y creados	0	2	Realizar proyectos de apoyo de emprendimiento cultural apoyados y creados.	Emprendimientos Culturales	0	2



Programa de apoyo para el comité municipal de salvaguardas del patrimonio cultural material e inmaterial.	Comité municipal de salvaguardas apoyado	0	1	Servicio de salvaguarda al patrimonio inmaterial	Comité municipal de salvaguardas apoyado	0	1
---	--	---	---	--	--	---	---

Programa

Apuesta Cultural de Chinú:

Apuesta cultural de Chinú: Apoyar la gestión de proyectos culturales en las líneas de formación artística, circulación cultural, eventos locales, inclusión a población con discapacidad, emprendimiento cultural, investigación cultural y fomento cultural a las minorías étnicas.

5.2 LÍNEA ESTRATÉGICA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PARTICIPATIVA

Hemos dejado claro desde el comienzo de la construcción de nuestro Plan de Desarrollo *nuevos tiempos, nuevas ideas por un chinú social inclusión, equidad y oportunidades* 2020-2023 que entendemos que el desarrollo y bienestar de nuestro Municipio solo es posible si involucra a todos los chinuanos. Con esto nos unimos al espíritu de la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible cuyo eslogan *reza: no dejar a nadie atrás*.

Esta idea de no dejar a nadie atrás parte del hecho de que por mucho tiempo varios grupos de personas han recibido poca o ninguna atención a sus necesidades. Como si fuera poco, estos grupos muchas veces han tenido participación escasa o nula en los procesos de construcción del tejido social.

Conscientes de esto, en *nuevos tiempos, nuevas ideas por un chinú social inclusión, equidad y oportunidades* hemos establecido la línea estratégica de **Inclusión Social y Participativa** como un reconocimiento a la dignidad de todas las personas, así como la importancia de sus aportes para una sociedad más justa en Chinú. Esta línea estratégica



cuenta con un enfoque diferencial para encaminar acciones hacia la garantía de derechos, promoción del desarrollo y la participación de los diversos grupos poblacionales que, por distintas características como etnia, transcurrir vital, género, sexualidad diversa, discapacidad, condición de víctimas del conflicto armado o de reinserción, han sido excluidos o discriminados. Así mismo apuntamos al **ODS 10** (Reducción de las desigualdades) cuya meta **10.2** es la de “potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición”.

5.2.1. COMPONENTE 1. NUTRICIÓN, CUIDADO Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y FAMILIA EN EL MUNICIPIO

Desde *Nuevos tiempos, nuevas ideas por un chinú social inclusión, equidad y oportunidades* comprendemos que la Primera Infancia es la base del desarrollo de un ser humano y que su cuidado es una prioridad para impulsar el desarrollo sostenible del Municipio. Esta etapa del transcurrir vital tendrá repercusiones en el resto de la vida de una persona y, por lo tanto, afectará positiva o negativamente a toda una sociedad.

Investigaciones científicas han corroborado la suma importancia que tiene esta etapa en el bienestar de una persona. Por ejemplo, este es el periodo de mayor velocidad y complejidad en el desarrollo cerebral. De acuerdo con datos recopilados por Unicef, durante los primeros momentos de vida se establecen conexiones cerebrales con una velocidad de hasta un millón por segundo. La forma en que estas conexiones se dan en el cerebro son grandemente impactadas por las experiencias positivas o negativas a las que se enfrenta un niño o una niña (Rebello Brito, 2017).

De estas conexiones neuronales son las que resultan las habilidades “físicas, motrices, cognitivas, sociales, emocionales y lingüísticas básicas” (Rebello Brito, 2017) con las cuales los niños y niñas podrán aprender a resolver problemas, comunicarse y establecer relaciones sanas. Es decir que las características que determinarán el éxito personal, relacional y



productivo de una persona se fundamentan en el desarrollo vivido en la Primera Infancia. Por lo tanto, protección, estimulación y nutrición en la Primera Infancia es un imperativo para que alcancemos un Chinú con bienestar, con nuevos tiempos como nos lo hemos propuesto. Así mismo nos alineamos con los, **ODS 2** (Hambre cero), **ODS 3** (Salud y Bienestar) y **ODS 4** (Educación de calidad).

Resumen del Diagnóstico del componente:

La situación de salud y nutrición de nuestro niños y niñas del municipio la podemos ver a continuación a través de los indicadores establecidos para tal fin.

“ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS.

Esta fase se desarrolla siguiendo los pasos que del lineamiento de rendición pública de cuentas 2016 – 2019 el cual expresa “ De inicio al análisis de cada momento del curso de vida, apoyándose para el grupo de la niñez, en la Guía 2.1 Batería de indicadores del proceso de Rendición Pública de Cuentas 2016-2019, en la cual, encontrará una serie de indicadores, agrupados por derechos y por realizaciones, que permiten analizar algunas situaciones de niños, niñas y adolescentes, y sobre las cuales, las entidades territoriales pueden exponer las variables que las afectan y las actuaciones adelantadas por las administraciones para su intervención”.

En ese sentido nuestro análisis conservara como pasos metodológicos los cursos de vida, las realizaciones y por último los indicados asociados o sus temáticas como se realiza a continuación:

CICLO DE VIDA; PRIMERA INFANCIA

REALIZACIÓN 2: VIVE Y DISFRUTA DEL NIVEL MÁS ALTO POSIBLE DE SALUD. Esta realización hace referencia a que cada niño y niña en la gestación, el



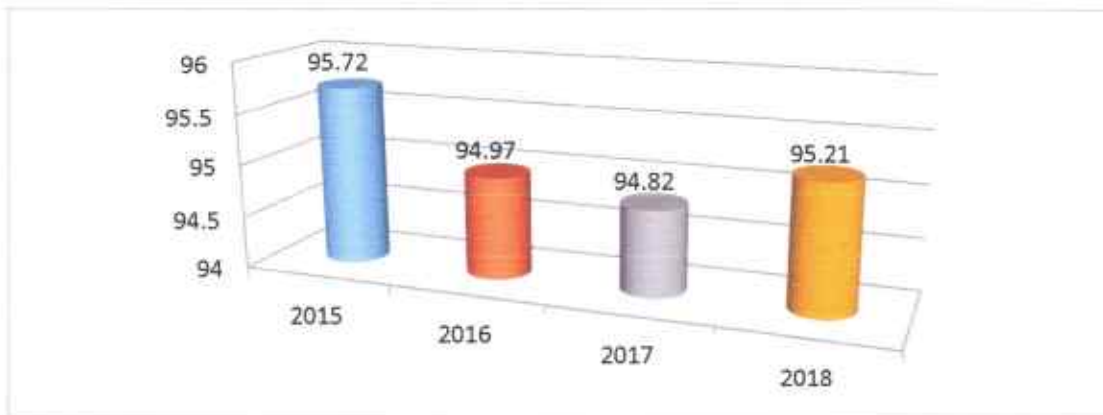
nacimiento y hasta cumplir los 6 años, goza de un ambiente limpio, cuenta con las vacunas necesarias de manera oportuna según la edad, accede a servicios de salud adecuados y de calidad, así como a servicios de agua potable y recolección de basuras en sus entornos. Además, cuenta con familias, comunidades e instituciones que velan por prevenir las enfermedades y todo suceso que pueda afectar su salud física, psicológica o emocional.

Área De Derecho: Derecho A La Salud

- **Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales.**

El comportamiento de este indicador con relación la línea base del 2015, se mantuvo con una leve disminución en promedio de 0.8 % durante el periodo 2016-2018. Aunque este indicador no tuvo meta establecida en el plan de desarrollo, durante la vigencia 2016-2018 no se presentaron muertes perinatales, se desarrollaron las actividades contempladas en el programa de P y P y las actividades del grupo atención primaria en salud (APS), articulaciones con las EPS y la comunidad por medio de los Comités de vigilancia epidemiológica comunitaria (COVECONES), así mismo las actividades inherentes al Pan de intervenciones colectivas (PIC) de educación, información y comunicación sobre la importancia de los controles prenatales.

Grafica 10 Porcentaje Nacidos Vivos Con 4 O Más Controles Prenatales



Fuente: elaboración propia datos SUIN



- **Cobertura de aseguramiento de niños y niñas de 0 a 5 años**

En nuestro Municipio, la cobertura de aseguramiento de niños y niñas de 0 a 5 años según la línea base 2015 se mantuvo en una tendencia estable durante el periodo 2016- 2018. La meta propuesta en el Plan de Desarrollo municipal para el cuatrienio fue del 100% sobre la cobertura universal de aseguramiento de la población, en cual se ha garantizado en un 95% de aseguramiento, a través del desarrollo permanentemente procesos de depuración de base de datos, para establecer la cobertura más cercana a la realidad y poder ofrecer un mejor servicio a partir de la identificación de la verdadera demanda.

Grafica 11 Niños y Niñas de 0 a 5 años afiliados al SGSS



Fuente: elaboración propia datos SUIN

- **Derecho a la vida, a la calidad de vida y un ambiente sano.**

En el año 2015 la mortalidad en menores de un año por mil nacidos vivos, según el DANE en el municipio fue de 5.58 por 1.000 nacidos vivos. Durante el periodo 2016-2018 se presentó incremento de esta tasa, especialmente en la vigencia 2016 debido a la muerte de dos niños. Para las vigencias 2017-2018, en cambio, se presentó una ligera mejoría del indicador frente al año anterior. Cabe resaltar que este indicador no tuvo meta establecida de manera puntual en plan de desarrollo. En ese periodo, se incluyó de manera transversal como objetivo procurar la disminución de la tasa de mortalidad materno-



infantil, mediante el ajuste y control de calidad de los programas de atención a embarazadas y a niños lactantes.

Grafica 12 Tasa de mortalidad en menores de 1 año por 1.000 nacidos vivos



Fuente: elaboración propia datos SUIN

Con relación a la Tasa de Mortalidad en menores de 5 años acorde a la línea base de 2015, durante la vigencia 2016-2018 se observa una tendencia negativa, contrarias al incremento que se presentó en 2016.

Grafica 13 Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos)



Fuente: elaboración propia datos SUIN



En referencia a la tasa de mortalidad por Enfermedad Respiratoria Aguda Y Enfermedad Diarreica Aguda - ERA y EDA en niños y niñas menores de 5 años en el Municipio, se ha mantenido en cero casos en lo relacionado a los años 2015 a 2018.

Grafica 14 Tasa de mortalidad por ERA y EDA en menores de 5 años Chinú 2015 -2018



Fuente: elaboración propia datos SUIN

- **Derecho A Ser Protegido Contra El Contagio De Enfermedades Infecciosas Prevenibles**

Hemos observado que en el periodo 2015-2018, se fortaleció tanto el análisis mensual de indicadores para la toma oportuna de decisiones como la articulación intersectorial con el objeto de aumentar la cobertura de vacunación. Sin embargo, en cuanto a la Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos y la vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis), observamos un decrecimiento. Por lo tanto, sigue siendo necesaria la formación a los padres de familia sobre las ventajas que la vacunación representa para la salud de sus hijos.



Grafica 15 Coberturas de vacunación con BCG en nacidos vivos y Pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año



Fuente: elaboración propia datos SUIN

Realización 4. Cada niño y niña crezca en entornos que favorecen su desarrollo

Esta realización hace referencia a la construcción intencionada de escenarios que contribuyen al desarrollo integral de la primera infancia, enriqueciendo e incentivando las capacidades de los niños y las niñas. Dichos escenarios, además de ofrecer las condiciones humanas, materiales y sociales bajo criterios de bienestar y seguridad que procuren el ejercicio pleno de los derechos, están pensados para que promuevan e incentiven en esta población aptitudes, habilidades, apreciaciones estéticas y capacidades acordes con los intereses de cada uno de los sujetos y, en consonancia, con las características del medio en el que se desenvuelve su vida. Es responsabilidad de los actores corresponsables de la política de primera infancia lograr escenarios en los que, tanto en su componente físico como en su dinámica relacional, se exprese con claridad la intención de incentivar capacidades, valores positivos y actitudes apreciativas que enriquezcan la construcción de la identidad y subjetividad de los niños y las niñas de la primera infancia, considerando siempre su singularidad, intereses y momentos de vida.



Área De Derecho: Educación

Grafica 16 Cobertura Bruta Preescolar Años 2015 - 2018



Fuente: elaboración propia datos SUIN

Realización 2, Construye Su Identidad En Un Marco De Diversidad.

Si bien la construcción de identidad como realización se ha asociado tradicionalmente, bajo los derechos fundamentales de las niñas y los niños, a su derecho al nombre y en el marco de la política de primera infancia, a la atención del registro civil, esta realización hace referencia a las condiciones y estados que se promueven para garantizar que de manera singular cada niña y niño pueda construir su identidad individual y colectiva en un contexto de diversidad como derecho que le aporta al desarrollo integral durante su primera infancia.

Área de derecho: Derecho a la identidad.

Número De Niños Y Niñas Menores De 1 Año Con Registro Por Lugar De Residencias

En el municipio de Chinú se evidencio un ascenso en el número de niños y niñas menores de 1 año con registro por lugar de residencia.



La Registraduría Nacional del Estado Civil, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Superintendencia de Notariado y Registro, la Superintendencia de Salud, la Unión Colegiada del Notariado Colombiano y la Secretaría Distrital de Salud, expresan su preocupación por la falta de Registro Civil Temprano de los niños y niñas que nacen y se unen en una gran alianza para que los padres de familia registren a los niños recién nacidos para que puedan acceder a los servicios que ofrece el Estado.

Grafica 17 Número De Niños Y Niñas Menores De 1 Año Con Registro Por Lugar De Residencias



Fuente Registraduría Nacional Del Estado Civil

Realización 7. Cada niño y niña crezca en entornos que promocionan y garantizan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración

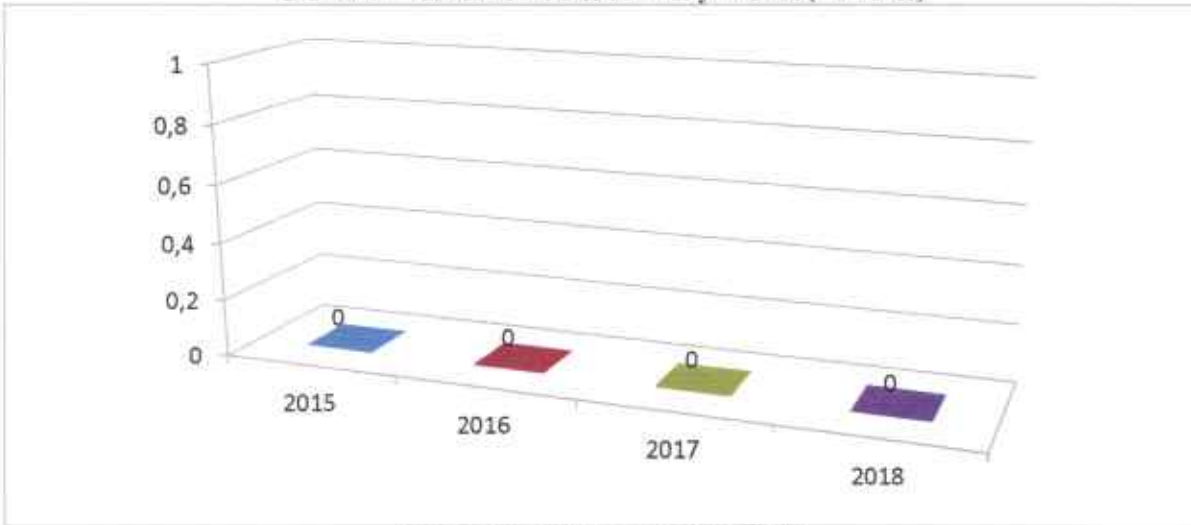
Área de Derecho: Derecho a la integridad personal.

Tasa De Homicidios En Niños Y Niñas De 0 A 5 Años.

La Tasa de Homicidios en niños, niñas (0 - 5 años) en los años 2015, 2017 y 2018 no hubo reportes de casos de homicidio en niños, niñas de 0 - 5 años, representando una tasa del 0% por cada 100.000 niños de este rango de edad.



Grafica 18 Tasa de homicidios en niños y niñas de (0 a 5 años)

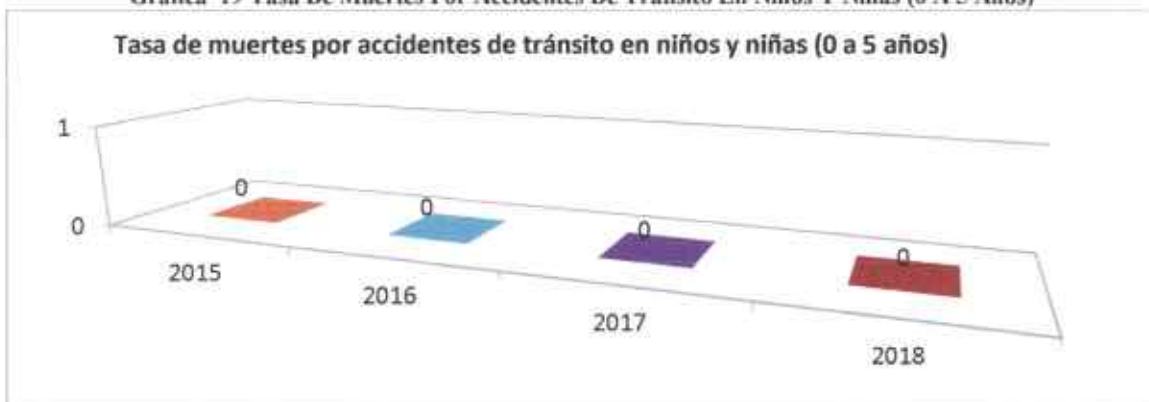


Fuente; elaboración propia datos SUIN

Tasa De Muertes Por Accidentes De Tránsito En Niños Y Niñas (0 A 5 Años)

En el comportamiento del indicador se evidencia que no se reportaron casos de accidentes de tránsito para este grupo etario.

Grafica 19 Tasa De Muertes Por Accidentes De Tránsito En Niños Y Niñas (0 A 5 Años)



Fuente; elaboración propia datos SUIN



Crece En Entornos Que Promocionan Sus Derechos Y Actúan Ante La Exposición A Situaciones De Riesgo O Vulneraciones

Derecho A La Protección

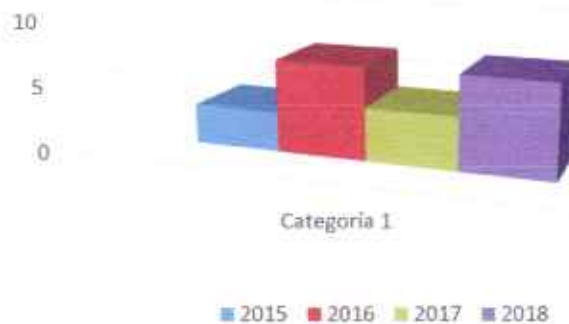
Tasa De Violencia En Niños Y Niñas De 0 – 5 Años

Para el periodo 2015-2018 se obtuvo una Tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años que oscilaron entre 3 y 7 casos, (2015: 3 casos; 2016: 7 casos; 2017: 4 casos; 2018: 7 casos) notándose un aumento en el año 2018 con respecto al año 2015. Aunque el número de casos son pocos, se puede observar que la tendencia va en aumento.

Según medicina legal a nivel Nacional las causales más comunes de estos eventos se encuentran familias donde los padres tuvieron contacto con sustancias psi-coactivas o alcohol y los factores predominantes que desencadenaron estos hechos están: la intolerancia y el machismo, los celos, desconfianza e infidelidad, el alcoholismo o drogadicción.

Grafica 20 Tasa De Violencia En Niños Y Niñas De 0-5 Años

Tasa De Violencia En Niños Y Niñas De 0-5 Años



Fuente: elaboración propia datos SUIN



Área De Derechos: Ser Protegidos Contra La Violación, La Inducción, El Estímulo Y El Constreñimiento A La Prostitución

Tasa de exámenes medico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años

La tasa de exámenes medico legales por presunto delito sexual, presenta una tendencia creciente iniciando con tasa de 20.70 x 100.000 habitantes y en los años siguientes se evidencia el incremento del reporte de casos, situación que está relacionada con el empoderamiento como un intolerable social y un delito sexual a las diferentes expresiones de abuso y violencia sexual ante la flagrante agresión contra la salud, la dignidad y la vida de las personas, máxime cuando se trate de un menor de edad.

Grafica 21 Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años.



Fuente; elaboración propia datos SUIN

Área De Derechos: Ser Protegidos Contra Las Guerras Y Los Conflictos Armados Internos.

De acuerdo a la información identificada en la gráfica, es posible definir que este porcentaje



se mantuvo con una leve oscilación, aumentando levemente en el 2017, con un descenso considerable para el año 2018, indicando que no se ha logrado desvincular del todo a la población infantil del conflicto que se vive en el país, las acciones realizadas logran un comportamiento que tiende a mejorar.

Grafica 22 Porcentaje De Niños Y Niñas De 0 A 5 Años Víctimas Del Conflicto Armado



Fuente: elaboración propia datos SUIN

Porcentaje De Niños Y Niñas De 0 A 5 Años Víctimas De Desplazamiento Forzado

Otro de los escenarios en los cuales se afecta a la población infantil es con el hecho victimizante de desplazamiento forzado, el cual genera indirectamente la vulneración de otros derechos como la vivienda, la educación y la salud. Así mismo, este indicador corresponde a la afectación de población infantil por el desplazamiento forzado, siendo este hecho el más representativo con un aproximado de 90% respecto al resto de hechos victimizantes.



Grafica 23 Porcentaje de niños, niñas de 0 a 5 años, víctimas del desplazamiento forzado



Fuente: elaboración propia datos SUIN

Este comportamiento difiere de lo reportado para hechos diferentes al desplazamiento, y permite identificar la oscilación en la dinámica del conflicto en el territorio. En el año 2015 el 35% de las victimizaciones correspondieron a desplazamiento forzado para este grupo poblacional, y tiene que ver con la afectación directa de la población infantil en el marco del conflicto armado interno.

CICLO DE VIDA INFANCIA

REALIZACIÓN 2. CUENTA CON LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA GOZAR DE BUENA SALUD.

ÁREA DE DERECHOS SALUD.

Niños y Niñas de 6 a 11 años afiliados al SGSS

En el municipio de Chinú – Córdoba la cobertura de aseguramiento de niños y niñas de 6 a 11 años según la línea base 2015 se mantuvo en una tendencia estable durante el periodo 2016- 2018.



Grafica 24 Niños y niñas de 6 a 11 años afiliados al SGSS



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social

Realización 3. Desarrolla y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas con procesos educativos formales e informales que favorecen su desarrollo integral.

ÁREA DE DERECHOS: EDUCACIÓN

En cuanto a **La Cobertura escolar bruta en educación básica primaria**, muestra un comportamiento elevado que sobrepasa el 100%, esto se debe a un alto nivel de matrículas en extra edad, como se aprecia comparativamente en la siguiente gráfica, en el año 2015, la cobertura bruta fue de 120.8%, con una matrícula total de 5128, para una población en edad escolar de 4246, niños y niñas de 6 a 10 años de edad en el municipio de Chinú, en el año 2016, la cobertura bruta fue de 111.7%, con matrícula total de 4760, para una población en edad escolar de 4261, niños y niñas de 6 a 10 años, en el año 2017, la cobertura bruta fue de 110.4%, con matrícula total de 4718, para una población en edad escolar de 4272, niños y niñas de 6 a 10 años, en el año 2018, la cobertura escolar bruta fue de 113.2%, con



matricula total de 4849, para una población en edad escolar de 4284, niños y niñas de 6 a 10 años

Grafica 25 Cobertura Bruta Básica Primaria Años 2015 - 2018

Cobertura Bruta Básica Primaria Años 2015 - 2018

■ 2015 ■ 2016 ■ 2017 ■ 2018

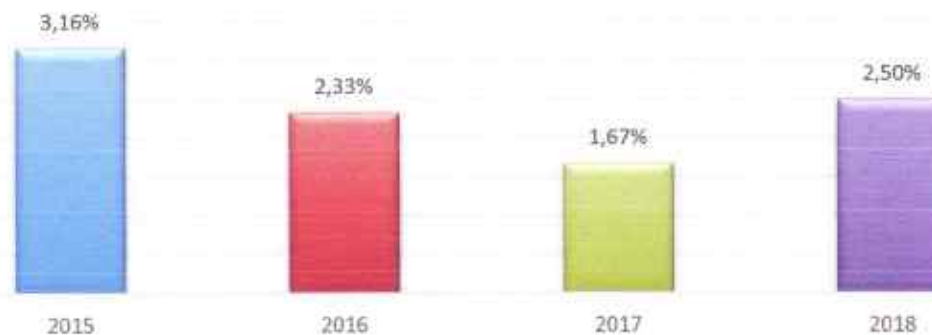


Fuente: Secretaría De Educación Municipal

En cuanto a la tasa de deserción para la básica primaria se evidencia una variación que no superó el 1,5%, esto nos indica que a pesar de los esfuerzos aún se requiere adelantar acciones encaminadas a disminuir la deserción escolar toda vez que el número de niños que abandonan los estudios es muy alto.

Grafica 26 Tasa De Deserción Escolar En La Básica Primaria

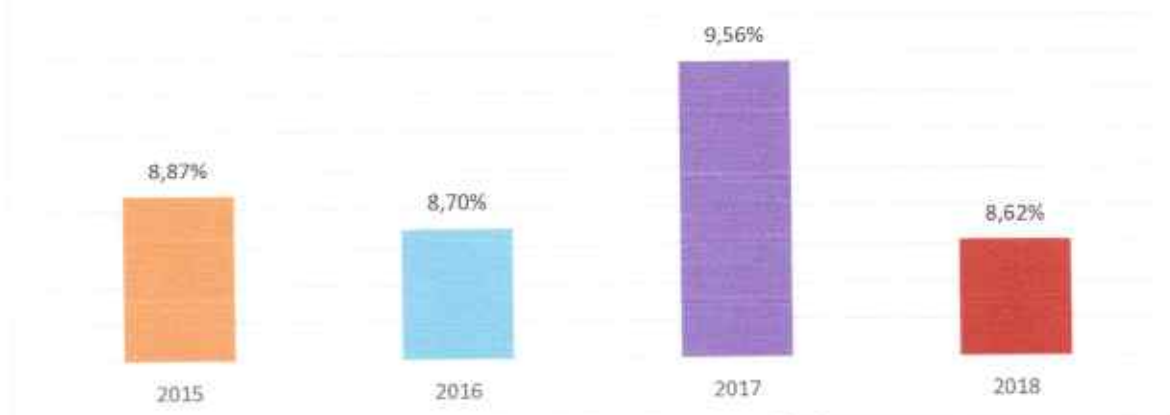
Tasa De De Desercion Escolar En La Basica Primaria



Fuente: Secretaría De Educación Municipal

Grafica 27 Porcentaje De Reprobados De Básica Primaria

PORCENTAJE DE REPROBADOS DE BASICA PRIMARIA



Fuente: Secretaria De Educación Municipal

Durante el año 2016 se implementó una ampliación del programa de alimentación escolar PAE, llegando a todas las sedes educativas del municipio en ese sentido logramos atender a 4760 estudiantes a través de modalidades ración servida en alianza Departamento – Municipio. Es importante aclarar que durante el año 2015 se atendió de la misma forma a toda la población educativa matriculado en básica primaria.

Realización 3. Cada adolescente participa de procesos de educación y formación integral que desarrollan sus capacidades, potencian el descubrimiento de su vocación y el ejercicio de la ciudadanía.

Esta realización establece que cada niño, niña o adolescente entra a la escuela a la edad que debe ingresar y permanece en ella hasta que termina el ciclo de educación que le corresponde.

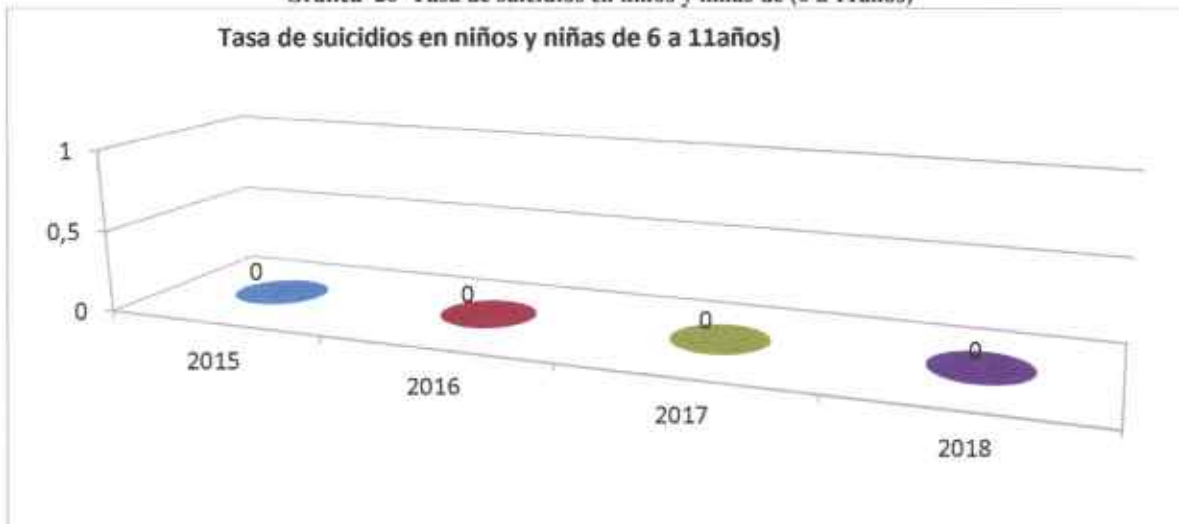
Área De Derecho: Derecho A Ser Protegido Contra El Abandono Físico, Emocional Y



Psicoafectivo.

Este grupo etario se caracteriza por la complejidad de sus procesos psicológicos en donde se afianza rasgos tendientes al libre desarrollo la personalidad, este delicado equilibrio donde las emociones desbordan la capacidad individual para tomar decisiones centradas, debe recibir mucha orientación la **Tasa De Suicidios En Niños Y Niñas De 6 A 11 Años** del municipio se ha mantenido en cero

Grafica 28 Tasa de suicidios en niños y niñas de (6 a 11años)



Fuente: Diseño Propio Datos SUIN

Área De Derechos: Derecho A La Integridad Personal.

Para el periodo 2015-2018 se obtuvo una Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años que oscilaron entre 1 y 2 casos, (2015: 1 casos; 2016: 7 casos; 2017: 2 casos; 2018: 2 casos) notándose un aumento en el año 2017 con respecto a los demás años. Se puede observar que hubo una disminución del número de casos.



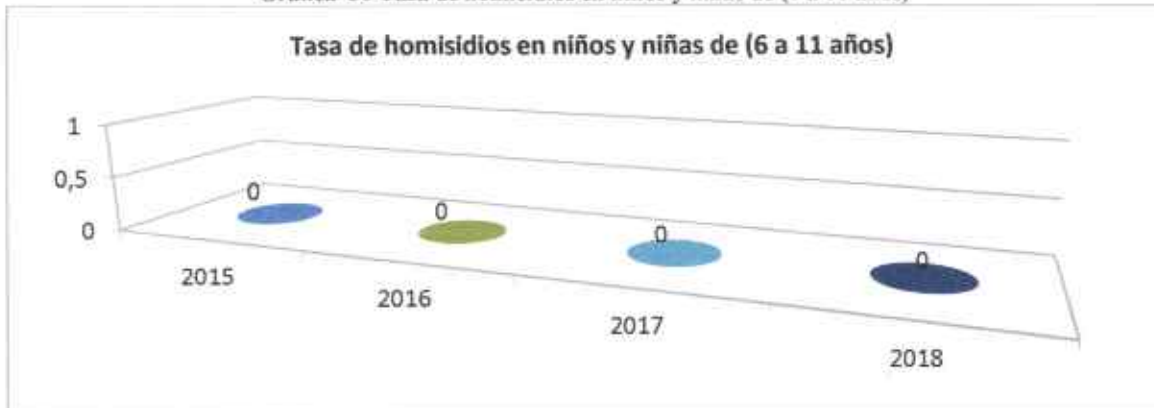
Grafica 29 Tasa De Violencia Contra Niños Y Niñas De 6-11 Años
Tasa De Violencia Contra Niños Y Niñas De 6-11 Años



Fuente: Diseño Propio Datos SUIN

Tasa De Homicidios En Niños Y Niñas De 6 A 11 Años

Grafica 30 Tasa de homicidios en niños y niñas de (6 a 11 años)

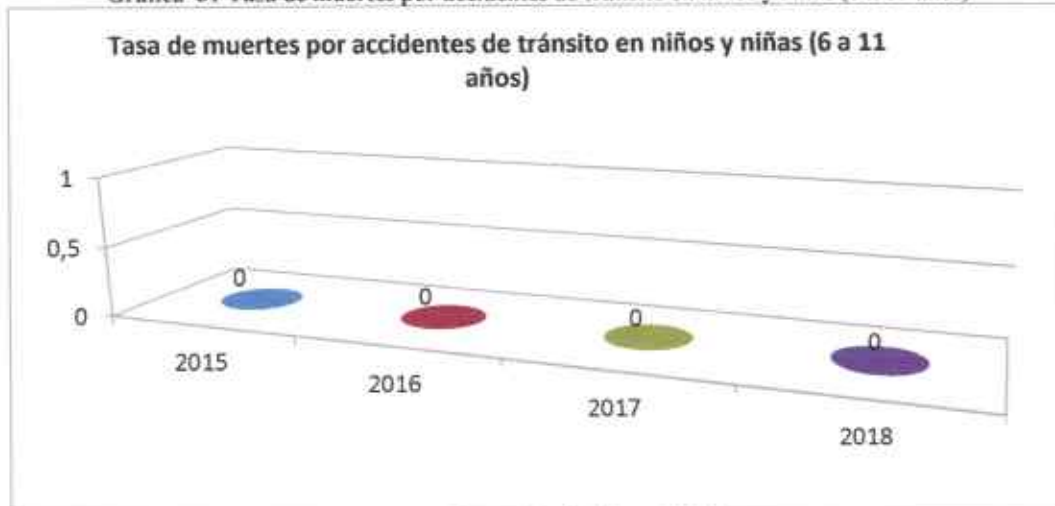


Fuente: Diseño Propio Datos SUIN

En cuanto a la **Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños y niñas (6 a 11 años)** Según fuente del Instituto Nacional de Medicina Legal la mayor causa de accidentalidad a nivel nacional es la imprudencia y falta de precaución de los adultos para con los niños, ya que estos por su edad no alcanzan a dimensionar el peligro o riesgo.



Grafica 31 Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños y niñas (6 a 11 años)



Fuente: Diseño Propio Datos SUIN

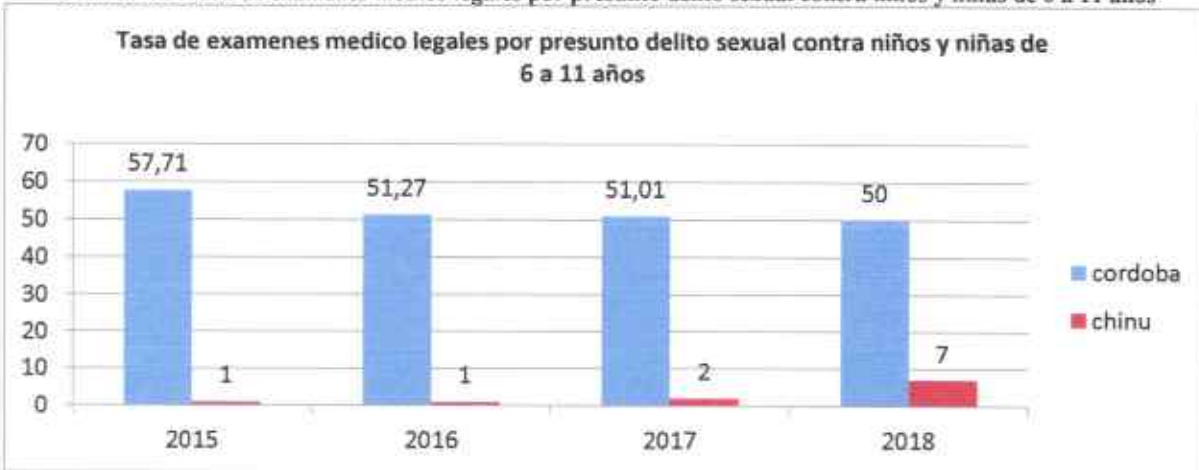
En el municipio de Chinú se ha mantenido estable el indicado ya que no se han presentado muertes de niños y niñas (0-5) años y niños y niñas de 6 a 11 años de adolescentes de 12 a 17 años por accidentes de tránsito en lo relacionado a los años 2015 hasta el 2018, a pesar de no tener una meta propuesta en el plan de desarrollo municipal es muy satisfactorio mantener este indicador en cero, se demuestra que las campañas realizadas si causan un gran impacto en la comunidad y se le está garantizando seguridad a los niños.

Área de derechos: Ser protegidos contra la violación, la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la prostitución

Tasa de exámenes medico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años



Grafica 32 Tasa de exámenes medico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años



Fuente: Diseño Propio Datos SUIN

Área De Derechos: Ser Protegidos Contra El Desplazamiento Forzado

En referencia al indicador **Porcentaje de niño y niña de 6 a 11 víctimas del conflicto armado** en el periodo 2015-2018 se obtuvo una Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años que oscilaron víctima del conflicto armado, (2015: 30 casos; 2016: 40 casos; 2017: 50 casos; 2018: 60 casos) notándose un aumento en el año 2017-2018 con respecto a los demás años. Se puede observar que hubo una disminución del número de casos.



Grafica 33 Números de niños (06 a 11 años) víctimas de conflicto armado

Numeros de niños (06 a 11 años) víctimas de conflicto armado



Fuente: Diseño Propio Datos SUIN

CICLO DE VIDA ADOLESCENCIA

Realización 2. Cuenta con las condiciones necesarias para gozar de buena salud y adopta estilos de vida saludables.

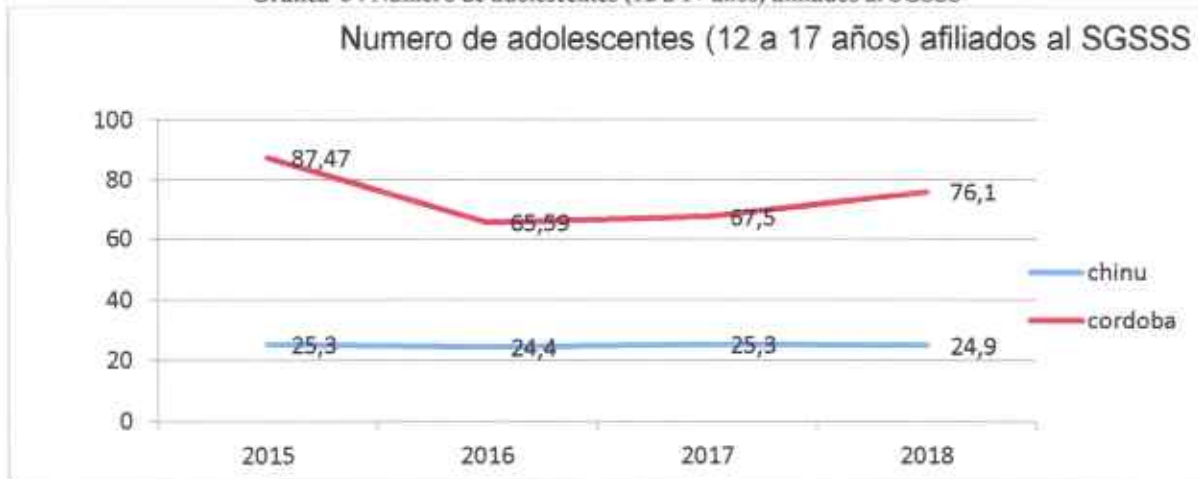
Cada niño, niña o adolescente es una persona sana, goza de un ambiente limpio y de servicios de salud adecuados, accesibles y de calidad para cada momento de su curso de vida, y cuenta con una familia, una comunidad e instituciones que velan por prevenir las enfermedades y todo suceso que pueda afectar su salud física, psicológica o emocional.

Área De Derecho: Salud.

Número De Adolescentes (12 A 17 Años) Afiliados Al SGSSS En el municipio de Chinú – Córdoba la cobertura de aseguramiento de niños y niñas de 12 a 17 años según la línea base 2015 se mantuvo en una tendencia estable durante el periodo 2016- 2018



Grafica 34 Número de adolescentes (12 a 17 años) afiliados al SGSSS



Fuente: Diseño Propio Datos SUIN

Realización 3. Cada adolescente participa de procesos de educación y formación integral que desarrollan sus capacidades, potencian el descubrimiento de su vocación y el ejercicio de la ciudadanía.

Esta realización establece que cada niño, niña o adolescente entra a la escuela a la edad que debe ingresar y permanece en ella hasta que termina el ciclo de educación que le corresponde.

Grafica 35 Cobertura Bruta Básica Secundaria Para Los Años 2015 - 2018



Fuente: Diseño Propio Datos SUIN

Municipio de Chinú, muestran un comportamiento ascendente, como se aprecia El indicador cobertura escolar bruta en educación básica secundaria para el comparativamente en la siguiente gráfica, excepto el año 2016, donde disminuyó la cobertura bruta, paso de 96.1%, registrada en el 2015 a 95.9%, esto se debe a que desertaron 141 alumnos, los cuales representan el 4.4%, con base en el total de la matrícula. Para el año 2015, la matrícula total fue de 3198, para una población en edad escolar de 3327, jóvenes en edades entre 11 a 14 años en el municipio de Chinú.

En cuanto a la **Tasa De Deserción En Educación Básica Secundaria**, se observa un preocupante aumento de la misma que debe servir para realizar un análisis de las razones por las cuales los niños abandonan el proceso escolar

Grafica 36 Porcentaje De Desertores De Básica Secundaria



PORCENTAJE DE DESERTORES DE BASICA SECUNDARIA



Fuente: Diseño Propio Datos SUIN

En el año 2017, la cobertura bruta fue de 96.6%, con matrícula total de 3201, para una población en edad escolar de 3313, jóvenes en edades de 11 a 14 años, en el municipio de Chinú.

Para el año 2018, registramos cobertura bruta de 99.2%, con matrícula total de 3287, para una población en edad escolar de 3314, jóvenes en edades de 11 a 14 años, en el municipio de Chinú.

Grafica 37 Porcentaje De Reprobados De Básica Secundaria

PORCENTAJE DE REPROBADOS DE BASICA SECUNDARIA



Fuente: Diseño Propio Datos SUIN

Análisis de la situación, correspondiente a la cobertura escolar bruta en el nivel básica



media año 2015 – 2018

En el indicador Cobertura escolar media, registra un comportamiento ascendente, por encima del 100%, como se muestra en la siguiente gráfica, debido a un alto índice de matrícula en extra edad, apalancada por la matrícula de adulto. Tomando como referencia el año 2015, el cual muestra cobertura bruta de 125.9%, con matrícula total de 3103, para una población en edad escolar de 2464, jóvenes entre 15 a 17 años, en el municipio de Chinú, para el año 2016, registramos cobertura bruta de 126.5%, con matrícula total de 3086, para una población en edad escolar de 2439, jóvenes entre 15 a 17 años, en el 2017, tenemos cobertura bruta de 126.7%, con matrícula total de 3080, para una población en edad escolar de 2431, jóvenes entre 15 a 17 años, para el año 2018, tenemos cobertura bruta de 129.9%, con matrícula total de 3163, para una población en edad escolar de 2435, jóvenes entre 15 a 17 años, en el municipio de Chinú.

Grafica 38 Cobertura Escolar Bruta En Educación Media

Cobertura Escolar Bruta En Educación Media



Fuente: Diseño Propio Datos SUIN

El indicador Cobertura escolar media, registra un comportamiento ascendente, por encima



del 100%, como se muestra en la siguiente gráfica, debido a un alto índice de matrícula en extra edad, apalancada por la matrícula de adulto.

Grafica 39 Porcentaje De Deserción De Media



Fuente: Diseño Propio Datos SUIN

En la educación media, se evidencian niveles de deserción de forma ascendente, esto se debe a la falta de recursos económicos, en las familias de este nivel educativo, lo cual conlleva a los estudiantes a buscar ingresos en labores informales.

De igual forma la repitencia tiene que ver con la situación económica del estudiante, donde no dedica el tiempo justo a sus estudios, compartiéndolo con actividades laborales para ayudar al sustento familiar.

Grafica 40 Porcentaje De Reprobados De Media



PORCENTAJE DE REPROBADOS DE MEDIA



Fuente: Diseño Propio Datos SUIN

Realiza prácticas de auto protección y auto cuidado y disfruta de entornos protectores y protegidos frente a situaciones de riesgo o vulneración

Derecho a la Protección

En cuanto a la Tasa de violencia contra la población de 12 a 17 años Para el periodo 2015 – 2018, se aumentó la tasa de violencia en la población de 12 a 17 años que osciló entre 2 y 6 casos en el municipio de Chinú. Aunque el número de casos son pocos se puede observar un aumento en este flagelo.

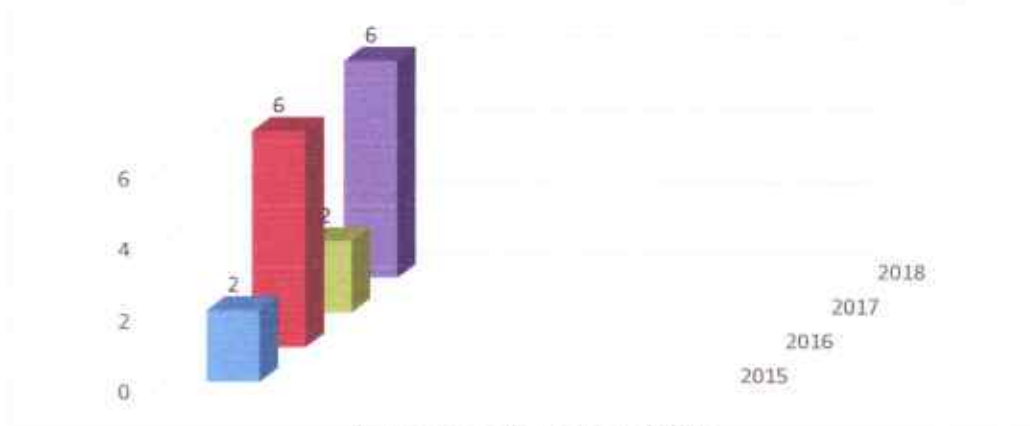
De acuerdo al Instituto Nacional de Medicina Legal las causas más comunes de estos eventos se encuentran en entornos familiares donde los padres tuvieron contacto con sustancias psi-coactivas o alcohol y los factores predominantes que desencadenaron estos hechos fueron: la intolerancia y el machismo, los celos, desconfianza e infidelidad, el alcoholismo o drogadicción.

Grafica 41 Tasa de violencia contra la población de 12 a 17 años



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ



Fuente: Diseño Propio Datos SUIN

Tasa De Violencia De Pareja Cuando La Víctima Es Menor De 18 Años En cuanto a la Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años en el cuatrienio, registró una cifra baja. En lo que concierne al número de víctimas, entre el año 2015 y el 2018 la cifra se mantuvo.

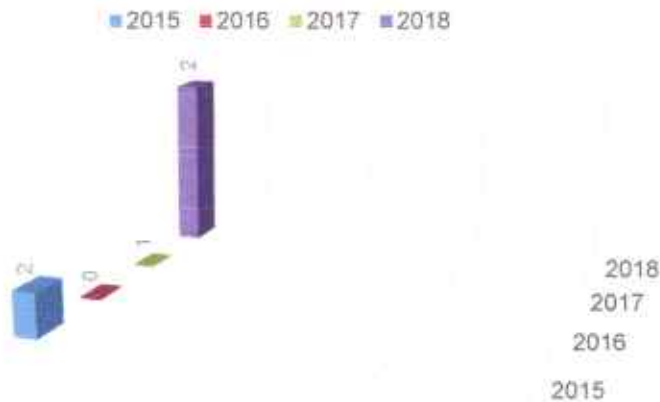
Grafica 42 Tasa De Violencia De Parejas Menores De 18 Años



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

Tasa De Violencia De Parejas Menores De 18 Años

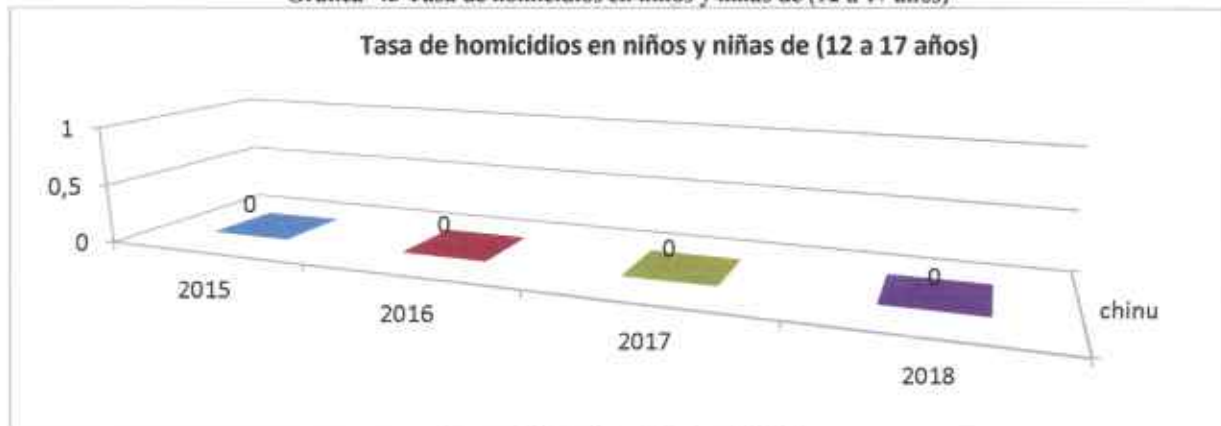


Fuente: Diseño Propio Datos SUIN

Tasa De Homicidios En Niños Y Niñas De 12 A 17 Años

La vulneración de los derechos de la niñez es uno de los factores que influye negativamente en el desarrollo psicosocial de los niños a nivel mundial.

Grafica 43 Tasa de homicidios en niños y niñas de (12 a 17 años)



Fuente: Diseño Propio Datos SUIN

En el municipio de Chinú – Córdoba la tasa de homicidios de niños y niñas de 0 a 5, de 6 a 11 años y de homicidios en adolescentes (12 a 17 años) se ha mantenido en cero en relación



a los periodos 2015 -2018, a pesar que este indicador no tiene una meta propuesta en el plan de desarrollo.

Tasa De Muertes Por Accidentes De Tránsito En Niños Y Niñas (12 A 17 Años)

Según fuente del Instituto Nacional de Medicina Legal la mayor causa de accidentalidad a nivel nacional es la imprudencia y falta de precaución de los adultos para con los niños, ya que estos por su edad no alcanzan a dimensionar el peligro o riesgo.

Grafica 44 Tasa De Muertes Por Accidentes De Tránsito En Niños Y Niñas (12 A 17 Años)

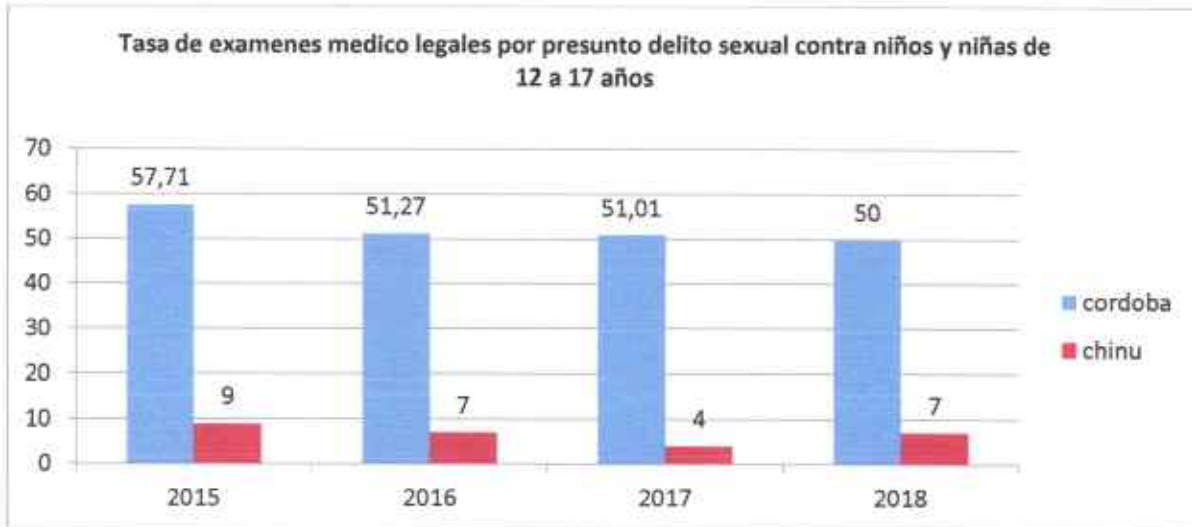


Fuente: Diseño Propio Datos SUIN

En el municipio de Chinú se ha mantenido estable el indicado ya que no se han presentado muertes de niños y niñas (0-5) años y niños y niñas de 6 a 11 año de adolescentes de 12 a 17 años por accidentes de tránsito en lo relacionado a los años 2015 hasta el 2018.

Tasa De Exámenes Medico Legales Por Presunto Delito Sexual Contra Niños Y Niñas De 12 A 17 Años

Grafica 44 Tasa de exámenes medico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 12 a 17 años



Fuente: Diseño Propio Datos SUIN

La meta es seguir fortaleciendo por medio de actividades y educación en las instituciones educativas de nuestro municipio para así de esta manera poder mantener este indicador bajo.

Objetivo del componente: Promover el desarrollo integral a la primera infancia a través de acciones de nutrición, recreación, atención cualificada.

ARTICULACION:

ODS - OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
<p>Objetivo No. 3 Salud y bienestar "Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades".</p> <p>Objetivo No. 4 Educación de calidad Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos/as</p>	<p>Primero las niñas y los niños: Desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia. "Invertiremos en la primera infancia, la infancia y la adolescencia para transformar Colombia: desarrollar talentos, fortalecer familias y superar todas las formas de violencia".</p>	<p>COMPONENTE PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. Programa: Empoderamiento de la política pública de infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar. Objetivo: Garantizar la prevalencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes sobre los derechos de los demás, a través de acciones integrales de apoyo y atención para una vida digna y feliz.</p>



Indicadores de resultado del componente

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Reformulación e implementación de la política pública de la primera infancia	Política pública reformula de implementada	1	1	Proyecto para reformular e implementar la política pública de la primera infancia	Política de la primera infancia reformulada e implementada	1	1
Implementar programas de prestación de servicios de identificación, nutrición, salud, educación y garantías de derecho.	Programas de servicios implementados	1	2	Realizar jornadas de identificación, nutrición, salud y garantías de derecho de la primera infancia, infancia, adolescencia y familia del municipio	Jornadas de identificación, nutrición, salud realizadas	1	2
Programa de adecuación, mantenimiento y dotación de las Unidades de servicio CDI institucional.	Programa implementado	1	1	Proyecto para el mantenimiento y dotación del CDI institucional	CDI institucional mantenido y dotado	0	1
Programa de cualificación del talento humano encargado de atender en los hogares de bienestar del municipio	Programa implementado	0	1	Realizar jornadas de cualificación del talento humano a través de capacitaciones	Talento humano cualificado	N.D.	30
Fortalecer la mesa de participación de Niños, niñas y adolescente del Municipio	Mesa de participación de NNA fortalecida	1	1	Realizar actividades para el fortalecimiento de la mesa de participación de NNA	Mesa de participación de NNA fortalecida	1	3
Reformulación e implementación de Ruta de atención Integral RIA	Ruta de atención integral RIA implementada	1	1	Reformular e implementar la ruta RIA en el municipio	RIA implementada	1	1
Implementación de la Estrategia de prevención, atención maltrato, trabajo y violencia contra niños y niñas.	Estrategia de prevención, atención maltrato, trabajo y violencia contra niños y niñas.	0	1	Realizar proyecto para la prevención, atención maltrato, trabajo, embarazo y violencia contra niños y niñas y adolescentes.	Número de proyectos de prevención, atención maltrato, trabajo, embarazo y violencia contra niños y niñas y adolescentes.	0	1



Programa

Desarrollo Integral de la Primera Infancia: Implementar la Política pública de la Primera Infancia de Cero a Siempre, garantizando los servicios de Identificación, nutrición, salud, educación y recreación como garantía de derechos.

5.2.2. COMPONENTE 2. JUVENTUDES

La juventud es una etapa del transcurrir vital caracterizada por gran energía y fuerza. Los jóvenes están llenos de toda clase de sueños, creatividad y, como se podría decir coloquialmente, ganas de comerse el mundo. Sin embargo, no siempre tienen los recursos o el espacio para dar a conocer sus ideas y poner a trabajar todo su potencial. Suelen ser discriminados por quienes los consideran “inexpertos” o “inmaduros”. Y, por si no fuera poco, suelen estar expuestos a toda clase de ofertas de vida que no suelen caracterizarse por un deseo genuino de brindarles bienestar (consumo de drogas, alcoholismo, tabaquismo, etc). En *Nuevos tiempos, nuevas ideas por un chinú social inclusión, equidad y oportunidades* queremos que nuestros jóvenes sean libres y tengan lo necesario para alcanzar sus metas. Queremos que todo su potencial sea invertido en educación, arte y deporte como lo han establecido los anteriores componentes.

Entendemos que ellos son una fuerza necesaria para que nuestro Municipio y el mundo entero alcance el desarrollo sostenible. Por lo tanto, mediante el componente de Juventudes queremos contribuir a que los jóvenes chinuanos sean potenciados en sus habilidades de pensamiento crítico, innovación, y liderazgo de manera que se conviertan en gestores de cambio en nuestra comunidad.

Mediante este componente nos unimos a los esfuerzos para lograr el desarrollo sostenible sin dejar a nadie atrás en los **ODS 3** (Salud y bienestar), **ODS 4** (Educación de calidad) y **ODS 8** (Trabajo decente y crecimiento económico).



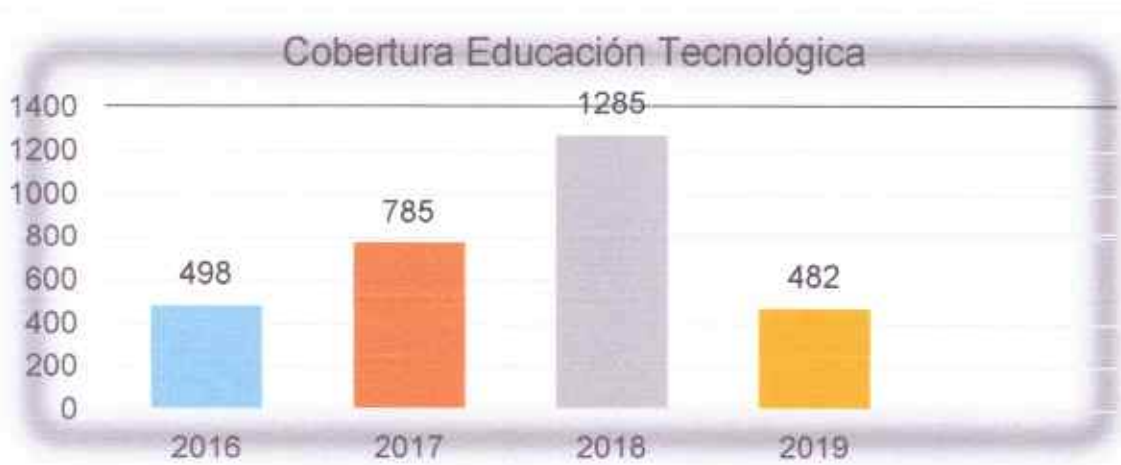
Resumen del Diagnóstico del componente:

Para analizar la situación de la juventud en nuestro Municipio, hemos escogido los siguientes Indicadores:

- **Educación Superior**

Como se puede observar en el siguiente gráfico, se han implementado programas de formación Técnica durante el gobierno local 2016-2019. Con esto se reactivó este nivel educativo, mediante programas que han permitido impartir proyectos de vida en miras de maximizar la productividad y sostenibilidad social del municipio. De acuerdo con los datos obtenidos, para el año 2016 fueron capacitados 498 aprendices en diferentes programas de formación técnica; para el 2017, 785 aprendices; para el 2018, 1285 y para 2019, 482 aprendices. Esto representa un avance significativo en pro del fortalecimiento educativo de nuestro Municipio.

Grafica 46 Cobertura Educación Tecnológica



Fuente: Diseño Propio Datos SUIN

Ahora bien, de acuerdo con la información suministrada por parte del anterior gobierno local, el Municipio planificó convenios con las diferentes universidades de la región, con base a la gestión de subsidios, para garantizar el acceso a la educación superior y así aumentar el



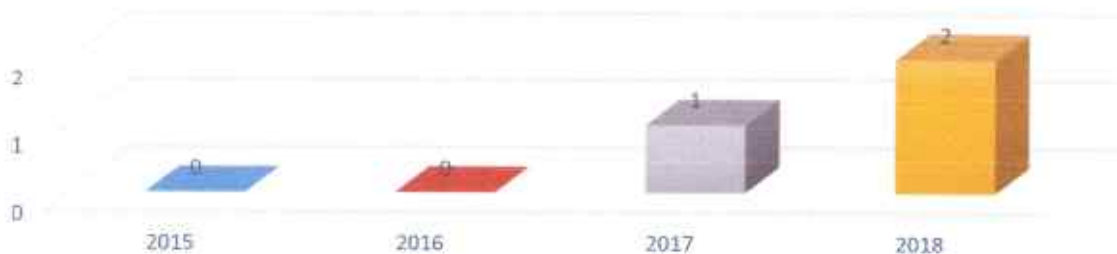
portafolio de programas, en pro del fortalecimiento de la región. Así mismo, la saliente administración dio a conocer que se tiene muy adelantado el proceso legal, para establecer una universidad propia para el municipio, la cual llevaría como nombre Gran Chinú. Cabe señalar que la sede de la Universidad de Córdoba en Sahagún, está proyectada para beneficiar a 3000 estudiantes de la región.

- **Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años**

Para este caso encontramos que la tasa es casi nula en el Municipio. En los años 2015 y 2016, la tasa fue de cero casos reportados. Sin embargo, esta situación cambió en 2017 y 2018, donde se presentaron uno y dos casos, respectivamente.

Grafica 47 Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años

Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años



Fuente: Diseño Propio Datos SUIN

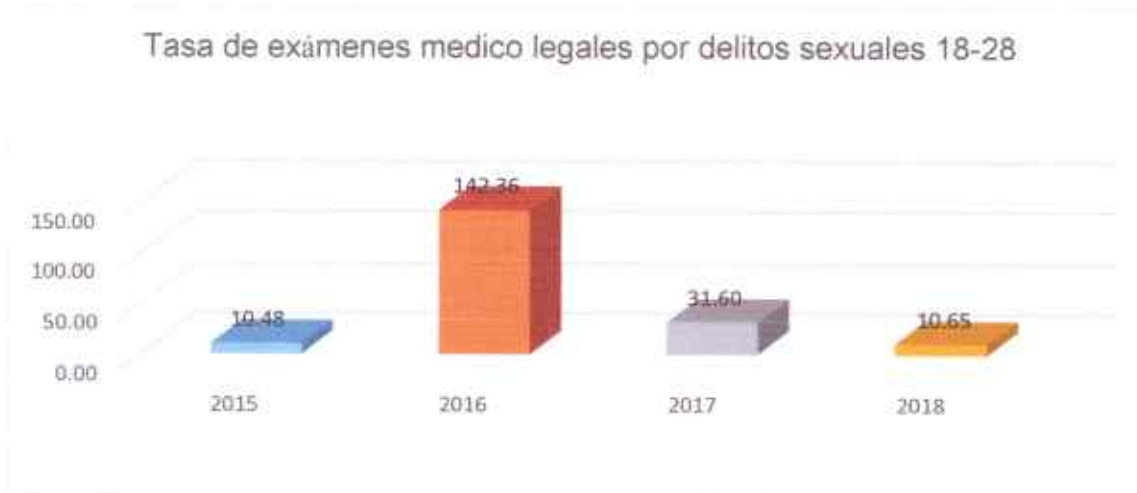
- **Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años**

Tenemos que la serie de datos del indicador muestra la ocurrencia casos reportados en todo el cuatrienio 2015-2019. Si bien no se ha logrado disminuir a cero, la gráfica muestra una



tendencia negativa desde 2017, dando señales de la creciente concientización por parte de la comunidad de modo que este delito no sea tolerado bajo ninguna circunstancia, recurriendo al mecanismo de denuncia para hacerle frente.

Grafica 48 Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años



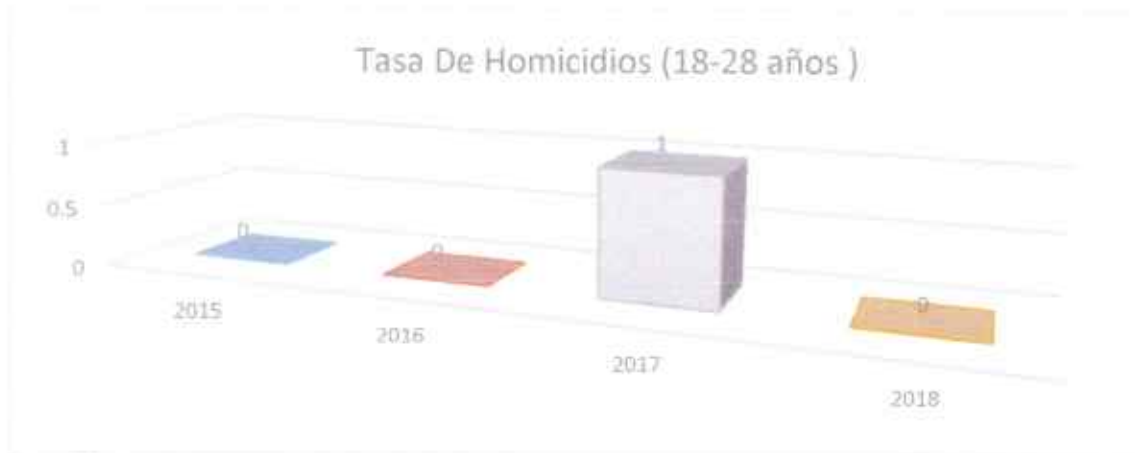
Fuente: Diseño Propio Datos SUIN

- **Tasa De Homicidios (18 – 28 Años)**

En los años 2015, 2016 y 2018 no hubo reportes de casos de homicidio, sin embargo, en el año 2017 se reportó un caso de homicidio en el municipio.



Grafica 49 tasa de homicidios de 18 a 28 años



Fuente: Diseño Propio Datos SUIN

- **Tasa de accidentes de tránsito en jóvenes (18 a 28 años)**

Como se puede observar, los datos de la serie nos indican un valor excelente de cero muertes. Anteriormente eran frecuentes los accidentes de tránsito en la vía troncal de occidente (no necesariamente de personas residentes del municipio). Las acciones que se emprendieron en el plan de gestión de riesgo ayudaron a disminuir los accidentes.

Grafica 50 Tasa de accidentes de tránsito en jóvenes (18 a 28 años)



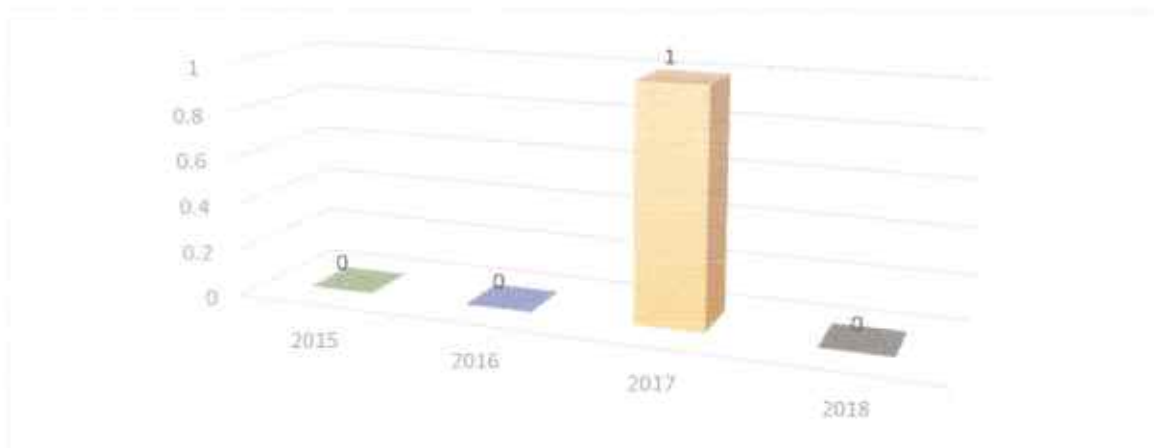
Fuente: Diseño Propio Datos SUIN

- **Tasa De Suicidios (18 -28 Años)**



En los últimos años, la tasa de suicidio en la población joven del Municipio ha sido nula, con la excepción de 2017, donde se presentó un caso. Resaltamos que en este caso, el anterior plan de desarrollo Municipal no contaba con metas propuesta para el indicador.

Grafica 51 Tasa De Suicidios (18 -28 Años)



Fuente: Diseño Propio Datos SUIN.

- **Proporción de jóvenes (18 - 28 años) candidatos sobre el total de personas candidatas para las Corporaciones Públicas (Concejos municipales, Asambleas departamentales)**

En cuanto a la participación de los jóvenes en la política, no se cuenta con datos para los últimos años.

Grafica 52 Proporción de jóvenes (18 - 28 años) candidatos sobre el total de personas candidatas para las Corporaciones Públicas

Proporción de jóvenes (18 - 28 años) candidatos sobre el total de personas candidatas para las Corporaciones Públicas (Concejos municipales, Asambleas departamentales)





2015

2016

2017

2018

Fuente: Diseño Propio Datos SUIN

Objetivo del componente: Brindar apoyo a los jóvenes en cuanto a capacitaciones de estudio y el primer empleo.

ARTICULACION:

ODS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
	<p>Juventud naranja: todos los talentos cuentan para construir país. "Nuestra juventud naranja podrá potenciar sus habilidades y talentos para construir proyectos de vida legales y sostenibles en el marco de la Cuarta Revolución Industrial".</p>	<p>PROGRAMA: Juventud emprendedora, participativa y humana. OBJETIVO GENERAL: Promover la participación de los jóvenes en espacios que posibiliten y propendan por el desarrollo de sus habilidades sociales, económicas y políticas, garantizando que las juventudes diversificadas sean identificadas como elementos de la sociedad, protagonistas en el desarrollo sostenible del departamento.</p>

Indicadores de resultado del componente

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Programa para promover y fortalecer el sano esparcimiento, el emprendimiento, el deporte, la recreación, la salud entre los jóvenes del municipio	Jóvenes beneficiados	N.D.	100	Apoyar la organización de jóvenes en el municipio y realizar con ellos actividades de sano esparcimiento (deportes, cultura, recreación)	Jóvenes beneficiados	N.D.	100
				Acompañar y fortalecer a los jóvenes emprendedores en la formulación de proyectos Productivos			100



Contar con una plataforma de la juventud	Plataforma de la juventud funcionando	0	1	Crear la plataforma de la juventud	Plataforma de la juventud funcionando	0	1
Implementar los programas de atención integral a la infancia y la adolescencia en el municipio	Programa de atención integral a la infancia y la adolescencia implementado	0	1	Proyecto de implementación de programas de atención en salud y educación dirigido a la infancia y la adolescencia en el municipio	Proyecto implementado	0	1
Implementar programas para la prevención de embarazos en adolescentes	Número de programas de capacitación	0	1	Proyectos para la prevención de embarazos en adolescentes	Jornadas de capacitación	0	4
Realizar programas que prevengan y disminuyan el maltrato infantil y adolescentes	Número de programas implementados	0	1	Realizar proyectos para la prevención y disminución del maltrato infantil y adolescentes	Número de proyectos realizados	0	1
Fortalecer la mesa de participación de Niños, niñas y adolescente del Municipio	Número de programas realizados	1	1	Realizar actividades para el fortalecimiento de la mesa de participación de NNA	Número de actividades de para el fortalecimiento de la mesa realizados	0	4

Programa

Jóvenes emprendedores, juventud con oportunidad: promover y fortalecer el estudio, el sano esparcimiento, el emprendimiento, el deporte, la recreación, y la salud entre los jóvenes del municipio.

5.2.3. COMPONENTE 3 DE PERSONAS ADULTAS MAYORES

Como lo hemos dejado ver, en *Nuevos tiempos, nuevas ideas por un chinú social inclusión, equidad y oportunidades* estamos comprometidos con que ninguna etapa del transcurrir vital quede fuera de la atención y cuidado que necesita. Sin duda alguna esto incluye a aquellas personas de nuestra población que han alcanzado los sesenta años de edad.

Las personas adultas mayores se enfrentan a muchas situaciones que pueden poner en riesgo su bienestar y calidad de vida. Las características propias de la edad como lo suelen ser el



deterioro de la salud física y mental, las dejan en posiciones de vulnerabilidad y desventaja. Así mismo, se enfrentan a estereotipos como el infantilismo, “según el cual las personas adultas mayores vuelven a ser niños y hay que tratarlos como tales” (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018).

Conscientes de las situaciones expuestas, en *Nuevos tiempos, nuevas ideas por un chinú social inclusión, equidad y oportunidades* queremos garantizar y promover el buen trato hacia las personas adultas mayores. Queremos que los chinuanos que se encuentran en esta etapa del transcurrir vital puedan disfrutarla al gozar de atención a su salud, acompañamiento, respeto de su autonomía e identidad y formación y acceso a las nuevas tecnologías.

Así mismo, comprendemos que las personas adultas mayores son muy importantes para alcanzar el desarrollo sostenible. Es evidente que son actores clave para el bienestar de una comunidad; áreas como el desarrollo económico, trabajo de cuidados no remunerado, participación política y capital social, se benefician grandemente de su experiencia, conocimientos y habilidades (Dugarova).

De igual forma, entendemos que involucrar y cuidar a las personas adultas mayores es apuntar de forma transversal a los **ODS 1** (Fin de la pobreza), **2** (Salud y bienestar), **5** (Igualdad de género), **8** (trabajo decente y crecimiento económico), **10** (reducción de las desigualdades), **11** (ciudades sostenibles).

Resumen del Diagnóstico del componente:

De acuerdo con la información que encontramos, durante los años 2016-2019 se realizaron las siguientes acciones para la atención de las personas adultas mayores del Municipio:

- Atención integral a las personas adultas mayores en los centros de vida.
- Recreaciones.
- Se realizaron Charlas, ejercicios cardiovasculares y exámenes de prevención.
- El 100 % de las personas adultas mayores se encontraba en el servicio de salud subsidiado.



- Se brindó asistencia funeraria.

Objetivo del componente: inclusión, equidad, y garantía de los derechos de las personas adultas mayores para que puedan disfrutar de una mejor calidad de vida.

ARTICULACION:

ODS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
<p>Objetivo No. 3 Salud y bienestar "Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades".</p> <p>Objetivo No. 4 Educación de calidad Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos/as</p>	<p>Dignidad y felicidad para todos los adultos mayores: "Adultos mayores con acceso a servicios de salud y cuidado de calidad en condiciones para una vida activa y Sana".</p>	<p>COMPONENTE: ADULTO MAYOR</p> <p>Objetivo del Programa: Desarrollar estrategias de difusión, empoderamiento, apoyo e implementación de la política pública departamental diferencial de envejecimiento y vejez en el departamento de Córdoba.</p>

Indicadores de resultado del componente

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Aumentar la cobertura de atención al adulto mayor en el municipio.	Porcentaje de cobertura de atención	N.D.	2%	Desarrollar actividades de atención a la población adulto mayor	Número de adultos mayores atendidos	50	100
Implementar programas de capacitación y educación para el adulto mayor	Programa implementado	0	1	Talleres, charlas, cursos de capacitación y educación a los adultos mayores	Número de adultos mayores capacitados	50	100
Diseñar e implementar programa de vejez sana, vejez feliz	Programa diseñado e implementado	0	1	Realizar proyectos de vejez sana, vejez feliz, para beneficiar a los adultos mayores del municipio	Adultos mayores beneficiados con el proyecto	0	100



Programa

Vejez sana, vejez feliz para las personas adultas mayores del municipio: implementar acciones para promover y proveer bienestar físico y emocional, así como oportunidades de educación y capacitación productiva para las personas adultas mayores del Municipio. Así mismo, brindar apoyo a cuidadores de esta población.

5.2.4. COMPONENTE 4. EQUIDAD DE GÉNERO

Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas es un compromiso mundial para alcanzar el desarrollo sostenible al cual *Nuevos tiempos, nuevas ideas por un chinú social inclusión, equidad y oportunidades* se une totalmente. Toda persona tiene capacidades y talentos para sobresalir y realizar efectivamente cualquier objetivo que se proponga. Por lo tanto, estamos convencidos de que el género de una persona no debe ser un factor de discriminación en educación, trabajo, salud o cualquier otra área de la sociedad.

Si bien a nivel mundial y nacional se han logrado avances hacia la igualdad de género, lo cierto es que queda mucho camino por recorrer. En el ámbito colombiano nos encontramos con que, de acuerdo con el PNUD (2018), “más de la mitad de las personas matriculadas en todos los niveles de enseñanza son mujeres, la participación laboral ha aumentado, y se ha venido reduciendo el embarazo adolescente”. Sin embargo, el mismo informe señala que persisten, entre otros, los retos de “cerrar las brechas salariales, lograr una repartición equitativa del tiempo de trabajo en el hogar, seguir aumentando la participación laboral y asegurar un ejercicio efectivo de derechos sexuales reproductivos”.

Por lo tanto, uniéndonos a la agenda global y nacional, y siendo conscientes de las necesidades propias de las mujeres y niñas de nuestro Municipio, consideramos el componente de igualdad de género como fundamental y transversal a todas las acciones que haremos por lograr un nuevo tiempo para Chinú. Concordamos con las Naciones Unidas al



decir que: “si se facilita la igualdad a las mujeres y niñas (**ODS 5**) en el acceso a la educación (**ODS 4**), a la atención médica (**ODS 3**), a un trabajo decente (**ODS 8**), y una representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas (**ODS 5**), se estarán impulsando las economías sostenibles (**ODS 11**) y las sociedades y la humanidad en su conjunto se beneficiarán al mismo tiempo” (Naciones Unidas, s.f.).

Resumen del Diagnóstico del componente:

Para las acciones que serán emprendidas en el marco de este componente, cabe resaltar la normatividad vigente en la Ley 1496 de 2011, por medio de la cual se garantiza la igualdad salarial y de retribución laboral entre mujeres y hombres, se establecen mecanismos para erradicar cualquier forma de discriminación y se dictan otras disposiciones. Es de resaltar que esta ley señala en su artículo No.3 que las acciones del gobierno orientadas a ejecutar el plan de igualdad de oportunidades deberán:

- a) Promover y garantizar a las mujeres el ejercicio pleno de sus derechos políticos, civiles, económicos, sociales y culturales y el desarrollo de sus aptitudes y capacidades, que les permitan participar activamente en todos los campos de la vida nacional y el progreso de la Nación.
- b) Eliminar los obstáculos que impiden a las mujeres el pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos y el acceso a los bienes que sustentan el desarrollo democrático y pluricultural de la Nación.
- c) Incorporar las políticas y acciones de equidad de género e igualdad de oportunidades de las mujeres en todas las instancias y acciones del Estado, a nivel nacional y territorial. Además, dicha ley señala en su artículo 11 que deberán implementarse planes regionales de promoción y estímulo a la mujer y que para ello los gobernadores y alcaldes prepararán planes departamentales, municipales y distritales de promoción y estímulo a la mujer, que deberán ser presentados ante la corporación administrativa de elección popular correspondiente, a fin de obtener su aprobación.



Objetivo del componente: Reconocer, garantizar y restablecer los derechos de las mujeres de manera que se modifiquen las condiciones injustas y evitables de discriminación, subordinación y exclusión que enfrentan.

ARTICULACION:

ODS - OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
<p>Objetivo No. 5 Igualdad de género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p>	<p>Pacto de equidad para las mujeres Empoderamiento económico, político y social de las mujeres para promover la garantía plena de sus derechos Empoderamiento económico, político y social de las mujeres para promover la garantía plena de sus derechos.</p>	<p>Programa: Derechos y oportunidades para las mujeres cordobesas Objetivo del programa: Desarrollar estrategias de difusión, empoderamiento, apoyo e implementación de la política pública departamental diferencial de mujer y género, en el departamento de Córdoba.</p>

Indicadores de resultado del componente

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA A BASE	META DE RESULTADO PROPUESTA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA A BASE	META DE PRODUCTO O PROPUESTA
Crear e implementar de una política municipal de mujer articulada al observatorio nacional y regional de asuntos de género	Existencia de una política pública de la mujer implementada	0	1	Crear e Implementar la política pública de la mujer en el municipio	Una política pública de la mujer implementada	0	1



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

Mujeres y organizaciones capacitadas	Número de mujeres y organizaciones capacitadas	0	100	Jornadas de capacitación a mujeres y organizaciones; entre ellas charlas sobre la Ley 1257 de 2008 por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención contra la violencia y discriminación contra las mujeres	Número de mujeres capacitadas de la zona urbana y la zona rural	0	100
Nuevos emprendimientos y negocios generados por mujeres vulnerables del sector urbano y rural	Número de emprendimientos y negocios generados	0	2	Ejecutar emprendimientos y crear nuevos negocios generados por mujeres en el sector urbano y rural del municipio	Número de emprendimientos y nuevos negocios	0	2
Mujeres libre de maltrato	Número de mujeres maltratadas	N.D.	0	Atención integral a través de la comisaria de familia, Secretaria de Salud y demás dependencias del Municipio.	Atención integral a las mujeres maltratadas en el municipio	0	1
Conformación del Consejo Consultivo de Mujer, su puesta en marcha y apoyando en la construcción de acciones a favor de la mujer y la equidad de Género.	Consejo consultivo conformado y funcionando	0	1	Proyecto para la conformación y puesta en marcha del consejo consultivo de la mujer	Consejo consultivo de la mujer conformado y funcionando	0	1
Festejar el día internacional de la mujer	Día internacional de la mujer	0	1	Apoyar la celebración del día internacional de la mujer	Día internacional e la mujer celebrado	0	1



Programa

Empoderamiento para la mujer, eliminación de barreras para acceder al campo laboral e implementar su independencia: Contribuir con el empoderamiento personal, social, económico y político de todas las mujeres y niñas chinuanas.

5.2.5. COMPONENTE 5. COMUNIDADES INDÍGENAS

El reconocimiento y la protección de las comunidades indígenas son vital a la hora de alcanzar una sociedad justa e inclusiva en nuestro Municipio. El respeto a la identidad y autonomía, así como la garantía de los derechos y la provisión de oportunidades de vida para nuestros indígenas es fundamental en la construcción paz e igualdad en Chinú y en nuestro país.

En Nuevos tiempos, nuevas ideas por un chinú social inclusión, equidad y oportunidades, reconocemos la avanzada trayectoria nacional en materia de reconocimiento y protección de los derechos e identidades de los pueblos indígenas. Así mismo, somos conscientes de que en las oleadas de violencia que han acontecido en nuestra nación, los indígenas han sido de los más golpeados y vulnerables. Dicha conciencia hoy más que nunca impera en la Nación colombiana, la cual se encuentra en un proceso de estabilización territorial y promoción de cultura de legalidad entre los pueblos indígenas.

Por lo anterior, nos unimos a los esfuerzos por fortalecer la institucionalidad para atender las necesidades de los indígenas de nuestro Municipio, de tal manera que gocen de todas las garantías para tener una mejor calidad de vida, ejerciendo con plenitud sus derechos y siendo visibles y partícipes de la construcción del Municipio próspero e inclusivo que nos proponemos.

Con este componente nos alineamos con los **ODS 2** (Hambre Cero) y **ODS 4** (Educación de calidad) los cuales directamente mencionan a los pueblos indígenas y se proponen como meta aumentar su productividad y empleo, así como garantizar una educación inclusiva que valore



su diversidad étnica y cultural.

Resumen del Diagnóstico del componente:

De acuerdo con la información del censo DANE 2005 (Tabla 7), las etnias presentes en nuestro Municipio son: indígena, afro descendiente y raizal, las cuales representan el 43,47% de la población total. La etnia mayoritaria del municipio es la indígena (40,51% de la población municipal), conformada por 21 cabildos rurales y uno urbano distribuidos en 3.273 familias, las cuales tienen un total de 17.554 personas según datos que estas comunidades reportaron a la Secretaría de Planeación Municipal en el año 2017 (Tabla 7).

Tabla 4. Población por pertenencia étnica del departamento de Córdoba y el Municipio de Chinú, 2019

Pertenencia étnica	Total por pertenencia étnica Córdoba	Porcentaje de la población por pertenencia étnica	Total por pertenencia étnica Chinú	Porcentaje de la población por pertenencia étnica
Indígena	151064	10,33	17554	40,51
Rom (gitana)	29	0,00	0	0
Raizal del archipiélago de San Andrés y Providencia	251	0,02	3	0,01
Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o Afrodescendiente	191797	13,11	1283	2,96
Ninguno de las anteriores	1110321	75,9	23994	55,37
No Informa	9444	0,65	497	1,15

Fuente: DANE



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

Tabla 5. Población indígena del Municipio de Chinú por cabildos, 2019.

CABILDO	No. DE FAMILIAS	PERSONAS
Urbano	360	1736
Termoeléctrica	161	1408
Becarpigar	241	1749
El Chorrillo	97	466
Nuevo Oriente	192	838
Capirra	176	745
La Floresta	100	444
Santa Rosa	201	968
Cacaotal	297	1281
San Mateo	128	593
Palmital	153	625
Algarrobo	225	1078
Las Lomas	83	420
El Tigre	140	479
Aguas Vivas	66	311
Raicero	58	261
Retiro de Los Pérez	92	351
Flecha Sevilla	116	497
El Pital	87	400
Villa Fátima	141	424
Bleo Verdinal	54	246
Carranzó	105	468
TOTALES	3.273	17554

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Chinú (2017).



Objetivo del componente: Implementación de un programa que logre mejorar las condiciones de vida de la población indígena que está asentada en el territorio.

ARTICULACION:

ODS - OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
Objetivo: ODS 2 (Hambre Cero) y ODS 4 (Educación de calidad)	Pacto por la equidad de oportunidades: Para grupos indígenas, negros, afros, raizales, Palenqueros y Rom. "Avanzar en la materialización de derechos de los pueblos indígenas, el pueblo Rom y las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras a través de la implementación de medidas concertadas".	Programa: Equidad de oportunidades para grupos Indígenas, Afros, Palenqueros, Raizales y Rom. Objetivo: Avanzar en la materialización de derechos de los pueblos indígenas, el pueblo Rom y las Comunidades Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras, a través de la implementación de medidas concertadas.

Indicadores de resultado

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Creación de una oficina de asuntos indígenas en el municipio	Oficina de atención a la población indígena funcionando	0	1	Proyecto para la creación de una oficina de asuntos en el municipio	Oficina de atención a la población indígena funcionando	0	1



Programa

Fortalecimiento de los cabildos existentes en municipio de Chinú: Brindar las garantías y derechos a las comunidades indígenas reconocidas en nuestro municipio. Así mismo promover su bienestar mediante programas de formación y desarrollo económico.

5.2.6. COMPONENTE 6. COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS

De la mano con las comunidades indígenas, hay otro grupo de personas que han vivido por mucho tiempo al margen del desarrollo económico y social de la Nación. Las comunidades afrocolombianas (al igual que las indígenas) hacen gran presencia dentro del Caribe colombiano y el departamento de Córdoba no es la excepción. Chinú entonces es una comunidad de encuentro de comunidades, si se permite el uso de tal término, lo cual hace de nuestro territorio sumamente rico.

De la misma forma que con las comunidades indígenas, *en Nuevos tiempos, nuevas ideas por un chinú social inclusión, equidad y oportunidades* nos hemos propuesto que la población afrocolombiana que hace parte de nuestro Municipio pueda encontrar en el territorio seguridad y garantía en el ejercicio de sus derechos, así como participación y representación en la construcción del tejido social del Municipio.

Resumen del Diagnóstico del componente:

La población afro de nuestro Municipio está conformada por unas 400 personas aproximadamente, según datos que esta comunidad reportó a la Secretaría del Interior y de Gobierno; cabe resaltar que estas poblaciones están tratando de organizarse y aún no cuentan con una Base de datos certificada. En la actualidad se encuentran gestionando recursos para conseguir materia prima para la fabricación y comercialización de la industria del calzado.

Objetivo del componente: Implementación de un programa que logre mejorar las condiciones de vida de la población afrocolombiana que está asentada en el territorio.



ARTICULACION:

ODS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
	<p>Pacto por la equidad de oportunidades: Para grupos indígenas, negros, afros, raizales, Palenqueros y Rom. "Avanzar en la materialización de derechos de los pueblos indígenas, el pueblo Rom y las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras a través de la implementación de medidas concertadas".</p>	<p>Programa: Equidad de oportunidades para grupos Indígenas, Afros, Palenqueros, Raizales y Rom. Objetivo: Avanzar en la materialización de derechos de los pueblos indígenas, el pueblo Rom y las Comunidades Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras, a través de la implementación de medidas concertadas.</p>

Indicadores de resultado del componente

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Atención integral a la población afro municipio	Población afro atendida durante el cuatrienio	1283 número población afro	100 miembros población afro	Caracterización de la población afro en el municipio	Población afro registrada legalmente en el municipio	1283 de miembros población afro	100 miembros de la población afro
				Implementación de proyectos productivos	Número de proyectos productivos implementados	0	2
				Puesta en funcionamiento de un puesto de atención a la población afro.	Existencia de un puesto de atención para la población afro.	0	1

Programa

Inclusión social integral de la población afrocolombiana asentada en el municipio de Chinú: Brindar las garantías y derechos a la población afrocolombiana en nuestro municipio. Así mismo promover su bienestar mediante programas de formación y desarrollo económico.



5.2.7. COMPONENTE 6. VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Una de las características más lamentables y tristes de la historia colombiana es el conflicto armado interno que desde mediados del siglo pasado se llevó la vida de muchos inocentes y destruyó miles de familias. Nuestra región no ha sido ajena a esta realidad, sino que hemos visto cómo nuestro departamento ha sido afectado por la presencia de grupos al margen de la ley que han causado violencia y pobreza.

Hoy en día Colombia se encuentra ante una realidad histórica luego de la firma del Acuerdo para la terminación del conflicto con las FARC-EP. Desde entonces nos encontramos en un proceso de estabilización y renovación del territorio nacional que se une a un esfuerzo de años de los colombianos por establecer un país con paz y legalidad. En este contexto la reparación y protección de las víctimas del conflicto armado es fundamental para la construcción del tejido social colombiano.

Por lo anterior, la atención a las víctimas es prioritaria para la consecución de *nuevos tiempos* para Chinú, dentro del marco del desarrollo sostenible (ODS 16 – Paz, justicia e instituciones sólidas). Tiempos que se caracterizarán por una cultura de paz y de reconciliación, en la que buscaremos garantizar los derechos de las víctimas del conflicto y su participación activa en nuestra comunidad.

Resumen del Diagnóstico del componente:

En nuestro Municipio, según Registro Único de Víctimas – RUV, del mes de septiembre del año 2019, se presentaron 2,949 personas víctimas del conflicto armado. Teniendo en cuenta la siguiente tabla del porcentaje de Población víctima del conflicto armado por grupo de edad y sexo, en el Municipio, para el año 2019, se evidencia que para **mujeres** el porcentaje de población victimizada más alta ocurrió en el grupo de 20 a 24 años (14,55); es decir, que la población juvenil es la más afectada y vulnerable; seguido del grupo de edades de 10 a 14 años (14,09) se evidencia que la población infantil también ha sido afectada, lo que



contribuye o induce en muchos casos los embarazos a temprana edad y en algunas ocasiones producto de abusos sexuales por los mismos integrantes de los grupos al margen de la ley.

Para **hombres**, al igual que para las mujeres, el mayor porcentaje de población victimizada ocurrió en el grupo de 10 a 14 años (16,19); es decir, que la población infantil es la más afectada y en muchas ocasiones estos niños son inducidos a trabajar a temprana edad para llevar dinero a sus hogares; seguido del grupo de edades de 15 a 19 años (13,92) se evidencia que las adolescentes también han sido afectadas lo que contribuye o induce a esta población a consumo de alcohol, drogas y el trabajo fácil contribuyendo como informantes de los grupos al margen de la ley.

Tabla 6. Población victimizada de desplazamiento por grupo de edad, sexo, Municipio de Chinú, 2019

GRUPO DE EDAD	NÚMERO DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, SEGÚN HECHO VICTIMIZANTE DESPLAZAMIENTO FORZADO					
	MUJERES		HOMBRES		NR - NO REPORTADO	
	Número de personas	Porcentaje	Número de personas	Porcentaje	Número de personas	Porcentaje
De 0 a 4 años	10	0,65	27	1,91		
De 5 a 9 años	116	7,60	139	9,87		
De 10 a 14 años	215	14,09	228	16,19	7	46,66
De 15 a 19 años	175	11,47	196	13,92	3	20
De 20 a 24 años	222	14,55	176	12,5	1	6,66



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

De 25 a 29 años	107	7,01	96	6,81		
De 30 a 34 años	103	6,75	57	4,04		
De 35 a 39 años	112	7,34	65	4,61		
De 40 a 44 años	85	5,57	63	4,47		
De 45 a 49 años	90	5,90	62	4,40		
De 50 a 54 años	73	4,78	68	4,82		
De 55 a 59 años	64	4,19	50	3,55		
De 60 a 64 años	51	3,34	39	2,76		
De 65 a 69 años	30	1,96	39	2,76		
De 70 a 74 años	21	1,37	36	2,55		
De 75 a 79 años	19	1,24	22	1,56		
De 80 años o más	30	1,96	42	2,98		
No reportado	2	0,13	3	0,21	4	6,66
Total	1.525	100	1.408	100	15	100

Fuente: Registro Único de Víctimas-RUV- SISPRO- MISANLUD. Fecha de corte: 02 de septiembre 2019.



Objetivo del componente: Llevar a cabo un programa que logre mejorar las condiciones de vida de las víctimas del conflicto asentadas en el territorio.

ARTICULACION:

ODS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
ODS 16 – Paz, justicia e instituciones sólidas).	Pacto por la construcción de paz: Cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas. "Para lograr la paz se requiere de la construcción de una cultura de la legalidad sustentada en la relación esencial e indisoluble entre seguridad y justicia para la sana convivencia entre los colombianos".	PROGRAMA: Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas. OBJETIVO GENERAL: Implementar la Política de atención y reparación integral a las víctimas en el Departamento de Córdoba.

Indicadores de resultado del componente

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Implementación de la Ley 1448 Ley de víctimas en el municipio	Número de víctimas atendidas en el marco de la Ley 1448	3005 víctimas registradas en el municipio	200 víctimas en el marco de la implementación en el municipio de la ley 1448	Atención y prevención, atención integral, reparación, verdad y no repetición para las víctimas del municipio.	Número de víctimas atendidas en el marco de la Ley 1448	3005 víctimas registradas en el municipio	200 víctimas registradas en el municipio



Programa

Asistencia y Atención social integral a la población víctima del conflicto armado en el municipio: Implementar la política pública de Ley de Víctimas y restitución de tierras, ofreciendo acompañamiento institucional, así como estrategias de emprendimiento y programas productivos.

5.2.8. COMPONENTE 7. REINCORPORADOS

En el marco de la consecución de la anhelada paz en todo el territorio colombiano hay un grupo que enfrenta mucha discriminación y vulnerabilidad. Muchos hombres y mujeres, que por diversas y complejas razones hicieron parte de grupos armados al margen de la ley, hoy tratan de volver a la sociedad civil y vivir vidas pacíficas y con bienestar que el conflicto armado les arrebató.

Sin embargo, el pasado suele pesar mucho en los hombros de estas personas. Muchos de ellos se enfrentan a amenazas constantes a su vida e integridad. Así mismo, la palabra reincorporado o reincorporada es innombrable si de conseguir trabajo se trata. La profunda herida que el conflicto armado ha dejado en el país ha hecho que a muchos colombianos les sea difícil dar la bienvenida a quienes alguna vez estuvieron alzados en armas. Con una situación así, no es difícil visualizar las precarias condiciones de vida en las que un reincorporado puede terminar.

Sin embargo, en *Nuevos tiempos, nuevas ideas por un chinú social inclusión, equidad y oportunidades* creemos que la reconciliación es posible. Creemos que se pueden construir comunidades resilientes y poderosas a la hora de levantar y promover a todos sus miembros, sin importar su pasado. Por tal motivo, estamos comprometidos con idear estrategias que hagan que los reincorporados en el territorio puedan alcanzar bienestar y plena integración con el resto de chinuanos. Así nos encaminamos a que se construya una Colombia con paz y reconciliación, y a un mundo en que prevalezcan las sociedades justas, pacíficas e inclusivas, tal y como la plantea la Agenda 2030 del desarrollo sostenible en su objetivo 16.



Objetivo del componente: Garantizar la protección y ejercicio de los derechos de la población reincorporada en el Municipio, así como su vinculación efectiva con los procesos desarrollo en la comunidad.

Indicadores de resultado del componente

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Ofertas educativas flexibles para educación de adultos donde se brinde oferta que permita el avance de la población en su formación básica y media.	Número de personas en proceso reincorporación y reintegración vinculadas a la oferta pública educativa del municipio	1	1	Vincular a oferta educativas a la población reincorporada del municipio	Número de personas en proceso reincorporación y reintegración vinculadas a la oferta pública educativa del municipio	1	1
Apoyar la sostenibilidad económica de la población en proceso de reintegración y reincorporación en el municipio con acciones relacionadas con inclusión laboral, proyectos productivos y asistencia técnica.	Número de personas en reincorporación y reintegración incluidas en los programas de sostenibilidad económica y acciones relacionadas con inclusión laboral, y proyectos productivos y asistencia técnica.	1	1 personas en proceso de reincorporación y reintegración vinculada	Realizar proyectos productivos, asistencia técnica, incluyendo a la población reinsertada	Número de personas en reincorporación y reintegración incluidas en los programas de sostenibilidad económica y acciones relacionadas con inclusión laboral, y proyectos productivos y asistencia técnica.	1	1 personas en proceso de reincorporación y reintegración vinculada
Focalizar población para la asignación de subsidios y apoyos económicos o en especie para vivienda nueva, saneamiento, mejoramiento y formalización de vivienda.	Número de Personas en proceso de reincorporación y reintegración vinculadas a programas de mejoramiento, entrega de vivienda nueva, saneamiento y formalización de vivienda.	1	1 Personas en proceso de reincorporación y reintegración vinculadas a programas de mejoramiento, entrega de vivienda nueva, saneamiento y formalización de vivienda	Proyectos de vivienda nueva, mejoramiento y formalización para beneficiar a la población reincorporada.	Número de Personas en proceso de reincorporación y reintegración vinculadas a programas de mejoramiento, entrega de vivienda nueva, saneamiento y formalización de Vivienda.	1	1 Personas en proceso de reincorporación y reintegración vinculadas a programas de mejoramiento, entrega de vivienda nueva, saneamiento y formalización de vivienda



Inclusión en la política de paz, reconciliación, convivencia y no estigmatización dispuesta en la Directiva 01 de 2018 de la Presidencia de la República e incorporar población en procesos de reintegración y reincorporación en los Planes Integrales de Seguridad Ciudadana – PICSC y planes de Prevención y comités territoriales de Justicia Transicional	Número de escenarios y políticas que promueven la no estigmatización y la integridad de la población.	1	3 escenarios y políticas que promueven la no estigmatización y la integridad de la población.	Inclusión de la población reincorporada en los planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana, comités territoriales de justicia transicional, planes de prevención.	Número de escenarios y políticas que promueven la no estigmatización y la integridad de la población.	1	3 escenarios y políticas que promueven la no estigmatización y la integridad de la población (anual).
--	---	---	---	--	---	---	---

Programa

Implementación de la política pública de reincorporación en el municipio: Lograr que los reincorporados en el Municipio tengan avancen en cuanto a su educación formal. De la misma manera, lograra que accedan a estrategias de generación de ingresos y vivienda diga para ellos y sus familias. Todo esto sin dejar de lado su vinculación y participación efectiva en todos los escenarios de la vida social, económica y política de Chinú.

5.2.9. COMPONENTE 8. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Nuestra familia humana es tan grande y diversa que no todos manifestamos nuestras habilidades de la misma forma. Entre nosotros nos encontramos con un grupo excepcional de personas cuyas habilidades físicas o mentales no son exactamente las típicas. Sin embargo, cuando se les provee de las oportunidades, el acompañamiento y los recursos necesarios, estas personas pueden mostrar la resiliencia, talento e inteligencia que las caracteriza.

Lo anterior no puede ignorar la realidad de que las personas con discapacidad enfrentan retos grandes para tener calidad de vida. De acuerdo con el Banco Mundial (s.f.), “las personas



con discapacidad tienen más probabilidades que las personas sin discapacidad de obtener resultados socioeconómicos adversos, como menor nivel de educación, peor estado de salud, niveles inferiores de ocupación y tasas más altas de pobreza”. Por lo tanto, para una sociedad con el objetivo de ser incluyente y alcanzar un desarrollo sostenible sin dejar a nadie atrás, es necesario crear los espacios y generar las estrategias para que las personas con discapacidad no encuentren barreras para alcanzar un bienestar pleno.

De manera que, en *Nuevos tiempos, nuevas ideas por un chinú social inclusión, equidad y oportunidades*, tenemos como meta aumentar la inclusión social y económica de los chinuanos que se encuentran en situación de discapacidad. Entendemos que no estamos solos en este esfuerzo y que el resto del país, así como el mundo busca que las personas con discapacidad no sean ajenas a la Agenda del Desarrollo Sostenible. Los **ODS 4** (educación de calidad), **8** (Trabajo decente y crecimiento económico), **10** (Reducción de las desigualdades) y **11** (Ciudades y comunidades sostenibles), plantean como meta de manera específica el acceso a oportunidades de vida para las personas con discapacidad.

Resumen del Diagnóstico del componente:

De acuerdo con la información consultada, encontramos la siguiente caracterización de las personas con discapacidad de nuestro Municipio:

- Discapacidad motora: 220 personas.
- Discapacidad Sistema Nervioso: 265 personas.
- Discapacidad Auditiva y del habla: 13 personas.
- Discapacidad sensitiva: 11 personas.
- Discapacidad visual: 22 personas.



Objetivo del componente: garantizar la inclusión social, cultural, económica de las personas en condición de discapacidad.

ARTICULACION:

ODS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
Objetivo: ODS 4 (educación de calidad), 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 10 (Reducción de las desigualdades) y 11 (Ciudades y comunidades sostenibles)	Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad Inclusión social para las personas con discapacidad. Educación, empleo y movilidad urbana, con el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación	PROGRAMA: Ahora Córdoba en los territorios con inclusión social de personas en condición de discapacidad OBJETIVO GENERAL: Promover la participación de la población en condición de discapacidad en espacios que posibiliten y propendan por el desarrollo de sus habilidades sociales, económicas y políticas, garantizando que dichas personas sean identificadas como elementos de la sociedad, protagonistas en el desarrollo sostenible del departamento.

Indicadores de resultado del componente

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Programa para la implementación de la política pública de personas en condición de discapacidad.	Política pública de discapacidad implementada	0	1	Proyecto para conocer el contexto y alcance de la política pública, diseñar una metodología participativa para su elaboración e implementación en el municipio	Política pública de población en condición de discapacidad	0	1
				Conformar el comité municipal de discapacidad	Comité de discapacidad conformado	0	1



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

Caracterizar a la población en condición de discapacidad en el municipio	Personas en condición de discapacidad caracterizadas	350	350	Proyecto de caracterización a la población en condición de discapacidad	Personas en condición de discapacidad caracterizadas	350	350
Realizar programas de formación e inclusión a las personas en condición de discapacidad	Personas en condición de discapacidad beneficiadas	0	1	Proyectos de formación e inclusión de personas en condición de discapacidad	Personas con discapacidad beneficiadas	350	350
Implementar un programa para el suministro de recursos físicos a la población discapacitada	Personas discapacitadas beneficiadas	350	25	Proyecto para el suministro de recursos físicos a personas en condición de discapacidad	Personas con discapacidad beneficiadas	350	25

Programa

Por un Chinú incluyente con su población en condición de discapacidad: Gestionar programas de protección, formación e inclusión para atención a la población discapacitada.

5.2.10. COMPONENTE 9. POBLACIÓN LGTBIQ+

Aquellas personas que presentan una sexualidad diversa suelen verse discriminadas en distintos ámbitos de la sociedad. Familias, centros de educación, centros comerciales y entornos laborales pueden llegar a ser lugares hostiles para que los miembros de la comunidad LGTBIQ+ se puedan expresar con libertad y aportar sus ideas y talentos al progreso de todos. Por lo tanto, es necesaria la acción para que los avances en materia del reconocimiento de derechos de esta comunidad sean divulgados, y con ello, contribuir a una sociedad tolerante e inclusiva.

En línea con lo expuesto, en el Plan de Desarrollo *nuevos tiempos, nuevas ideas por un chinú social inclusión, equidad y oportunidades* estamos comprometidos con la garantía de los derechos de los chinuanos pertenecientes a la comunidad LGTBIQ+ y queremos que tengan espacios de participación en la vida económica, social y política del Municipio, de



manera que, efectivamente, nadie se quede atrás a la hora de alcanzar el desarrollo y el bienestar en nuestro territorio.

Resumen del Diagnóstico del componente:

En cuanto a la situación de los miembros de esta comunidad, encontramos que la Secretaría de mujer y género, durante el periodo comprendido entre 2016 – 2019, estableció planes y programas que fueron desarrollados para la superación de la exclusión social y económica de la población LGBTI. Por ello, realizó encuentros de sensibilización y espacios de diálogos con la población LGBTI, así mismo se llevaron a cabo capacitaciones con el fin de dar herramientas pedagógicas a los docentes sobre los derechos sexuales y reproductivos de los estudiantes para la educación y la inclusión de la población.

Objetivo del componente: sensibilizar a la población chinuana sobre la igualdad de derechos que poseen las personas pertenecientes a la comunidad LGTBIQ+ de manera que se pueda construir un Municipio libre de discriminación en todas sus formas.

ARTICULACION:

ODS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
Objetivo: ODS 10 (Reducción de las desigualdades) y 11 (Ciudades y comunidades sostenibles)	Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad Inclusión social para las personas con discapacidad. Educación, empleo y movilidad urbana, con el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación.	PROGRAMA: Ahora Córdoba en los territorios con inclusión social de personas en condición de discapacidad OBJETIVO GENERAL: Promover la participación de la población en condición de discapacidad en espacios que posibiliten y propendan por el desarrollo de sus habilidades sociales, económicas y políticas, garantizando que dichas personas sean identificadas como elementos de la sociedad, protagonistas en el desarrollo sostenible del departamento.



Indicadores de resultado del componente

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Implementar y desarrollar programas de emprendimiento y desarrollo social para beneficiar a la comunidad LGTBI	Población LGTBI beneficiada	N.D.	1	Implementar y desarrollar proyectos de emprendimiento y desarrollo social dirigido a personas de la comunidad LGTBI	Personas de la comunidad LGTBI beneficiadas	N.D.	50

Programa

Apoyar y fortalecer la comunidad LGTBIQ+: apoyar la divulgación de los derechos, deberes de la población LGTBIQ+. Apoyar a la comunidad con programas de estudios, emprendimiento y desarrollo.

5.2.11. COMPONENTE 10. MIGRANTES PROVENIENTES DE VENEZUELA

La crisis económica y política por la que atraviesa el país vecino de Venezuela ha generado uno de los mayores flujos migratorios de los últimos años en el mundo. Por la estrecha cercanía, Colombia ha sido el mayor receptor de migrantes provenientes de Venezuela, entre los cuales, también se encuentran colombianos retornados.

Si bien la atención de la crisis migratoria ha sido un desafío para el Gobierno tanto a nivel nacional como territorial, Colombia sigue firme en su compromiso de garantizar protección a los migrantes que, de otra forma, se vuelven blanco de organizaciones criminales, trata de personas y diferentes clases de abusos.

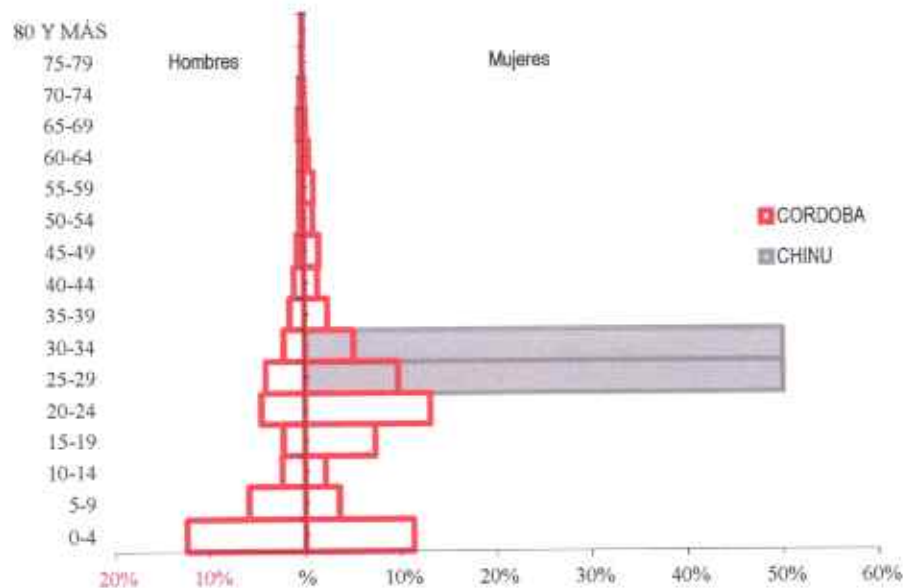


Consecuentemente, *En Nuevos tiempos, nuevas ideas por un chinú social inclusión, equidad y oportunidades*, nos unimos a los esfuerzos nacionales para generar acciones que promuevan el bienestar de los migrantes proveniente de Venezuela. Lo anterior en un marco del respeto de los DD. HH, proponiéndonos que nuestro territorio esté libre de actitudes xenofóbicas y que más bien, sea una comunidad incluyente y cálida en su recepción a los migrantes.

Resumen del Diagnóstico del componente:

AL analizar la situación de los migrantes que se encuentran en nuestro Municipio, nos encontramos con que: de acuerdo a la figura 6, se observa en primera instancia que la pirámide poblacional migrante con atención en salud, solo cuenta con población femenina entre los 25 y 34 años, mientras que para el Departamento de Córdoba este grupo femenino es del 10%. En cuanto al resto de grupos de edad en el municipio, no se registra población en ninguno de los dos sexos.

Figura 1. Pirámide poblacional migrante con atención en salud, en el Municipio de Chinú y Departamento de Córdoba, 2019





Fuente: SISPRO – MSPS

Teniendo en cuenta la tabla 12, para el año 2019 en el municipio de Chinú, el tipo de atención en salud en la población migrante, fueron la consulta externa en un 50% y los medicamentos en un 50%, lo cual constituye el 1% de concentración municipal dentro de este tipo de atención en el departamento de Córdoba.

Tabla 7. Tipo de Atenciones En Salud De La Población Migrante

		CORDOBA				
CHINU	Tipo de atención	Total Migrantes atendidos CHINU		Total Migrantes atendidos CORDOBA		Concentración CHINU
		2019	Distribución	2019	Distribución	2019
CHINU	Consulta Externa	1	50%	1.727	29%	0,1%
	Servicios de urgencias	-	0%	1.061	18%	0,0%
	Hospitalización	-	0%	307	5%	0,0%
	Procedimientos	-	0%	1.308	22%	0,0%
	Medicamentos	1	50%	1.559	26%	0,1%
	Nacimientos	-	0%	17	0%	0,0%
	Total		2	100%	5.979	100%

Fuente: SISPRO – MSPS

Cabe resaltar que, de acuerdo con la información consultada, para el año 2019, en el municipio, el 50% de la población migrante atendida, no contaba con ningún país de procedencia identificado. Lo anterior constituye el 0,01% de concentración dentro del departamento de Córdoba, sin país de procedencia identificado, mientras que el otro 50% provienen de Perú, constituyendo el 0,01% de concentración de la atención a la población migrante.

Objetivo del componente: Brindar atención a los migrantes provenientes de Venezuela que se encuentran en el municipio.



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

Programa

Atención a la población migrante del Municipio: garantizar a la población venezolana los derechos fundamentales como salud y educación.



ARTICULACION:

ODS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
	<p><u>Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad</u> Inclusión social para las personas con discapacidad. Educación, empleo y movilidad urbana, con el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación</p>	<p>PROGRAMA: Ahora Córdoba en los territorios con inclusión social de personas en condición de discapacidad OBJETIVO GENERAL: Promover la participación de la población en condición de discapacidad en espacios que posibiliten y propendan por el desarrollo de sus habilidades sociales, económicas y políticas, garantizando que dichas personas sean identificadas como elementos de la sociedad, protagonistas en el desarrollo sostenible del departamento.</p>

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Contar con un programa para la atención a la población venezolana y migrante	La población migrante goza del derecho de salud y educación.	N.D.	1	Proyecto de caracterización de la población Venezolana y migrante en el municipio	Número de personas caracterizadas	0	1
				Proyecto para la atención en salud y educación a la población Venezolana y migrante	Personas Venezolana y migrante beneficiadas	0	100%

5.2.12. COMPONENTE 12. POBREZA EXTREMA

PROGRAMA: Superación de la pobreza extrema

OBJETIVO: Apoyar el programa de la Red Unidos para la superación de la pobreza extrema en el municipio



ARTICULACIÓN:

ODS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
Objetivo No. 1: "Fin de la pobreza Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo"	Pacto por la equidad; "Que nadie se quede atrás; acciones coordinadas para la reducción de la pobreza nuevo Sisben para llegar a quien lo necesita y rediseñaremos los principales programas para la reducción de la pobreza"	

EJE ESTRATEGICO POBREZA EXTREMA

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Programa de apoyo a la red unidos en el municipio y ayudas humanitarias a la población afectada Covid 19	Red unidos apoyada y población afectada Covid 19	0	1	Proyecto para el apoyo a población en condición de pobreza extrema en el municipio a través de la red UNIDOS	Población beneficiada	N.D.	100
		ND	ND	Ayudas Humanitarias en Situaciones declaradas en Riesgos de Salud Publica	Numero de ayudas entregadas para la afrontar la emergencia del Covid 19	0	20,000

5.3. LÍNEA ESTRATÉGICA DE COMPETITIVIDAD E INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA

En *Nuevos tiempos, nuevas ideas por un chinú social inclusión, equidad y oportunidades* hemos desarrollado una propuesta de desarrollo para nuestro Municipio que entiende que el bienestar de la sociedad resulta de una interacción de diversos factores. Las líneas estratégicas anteriormente expuestas se concentraron en un nivel social del desarrollo. En contraste, la presente línea se mueve de forma más específica al ámbito económico.

En este sentido, nos proponemos contribuir al desarrollo económico de nuestro territorio



mediante avances en materia de infraestructura y competitividad. Este último concepto ha sido ampliamente discutido en la economía y se le define de diferentes formas según el nivel de análisis o el modelo que se utilice para tal fin.

Particularmente llamativo para nuestro Plan de Desarrollo Municipal es el *Modelo de Competitividad Sistémica* que abarca cuatro niveles de análisis de la competitividad: meta, macro, meso y micro. Sin entrar en detalles conceptuales de todo el modelo, el nivel meso nos provee una plataforma de análisis sobre cómo nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 *Nuevos tiempos, nuevas ideas por un chinú social inclusión, equidad y oportunidades* puede incidir en la competitividad de nuestro territorio. Es en este nivel donde “se definen políticas e instituciones específicas necesarias para configurar industrias y su ambiente para la generación de Ventaja Competitiva” (Lombana Coy, 2015).

Con esto en mente, en *Nuevos tiempos, nuevas ideas por un chinú social inclusión, equidad y oportunidades* entendemos la competitividad en el marco de acciones y políticas encaminadas a configurar el ambiente necesario en el cual personas, empresas y sectores económicos de nuestro territorio puedan alcanzar mayor productividad en las actividades económicas que realizan. Tal configuración

Incluye la interacción y diálogo con cada uno de estos agentes para tener claras sus necesidades y propuestas para el desarrollo económico de nuestro Municipio.

Esta línea estratégica apunta de manera directa a la consecución de los **ODS 8** (Trabajo decente y crecimiento económico) y **9** (Industria, Innovación e Infraestructuras).

5.3.1. COMPONENTE 1. DE PRODUCTIVIDAD, EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Diferentes acercamientos al estudio de la Competitividad han mostrado que, por ejemplo, el factor humano es el factor dinamizador de todos los otros factores que necesitan las empresas y regiones para ser competitivas. Así mismo, valiéndonos del modelo del diamante de la competitividad de Porter, entendemos que los sectores conexos y /o de apoyo son



determinantes a la hora de que las empresas sean competitivas. Es decir que, en la medida que las empresas puedan establecer vínculos eficientes con otras empresas, se puede generar ventaja competitiva (Lombana Coy, 2015).

Conscientes de esto, en *Nuevos tiempos, nuevas ideas por un chinú social inclusión, equidad y oportunidades*, queremos generar estrategias para la competitividad teniendo en cuenta los factores y los sectores conexos y de apoyo. Por lo tanto, generaremos acciones que permitan que las habilidades de emprendimiento y gerenciales sean potenciadas en los chinuanos. Así mismo, tenemos el compromiso de promocionar y crear espacios de acercamientos entre los distintos productores y empresarios que hay en nuestro territorio, de manera que se puedan crear alianzas y cooperación. Junto con esto, entendemos que también es necesario establecer contacto con diferentes inversionistas e instituciones que permitan aumentar las capacidades productivas de nuestros empresarios.

Lo anterior nos permite encaminarnos hacia el **ODS 8** (Trabajo decente y crecimiento económico). De igual manera, en este componente haremos especial énfasis en el trabajo de las mujeres, teniendo presente el **ODS 5** (Igualdad de género).

Diagnóstico del componente:

Al analizar la situación de empleo del Municipio, nos encontramos con que, de las personas aptas para trabajar, solamente el 45% están ocupadas en cargos permanentes, por tal motivo gran parte de la población se dedica a la economía informal a través de la venta de rifas, mercancías, chances, chasas, carretas y otra clase de ventas a manera de rebusque.

En términos generales, en nuestro Municipio, el 12.3% de los establecimientos se dedica a la industria, el 54,4 % al comercio, el 19% al servicio, y el 14.3 a otras actividades. En la zona rural, la concentración y el uso inadecuado de los recursos productivos han profundizado la marginalidad campesina, forzando a los campesinos a desplazarse al casco urbano en busca de cualquier clase de empleo que ayude a su sustento familiar (empleadas domésticas, zapateros, obreros de construcción, Moto taxistas), entre otras.



En cuanto a la productividad empresarial, nos encontramos con los siguientes problemas:

- Escaso apoyo oficial a proyectos agrícolas, pecuarios, piscícolas y patios Productivos.
- Reactivación el Consejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR.
- Escasa Asistencia Técnica Directa Rural.
- Manejo inadecuado al banco de maquinaria agrícola.
- No existe asistencia y acompañamiento en la parte de asociatividad a los pequeños productores para gestionar recursos para proyectos productivos.
- Falta apoyo en la Implementación de programas Encaminados al Desarrollo rural, alianzas productivas y créditos para el sector rural.
- No existe apoyo para la formulación de proyectos de innovación de ciencia y tecnología.
- Escaso Apoyo Integral a los Microempresarios del cuero y calzados para que su producción sea conocida a nivel Nacional.
- Poca promoción de los productos artesanales y de la zapatería que se fabrican en el municipio

Objetivo del componente: fortalecimiento de las capacidades empresariales en el municipio.

ARTICULACION:

ODS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
<p>Objetivo No. 5. Igualdad de Género. 8 Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos/as.</p> <p>Objetivo No. 9 Industria innovación e infraestructura: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la</p>	<p>Entorno para crecer: formalización, emprendimiento y dinamización empresarial. "Acabaremos con el miedo a la formalidad para impulsar el emprendimiento colombiano, divulgando los beneficios y disminuyendo los costos de ser formal"</p>	<p>PILAR DE TRANSFORMACIÓN 1: DESARROLLO ECONÓMICO PARA EL BIENESTAR Y LA COMPETITIVIDAD "Promover actividades económicas que generen valor agregado y que permitan aumentar la competitividad y los niveles de ingresos de los cordobeses, fomentado transformaciones productivas de las subregiones".</p>



innovación

Indicadores de resultado del componente

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO PROPUESTA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO PROPUESTA
Caracterización de los microempresarios del calzado	microempresarios caracterizados	100	100	Proyecto de caracterización de los pequeños productores de calzado del municipio	Caracterización de pequeños productos	0	1
Realizar un programa de fortalecimiento a micro empresarios y pequeños productores de calzado del municipio.	Programas de fortalecimiento implementado	0	1	Realizar talleres, cursos, charlas de capacitación dirigidos a micro empresarios y pequeños productores del calzado para aumentar la productividad, competitividad e innovación	Jornadas de capacitación	0	2
Implementar un programa de fortalecimiento técnico, administrativo y ambiental de la producción del marañón para lograr la certificación de INVIMA del registro sanitario de calidad	Programa de fortalecimiento para lograr la certificación del INVIMA implementado	0	1	Proyecto de apoyo, fortalecimiento y capacitación en lo técnico, administrativo y ambiental a los productores de marañón	Número de productores de marañón apoyados, fortalecidos y capacitados	N.D.	20



Programa para la formación y apoyo a las mujeres cabeza de hogar para crear cooperativas dedicadas a las artesanías y marroquinería.	Número de mujeres cabeza de hogar formadas y apoyadas	N.D.	100	Proyectos de formación y apoyo a mujeres cabeza de hogar para la creación de cooperativas dedicadas a las artesanías y marroquinería.	Número de mujeres cabeza de hogar formadas y apoyadas	N.D.	100
Realizar alianzas productivas con el SENA, PS, Artesanías de Colombia y otras fuentes para la generación de desarrollo empresarial	Número de alianzas realizadas	0	3	Firma de alianzas con el SENA, DPS, Artesanías de Colombia y otras fuentes para la generación de desarrollo empresarial para el municipio.	Número de alianzas firmadas	0	3
Realizar feria del calzado en el municipio	Feria del calzado realizada	0	1	Proyecto para realizar y apoyar la feria del calzado en el municipio	Feria del calzado realizada	0	1

Programas

Chinú Emprendedor: Realizar actividades de formación y capacitación a los empresarios y pequeños productores de nuestro Municipio. Se presentará especial atención a formar mujeres emprendedoras, generar nuevos empleos, establecer alianzas estratégicas con diferentes instituciones e inversionistas para fomentar el desarrollo de nuestro Municipio.

5.3.2. COMPONENTE 2. TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO Y CRECIMIENTO VERDE

De la mano con el componente de Productividad, y con base en los resultados de su diagnóstico, entendemos que es necesaria la atención singular al campo para lograr un Municipio con competitividad. La producción por parte de nuestros campesinos sigue siendo pieza fundamental de la economía del Municipio. Por lo tanto, buscamos generar un ambiente e el que nuestros productores agrícolas puedan aumentar su productividad, y contribuir con ello a la creación de empleo, aumento de la oferta de alimentos del campo, y bienestar en



general de nuestra comunidad.

Diagnóstico del Componente: Ver diagnóstico del Componente de Productividad, Empleo y Desarrollo Económico.

Objetivo del Componente: Acompañamiento integral para fortalecer las capacidades productivas y comerciales que garanticen el crecimiento y competitividad de los pequeños y medianos productores. Institucionalizar el día nacional del campesino en nuestro municipio.

ARTICULACION:

ODS - OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
<p>Objetivo No. 2 <u>Poner fin al hambre</u> "Lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible". "La inversión en agricultura puede favorecer la reducción de la malnutrición y generar un sector más competitivo"</p> <p>Objetivo No. 8. <u>Trabajo decente y crecimiento económico.</u> "Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos#."</p>	<p>Campo con progreso: "Una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural". "Incrementaremos la inversión en el campo, lo que se traduce en mejores ingresos y trabajos de calidad, oportunidades de crecimiento para los pequeños productores, y aprovechamiento del potencial rural".</p>	<p>PROGRAMA: Desarrollo y Productividad Objetivo: Incrementar el número de productores agropecuarios con acceso a Infraestructuras de proceso, comercialización, innovación, créditos, maquinaria, extensión agropecuaria, cadenas productivas, alianzas productivas y Agro sistemas sostenible en el departamento de Córdoba.</p>

Indicadores de Resultado del componente

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO PROPUESTA



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

Caracterización de los pequeños campesinos del municipio	Pequeños campesinos caracterizados	300	200	Aplicación de encuestas para la caracterización de los pequeños campesinos del municipio	Número de encuestas aplicadas	300	200
Distribución de semillas dirigidas a todas las asociaciones del municipio para el aumento de la productividad	Número de asociaciones beneficiadas	15	15	Entrega de las semillas a los campesinos que hacen parte de las asociaciones para aumentar la productividad	Campesinos beneficiados	0	150
Capacitaciones a los pequeños y medianos productores en extensión agropecuaria	Pequeños y medianos productores capacitados	0	150	Jornadas de capacitación a los campesinos en extensión agropecuaria el proceso productivo, mediante la entrega de conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para un mejor desempeño en el campo	Número de campesinos capacitados	0	150
Implementar un banco de maquinaria agrícola en el municipio	Banco de maquinaria agrícola en el municipio	0	1	Adquisición de maquinaria agrícola para la conformación del banco de maquinaria	Maquinaria agrícola adquirida	0	2
Adquisición de nuevas motos e implementos agropecuarios para prestar un servicio oportuno	Número de motos e implementos agropecuarios comprados	0	2 motos, 2 guadañas y una (1) motosierra	Compra de motos y equipos agropecuarios	Número de motos e implementos agropecuarios comprados	0	2 motos, 2 guadañas y una (1) motosierra
Fortalecimiento de las asociaciones existentes mediante talleres, seminarios de	Número de nuevas asociaciones			Jornadas de capacitación a las asociaciones existentes	Asociaciones capacitadas	15	15



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

capacitación, en conocimientos técnicos de agricultura. Creación de nuevas asociaciones	creadas y fortalecimiento de las ya existentes:	15	21				
Ejecutar programas agrícolas, avícolas y piscícolas	Número de programas, agrícolas, avícolas y piscícolas ejecutados	0	1	Llevar a cabo proyectos en el área agrícola, avícola y piscícola	Número de proyectos ejecutados	0	8
Ejecutar programas productivos en especie menores	Número de programas productivos en especie menores llevados a cabo	0	1	Realizar proyectos productivos en especie menores	Número de proyectos productivos en especie menores llevados a cabo	0	5
Programa para la capacitación y sensibilización de los pequeños y medianos ganaderos sobre la competitividad, sanidad animal, medicamentos y nutrición animal	Número de pequeños y medianos ganaderos capacitados	0	50	Jornadas de capacitaciones y sensibilización de los pequeños y medianos ganaderos sobre la competitividad, sanidad animal, medicamentos y nutrición animal	Número de pequeños y medianos ganaderos capacitados	0	50
Implementar programas de seguridad alimentaria, como forma de afrontar la escasez de producción por el coronavirus en el municipio, en base a patios productivos, pollos de engorde, entre otros	Un programa de seguridad alimentaria	0	1	Proyectos de patios productivos para el sustento de las familias Chinuanas, pollos de engorde en forma conjunta con la comunidad	Número de proyectos de patios productivos, pollos de engorde	0	4



Programa

Formación integral a pequeños y medianos productores de Chinú, y fortalecimiento de la institución del municipio encargada del sector agropecuario.

5.3.3. COMPONENTE 3. MEDIO AMBIENTE, GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO

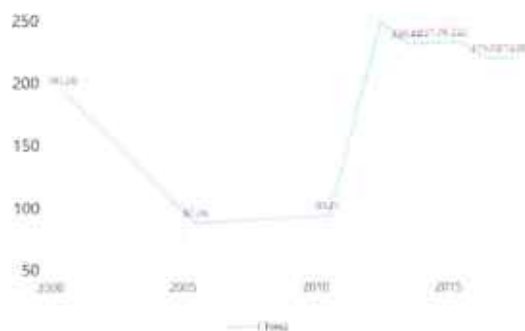
Área de la entidad territorial en ecosistemas estratégicos

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt - 2016
Unidad de medida: Hectáreas



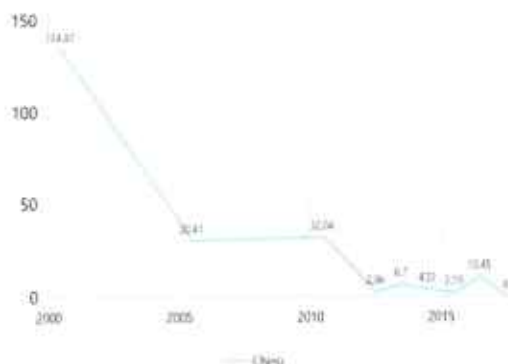
Área de bosque estable de la entidad territorial

Área de bosque estable de la entidad territorial
Unidad de medida: Hectáreas



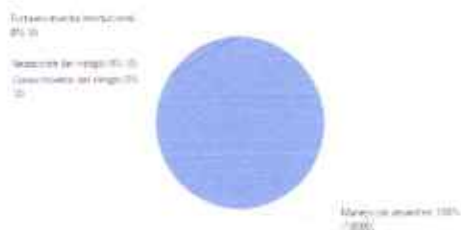
Área deforestada en la entidad territorial

IDEAM - 1990-2016
Unidad de medida: Hectáreas



Porcentaje de inversión acumulada en gestión del riesgo por proceso

DNP a partir de información del FJT - 2016
Unidad de medida: Millones de pesos corrientes





Programa:

Medio ambiente: Mitigación y adaptación al cambio climático

Prevención y Atención a Desastres: Conocimiento, manejo y reducción del Riesgo

OBJETIVO:

Medio ambiente: Identificar y poner en marcha acciones que logren la mitigación y adaptación al cambio climático en el municipio

Prevención y Atención a Desastres: Lograr la reducción del riesgo de desastre en el municipio y la prevención de los mismos.

ODS OBJETIVOS DE "DESARROLLO SOSTENIBLE"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
<p>Objetivo No. 13 <u>Acción por el clima</u> "Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos"</p> <p>Objetivo No. 15 <u>Vida de ecosistemas terrestres</u> "Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad"</p>	<p><u>Pacto por la sostenibilidad:</u> producir conservando y conservar produciendo "El Pacto por la Sostenibilidad busca un equilibrio entre el desarrollo productivo y la conservación del ambiente que asegure los recursos naturales para las futuras generaciones"</p>	<p>Gestión integral de cambio climático Programa: Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima</p>



Indicadores de resultado del componente

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Implementar el plan ambiental municipal de adaptación al cambio climático en coordinación con las entidades del sistema ambiental en el municipio y coordinado con el sistema nacional.	Existe un plan ambiental en el municipio implementado	0	1	Elaborar e implementar un plan ambiental de adaptación al cambio climático	Existe un plan ambiental en el municipio implementado	0	1
Realizar acciones de reforestación en áreas de interés social, ambiental y micro cuencas estratégicas como Ciénega del Orozco y Molina	Número de acciones de reforestación realizadas	0	Reforestación de 4 zonas estratégicas y 3 parques o áreas verdes urbana y rurales intervenidos	Reforestación de zonas estratégicas y parques o áreas verdes en la zona urbana y rural del municipio	Número de zonas reforestadas en el municipio	0	Reforestación de 4 zonas estratégicas y 5 parques o áreas verdes urbana y rurales intervenidos
Implementación del PGIRS para fomentar un programa de la cultura del manejo adecuado de los recursos naturales, los hábitos de consumo, la disposición de los residuos sólidos y el reciclaje,	Programa de manejo adecuado de los recursos naturales, los hábitos de consumo, la disposición de los residuos sólidos y el reciclaje implementado	0	1	Desarrollar talleres de capacitación a todos los funcionarios, recicladores, estudiantes y ciudadanía, certificarlos en temas medio ambientales, cultura de separación en la fuente y mitigación de los riesgos asociados a la mala gestión del medio ambiente.	Números de talleres de capacitación realizados	0	4



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

	PGIRS implementado	0	1	Proyecto para la actualización e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos PGIRS y el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos. PSMV	PGIRS y PSMV actualizado e implementado.	1	1
Recuperación de espacio público y control de la expansión urbana y conflictos de uso del suelo.	Programa para el aumento del espacio público por habitante	N.D.	1	Proyecto de recuperación de espacio público y control de la expansión urbana y conflictos de uso del suelo.	Proyecto para el aumento del espacio público por habitante en el municipio	N.D.	1
Programa de capacitación en educación ambiental y de gestión ambiental en el tema de controlar, mitigar y disminuir los índices de contaminación auditiva y visual en el municipio	Programa de capacitación en educación ambiental realizado	0	1	Realizar proyectos de capacitación en educación ambiental y de gestión ambiental en el tema de controlar, mitigar y disminuir los índices de contaminación auditiva y visual en el municipio	Proyecto de capacitación en educación ambiental realizado	0	1
Recuperación de los terrenos aledaños del parque molina	Existencia de un parque ambiental en el municipio	0	1	Realizar acciones de recuperación, mediante las vías legales recuperar el terreno aledaño al parque molina y generar escrituras a favor del municipio de Chinú, compra o recuperación de los mismos, adecuación y construcción del pozo Molina	Pozo Molina, recuperado y restaurado	0	1



Gestionar a nivel departamental o con la corporación CVS la construcción de un observatorio ambiental en los espacios del pozo Molina	Observatorio ambiental	0	1	Realizar proyecto técnico para presentación ante la CVS para optar a recursos departamentales en la construcción de un observatorio ambiental	Observatorio ambiental	0	1
Crear e implementar el cuerpo de bomberos voluntarios en el municipio de Chinú en concordancia al mandato legal y la necesidad de establecer el servicio en el municipio	Cuerpo de bomberos voluntarios	0	1	Creación cuerpo de bomberos voluntarios	Número de cuerpo de bomberos creados	0	1
				Implementación del cuerpo de bomberos voluntarios en el municipio	Cuerpo de bomberos voluntarios implementados	0	1
Contar con un plan de emergencias en coordinación con las entidades del sistema de gestión del riesgo y desastres en el municipio y coordinación con el sistema departamental y nacional.	Plan de emergencia para la atención y prevención de desastres	0	1	Elaborar un plan de emergencias para la prevención y atención de desastres	Existe un plan de emergencia para la atención y prevención de desastres	0	1

5.3.4. COMPONENTE 4. TRANSPORTE Y VÍAS

La infraestructura vial de un territorio incide de gran manera su competitividad. Si no contamos con vías y carreteras de calidad, reducimos la capacidad que tienen nuestros habitantes y, en especial, nuestros empresarios de comunicarse entre sí. Igualmente, reducimos la capacidad de integración con nuestra región, con el país y con el resto del mundo.

El cuadro anterior tiene efectos negativos en la competitividad de la logística de nuestros empresarios puesto que pueden aumentar los costos de las materias primas, así como los de la distribución de los productos terminados. Como sabemos, una situación así lleva a que nuestros productos aumenten sus precios, lo cual les resta competitividad en el mercado.

De la misma manera, si nuestros habitantes no cuentan con vías adecuadas pueden ver



dificultado su acceso a diferentes bienes y servicios, lo cual reduce el nivel de bienestar del Municipio y su desarrollo en general.

Por lo tanto, es evidente que “para conseguir una economía robusta se necesitan inversiones en infraestructura” (Naciones Unidas, s.f.) y que estas son clave en el desarrollo sostenible, como lo propone el **ODS 9** (Industria, Innovación e Infraestructura). En función de estas realidades, en *Nuevos tiempos, nuevas ideas por un chinú social inclusión, equidad y oportunidades* estamos comprometidos con seguir avanzando en la infraestructura vial que nuestro Municipio necesita para ser competitivo y brindar bienestar a todos nuestros habitantes.

Diagnóstico del componente

Al analizar la infraestructura vial de nuestro territorio, pudimos observar que en la cabecera municipal el sistema de la malla vial presenta calles pavimentadas, sobre todo aquellas calles que abarcan las zonas comerciales, institucionales y en los accesos al Municipio, estos últimos se encuentran en mal estado, pero ya está la contratación legalizada para su ejecución. Sin embargo, en la zona periférica del casco urbano se encuentran sin pavimentar y en mal estado, los barrios nuevos que han surgido en los últimos años.

Actualmente encontramos calles principales pavimentadas que presentan un deterioro significativo producido por el paso del tiempo y trabajos de mala calidad hechos por particulares en las vías del municipio, este deterioro es producto de los cortes que han hecho en el pavimento para meter acometidas de servicio público y que no llevan las medidas técnicas necesarias, provocando esto un divorcio entre el concreto nuevo y el antiguo. A esto se suma la muy mala compactación de la sub base en el sitio del rompimiento de la placa que se encontraba inicialmente.

Así mismo, existen otros tramos de pavimentos que están en muy mal estado dentro de la zona urbana y que son de vital importancia para la parte estética del Municipio, como es la continuación del pavimento rígido de la avenida Chanú, ya que existe un contrato en ejecución que abarca desde la carrera 8 entre troncal de occidente y carrera 7. Este tramo es de 370 m; sin embargo, esta longitud no sería suficiente para terminar con la pavimentación. Además, este contrato de obra debería complementarse con la construcción



de andenes peatonales, ya que dentro del alcance de este no están contemplados.

En cuanto a la zona rural del Municipio, nos encontramos con que las rutas que comunican los corregimientos y las veredas son vías terciarias, en su mayoría en mal estado; en algunos corregimientos las calles de acceso principal están pavimentadas sin contar con servicio de alcantarillado y se encuentran en muy mal estado principalmente en el corregimiento de Cacaotal. Los corregimientos de: San Mateo, Heredia, Santa Rosa, Flecha Sevilla, los Ángeles, tienen su calle principal con pavimento en concreto rígido en estado regular.

En algunos corregimientos como Carbonero, Termo Eléctrica – San Mateo, El Tigre, El Pital, se ha implementado la construcción de Placa huellas, que han mejorado la movilidad en sitios críticos; es necesario la construcción de más Placa huellas en otros corregimientos debido al mal estado en el que actualmente se encuentran estas vías.

Objetivo del componente: Avanzar en la infraestructura vial del Municipio, particularmente en sus vías terciarias.

Indicadores de resultado del componente

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO PROPUESTA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO PROPUESTA
Programa para el mejoramiento de vías terciarias y urbanas del municipio	Km. de vías terciarias mejoradas	450 k	100 k	Proyecto para el mejoramiento de vías terciarias del municipio	Km. de vías terciarias mejoradas	450 Km.	100 k
	Km. de construcción en placa huella		2KM	Proyecto de construcción en placa huellas de vías terciarias del municipio	Km. de construcción en placa huella	N/D	2K
	Km. en concreto rígido en vías urbanas y rurales	N.D.	2Km	Proyecto para la construcción en concreto rígido de vías urbanas	Km. Construidos en concreto rígido	N.D.	2 Km.
	Construir box-couvert en vías terciarias del municipio	0	1	Proyectos para construir Box-couvert en vías terciarias del municipio	Box-couvert construidos	0	1



Planes estratégicos del sector	Formular planes estratégicos del sector	0	2	Elaborar el plan de Transporte y movilidad Urbana y rural	Plan de transporte y movilidad	0	1
				Elaboración de un plan de seguridad vial PESV	Un (1) plan de seguridad vial PESV	0	1

Programas

Infraestructura Vial de Calidad para Chinú: mejoramiento de vías terciarias y urbanas del municipio y creación de un plan de movilidad.

5.3.4.1. MINERÍA

PROGRAMA: Por una explotación minera responsable con el medio ambiente

En el Municipio de Chinú no existen canteras legalizadas para la explotación de material con destino a la construcción y mejoramiento de vías. Para la región de la sabana se cuenta con un número de canteras explotadas de forma manual materiales de afirmado para el mejoramiento de vías materiales de rellenos para vivienda, material para la construcción de bloques y morteros, ninguna cuenta con licencias ni aval por la autoridad ambiental competente. Es de notar que la explotación manual y no legalizada en esta región es una forma de economía y subsistencia de los habitantes de estos corregimientos y veredas.

OBJETIVO: Actividad minera en el municipio legalizada

Indicadores de Resulto del Componente

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Legalización de cantera para la extracción de material de afirmado	Número de canteras legalizadas	0	1	Realizar proceso administrativo para la legalización de cantera para la extracción de material de afirmado	Número de canteras legalizadas	0	1



Legalización de escombrera	Número de escombreras legalizadas	0	1	Realizar proceso administrativo para la legalización de escombrera	Número de escombreras legalizadas	0	1
----------------------------	-----------------------------------	---	---	--	-----------------------------------	---	---

5.3.5. COMPONENTE 5. SERVICIOS PÚBLICOS

De la mano con el componente anterior, los servicios públicos forman parte de la infraestructura estratégica que se necesita para que tengamos un Chinú competitivo. De manera particular, la energía eléctrica es necesaria para el bienestar de los hogares de nuestro Municipio. De la misma manera, el sector de servicios ya sea médicos, financieros, comerciales, necesitan la electricidad para poder funcionar en sus varias actividades. Así mismo, el desarrollo productivo e industrial de nuestro Municipio solo es posible si se cuenta con un servicio público de energía eléctrica que sea prestado con la mejor calidad.

El **ODS 7** (energía asequible y no contaminante), tiene como unas de sus metas el “garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos, y aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas” (Naciones Unidas, s.f.).

Y en línea con lo anterior, el **ODS 9** (Industria, Innovación e Infraestructura) tiene como meta la garantía de la eficiencia energética. Este ODS entiende la energía eléctrica como un insumo básico para que ocurra el avance industrial y tecnológico, y plantea especialmente las inversiones en el uso y desarrollo de energías renovables.

Las anteriores consideraciones hacen que la inversión en infraestructura energética tenga prioridad como parte de nuestros *Nuevos tiempos, nuevas ideas por un chinú social inclusión, equidad y oportunidades*.



Diagnóstico del componente

Encontramos que en nuestro Municipio el servicio de aseo se viene prestando con un operador privado a través de la Empresa Serviaseo, la cual está operando por libre competencia; la recolección de basuras se hace a través de vehículos adecuados para esta labor, los cuales pasan unas dos veces semanales por el frente de las casas recogiendo el material, sin ningún tipo de clasificación para llevarlas a un relleno sanitario ubicado en el municipio de Corozal.

En cuanto al servicio de alumbrado público, este es prestado por Electro Ingeniería Ltda., quien lo tomó en concesión por 20 años. La comunidad está inconforme por el mal servicio que reciben ya que algunas calles y parques del Municipio están a oscuras, en especial en la zona rural.

Pasando al servicio de energía eléctrica, este lo presta ELECTRICARIBE, a través de la subestación transformadora ubicada en el Municipio, teniendo una cobertura en la zona urbana de 5.926 suscriptores aproximadamente y en el sector rural de 5.750, lo que indica que en la mayoría de los corregimientos y veredas el servicio se presta en forma regular. La infraestructura es de estado regular, interrumpiendo muchas veces el servicio con cortes no programados en el sector rural y algunas veces en el sector urbano.

En otras oportunidades, debido a las fuertes tormentas que azotan a la zona, más que todo en la época invernal, se han presentado quejas y derechos de petición constantemente por el estado de redes viejas en algunos sectores y postes en mal estado. En algunos sectores periféricos el voltaje es insuficiente lo que amerita la instalación de nuevos transformadores para aumentar el voltaje en esos sitios del Municipio.

En cuanto al gas domiciliario, este servicio es prestado por la empresa SURTIGAS. Actualmente cuenta con 4.821 usuarios aproximadamente, lo que demuestra una alta cobertura, que sobrepasa el 83% y su servicio se puede considerar como satisfactorio para la comunidad.

Finalmente, en el ámbito de las telecomunicaciones, en la zona urbana del Municipio hacen



presencia empresas como Edatel, Escarza y otras por incursionar como Avantel, con una cobertura baja, a pesar de la competitividad de las empresas prestadoras de servicios de telecomunicaciones. Además, contamos con los operadores de telefonía móvil que operan en el país como Movistar, Claro, Tigo; también contamos con los operadores de cable como Global tv, DIRECTV y los demás operadores nacionales que prestan a través de antenas satelitales.

Objetivo del componente: Garantizar la prestación, la ampliación y cobertura con calidad del servicio de energía en el Municipio.

Indicadores de Resultado del componente

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Contar con fuentes de energía alternativas de paneles solares para los acueductos rurales del municipio	Fuentes de energía alternativas de paneles solares	0	5	Proyecto fuentes de energía alternativas de paneles solares	Fuentes de energía alternativas de paneles solares	0	5
Programa de electrificación rural para el municipio	Programa de electrificación rural	0	1	Proyecto de electrificación rural para el municipio	Proyecto de electrificación rural	0	1
Supervisar y hacer seguimiento a la concesión del alumbrado público en la zona urbana y rural del municipio	Concesión alumbrado público	0	4	Proyecto de supervisión y seguimiento al servicio de alumbrado público	Supervisión a la concesión de alumbrado público	0	4
Elaboración y gestión de proyectos para la ampliación de cobertura del servicio de gas natural en la zona urbana y rural del municipio	Proyectos formulados en el banco de proyectos	0	1	Implementación de proyectos para aumentar la cobertura de gas natural domiciliarios en la zona urbana y rural del municipio.	Porcentaje de cobertura	45.9%	60%

Nuevos tiempos de los servicios públicos: Gestionar el servicio energético en las zonas del Municipio que carecen de él, así como revisar y mejorar el estado del alumbrado público. Gestionar el uso de la energía solar.

5.3.6. COMPONENTE 6. JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Un último componente en nuestro propósito de alcanzar un territorio competitivo es la estabilidad social. Para que esta se dé a cabalidad son necesarias todas las acciones que se han planteados en los anteriores componentes, así como el resto de líneas estratégicas. Es



decir, el hecho de que todos los chinuanos tengan acceso a oportunidades de vida y un mayor bienestar generará paz y convivencia ciudadana. A pesar de esto, entendemos que hay personas que deciden participar de actividades delincuenciales, criminales y violentas que atentan contra la integridad, libertad y seguridad de nuestra población.

Por lo tanto, en *Nuevos tiempos, nuevas ideas por un Chinú social inclusión, equidad y oportunidades* estamos comprometidos con una respuesta eficiente por parte de las autoridades para que todos nuestros habitantes cumplan lo que las leyes de nuestro país demandan de su comportamiento. Lo anterior implica, el uso de la fuerza pública para restablecer el orden y la tranquilidad en los casos donde estos se vean perturbados. Todo esto dentro de un marco de respeto por los DD.HH.

Con este componente apuntamos al cumplimiento del **ODS 16** (Paz, justicia e instituciones sólidas) el cual, en su meta 16.a, propone fortalecer las instituciones pertinentes para prevenir la violencia, y combatir el terrorismo y la delincuencia.

Objetivo del componente: Disminuir al mínimo porcentaje los delitos de acuerdo con las políticas nacionales en materia de convivencia y seguridad ciudadana, que nos conduzca a ser una población con características sociales, económicas, políticas y culturales reconocidas en el ámbito departamental y nacional, para posicionarnos como un municipio seguro y en paz.

Programas

Chinú Seguro: Trabajar de la mano con las autoridades públicas para prevenir las actividades violentas y delincuenciales, mediante el fortalecimiento de las instituciones pertinentes, así como de la ejecución eficiente de los programas que se han planteado a lo largo del Plan de Desarrollo Municipal.



ARTICULACION:

ODS OBJETIVOS DE "DESARROLLO SOSTENIBLE"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
Objetivo No. 16 Paz, justicia e instituciones sólidas "Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas"	Seguridad, autoridad y orden para la libertad: defensa nacional, seguridad ciudadana y colaboración ciudadana. Imperio de la ley: derechos humanos, justicia accesible y oportuna en toda Colombia y para todos	

Indicadores de Resultados del componte

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Implementación del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana PISCC	Plan de seguridad implementado	1	1	Fortalecer la movilidad de la fuerza pública para atender casos de alteración de orden público	Porcentaje de Gestión para mejorar la movilidad de la fuerza pública para atender casos de alteración de orden público	ND	100%
				Implementar proyectos para generar ambiente que propicien seguridad ciudadana y orden público	Número de proyectos implementados para la generación de ambientes que propicien la seguridad ciudadana y orden público	0	1
				Implementar la Video vigilancia a través de Drones en el MNVCC del municipio	Número de Drones Adquiridos	0	1



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

				Contar con un sitio donde se implemente el sistema de Responsabilidad penal y hogar de paso de adolescentes en el municipio	Sitio de reclusión de adolescentes infractores y un hogar de paso.	0	1
				Proyecto para la elaboración e implementación del PISCC en el municipio	PISCC implementado	0	1
				Instalación de cámaras de seguridad en la zona urbana del municipio	Número de cámaras instaladas	0	10
	0	1		Implementar programa de difusión e interacción de la Fuerza pública y funcionarios de la administración municipal con la comunidad	Programas de difusión implementados	0	2
				Desarrollar campañas de difusión y pedagogía sobre el contenido y alcance del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Número de campañas desarrolladas	0	2

5.4 LÍNEA ESTRATÉGICA DE BUEN GOBIERNO

Finalmente, en nuestro Plan de Desarrollo Municipal *Nuevos tiempos, nuevas ideas por un chinú social inclusión, equidad y oportunidades* estamos comprometidos con la provisión de los elementos necesarios para que se dé la presencia de un gobierno efectivo que cumpla

Dirección Calle 15 N° 08-20 primer piso Palacio Municipal Tel: 7654567
email. secretariaconcejo@chinu-cordoba.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

con sus deberes constitucionales. Nuestra visión propone un gobierno cercano y responsable que sea transparente en sus acciones y que rinda cuentas. De manera que ejecutaremos acciones de capacitación en valores democráticos, conocimiento de los derechos constitucionales y administración pública en los funcionarios del Gobierno municipal. Así mismo, crearemos los espacios necesarios para que todos los chinuanos vigilen y controlen las acciones gubernamentales.

Esta línea estratégica es entonces la base de todas las demás puesto que un Gobierno sólido y transparente, sumado a la participación nuestra comunidad en todos los procesos de decisión, generará la **movilidad e inclusión social**, así como la **competitividad** que marcarán los *Nuevos Tiempos de Chinú*. Con esto encaminamos a nuestro Municipio a alcanzar el desarrollo sostenible y, particularmente, el **ODS 16**, paz, justicia e instituciones sólidas.

5.4.1. COMPONENTE 1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Entendemos que el funcionamiento correcto del Gobierno del territorio, parte de que contemos con instituciones que sean ágiles y claras en sus procesos. De la misma manera, es necesario que nuestras instituciones tengan las condiciones y mecanismos que permitan desalentar y acabar las prácticas corruptas. Todo esto permitirá que nuestros ciudadanos tengan confianza en la respuesta institucional a sus necesidades y que se animen a participar en todos los procesos sociales, políticos y económicos que resulten en el desarrollo de nuestro Municipio.

Objetivo del componente: Fortalecimiento de las entidades gubernamentales y estatales nuestro Municipio, mediante procesos optimizados, transparencia y participación democrática.



Indicadores de Resultado del componente

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Fortalecer el sistema presupuestal y financiero del municipio	Existencia de un sistema presupuestal y financiero fortalecido	1	1	Adquisición y puesta en marcha de software financiero	Número de procedimientos administrativos realizados	1	1
				Jornadas de capacitación a los funcionarios en sistema presupuestal y financiero	Número de jornadas de capacitación realizadas	0	2
Implementar un sistema de recaudo medible y transparente	Sistema de recaudo implementado	0	1	Crear un sistema de recaudo medible y transparente mediante la creación de cuentas bancarias para consignaciones del predial, industria y comercio y cada impuesto sea medible en tiempo y valor,	Sistema de recaudo implementado	0	1
				Actualizar el estatuto tributario	Estatuto tributario actualizado	1	1
Contar con un sistema de archivo y gestión documental en el municipio	Sistema de archivo - gestión documental implementada	0	1	Implementación de un sistema de archivo y gestión documental en el municipio	Existe en el municipio un sistema de gestión documental implementada	0	1
Realizar la actualización de la estratificación socioeconómica del municipio	Estratificación socioeconómica actualizada	1	1	Realizar la estratificación socioeconómica del municipio	Existe en el municipio una estratificación socioeconómica actualizada	0	1



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

Contar con personal debidamente capacitado en los diferentes temas que componen la administración pública	Personal capacitado en diferentes temas de la administración pública	0	50	Realizar jornadas de capacitación dirigido a funcionarios de la administración en diferentes temas de la administración pública	Número de funcionarios capacitados	0	15
Programa de Actualización y depuración del Sisben	Número de programas implementados	0	1	Diseñar estrategia para la actualización y depuración del Sisben	Numero de estrategias realizadas	0	1
Contar con un Manual de Operaciones de la entidad actualizado	Manual de operaciones actualizado	0	1	Proyecto de actualización del manual de procesos y Procedimientos de la entidad.	Manual de operaciones actualizado	0	1
Aumentar el índice de calificación de desempeño municipal	Índice de Desempeño Municipal	32,93	45	Realizar la formulación e implementación del plan de Acción Territorial en coherencia con el Plan de Desarrollo	Número de Planes formulados e implementados	0	1
				Implementar el Modelo de planeación y Gestión MIPG en el municipio	Elaborar e implementar modelo MIPG	0	1
				Implementar programa de Atención al Ciudadano	Programa de atención al ciudadano implementado	0	1
				Realizar Rendiciones de Cuentas a la Ciudadanía	Número de rendiciones de cuentas realizadas	4	4
				Apoyo técnico, tecnológico y administrativo al fortalecimiento institucional de la alcaldía	Numero de Apoyos Realizados	0	10



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

				municipal			
Fortalecimiento de la Política de Gobierno Digital y Seguridad digital	Gobierno digital y seguridad digital	0	1	Implementación del Plan Estratégico de las tecnologías de la Información- PETI	PETI implementado	0	1
Acompañamiento y apoyo a los procesos de participación ciudadana y comunitaria	Número de procesos de participación ciudadana y comunitaria con acompañamiento y apoyo	0	84	Crear y fomentar la red de apoyo ciudadano	Existe una red de apoyo ciudadano	0	1
				Llevar a cabo talleres de reconciliación	Número de talleres realizados	0	4
				Apoyos a los diferentes espacios de participación ciudadana	Espacios de participación apoyados	0	15
Implementación del servicio de ventanilla única y gobierno abierto, haciendo uso del código de ética (Integridad) pública de los funcionarios de la administración municipal (Política de Transparencia, acceso de la información, pública y lucha contra la corrupción)	Existencia del servicio de ventanilla y gobierno abierto	0	1	Jornadas de capacitación en el código de Integridad y atención al público dirigida a los funcionarios de la administración municipal	Número de funcionarios capacitados	0	50
Programa de apoyo para el fortalecimiento de las JAC del municipio y apoyo al proceso de elección de las directivas de las mismas	JAC del municipio fortalecidas- Procesos de elección apoyados	0	20 JAC fortalecidas - 1 proceso de elecciones de las directivas de las JAC apoyado	Proyectos para el fortalecimiento de las JAC y para el acompañamiento y apoyo a las JAC en las elecciones de sus cuerpos directivos a	JAC del municipio fortalecidas- Procesos de elección apoyados	0	20 JAC fortalecidas - 1 proceso de elecciones de las directivas de las JAC apoyado



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812063936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

				realizar este año			
Actualización del plan básico de ordenamiento territorial	Plan básico de ordenamiento territorial actualizado	0	1	Contratar y realizar la actualización del plan básico de ordenamiento territorial	Un plan básico de ordenamiento territorial actualizado	0	1



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

Programas

Tecnologías de la información y la comunicación para la modernización y crecimiento:

Actualizar las herramientas tecnológicas y las capacidades humanas en el ente territorial, a través de la implementación de la normatividad que nos permita tener una buena gestión administrativa, presupuestal, técnica y de gestión documental.

Programas de capacitación y asistencia técnica orientados al desarrollo eficiente de las competencias de ley: Acompañar y apoyar los procesos para el fortalecimiento de la Gestión municipal que conlleven al mejoramiento del índice de desempeño municipal

Capacitar y dar participación a la comunidad: Acompañar y apoyar los procesos de participación ciudadana y comunitaria.

Por un gobierno abierto y transparente: Implementación del servicio de ventanilla única y gobierno abierto, haciendo uso del código de ética pública de los funcionarios de la administración municipal.

Fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal: Capacitar y acompañar los procesos de elección y participación de las JAC en el municipio.

Ordenamiento territorial al día: Actualizar la herramienta de planeación físico espacial del territorio.



5.4.2. COMPONENTE 2. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Diagnóstico del componente:

Objetivo del componente: Tener un equipamiento de calidad con alta cobertura.

Indicadores de Resultado del componente

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META
Programa para la señalización vial municipal	Nueva señalización en el municipio	0	Señalización de las principales vías	Proyecto de señalización vial municipal	Principales vías señalizadas	0	Señalización de las principales vías
Mantener y mejorar el equipamiento municipal durante el cuatrienio.	Mantenimiento y adecuación del equipamiento municipal	2	4	Mantener, Mejorar, Adecuar, Ampliar y/o construir los bienes de uso públicos (parques, plazas, palacio y demás edificaciones)	Número de Bienes Públicos Intervenido	2	4

Programas:

Favorecer la movilidad municipal: Fortalecer el sistema de señalización municipal.

Construcción, Mantenimiento y Adecuación de infraestructura municipal:

Mantener y mejorar los bienes públicos existentes

PARTE 3. PLAN FINANCIERO Y PLURIANUAL DE INVERSIONES

PLAN FINANCIERO

Es el principal instrumento de planificación y gestión financiera de la administración central municipal, fundamentado en el diagnóstico de las finanzas del municipio desde el punto de vista de las operaciones efectivas de caja y que pretende, como resultado, adquirir elementos de juicio para sustentar el comportamiento fiscal en el corto y mediano plazo contemplando la previsión de los ingresos, gastos, ahorro o déficit y su escenario de financiación.



Diagnóstico Financiero

El objetivo del diagnóstico es identificar la realidad financiera del Municipio, teniendo en cuenta elementos importantes como es la estructura fiscal, relacionada con los ingresos y gastos del municipio, el comportamiento del crecimiento de los ingresos corrientes, de capital y el uso de los mismos, el servicio de la deuda pública, el cumplimiento del municipio de las directrices de la Ley 617 de 2000

Estructura Financiera

los ingresos del municipio están definidos por la constitución y las normas reglamentarias que determinan cuales son los tributos que deben pagar los contribuyentes al municipio para la financiación del gasto y la inversión; los recursos provenientes de la Participación del Municipio en los Ingresos Corrientes de la Nación (S.G.P. Ley 715 y 1176 de 2007), los pertenecientes a los fondos especiales como ADRES Régimen Subsidiado Operación Corriente exclusivamente para el régimen subsidiado y COLJUEGOS de acuerdo a los criterios del Ministerio de la protección social, los recursos que transfiere el departamento para cofinanciar proyectos y los recursos que se gestionen para proyectos de inversión social.

ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES INGRESOS:

• INGRESOS CONSOLIDADOS

El total de los ingresos totales, para el año 2016 suman \$40.239.9 millones; para el 2017 suman \$43.027.2 millones con un crecimiento del 7%; para el 2018 suman \$53.093.2 millones, con un crecimiento del 23%; y para el año 2019 suman \$59.943.4 millones, con un crecimiento del 13%.

Los ingresos corrientes del municipio en el año 2016 suman \$12.845.5 millones; para el 2017 suman \$15.521.6 millones con un crecimiento del 21%; para el 2018 suman \$13.555.9 millones, con un decremento del -13%; para el año 2019 suman \$15.038.8 millones con un crecimiento del 11%.

Los ingresos de capital del municipio en el año 2016 suman \$1.922.6 millones; para el 2017



suman \$699.3 millones con un decremento de -64%; para el 2018 suman \$8.962.8 millones, con un crecimiento del 1.182%; y para el año 2019 suman \$10.234.7 millones con un crecimiento del 14%. Esto debido a la incorporación de los recursos del balance del año anterior, de recursos de reservas presupuestales de años anteriores, correspondientes a los contratos de construcción de la plaza de mercado y de viviendas de interés social, financiadas con recursos del DPS.

Los ingresos del Fondo Local de Salud del municipio en el año 2016 suman \$25.471.7 millones; para el 2017 suman \$26.806.3 millones con un crecimiento del 5%; para el 2018 suman \$30.574.3 millones, con un crecimiento del 14%; para el año 2019 suman \$34.669.7 millones con un crecimiento del 13%.

INGRESOS TOTALES	2.016	2.017		2.018		2.019	
Ingresos corrientes	12.845.528.535	15.521.624.695	21%	13.555.988.712	-13%	15.038.877.313	11%
Ingresos de capital	1.922.628.489	699.306.317	-64%	8.962.832.052	1182%	10.234.790.203	14%
Fondos especiales salud	25.471.761.187	26.806.364.217	5%	30.574.380.413	14%	34.669.733.990	13%
TOTAL INGRESOS	40.239.918.211	43.027.295.229	7%	53.093.201.177	23%	59.943.401.506	13%

INGRESOS POR RUBROS 2016 – 2019

Los principales ingresos del municipio son:

Los recursos de capital, que en el 2016 suman \$1.922.6 millones; para el 2017 ascienden a la suma de \$699.3 millones con una disminución del -64%; para el 2018 llegaron al valor de \$8.962.8 millones con un crecimiento del 1.182%; y para el año 2019 suman \$10.234.7 millones, con un crecimiento de 14%.

Las transferencias nacionales del Sistema General de Participaciones, que en el 2016 suman \$7.689.0 millones; para el 2017 ascienden a la suma de \$8.449.1 millones con un crecimiento del 10%; para el 2018 llegaron al valor de \$7.172.7 millones con un decremento del -15%; y para el año 2019 suman \$7.589.4 millones, con un crecimiento de 6%.

Luego siguen en importancia los recursos del Fondo local de Salud, que para el 2016 suman \$24.970.0 millones; para el 2017 suman \$26.381.1 millones con un crecimiento del 6%; para el año 2018 asciende a la suma de \$30.124.0 millones con un crecimiento del 14%; y para el



año 2019 suman \$34.211.2 millones con un crecimiento del 14%.

El impuesto de industria y comercio del municipio, que en el año 2016 suman \$908.0 millones; para el año 2017 llegaron a la suma de \$1.175.4 millones con un crecimiento del 29%; para el año 2018 suman \$1.194.4 millones con un crecimiento del 2%; y en el año 2019 ascienden a la suma de \$1.960.6 millones con un crecimiento del 64%.

El impuesto de sobretasa a la gasolina, que en el año 2016 sumo \$1.475.9 millones; en el año 2017 sumaron \$1.317.9 millones, con un decremento del -11%; en el año 2018 sumaron \$1.845.1 millones con un crecimiento del 40%; y en el año 2019 ascendieron a la suma de \$1.751.9 millones con un decremento del -5%.

En el siguiente cuadro se puede observar el comportamiento del recaudo de los diferentes ingresos.

INGRESOS	2.016	2.017		2.018		2.019	
Predial	618.658.780	464.938.893	-25%	817.109.448	76%	886.379.414	8%
Industria y Comercio	908.002.110	1.175.483.769	29%	1.194.424.575	2%	1.960.683.501	64%
Sobretasa a la gasolina	1.475.976.000	1.317.953.000	-11%	1.845.153.000	40%	1.751.979.000	-5%
Otros impuestos indirectos	13.218.247	14.499.859	10%	53.636.178	270%	61.344.443	14%
Ingresos no tributarios	535.124.820	555.677.331	4%	667.248.287	20%	926.405.944	39%
Ingresos estampillas	1.088.213.603	991.606.279	-9%	1.030.090.637	4%	914.132.950	-11%
Transferencias s.g.p	7.689.029.522	8.449.181.285	10%	7.172.766.118	-15%	7.589.413.034	6%
Otros ingresos nacionales	504.671.273	2.542.284.279	404%	769.743.726	-70%	948.539.027	23%
Ingresos convenios departamento	12.634.180	10.000.000	-21%	5.816.743	-42%	0	
Recursos de capital	1.922.628.489	699.306.317	-64%	8.962.832.052	1182%	10.234.790.203	14%
Fondo de seguridad	501.736.439	425.236.621	-15%	450.379.713	6%	458.406.766	2%
Fondo local de salud	24.970.024.748	26.381.127.596	6%	30.124.000.700	14%	34.211.327.224	14%
TOTAL INGRESOS	40.239.918.211	43.027.295.229	7%	53.093.201.177	23%	59.943.401.506	13%

ANÁLISIS DE LOS GASTOS:

- GASTOS CONSOLIDADOS 2016 - 2019**

El presupuesto de gastos totales en el año 2016 ascendió a la suma de \$50.986.5 millones;



para el 2017 suman \$44,803.5 millones, con un decremento del --12%; para el 2018 suman \$64.363.4 millones, con un crecimiento del 44%; y para el año 2019 ascienden a la suma de \$68.978.9 millones con un crecimiento del 7%.

Los gastos de funcionamiento del municipio en el 2016 sumaron \$3.487.3 millones; en el año 2017 ascienden a \$3.501.0 millones con un crecimiento del 0.4%; en el año 2018 suman \$4.220.8 millones, con un crecimiento del 21%; y en el año 2019 sumaron \$3.705.3 millones, con un decremento del -12%.

Los gastos de inversión en el 2016 suman \$47.499.1 millones; en el 2017 estos gastos ascendieron al valor de \$41.302.3 millones, con un decremento del -13%; para el 2018 suman \$60.142.6 millones, con un crecimiento del 46%; y para el año 2019 sumaron \$65.273.5 millones, con un crecimiento del 9%.

En el siguiente cuadro se observa el comportamiento de estos gastos de 2016 a 2019:

GASTOS TOTALES	2.016	2.017		2.018		2.019	
Gastos de funcionamiento	3.487.367.416	3.501.018.316	0,4%	4.220.831.216	21%	3.705.325.024	-12%
Gastos de Inversión	47.499.133.584	41.302.482.701	-13%	60.142.653.910	46%	65.273.577.200	9%
TOTAL GASTOS	50.986.501.000	44.803.501.017	-12%	64.363.485.126	44%	68.978.902.224	7%
SUPERAVITTO							
DEFICIT	-10.746.582.789	-1.776.205.788	-83%	-11.270.283.949	535%	-9.035.500.718	-20%

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO POR SECCIONES EJECUTORAS 2016-2019

Los gastos de funcionamiento del Concejo en el 2016 suman \$186.4 millones; para el año 2017 ascienden a la suma de \$203.9 millones con un crecimiento del 9%; para el 2018 suman \$213.4 millones, con un crecimiento del 5%; y para el 2019 suman \$189.9 millones, con un decremento del -11%.

Los gastos de funcionamiento de la personería en 2016 suman \$103.4 millones; en el año 2017 suman \$110.6 millones con un crecimiento del 7%; para el año 2018 suman \$117.1 millones con un crecimiento del 6%; y para el año 2019 suman \$124.2 millones, con un crecimiento del 6%.

Los gastos de funcionamiento de la alcaldía, en 2016 suman \$3.197.5 millones; para el 2017 suman \$3.186.4 millones, con un decremento del -0.3%; para el 2018 suman \$3.890.1



millones con un crecimiento del 22%; y para el año 2019 ascendieron a la suma de \$3.391.1 millones, con una disminución del -13%.

En el siguiente cuadro se observa el comportamiento de los gastos de funcionamiento

Funcionamiento	2.016	2.017		2.018		2.019	
Concejo	186.410.000	203.912.013	9%	213.455.663	5%	189.958.806	-11%
Personería	103.418.000	110.657.550	7%	117.186.300	6%	124.217.400	6%
Alcaldía	3.197.539.416	3.186.448.753	-0,3%	3.890.189.253	22%	3.391.148.818	-13%
Total, Funcionamiento	3.487.367.416	3.501.018.316	0,4%	4.220.831.216	21%	3.705.325.024	-12%

GASTOS DE INVERSION POR PROGRAMAS 2016-2019

La ejecución de la inversión pública por programas económicos y sociales, presenta el siguiente comportamiento:

Se observa en el cuadro que los gastos de inversión que tuvieron más crecimiento fueron: El Fondo Local de Salud, para el 2016 se ejecutó la suma de \$25.929.6; para el 2017 suman \$24.802.6 millones con un decremento del -4.3%; para el año 2018 suman \$31.573.5 millones con un crecimiento del 27%; y para el año 2019 la suma de \$33.893.3 millones, con un crecimiento del 7%.

Otro sector importante es el de Otros Sectores de Inversión que en el 2016 suman \$2.844.6 millones; para el año 2017 suman \$3.213.5 millones con crecimiento del 13%; para el 2018 suman \$3.233.2 millones con un crecimiento del 1%; y para el año 2019 suman \$3.731.8 millones, con un crecimiento del 15%.

El sector de educación, que presento compromisos en el 2016 por valor \$1.719.5 millones; en el 2017 suman \$1.874.2 millones, con un crecimiento del 9%; en el año 2018 suman \$1.727.5 millones, con un decremento del -8%; y en el año 2019 suman \$1.714.3 millones, con un decremento del -1%.

Las inversiones de recursos de capital, para el 2016 se ejecutó la suma de \$12.639.2; para el 2017 suman \$6.325.9 millones con un decremento del -49.9%; para el año 2018 suman \$18.484.5 millones con un crecimiento del 192%; y para el año 2019 la suma de \$22.157.8



millones, con un crecimiento del 20%.

Agua Potable y Saneamiento Básico, para el 2016 se ejecutó la suma de \$2.025.7; para el 2017 suman \$2.753.1 millones con un crecimiento del 36.1%; para el año 2018 suman \$3.393.0 millones con un crecimiento del 23%; y para el año 2019 la suma de \$2.557.1 millones, con un decremento del -25%.

En el siguiente cuadro se puede observar la variación de los gastos de inversión comprometidos en el municipio durante este periodo.

Gastos de inversión	2.016	2.017		2.018		2.019	
Alimentación escolar	494.997.000	387.602.811	-21,7%	486.990.348	26%	0	
Educación	1.719.579.000	1.874.200.254	9,0%	1.727.576.665	-8%	1.714.394.954	-1%
Primera infancia	272.086.000	558.466.168	105,3%	0		0	
Agua Potable	2.025.796.000	2.757.111.635	36,1%	3.393.096.414	23%	2.557.156.755	-25%
Deporte	162.747.800	165.321.848	1,6%	150.663.087	-9%	160.180.938	6%
Cultura	122.060.850	127.712.886	4,6%	114.497.315	-10%	122.161.056	7%
Otros sectores	2.844.608.000	3.213.519.588	13,0%	3.233.225.761	1%	3.731.872.694	15%
Inversión Estampillas	984.766.000	596.084.488	-39,5%	576.000.000	-3%	564.190.000	-2%
Ingresos otros proyectos de inversión	10.000.000	56.957.311	469,6%	10.000.000	-82%	60.000.000	500%
Inversión de capital	12.639.276.934	6.325.979.275	-49,9%	18.484.507.949	192%	22.157.823.990	20%
Fondo de seguridad	293.573.000	436.861.600	48,8%	392.515.260	-10%	312.495.900	-20%
Fondo local de salud	25.929.643.000	24.802.664.837	-4,3%	31.573.581.111	27%	33.893.300.913	7%
Total Inversión	47.499.133.584	41.302.482.701	-13,0%	60.142.653.910	46%	65.273.577.200	9%

Crecimiento y evaluación de los gastos consolidados 2019 - 2020:

En relación con los gastos consolidados, se tiene lo siguiente:

El total de los gastos, para el año 2019 suman \$68.978.9 millones; para el 2020 se presupuestó la suma \$48.136.2 millones con una disminución del -30%.

Los gastos de funcionamiento para el 2019 ascienden a la suma de \$3.705.3 millones; para el año 2020 se presupuesta la suma de \$4.245.5 millones, con un crecimiento del 15%.

Los gastos de Inversión para el 2019 ascienden a la suma de \$65.273.5 millones; para el año 2020 se presupuesta la suma de \$42.831.6 millones, con un decremento del -34%

El servicio de la deuda financiada con recursos del Sistema General de Participaciones para el año 2019 ascienden a la suma de \$ 565.662.098 para el año 2020 se presupuesta la suma



de \$424 millones.

El servicio de la deuda financiada con recursos de ingresos corrientes de libre destinación para el 2019 ascendió a \$645, 4 millones para el año 2020 se presupuesta la suma de \$635.0 millones.

GASTOS TOTALES	2.019	2.020	
Gastos de funcionamiento	3.705.325.024	4.245.531.030	15%
Servicio de la deuda S.G.P.	565662098	424.000.000	
	645378023		
Servicio de la deuda I.C.L.D.		635.000.000	
Gastos de Inversión	65.273.577.200	42.831.687.390	-34%
Total gastos	70.189.942.345	48.136.218.420	-31%

Proyección De Los Ingresos

Para la construcción del plan financiero, fueron tenidos en cuenta factores económicos como la Inflación, la TRM, el PIB nacional, el IPC y otras variables macroeconómicas, factores organizacionales relacionados con la estructura y dinámica de la administración, que inciden de manera importante en las finanzas públicas.

Para su pronóstico, se utilizan la proyección de Ingresos y gastos con base en las tendencias observadas, que permiten pronosticar el comportamiento de las finanzas durante el periodo del actual gobierno y cumplir así con todos los indicadores de ley que la administración esté obligados a controlar, monitorear y evaluar.

El plan Financiero del municipio de Chinú – Córdoba para el cuatrienio 2020-2023, fue elaborado teniendo en cuenta las ejecuciones presupuestales que el municipio ha reportado anualmente a los organismos de control, así como las cifras contenidas en el Marco Fiscal de mediano plazo 2019-2028

CONCEPTO	INGRESOS				INGRESOS TOTALES
	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020-2023				
	2020	2021	2022	2023	
INGRESOS TOTALES	56.276.218.420	54.739.504.973	56.246.690.122	57.799.090.826	225.061.504.340
INGRESOS CORRIENTES	7.091.100.000	7.303.833.000	7.522.947.990	7.748.636.430	29.666.517.420
TRIBUTARIOS	7.076.100.000	7.288.383.000	7.507.034.490	7.732.245.525	29.603.763.015



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

Impuesto de Circulación y Tránsito sobre vehículos de Servicio Público	47.000.000	48.410.000	49.862.300	51.358.169	196.630.469
Vehículos Automotores	2.100.000	2.163.000	2.227.890	2.294.727	8.785.617
Impuesto Predial unificado	665.000.000	684.950.000	705.498.500	726.663.455	2.782.111.955
Impuesto de Industria y Comercio	2.000.000.000	2.060.000.000	2.121.800.000	2.185.454.000	8.367.254.000
Avisos y Tableros	65.000.000	66.950.000	68.958.500	71.027.255	271.935.755
OTROS INGRESOS	1.824.000.000	1.878.720.000	1.935.081.600	1.993.134.048	7.630.935.648
Impuesto de Delineación	10.000.000	10.300.000	10.609.000	10.927.270	41.836.270
Impuesto de Espectáculos Públicos Municipal	2.000.000	2.060.000	2.121.800	2.185.454	8.367.254
Sobretasa Bomberil	100.000.000	103.000.000	106.090.000	109.272.700	418.362.700
Sobretasa a la Gasolina	1.700.000.000	1.751.000.000	1.803.530.000	1.857.635.900	7.112.165.900
Impuesto al Cigarrillo	12.000.000	12.360.000	12.730.800	13.112.724	50.203.524
ESTAMPILLAS	770.000.000	793.100.000	816.893.000	841.399.790	3.221.392.790
Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor - destinación específica	440.000.000	453.200.000	466.796.000	480.799.880	1.840.795.880
Estampillas Pro Cultura	220.000.000	226.600.000	233.398.000	240.399.940	920.397.940
Estampillas Pro Universidades Públicas	110.000.000	113.300.000	116.699.000	120.199.970	460.198.970
OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	1.700.000.000	1.751.000.000	1.803.530.000	1.857.635.900	7.112.165.900
Impuesto sobre el servicio de Alumbrado Público	550.000.000	566.500.000	583.495.000	600.999.850	2.300.994.850
Contribución sobre Contratos de Obras Públicas	450.000.000	463.500.000	477.405.000	491.727.150	1.882.632.150
Impuesto de Transporte por oleoductos y gasoductos	700.000.000	721.000.000	742.630.000	764.908.900	2.928.538.900
Otros Ingresos Tributarios	3.000.000	3.090.000	3.182.700	3.278.181	12.550.881
NO TRIBUTARIOS	15.000.000	15.450.000	15.913.500	16.390.905	62.754.405
Tasas y Derechos	3.000.000	3.090.000	3.182.700	3.278.181	12.550.881
Multas y sanciones	5.000.000	5.150.000	5.304.500	5.463.635	20.918.135
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7.000.000	7.210.000	7.426.300	7.649.089	29.285.389
Otros Ingresos no Tributarios	7.000.000	7.210.000	7.426.300	7.649.089	29.285.389
TRASFERENCIAS	10.271.787.853	10.504.941.489	10.745.089.733	10.992.442.425	42.514.261.500
SGP: Libre Destinación de Participación de Propósito General	1.481.598.956	1.526.046.925	1.571.828.332	1.618.983.182	6.198.457.395
Transferencia Departamental de Vehículos Automotores	1.000.000	1.030.000	1.060.900	1.092.727	4.183.627



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	8.789.188.897	8.977.864.564	9.172.200.501	9.372.366.516	36.311.620.478
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	6.289.188.897	6.477.864.564	6.672.200.501	6.872.366.516	26.311.620.478
SGP Educación Calidad por Matrícula Oficial	964.167.504	993.092.529	1.022.885.305	1.053.571.864	4.033.717.202
SGP Educación Calidad por Gratuidad (Sin Situación de Fondos)	759.433.639	782.216.648	805.683.148	829.853.642	3.177.187.077
SGP Alimentación Escolar	396.901.472	408.808.516	421.072.772	433.704.955	1.660.487.715
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	2.327.270.439	2.397.088.552	2.469.001.209	2.543.071.245	9.736.431.445
SGP Propósito General - Deporte y Recreación	163.681.408	168.591.850	173.649.606	178.859.094	684.781.958
SGP Propósito General - Cultura	122.761.056	126.443.888	130.237.204	134.144.320	513.586.468
SGP Propósito General - Resto Libre Inversión	1.554.973.379	1.601.622.580	1.649.671.258	1.699.161.396	6.505.428.613
Sistema General de Regalías	2.500.000.000	2.500.000.000	2.500.000.000	2.500.000.000	10.000.000.000
INGRESOS DE CAPITAL	5.128.000.000	2.131.840.000	2.135.795.200	2.139.869.056	11.535.504.256
RETIROS FONPET	128.000.000	131.840.000	135.795.200	139.869.056	535.504.256
Retiro para Otras Obligaciones Pensionales	128.000.000	131.840.000	135.795.200	139.869.056	535.504.256
OTROS INGRESOS DE CAPITAL	5.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000	11.000.000.000
Crédito Interno	3.000.000.000				3.000.000.000
Cofinanciaciones	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000	8.000.000.000
INGRESOS DEL FONDO LOCAL DE SALUD	33.785.330.567	34.798.890.484	35.842.857.199	36.918.142.915	141.345.221.164
TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	33.785.330.567	34.798.890.484	35.842.857.199	36.918.142.915	141.345.221.164
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SALUD-	13.798.950.980	14.212.919.509	14.639.307.095	15.078.486.308	57.729.663.892
SGP Salud - Régimen Subsidiado	12.994.274.701	13.384.102.942	13.785.626.030	14.199.194.811	54.363.198.485
Otros Ingresos de Salud Fonpet	35.000.000	36.050.000	37.131.500	38.245.445	146.426.945
SGP Salud - Salud Pública	490.958.511	505.687.266	520.857.884	536.483.621	2.053.987.282
SGP Salud - Prestación de Servicios a la Población Pobre	278.717.768	287.079.301	295.691.680	304.562.430	1.166.051.180
FONDO DE SOLIDARIDAD Y					



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

GARANTIA -ADRES-	19.064.842.889	19.636.788.176	20.225.891.821	20.832.668.576	79.760.191.462
ADRES Régimen Subsidiado					
Operación Corriente	19.064.842.889	19.636.788.176	20.225.891.821	20.832.668.576	79.760.191.462
Recursos ETESA 75%	236.740.174	243.842.379	251.157.651	258.692.380	990.432.584
Del Nivel Departamental	684.796.524	705.340.420	726.500.632	748.295.651	2.864.933.227
Transferencia Régimen Subsidiado del Departamento a los Municipios	684.796.524	705.340.420	726.500.632	748.295.651	2.864.933.227



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

PROYECCIONES GASTOS TOTALES POR COMPENENTE
VIGENCIA 2020

EJE	COMPONENTE	2020				
		FUENTES DE FINANCIACIÓN				
		SGP	ICLD	SGR	OTROS	TOTAL
MOVILIDAD SOCIAL	EDUCACIÓN	2.120.502.615	-	-	810.000.000	2.930.502.615
	SALUD	13.763.950.980	-	-	20.021.379.587	33.785.330.567
	DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	163.681.408	200.000.000	600.000.000	412.000.000	1.375.681.408
	CULTURA	122.761.056	-	-	176.000.000	298.761.056
	VIVIENDA	-	-	500.000.000	-	500.000.000
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	2.327.270.439	-	-	-	2.327.270.439
	TOTAL EJE	18.498.166.498	200.000.000	1.100.000.000	21.419.379.587	41.217.546.085
COMPETITIVIDAD, INFRAESTRUCTURA ESTATEGICA	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Y VÍAS	307.260.209	263.339.791	1.400.000.000	3.925.000.000	5.895.600.000
	PRODUCTIVIDAD, EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO	30.000.000	-	-	-	30.000.000
	TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO Y CRECIMIENTO VERDE	80.000.000	-	-	500.000.000	580.000.000
	MEDIO AMBIENTE, GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO	30.000.000	-	-	100.000.000	130.000.000
	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	-	-	-	450.000.000	450.000.000
	SERVICIOS PÚBLICOS	90.000.000	-	-	550.000.000	640.000.000
	TOTAL EJE	537.260.209	263.339.791	1.400.000.000	5.525.000.000	7.725.600.000



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

INCLUSIÓN SOCIAL Y PARTICIPATIVA	EQUIDAD DE GÉNERO	-	-	-	-	-
	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	-	-	-	-	-
	POBLACIÓN LGBTI	-	-	-	-	-
	SUPERACION DE POBREZA EXTREMA	-	-	-	-	-
	NUTRICIÓN Y CUIDADO A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	-	-	-	-	-
	JUVENTUD	-	-	-	-	-
	COMUNIDADES INDÍGENAS	-	-	-	-	-
	VÍCTIMAS	60.000.000	-	-	-	60.000.000
	AFRODESCENDIENTES	-	-	-	-	-
	ADULTO MAYOR	-	-	-	612.000.000	612.000.000
	REINCORPORADOS	-	-	-	-	-
	POBLACIÓN MIGRANTE	-	-	-	-	-
GRUPOS VULNERABLES ANTE EMERGENCIA COVID 19	250.000.000	100.000.000	-	175.000.000	525.000.000	
TOTAL EJE		310.000.000	100.000.000	-	787.000.000	1.197.000.000
BUEN GOBIERNO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	283.713.170	-	-	-	283.713.170
	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	-	-	-	-	-
TOTAL EJE		283.713.170	-	-	-	283.713.170
TOTAL INVERSION		19.629.139.877	563.339.791	2.500.000.000	27.731.379.587	50.423.859.255
FUNCIONAMIENTO		-	4.793.359.165	-	-	4.793.359.165



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

DEUDA INTERNA	424.000.000	635.000.000	-	-	1.059.000.000
TOTAL PLAN DESARROLLO	20.053.139.877	5.991.698.956	2.500.000.000	27.731.379.587	56.276.218.420



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

VIGENCIA 2021

EJE	COMPONENTE	2021				
		FUENTES DE FINANCIACIÓN				
		SGP	ICLD	SGR	OTROS	TOTAL
MOVILIDAD SOCIAL	EDUCACIÓN	2.184.117.693	-	1.000.000.000	834.300.000	4.018.417.693
	SALUD	14.176.869.509	-	-	20.622.020.975	34.798.890.484
	DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	168.591.850	-	-	2.012.360.000	2.180.951.850
	CULTURA	126.443.888	-	-	181.280.000	307.723.888
	VIVIENDA	-	-	500.000.000	-	500.000.000
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	2.397.088.552	-	-	-	2.397.088.552
TOTAL EJE		19.053.111.493	-	1.500.000.000	23.649.960.975	44.203.072.467
COMPETITIVIDAD, INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Y VÍAS	-	400.000.000	1.000.000.000	-	1.400.000.000
	PRODUCTIVIDAD, EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO	30.000.000	40.000.000	-	-	70.000.000
	TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO Y CRECIMIENTO VERDE	200.000.000	38.285.501	-	-	238.285.501
	MEDIO AMBIENTE, GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO	22.373.170	61.714.499	-	103.000.000	187.087.669
	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	-	-	-	463.500.000	463.500.000
	SERVICIOS PÚBLICOS	110.000.000	-	-	566.500.000	676.500.000
TOTAL EJE		362.373.170	540.000.000	1.000.000.000	1.133.000.000	3.035.373.170
INCLUSIÓN SOCIAL Y PARTICIPATIVA	EQUIDAD DE GÉNERO	20.000.000	-	-	-	20.000.000
	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	15000000	-	-	-	15.000.000
	POBLACIÓN LGBTI	15.000.000	-	-	-	15.000.000



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

	SUPERACIÓN DE POBREZA EXTREMA	3.000.000	-	-	-	3.000.000
	NUTRICIÓN Y CUIDADO A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	30.000.000	-	-	-	30.000.000
	JUVENTUD	30.000.000	20.000.000	-	-	50.000.000
	COMUNIDADES INDÍGENAS	20.000.000	-	-	-	20.000.000
	VÍCTIMAS	80.000.000	-	-	-	80.000.000
	AFRODESCENDIENTES	20.000.000	-	-	-	20.000.000
	ADULTO MAYOR	-	-	-	630.360.000	630.360.000
	REINCORPORADOS	20.000.000	-	-	-	20.000.000
	POBLACIÓN MIGRANTE	10.000.000	-	-	-	10.000.000
	GRUPOS VULNERABLES ANTE EMERGENCIA COVID 19	-	-	-	-	-
	TOTAL EJE	260.000.000	20.000.000	-	630.360.000	910.360.000
	BUEN GOBIERNO					
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	500.000.000	140.000.000	-	-	640.000.000
	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	200.000.000	115.415.870	-	-	315.415.870
	TOTAL EJE	700.000.000	255.415.870	-	-	955.415.870
	TOTAL INVERSIÓN	20.375.484.663	815.415.870	2.500.000.000	25.413.320.975	49.104.221.508
	FUNCIONAMIENTO	-	4.937.159.940	-	-	4.937.159.940
	DEUDA INTERNA	279.249.410	418.874.115	-	-	698.123.525
	TOTAL PLAN DESARROLLO	20.654.734.073	6.171.449.925	2.500.000.000	25.413.320.975	54.739.504.972



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

VIGENCIA 2022

EJE	COMPONENTE	2022				
		FUENTES DE FINANCIACIÓN				
		SGP	ICLD	SGR	OTROS	TOTAL
MOVILIDAD SOCIAL	EDUCACIÓN	2.249.641.225	-	1.000.000.000	859.329.000	4.108.970.225
	SALUD	14.602.175.595	-	-	21.240.681.604	35.842.857.199
	DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	173.649.606	-	-	12.730.800	186.380.406
	CULTURA	130.237.204	-	-	186.718.400	316.955.604
	VIVIENDA	-	-	500.000.000	-	500.000.000
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	2.469.001.209	-	-	-	2.469.001.209
TOTAL EJE		19.624.704.838	-	1.500.000.000	22.299.459.804	43.424.164.642
COMPETITIVIDAD, INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Y VÍAS	-	450.884.530	1.000.000.000	2.000.000.000	3.450.884.530
	PRODUCTIVIDAD, EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO	30.000.000	-	-	-	30.000.000
	TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO Y CRECIMIENTO VERDE	200.000.000	100.000.000	-	-	300.000.000
	MEDIO AMBIENTE, GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO	30.000.000	63.565.934	-	106.090.000	199.655.934
	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	-	-	-	477.405.000	477.405.000
	SERVICIOS PÚBLICOS	130.000.000	80.000.000	-	583.495.000	793.495.000
TOTAL EJE		390.000.000	694.450.464	1.000.000.000	3.166.990.000	5.251.440.464
INCLUSIÓN SOCIAL Y PARTICIPATIVA	EQUIDAD DE GÉNERO	20.000.000	-	-	-	20.000.000
	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	20.000.000	-	-	-	20.000.000
	POBLACIÓN LGBTI	20.000.000	-	-	-	20.000.000



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

	SUPERACION DE POBREZA EXTREMA	3.000.000	-	-	-	3.000.000
	NUTRICIÓN Y CUIDADO A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	40.000.000	20.000.000	-	-	60.000.000
	JUVENTUD	30.000.000	20.000.000	-	-	50.000.000
	COMUNIDADES INDÍGENAS	20.000.000	-	-	-	20.000.000
	VÍCTIMAS	90.000.000	-	-	-	90.000.000
	AFRODESCENDIENTES	20.000.000	-	-	-	20.000.000
	ADULTO MAYOR	-	-	-	649.270.800	649.270.800
	REINCORPORADOS	20.000.000	-	-	-	20.000.000
	POBLACIÓN MIGRANTE	10.000.000	-	-	-	10.000.000
	GRUPOS VULNERABLES ANTE EMERGENCIA COVID 19	-	-	-	-	-
	TOTAL EJE	290.000.000	40.000.000	-	649.270.800	979.270.800
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	430.000.000	140.000.000	-	-	570.000.000
BUEN GOBIERNO	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	275.092.445	-	-	-	275.092.445
	TOTAL EJE	705.092.445	140.000.000	-	-	845.092.445
	TOTAL INVERSION	21.009.797.283	874.450.464	2.500.000.000	26.115.720.604	50.499.968.351
	FUNCIONAMIENTO	-	5.085.274.738	-	-	5.085.274.738
	DEUDA INTERNA	264.578.813	396.868.220	-	-	661.447.033
	TOTAL PLAN DESARROLLO	21.274.376.096	6.356.593.422	2.500.000.000	26.115.720.604	56.246.690.121



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

VIGENCIA 2023

EJE	COMPONENTE	2023					TOTAL CUATRENIO
		FUENTES DE FINANCIACIÓN					
		SGP	ICLD	SGR	OTROS	TOTAL	
MOVILIDAD SOCIAL	EDUCACIÓN	2.317.130.461	-	500.000.000	885.108.870	3.702.239.331	14.760.129.864
	SALUD	15.040.240.863	-	-	21.877.902.052	36.918.142.915	141.345.221.164
	DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	178.859.094	-	-	13.112.724	191.971.818	3.934.985.482
	CULTURA	134.144.320	-	-	192.319.952	326.464.272	1.249.904.820
	VIVIENDA	-	-	500.000.000	-	500.000.000	2.000.000.000
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	2.543.071.245	-	-	-	2.543.071.245	9.736.431.445
TOTAL EJE		20.213.445.983	-	1.000.000.000	22.968.443.598	44.181.889.581	173.026.672.776
COMPETITIVIDAD, INFRAESTRUCTURA ESTATEGICA	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Y VIAS	139.277.177	539.159.007	1.500.000.000	2.000.000.000	4.178.436.184	14.924.920.714
	PRODUCTIVIDAD, EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO	30.000.000	30.000.000	-	-	60.000.000	190.000.000
	TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO Y CRECIMIENTO VERDE	200.000.000	100.000.000	-	-	300.000.000	1.418.285.501
	MEDIO AMBIENTE, GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO	30.000.000	65.472.912	-	109.272.700	204.745.612	721.489.215
	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	-	-	-	491.727.150	491.727.150	1.882.632.150
	SERVICIOS PÚBLICOS	130.000.000	-	-	600.999.850	730.999.850	2.840.994.850
TOTAL EJE		529.277.177	734.631.919	1.500.000.000	3.201.999.700	5.965.908.796	21.978.322.430
INCLUSIÓN SOCIAL Y PARTICIPATIVA	EQUIDAD DE GÉNERO	20.000.000	-	-	-	20.000.000	60.000.000
	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	20.000.000	-	-	-	20.000.000	55.000.000



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

	POBLACIÓN LGBTI	20.000.000	-	-	-	20.000.000	55.000.000
	SUPERACION DE POBREZA EXTREMA	3.000.000	-	-	-	3.000.000	9.000.000
	NUTRICIÓN Y CUIDADO A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	40.000.000	20.000.000	-	-	60.000.000	150.000.000
	JUVENTUD	30.000.000	20.000.000	-	-	50.000.000	150.000.000
	COMUNIDADES INDÍGENAS	20.000.000	-	-	-	20.000.000	60.000.000
	VÍCTIMAS	90.000.000	-	-	-	90.000.000	320.000.000
	AFRODESCENDIENTES	20.000.000	-	-	-	20.000.000	60.000.000
	ADULTO MAYOR	-	-	-	668.748.924	668.748.924	2.560.379.724
	REINCORPORADOS	20.000.000	-	-	-	20.000.000	60.000.000
	POBLACIÓN MIGRANTE	10.000.000	-	-	-	10.000.000	30.000.000
	GRUPOS VULNERABLES ANTE EMERGENCIA COVID 19	-	-	-	-	-	525.000.000
	TOTAL EJE	290.000.000	40.000.000	-	668.748.924	998.748.924	4.085.379.724
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	430.000.000	160.000.000	-	-	590.000.000	2.083.713.170
BUEN GOBIERNO	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	200.000.000	-	-	-	200.000.000	790.508.315
	TOTAL EJE	630.000.000	160.000.000	-	-	790.000.000	2.874.221.485
	TOTAL INVERSION	21.662.723.160	934.631.919	2.500.000.000	26.839.192.222	51.936.547.301	201.964.596.415
	FUNCIONAMIENTO	-	5.237.832.980	-	-	5.237.832.980	20.053.626.822
	DEUDA INTERNA	249.884.218	374.826.326	-	-	624.710.544	3.043.281.102
	TOTAL PLAN DESARROLLO	21.912.607.378	6.547.291.225	2.500.000.000	26.839.192.222	57.799.090.825	225.061.504.339



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

ANEXO

ANEXO DETALLADO PLAN PLURIANUAL

CONCEPTO	INGRESOS				INGRESOS TOTALES
	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020-2023				
	2020	2021	2022	2023	
INGRESOS TOTALES	56.276.218.420	54.739.504.973	56.248.650.122	57.799.090.826	225.061.504.340
INGRESOS CORRIENTES	7.091.100.000	7.303.833.000	7.522.947.990	7.748.636.430	29.666.517.420
TRIBUTARIOS	7.076.100.000	7.288.383.000	7.507.034.490	7.732.245.525	29.603.763.015
Ingresos de Contribuciones y Tributos entre verificaciones de Servicios Públicos	47.000.000	48.410.000	49.862.300	51.358.169	196.630.469
Veredales Aduanaticos	2.100.000	2.163.000	2.227.800	2.294.727	8.785.617
Ingresos Fiscales corrientes	665.000.000	684.950.000	705.498.500	726.663.453	2.782.111.956
Ingresos de Industria y Comercio	2.000.000.000	2.060.000.000	2.121.800.000	2.185.454.000	8.367.254.000
Arrendos y Tallajes	65.000.000	66.950.000	68.958.500	71.027.255	271.935.755
OTROS INGRESOS	1.824.000.000	1.676.720.000	1.935.081.600	1.993.134.048	7.830.935.648
Ingresos de Determinados	10.000.000	10.300.000	10.609.000	10.927.270	41.838.270
Ingresos de Espectáculos Públicos					
Mutaciones	2.000.000	2.060.000	2.121.800	2.185.454	8.367.254
Suavidades Bursarias	100.000.000	103.000.000	106.090.000	109.272.700	418.362.700
Contribuciones a la Cosecha	1.700.000.000	1.751.000.000	1.803.530.000	1.857.635.900	7.112.165.900
Ingresos de Cuentas	12.000.000	12.360.000	12.730.800	13.112.724	50.203.524
ESTAMPILLAS	770.000.000	793.100.000	816.893.000	841.399.790	3.221.392.790
Emisipnitas con el concepto del Arrendo Muebles - construcciones sencillas	440.000.000	453.200.000	466.796.000	480.799.880	1.840.795.880
Emisipnitas Por Contorno	220.000.000	226.600.000	233.398.000	240.399.940	920.397.940
Emisipnitas Por Verificaciones Públicas	110.000.000	113.300.000	116.699.000	120.199.970	460.198.970
OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	1.700.000.000	1.751.000.000	1.803.530.000	1.857.635.900	7.112.165.900
Ingresos entre el servicio de Aduanaticos Públicos	550.000.000	566.500.000	583.495.000	600.999.850	2.300.994.850
Contribuciones entre Comederos de Otros Públicos	450.000.000	463.500.000	477.405.000	491.727.150	1.882.632.150
Ingresos de Tributos por contribución y transacciones	700.000.000	721.000.000	742.630.000	764.908.900	2.928.538.900
Otros Ingresos Tributarios	3.000.000	3.090.000	3.182.700	3.278.181	12.550.881
NO TRIBUTARIOS	15.000.000	15.450.000	15.913.500	16.390.905	62.754.405
Tarifa y Derechos	3.000.000	3.090.000	3.182.700	3.278.181	12.550.881
Multas y sanciones	5.000.000	5.150.000	5.304.500	5.463.635	20.918.135
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7.000.000	7.210.000	7.426.300	7.649.089	29.285.389
Otros Ingresos no Tributarios	7.000.000	7.210.000	7.426.300	7.649.089	29.285.389
TRANSFERENCIAS	10.271.787.853	10.504.941.489	10.745.089.733	10.992.442.425	42.514.261.500
SGP: Línea Determinación de Participación de Productos Generales	1.451.598.956	1.526.046.925	1.571.828.332	1.618.983.182	6.198.457.395
Transferencias Determinadas de Veredales Aduanaticos	1.000.000	1.030.000	1.060.900	1.092.727	4.183.627
TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	8.789.188.897	8.977.864.564	9.172.200.501	9.372.366.516	38.311.620.478
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	6.289.188.897	6.477.864.564	6.872.200.501	6.872.366.516	28.311.620.478
SGP Especificación Contorno por Mutaciones Otras	964.167.504	993.092.529	1.022.885.306	1.053.571.864	4.033.717.202
SGP Especificación Contorno por Contorno (Sin Situación de Fondo)	759.433.638	782.216.648	805.683.148	829.853.642	3.177.187.077
SGP Atribución de Escudo	396.901.472	408.808.516	421.072.772	433.704.856	1.660.487.715
SGP Agua Potable y Saneamiento					
IBases	2.327.270.439	2.397.088.552	2.469.001.209	2.543.071.245	9.736.431.445
SGP Propósito General - Desarrollo y Reconstrucción	163.681.408	168.591.850	173.649.606	178.859.094	684.781.958
SGP Propósito General - Cultura	122.761.056	126.443.888	130.237.204	134.144.320	513.586.468
SGP Propósito General - Medio Libre Reconstrucción	1.554.973.379	1.601.622.560	1.649.671.258	1.699.161.396	6.505.428.813
Sistema General de Regadío	2.500.000.000	2.500.000.000	2.500.000.000	2.500.000.000	10.000.000.000
INGRESOS DE CAPITAL	5.128.000.000	2.131.840.000	2.135.795.200	2.139.869.056	11.535.504.256
RETIROS FONPET	128.000.000	131.840.000	135.795.200	139.869.056	536.504.256
Retiros para Otros Desplazamientos Participaciones	128.000.000	131.840.000	135.795.200	139.869.056	536.504.256
OTROS INGRESOS DE CAPITAL	5.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000	11.000.000.000

Cuentas Ingresos	3.000.000.000				3.000.000.000
Contribuciones	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000	8.000.000.000
INGRESOS DEL FONDO LOCAL DE SALUD	33.785.330.567	34.798.890.484	35.842.857.199	36.918.142.915	141.345.221.164
TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	33.785.330.567	34.798.890.484	35.842.857.199	36.918.142.915	141.345.221.164
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SALUD	13.798.950.980	14.212.919.509	14.639.307.095	15.078.486.308	57.729.663.892
SGP Salud - Régimen Subordinado	12.994.274.701	13.384.102.942	13.785.826.030	14.199.194.811	54.363.198.485
Otros Ingresos del Sistema General	35.000.000	36.050.000	37.131.500	38.245.445	146.426.945
SGP Salud - Salud Pública	490.958.511	505.687.266	520.857.894	536.483.621	2.053.987.262
SGP Salud - Prestación de Servicios de Promoción y Prevención	278.717.768	287.079.301	295.691.680	304.562.430	1.166.051.180
FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA ADRES	19.064.842.889	19.636.788.178	20.225.891.821	20.832.668.576	79.760.191.462
ADRES Régimen Subordinado	19.064.842.889	19.636.788.178	20.225.891.821	20.832.668.576	79.760.191.462
Otros del Corresponsable	236.740.174	243.842.379	251.157.651	258.692.380	990.432.584
Recursos ETESA 75%	684.796.524	705.340.420	726.500.632	748.295.651	2.864.933.227
De los Niveles Departamental y Transferencia Regímenes Subordinado del Departamento a los Municipios	684.796.524	705.340.420	726.500.632	748.295.651	2.864.933.227

INGRESOS TOTALES	20.053.139.877	5.991.698.956
INGRESOS CORRIENTES	0	4.509.100.000
TRIBUTARIOS	0	4.494.100.000
OTROS INGRESOS	0	1.712.000.000
Impuesto de Delineación		10.000.000
ESTAMPILLAS	0	0
Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor - destinación específica		
OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	0	0
NO TRIBUTARIOS	0	15.000.000
Tasas y Derechos		5.000.000
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0	7.000.000
Otros Ingresos no Tributarios		7.000.000
TRANSFERENCIAS	6.289.188.897	1.482.598.956
TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	6.289.188.897	0
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	6.289.188.897	0
SGP Educación (Ayudas por Matrícula Oficial)	964.147.504	
INGRESOS DE CAPITAL	0	0
RETIROS FONPET	0	0
Retiro para Otras Obligaciones Pensionales		
OTROS INGRESOS DE CAPITAL	0	0
INGRESOS DEL FONDO LOCAL DE SALUD	13.763.950.980	0
TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	13.763.950.980	0

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -SALUD-	13.763.950.980	0
FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA -ADRES-	0	0
ADRES Régimen Subsidiado Operación Corriente		
Del Nivel Departamental	0	0
Transferencia Régimen Subsidiado del Departamento a los Municipios		

2.500.000.000	27.731.379.567	56.276.218.420	20.654.734.073	6.171.449.925	2.500.000.000
0	2.582.000.000	7.091.100.000	0	4.644.373.000	0
0	2.582.000.000	7.076.100.000	0	4.628.923.000	0
0	112.000.000	1.824.000.000	0	1.763.360.000	0
		10.000.000		10.300.000	
0	770.000.000	770.000.000	0	0	0
	440.000.000	440.000.000			
0	1.700.000.000	1.700.000.000	0	0	0
0	0	15.000.000	0	15.450.000	0
		3.000.000		3.090.000	
0	0	7.000.000	0	7.210.000	0
		7.000.000		7.210.000	
2.500.000.000	0	10.271.767.853	6.477.864.564	1.527.076.925	2.500.000.000
2.500.000.000	0	8.789.188.897	6.477.864.564	0	2.500.000.000
0	0	6.289.188.897	6.477.864.564	0	0
		962.167.504	993.092.509		
0	5.128.000.000	5.128.000.000	0	0	0
0	128.000.000	128.000.000	0	0	0
	128.000.000	128.000.000			
0	5.000.000.000	5.000.000.000	0	0	0
0	20.021.379.567	33.785.330.567	14.176.869.509	0	0
0	20.021.379.567	33.785.330.567	14.176.869.509	0	0

0	35.000.000	13.798.950.980	14.176.869.509	0	0
0	19.064.842.889	19.064.842.889	0	0	0
	19.064.842.889	19.064.842.889			
0	684.796.524	684.796.524	0	0	0
	684.796.524	684.796.524			

25,413,320.975	54,739,504.973	21,274,376.096	6,356,593.422	2,500,000.000	26,115,720.604
2,659,460.000	7,303,833.000	0	4,783,704.190	0	2,739,243.800
2,659,460.000	7,288,383.000	0	4,767,790.690	0	2,739,243.800
115,360.000	1,878,720.000	0	1,816,260.800	0	118,820.800
	10,900.000		10,609.000		
793,100.000	793,100.000	0	0	0	816,893.000
453,200.000	453,200.000				466,796.000
1,751,000.000	1,751,000.000	0	0	0	1,803,530.000
0	15,450.000	0	15,913.500	0	0
	3,090.000		3,162.700		
0	7,210.000	0	7,426.300	0	0
	7,210.000		7,426.300		
0	10,504,941,489	6,672,200,501	1,572,889,232	2,500,000,000	0
0	8,977,864,564	6,672,200,501	0	2,500,000,000	0
0	6,477,864,564	6,672,200,501	0	0	0
	993,099,529	1,027,945,304			
2,131,840.000	2,131,840.000	0	0	0	2,135,795.200
131,840.000	131,840.000	0	0	0	135,795.200
131,840.000	131,840.000				135,795.200
2,000,000.000	2,000,000.000	0	0	0	2,000,000.000
20,622,020.975	34,798,890.484	14,602,175.595	0	0	21,240,681.604
20,622,020.975	34,798,890.484	14,602,175.595	0	0	21,240,681.604

36.050.000	14.212.919.509	14.602.175.595	0	0	37.131.500
19.636.788.176	19.636.788.176	0	0	0	20.225.891.821
19.636.788.176	19.636.788.176				20.225.891.821
705.340.420	705.340.420	0	0	0	726.500.632
705.340.420	705.340.420				726.500.632

56,246,690,122	21,912,607,379	6,547,291,225	2,500,000,000	26,839,192,222	57,799,090,826
7,522,947,990	0	4,927,215,316	0	2,821,421,114	7,748,636,430
7,507,034,490	0	4,910,824,411	0	2,821,421,114	7,732,245,525
1,935,081,600	0	1,870,748,624	0	122,385,424	1,993,134,048
10,609,000		10,927,270			10,927,270
816,893,000	0	0	0	841,399,790	841,399,790
466,796,000				480,799,880	480,799,880
1,803,530,000	0	0	0	1,857,635,900	1,857,635,900
15,913,500	0	16,390,905	0	0	16,390,905
3,182,700		3,278,181			3,278,181
7,426,300	0	7,649,089	0	0	7,649,089
7,426,300		7,649,089			7,649,089
10,745,089,733	6,872,366,516	1,620,075,909	2,500,000,000	0	10,992,442,425
9,172,200,501	6,872,366,516	0	2,500,000,000	0	9,372,366,516
6,872,200,501	6,872,366,516	0	0	0	6,872,366,516
1,022,885,905	1,053,571,844				1,053,571,844
2,135,795,200	0	0	0	2,139,869,056	2,139,869,056
135,795,200	0	0	0	139,869,056	139,869,056
135,795,200				139,869,056	139,869,056
2,000,000,000	0	0	0	2,000,000,000	2,000,000,000
35,842,857,199	15,040,240,863	0	0	21,877,902,052	36,918,142,915
35,842,857,199	15,040,240,863	0	0	21,877,902,052	36,918,142,915

14.637.307,095	15.040.240,863	0	0	38.245,445	15.078.486,308
20.225.891,821	0	0	0	20.832.668,576	20.832.668,576
20.225.891,821				20.832.668,576	20.832.668,576
726.500,632	0	0	0	748.295,651	748.295,651
726.500,632				748.295,651	748.295,651

PRESUPUESTO PLURIANUAL DE INVERSIONES PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHINU "NUEVOS

EJES DE DESARROLLO	SECTOR	PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO PRODUCTO
	EDUCACIÓN		<p>Gestionar la ejecución del programa de alimentación escolar</p> <p>Gestionar la implantación de nuevos cupos para el Servicio de transporte escolar</p> <p>Llevar a cabo programas culturales e las series educativas</p> <p>Fortalecer y crear nuevas escuelas deportivas en las Instituciones educativas con niñas y jóvenes</p> <p>Mejorar e la infraestructura de los comedores escolares</p> <p>Instituciones educativas con infraestructura física mejorada</p> <p>Instituciones educativas con baterías solares construidas</p> <p>Programa para la adquisición de mobiliario escolar básico.</p> <p>Realizar levantamientos topográficos y planos de arquitectura de predio para su debida legalización</p> <p>Generalizar la operatividad del punto Vive Digital</p> <p>Gestionar la conectividad para las Escuelas Vive Digital , PVD , y zonas WIFI en un 100%</p> <p>Gestionar procesos de capacitaciones por áreas de desarrollo y áreas de formación evaluadas en pruebas saber, juntos con planes de mejoramiento, Pedidos de cambios , Planes de estudios y País, en las 14 IES</p> <p>Elaboración del PEM</p> <p>PROGRAMA DE ESTIMULOS PARA IES, DOCENTES Y ALUMNOS EN PRUEBAS SABER 11</p> <p>Convivencia con la universidad de Córdoba para la implementación del centro de idiomas</p> <p>Proyecto para el mejoramiento de las instalaciones educativas</p> <p>Jóvenes y adultos con acceso a la educación digital</p>	<p>Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar</p> <p>Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar</p> <p>Servicio de promoción de actividades culturales</p> <p>Servicio de Escuelas Deportivas</p> <p>Infraestructura educativa construida</p> <p>Infraestructura educativa mejorada</p> <p>Infraestructura educativa construida</p> <p>Infraestructura educativa cobrada</p> <p>Estudios de preinversión</p> <p>Sedes de instituciones de educación rotadas</p> <p>Sedes de instituciones de educación rotadas</p> <p>Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación preescolar, básica y media</p> <p>Documentos de planeación</p> <p>Otro</p> <p>Servicio educativos de promoción del bilingüismo</p> <p>Otro</p> <p>Infraestructura educativa mantenida</p>	<p>2201028</p> <p>2201029</p> <p>3301053</p> <p>4301007</p> <p>2201051</p> <p>2201052</p> <p>2201051</p> <p>2201059</p> <p>2202040</p> <p>2202051</p> <p>2202051</p> <p>2201008</p> <p>2201001</p> <p>2201034</p> <p>2201062</p>

EJES DE DESARROLLO	SÉCTOR	PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO PRODUCTO	
	SALUD	Por un Chimu saludable	Gestionar convenios para la formación técnica – profesional en forma presencial y virtual	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior e técnica	202005	
			Proyecto de seguimiento y Transparencia de la inversión de los recursos de gratuidad escolar	Otro		
			Proyecto de fortalecimiento a la gratuidad	Otro		
			TOTAL SECTOR	20	20	
			Realizar jornadas de aseguramiento a la población pobre	Otro		
			Traslado de los servicios de primer y algunos de segundo nivel sus presta la E.S. Hospital San Rafael de Chimu a las nuevas instalaciones	Servicio de atención en salud a la población	1906030	
			Fundación a los programas de vigilancia que continen a un proceso de mejora continua.	Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control	1903023	
			Programa para diseñar e implementar el plan municipal en salud	Documentos de observación	1906015	
			Proyecto de obtención de herramientas tecnológicas, archivadores	Otro		
			Jornadas de vacunación a menor de 5 años, embarazadas y adults mayor, aplicación de biológico	Otro		
			Realizar proyectos de salud mental en instituciones educativas	Servicio de atención en salud a la población	1906030	
			Proyectos de adecuación, mejoramiento de las puestas de salud de la zona rural	Servicio de auditoría y visitas inspectivas	1903016	
			Realizar charlas, capacitaciones, talleres sobre las dimensiones del PIC	Servicio de apoyo para la educación formal del talento humano en salud	1906027	
			Realizar brigadas de salud en la zona rural del municipio	Servicio de atención en salud a la población	1906030	
			Propender Cotertura Regimen Subsidiado en el 90%	Otro		
TOTAL SECTOR	11	11				
	Infraestructura Deportiva	Proyecto Fundados para la construcción de escenarios deportivos y recreativos	Estados construidos y dotados	4302011		
		Comprar y suministrar de implementos deportivos necesarios para beneficiar a niños, jóvenes y adultos	Otro			

EJES DE DESARROLLO	SECTOR	PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO PRODUCTO		
MOVILIDAD SOCIAL	DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	Fomento y apoyo al deporte	Proyectos para apoyar a los deportistas de alto rendimiento para que participen en los encuentros deportivos del nivel municipal, zonal, departamental y nacional con transporte, uniformes y alimentación.	Otro			
			Proyectos para apoyar la realización de eventos deportivos en sus diferentes disciplinas y por categorías	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	4301032		
			Actualizar el plan decenal de deporte municipal	Documentos de planeación	4302006		
			Apoyar la realización de campeonatos de ajedrez en el municipio	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	4301032		
			Proyecto para el mejoramiento de escenarios deportivos y recreativos	Parques recreativos mejorados	4301013		
			TOTAL SECTOR	7	7		
			CULTURA	Consolidación de la cultura del Municipio a través de procesos y expresiones materiales e inmateriales	Impulsar la lectura y la escritura por medio de talleres de lecto-escritura	Servicio de promoción de actividades culturales	3301053
					Incentivar la lectura por medio de las ferias literarias durante el cuatrimestre	Servicio de promoción de actividades culturales	3301053
					Dotación de material gráfico, equipos, estantería, muebles y medios audiovisuales a la biblioteca municipal durante el cuatrimestre	Servicio de promoción de actividades culturales	3301053
					Servicio de asistencia técnica en educación artística y cultural	Servicio de promoción de actividades culturales	3301053
Servicio de apoyo y fortalecimiento y promoción de actividades culturales	Servicio de promoción de actividades culturales	3301053					
Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	3301074					
Realizar proyectos de apoyo y fortalecimiento del encuentro nacional de padres y docentes de China y la escuela Rosita Santos	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	3301074					

EJES DE DESARROLLO	SECTOR	PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO PRODUCTO
			Realizar proyectos de apoyo de emprendimiento cultural apoyados y creados.	Servicio de promoción de actividades culturales.	3301053
			Servicio de salvaguarda al patrimonio inmaterial.	Servicio de asistencia técnica en asuntos (multimedios nacionales e internacionales	3302054
	TOTAL SECTOR		9	9	
			Proyecto para la compra de terrenos para construir viviendas de interés social.	Otro.	
			Realizar proyecto de subconstrucción de viviendas de interés social.	Viviendas de Interés Social urbanas construidas	4001014
			Proyectos de titulación de predios fiscales baldíos del municipio.	Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	4001007
	VIVIENDA	Vivienda digna para la población vulnerable del municipio	Realizar proyectos de construcción de vivienda en la zona rural del municipio.	Otro	
			Realizar proyectos de programas para mejoramiento de viviendas en el municipio.	Viviendas de Interés Social urbanas mejoradas.	4001015
			Actividades de acompañamiento social a los beneficiarios de los proyectos de vivienda gratis.	Otro	
	TOTAL SECTOR		6	6	
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			Elaboración y seguimiento a documento estratégico para el seguimiento, control y evaluación a las empresas de servicios públicos domiciliarios en el municipio.	Otro	
			Hacerle seguimiento a la calidad del agua suministrada a la comunidad Cruzale.	Otro	
			Proyectos de ampliación de sistemas de acueductos y macroacueductos.	Acueductos ampliados	4003016
		Brindar a la población servicios públicos de calidad con alta cobertura	Proyectos para la construcción de sistemas de acueductos y MICROACUEDUCTOS	Acueductos construidos	4003015
	TOTAL SECTOR		4	4	

EJES DE DESARROLLO	SECTOR	PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO PRODUCTO		
	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Y VIAS	Construir infraestructura de transporte y vial de calidad con alta cobertura	Proyecto para el mejoramiento de vías terciarias del municipio	Vías terciarias mejoradas	2402041		
			Proyecto de construcción en placa hueca de vías terciarias del municipio	Placa hueca construida	2402042		
			Proyecto para la construcción en concreto rígido de vías urbanas	Vías urbanas construidas	2402113		
			Proyectos para construir Barcoavent en vías terciarias del municipio	Otro			
			Elaborar el plan de Transporte y movilidad Urbana y rural	Documentos de planeación	2405014		
			Elaboración de un plan de seguridad vial PESV	Documentos de planeación	2409014		
			TOTAL SECTOR	6	6		
			PRODUCTIVIDAD, EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO	Chirra emprendedor	Proyecto de caracterización de los pequeños productores de calzado del municipio	Otro	
					Realizar talleres, cursos, charlas de capacitación dirigidos a micro empresarios y pequeños productores del calzado para aumentar la productividad, competitividad e innovación	Servicio de educación para el trabajo en emprendimiento	3602011
					Proyecto de apoyo, fortalecimiento y capacitación en lo técnico, administrativo y ambiental a los productores de marañón	Servicio de educación para el trabajo en emprendimiento	3602011
Proyecto de formación y apoyo a mujeres calza de hogar para la creación de cooperativas dedicadas a las artesanías y marañonería	Servicio de educación para el trabajo en emprendimiento	3602011					
Firma de alianzas con el SENA, DPS, Afiliadas de Colombia y otras fuentes para la generación de desarrollo empresarial para el municipio	Servicios de asistencia técnica para la generación de Alianzas Estratégicas	3602022					
Proyecto para el apoyo a la realización de la feria del calzado en el municipio	Servicio de gestión para el emprendimiento	3602013					
TOTAL SECTOR	6	6					
		Adquisición de maquinaria agrícola para la conformación del banco de maquinaria	Otro				

EJES DE DESARROLLO	SECTOR	PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO PRODUCTO
COMPETITIVIDAD, INFRAESTRUCTURA ESTATEGICA	TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO Y CRECIMIENTO VERDE	Formación integral a pequeños y medianos productores de Chinú, y fortalecimiento de la institución del municipio encargada del sector agropecuario	Aplicación de encuestas para la caracterización de los pequeños campesinos del municipio	Otro	
			Entrega de las semillas a los campesinos que hacen parte de las asociaciones para aumentar la productividad	Otro	
			Jornadas de capacitación a los campesinos en extensión agropecuaria el proceso productivo, mediante la entrega de conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para un mejor desempeño en el campo	Servicio de extensión agropecuaria	1708041
			Compra de molinos y equipos agropecuarios	Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos	1702014
			Jornadas de capacitación a las asociaciones campesinas	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	1702010
			Llevar a cabo proyectos en el área agrícola, avícola y piscícola	Otro	
			Realizar proyectos productivos en aspipla inreones	Otro	
			Jornadas de capacitaciones y sensibilización de los pequeños y medianos ganaderos sobre la competitividad, sanidad animal, medicamentos y nutrición animal	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeñas producciones	1702010
			Proyección de países productivos para el subsiste de las familias Chiriquías, gollos de engorde en forma conjunta con la comunidad	Otro	
			TOTAL SECTOR	10	10
			Elaborar e implementar un plan ambiental de adaptación al cambio climático	Otro	
			Reforación de zonas estratégicas y parques o áreas verdes en la zona urbana y rural del municipio	Servicio de reforación de ecosistemas	3202006
			Desarrollar talleres de capacitación a todos los funcionarios, investigadores, estudiantes y ciudadanía, certificados en temas medio ambientales, cultura de separación en la fuente y mitigación de los riesgos asociados a la mala gestión del medio ambiente.	Otro	

EJES DE DESARROLLO	SECTOR	PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO PRODUCTO
	MEDIO AMBIENTE, GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO	Mitigación y adaptación al cambio climático	<p>Proyecto para la actualización e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos PGIRS y el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV</p>	<p>Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS</p>	4003022
			<p>Proyecto de recuperación de espacio público y control de la expansión urbana y conflitos de uso del suelo.</p>	Otro	
			<p>Realizar proyectos de capacitación en educación ambiental y de gestión ambiental en el forma de controlar, mitigar y disminuir los índices de contaminación auditiva y visual en el municipio.</p>	Otro	
			<p>Mediante las vías legales recuperar el terreno aludido al parque modern y generar esctructuras a favor del Municipio de Chiriquí, compra o recuperación de los mismos.</p>	Otro	
			<p>Realizar proyecto técnico para presentación ante la CVR para optar a recursos departamentales en la construcción de un observatorio ambiental</p>	Otro	
			<p>Elaborar un plan de emergencias para la prevención y atención de desastres</p>	Otro	
			<p>Creación cuerpo de bomberos</p>	Otro	
			<p>Implementación del cuerpo de bomberos en el municipio.</p>	Otro	
			11	11	11
			<p>Fortalecer la movilidad de la fuerza pública para atender casos de atención de orden público</p>	Otro	
			<p>Implementar proyectos para generar ambiente más propicios seguridad ciudadana y orden público.</p>	Otro	
<p>Implementar la Vigilancia a través de Drones en el MUNVCC del municipio</p>	Otro				
<p>Contar con un sitio donde se implemente el sistema de responsabilidad penal y hogar de paso de adolecentes en el municipio</p>	Otro				

EJES DE DESARROLLO	SECTOR	PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO PRODUCTO	
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Chinú Seguro	Proyecto para la elaboración e implementación del PISCC en el municipio	Otro		
			Instalación de cámaras de seguridad en la zona urbana del municipio	Otro		
			Implementar programa de difusión e investigación de la Fuerza pública y funcionarios de la administración municipal con la comunidad	Otro		
			Desarrollar campañas de difusión y pedagogía sobre el contenido y alcance del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Otro		
				Otro		
	TOTAL SECTOR			4	6	2102050
	SERVICIOS PÚBLICOS	SERVICIOS PÚBLICOS	Nuevos tiempos de los servicios públicos	Proyecto fuentes de energía alternativas de paneles solares	Unidades de generación biobivoltaje de energía eléctrica instaladas	
				Proyecto de electrificación rural para el municipio	Otro	
				Proyecto de supervisión y seguimiento al servicio de alumbrado público	Otro	
				Implementación de proyectos para aumentar la cobertura de gas domiciliarios en la zona urbana y rural del municipio	Redes domiciliarias de gas combustible instaladas	2101016
TOTAL SECTOR			4	3		
MINERIA	MINERIA	Por una explotación minera responsable con el medio ambiente	Realizar proceso administrativo para la legislación de cartera para la extracción de rodrilita de afirmado	Otro		
			Realizar proceso administrativo para la legislación de escarbora	Otro		
TOTAL SECTOR			2	2		
			Crear e implementar la política pública de la mujer en el municipio	Otro		
			Formas de capacitación a mujeres y organizaciones, entre ellas charlas sobre la Ley 1257 de 2008 por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención contra la violencia y discriminación contra las mujeres	Otro		

EJES DE DESARROLLO	SECTOR	PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO PRODUCTO	
	EQUIDAD DE GÉNERO	Empoderamiento para la mujer, eliminación de barreras para acceder al campo laboral e implementar su independencia.	Ejecutar emprendimientos y crear nuevos negocios generados por mujeres en el sector urbano y rural del municipio	Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	4103005	
			Atención integral a través de la comisaría de familia, secretaria de salud y demás dependencias del municipio	Otro		
			Proyecto para la conformación y puesta en marcha del consejo consultivo de la mujer	Otro		
	TOTAL SECTOR			6		
		PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Por un Chiriquí incluyente con su población en condición de discapacidad	Proyecto para conocer el contexto y alcance de la política pública, diseñar una metodología participativa para su elaboración e implementación en el municipio		
				Confirmar el comité municipal de discapacidad		
	Proyecto de caracterización a la población en condición de discapacidad			Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad	4104005	
	Proyecto de formación e inclusión de personas en condición de discapacidad					
	Proyecto para el suministro de recursos físicos a personas en condición de discapacidad					
TOTAL SECTOR			5	1		
TOTAL SECTOR	POBLACIÓN LGBTI	Apoyar y fortalecer la comunidad LGBTI	Implementar y desarrollar proyectos de emprendimiento y desarrollo social dirigido a personas de la comunidad LGBTI	Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	4103005	
TOTAL SECTOR			1	1		
			Apoyar la organización de jóvenes en el municipio y realizar con ellos actividades de sano esparcimiento (deportes, cultura, recreación)	Servicio dirigido a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	4102038	
			acompañar y fortalecer a los jóvenes emprendedores en la formulación de proyectos productivos.	Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	4103005	

EJES DE DESARROLLO	SECTOR	PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO PRODUCTO	
	JUVENTUDES	Jóvenes emprendedores, juventud con oportunidad	Crear la plataforma de la juventud			
			Proyecto de implementación de programas de atención en salud y educación dirigido a la infancia y la adolescencia en el municipio			
			Proyectos para la prevención de embarazos en adolescentes		Servicio dirigido a la atención de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con enfoque psicosocial y restaurativo encaminados a la inclusión social	4101038
			Realizar proyectos para la prevención y disminución del maltrato infantil y adolescentes			
			Realizar actividades para el fortalecimiento de la mesa de participación de NNA			
			TOTAL SECTOR	7	3	
	COMUNIDADES INDÍGENAS	Fortalecimiento de los cabildos existentes en municipio de Chinú	Proyecto para la creación de una oficina de asuntos indígenas en el municipio	Otro		
			TOTAL SECTOR	1	1	
	VÍCTIMAS	Asistencia y Atención social integral a la población víctima del municipio		Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	4101023	
				Servicio de ayuda y atención humanitaria	4101025	
				Servicio de asistencia juvenil	4101027	
				Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	4101036	
				Servicio de apoyo para la seguridad alimentaria	4101042	
				Servicio de apoyo para la generación de ingresos	4101073	
TOTAL SECTOR	1	6				
		Caracterización de la población afro en el municipio		Otro		

EJES DE DESARROLLO	SECTOR	PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO PRODUCTO	
	AFRODESCENDIENTES	Inclusión social integral de la población afro asentada en el municipio de Chinu	Implementación de proyectos productivos. Puesta en funcionamiento de un puesto de atención a la población afro.	Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos. Otro	4103057	
	TOTAL SECTOR		3	3		
	NUTRICIÓN, CUIDADO Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y FAMILIA EN EL MUNICIPIO		Desarrollo integral de la primera infancia, infancia, adolescencia y familia a través de acciones de nutrición, educación, recreación y atención cualificada.	Proyecto para reformular e implementar la política pública de la primera infancia		Servicio de atención integral a la primera infancia
				Realizar jornadas de identificación, nutrición, salud y garantías de derecho de la primera infancia, infancia, adolescencia y familia del municipio.		
				Proyecto para el mejoramiento y dotación del CDI Institucional		
				Realizar jornadas de cualificación del talento humano a través de capacitaciones		
				Realizar actividades para el fortalecimiento de la mesa de participación de NNA.		
				Reformular e implementar la ruta RA en el municipio.		
				Realizar proyecto para la prevención, atención, manejo, trabajo, embarazo y violencia contra niñas y niñas y adolescentes.		
	TOTAL SECTOR		7	1	4102001	
ADULTO MAYOR		Vejez sana, vejez feliz para los adultos mayores del municipio	Desarrollar actividades de atención a la población adulto mayor		Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	
			Talleres, cursos, cursos de capacitación y educación a los adultos mayores			
TOTAL SECTOR			3	1	4104015	

EJES DE DESARROLLO	SECTOR	PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO PRODUCTO
Ejes de Desarrollo	REINCORPORADOS	Implementación de la política pública de reincorporación en el municipio	Vincular a oferta educativa a la población reincorporada del municipio	Otro	
			Realizar proyectos productivos, asistencia técnica, incluyendo a la población reincorporada	Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos	4103057
			Proyectos de vivienda nueva, mejoramiento y formalización para beneficiar a la población reincorporada	Otro	
			Inclusión de la población reincorporada en los planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana, comités territoriales de justicia transicional, planes de prevención	Otro	
	TOTAL SECTOR			4	
	POBLACIÓN MIGRANTE	Atención a la población migrante en el municipio	Proyecto de caracterización de la población Venezolana y migrante en el municipio	Otro	
			Proyecto para la atención en salud y educación a la población Venezolana y migrante	Otro	
	TOTAL SECTOR			2	
	POBREZA EXTREMA	Superación de la Pobreza extrema	Proyecto para el apoyo a población en condición de pobreza extrema en el municipio a través de la red UNICODS	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	4103050
			Ayudas Humanitarias a población en situación de pobreza extrema declaradas en Riesgos de Salud Pública		4103050
TOTAL SECTOR			2	1	
Ejes de Desarrollo			Adquisición y puesta en marcha de software financiero	Otro	
			Jornadas de capacitación a los funcionarios en sistema presupuestal y financiero	Otro	

EJES DE DESARROLLO	SECTOR	PROGRAMAS	META DE PRODUCTO	PRODUCTO	CÓDIGO PRODUCTO
BUEH GOBIERNO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Tecnologías de la información y la comunicación para la modernización y crecimiento	Crear un sistema de recaudo medible y transparente mediante la creación de cuentas bancarias para consignaciones del predel, industria y comercio y cada ingreso sea medible en tiempo y lugar.	Otro	
			Actualizar el estatuto tributario	Otro	
			Implementación de un sistema de archivo y gestión documental en el municipio	Otro	
			Realizar la estratificación socioeconómica del municipio	Otro	
			Realizar jornadas de capacitación dirigida a funcionarios de la administración en diferentes temas de la administración pública	Otro	
			Desarrollar estrategia para la actualización y depuración del Seben	Otro	
			Proyecto de actualización del manual de procesos y procedimientos de la entidad.	Otro	
			Realizar la formulación e implementación del plan de Acción Territorial en coherencia con el Plan de Desarrollo	Otro	
			Implementar el Modelo de planeación y Gestión MIPG en el municipio	Otro	
			Implementar programas de Atención al Ciudadano	Otro	
			Realizar Rendiciones de Cuentas a la Ciudadanía	Otro	
			Ayudo técnico, tecnológico y administrativo al fortalecimiento institucional de la alcaldía municipal	Otro	
Implementación del Plan Estratégico de las tecnologías de la Información-PETI	Otro				

PRESUPUESTO PLURIANUAL DE INVERSIONES PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHINU "NUEVOS TIEMPOS, NUEVAS IDEAS POR U

EJE	COMPONENTE	PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META
			Aumento de la base física de cobertura desde el nivel de preescolar, hasta la media y superior	Tasa de cobertura bruta	88%	90%
			Mejora la participación en el sistema educativo	Total de Participantes	90%	95%
			Mejorar la infraestructura de Colegios existentes, para garantizar espacios con de fines calidad y mejores alternativas	Porcentaje de construcciones construidas	30%	50%
			Alimentar la Construcción y adecuación de Aulas, laboratorios, laboratorio, laboratorio estudiantes adecuados	Número de aulas y unidades de servicio construidas y adecuadas	35%	40%
			Aumentar la adquisición de Módulos escolares para las aulas educativas	Módulos escolares	3%	12%
			Implementar programa para la capacitación de docentes mediante talleres de formación al sector educativo a través de acciones públicas	Porcentaje de docentes capacitados	10%	10%
			Fomentar el uso de los recursos digitales	Fuentes digitales operativas	1	3
			Gestionar a nivel Nacional Cobertura de conectividad	Conectividad por el y urbano	0%	50%
			Programas de capacitación y asistencia docente	Capacitaciones implementadas	20%	40%
			PROYECTO Construcción del PIM de manera participativa	Ítems y metas de trabajo	30%	100%
			Desarrollar acciones de acompañamiento, evaluación y seguimiento para las áreas de desarrollo para los docentes y alumnas desde el nivel de primaria hasta el nivel grado escolar	Capacitaciones realizadas	20%	40%
			Gestionar y promover la enseñanza del idioma inglés, a través de programas de intercambio, seminarios desde el nivel básico hasta la media	Programa de Intercambio del área	0%	40%
			Programa de mejoramiento de las instalaciones de las instituciones educativas en el municipio	Edificios de instalaciones educativas con mejoras mantenimientos	4	14
			Fortalecer alianzas con universidades de la región y la escuela de Administración pública ESAP. Con el fin de formar docentes para el sector de educación superior.	Módulos de contenido	0	3
			Programa de seguimiento a la inversión de recursos de Ciudad Educativa	Escuelas de formación	50%	100%
			Programa de seguimiento a la inversión de recursos de Ciudad Educativa	Seguimiento a la graduación escolar municipal	0	1
			Programa de proyectos educativos	Graduados educativos	0	1
			TOTAL SECTOR			
			Garantizar por medio de jornadas de mantenimiento para toda la población sobre el programa (PHSA) acceso de manera oportuna al SCSSE	Lugar que la población continua está afiliada en el 100%	0,95	1
			Transferir de las acciones de primer y segundo de apoyo nivel que presta la E.E.E. Mayor San Rafael de Chinu a las zonas insularizadas	En la actualidad se cuenta con el PNU en la Cooperación de E.E.E. regular San Rafael y el programa de atención	Servicios de consulta externa, odontología, PNF, diagnóstico, PNF, tratamiento y rehabilitación	
			Fortalecer a los programas de vigilancia que confieren a los programas de mejora continua	Proyectos de capacitación a los funcionarios encargados de la vigilancia y control del SCSSE	0	1
			Programa para diseñar e implementar el plan municipal en salud	Proyecto para mejorar el plan de salud municipal y su implementación	0	1
			Implementar estrategias para el fortalecimiento secundario de salud para que ejerza la atención de servicio vigilancia y control de salud en el municipio	Proyecto de adecuación de laboratorios tecnológicos, adecuados	0	1
			Garantizar a la población menor de 5 años, embarazada y adulto mayor atención de salud para asegurar la cobertura de vacunación en el municipio.	Cobertura de vacunación primaria infantil, embarazadas y adultos mayor	S.D.	400
			Cooperar con programas de salud mental en las instituciones educativas para beneficiar a la infancia, la adolescencia y los jóvenes del municipio	Programas de salud mental	1	1
			Programa de atención, implementación de los planes de salud establecidos en la zona rural del municipio	Programa de salud adecuada y adecuada	5	5
			Ejecutar en las instalaciones del PIC en los diferentes dimensiones.	PIC adecuada	1	1

EJE	COMPONENTE	PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META			
O V I L I D A D S O C I A L	TOTAL SECTOR		Llevar a cabo programas de salud en la zona rural del municipio. Mantener Cobertura Regimen Subsidiado por encima del 90%	Número de brigadas de salud realizadas Porcentaje Cobertura Regimen Subsidiado en el 90%	0 90	4 90			
	DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIE NTO DEL TIEMPO LIBRE	Infraestructura Deportiva	Fomento y apoyo al deporte	11 Cambiar sustancia deportiva para la práctica del deporte y la recreación recreativa.	Cantidad de construcción de nuevos estadios deportivos y recreativos.	0	2		
				11 Dar a implementar deportes y las actividades de formación deportiva presenten en el municipio en sus distintas disciplinas.	Número de escuelas de formación deportivas. Montar de Implementar deportes.	0	2		
				11 Programa de apoyo a los eventos deportivos que se realizan en el municipio tiene un presupuesto asignado para su realización, así como apoyo a deportistas para que participen en juntas departamentales y nacionales.	Número de eventos deportivos apoyados.	N.D.	4		
				11 Realizar la actualización del plan de deportes Municipal	Plan de deportes municipal	0	1		
				11 Promoción del Ajedrez como herramienta pedagógica - deportiva y de arte de tiempo libre en niños en edad escolar en el municipio	Programa de apoyo a la práctica del ajedrez en el municipio	0	2		
	TOTAL SECTOR		Programa de separación de residuos sólidos orgánicos y reciclables	Escuelas deportivas y recreativas realizadas	0	2			
	CULTURA	Consolidación de la cultura del Municipio a través de procesos y expresiones materiales e inmateriales.		6 Programa para promover la lectura en niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores y población vulnerable del municipio.	Fuente de la lectura y la escritura	0	1		
				6 Realización de Formaciones culturales de los diferentes disciplinas para los niños menores de 18 años.	Número de formaciones culturales	3	7		
				6 Programa para apoyar y fortalecer organizaciones musicales escuelas en las proceso de formación artística y la creación de instrumentos musicales	Organizaciones Musicales escuelas deportivas y recreativas	0	1		
6 Programa para apoyar y fortalecer el festival de artesanos y artesanías del municipio.				Número de Escuelas culturales Artistas Festival apoyado y fortalecido	0	2			
6 Programa de apoyo para el fortalecimiento del encuentro nacional de juntas y Asambleas de Ciudad y la escuela Nueva Sierra.				Escuelas realizadas de poesía y asambleas deportivas	0	1			
6 Programa de apoyo para el fortalecimiento de suborganizaciones del patrimonio cultural material e inmaterial.				Número de emprendimientos culturales apoyados y creados	0	3			
TOTAL SECTOR						Costo municipal de suborganizaciones apoyadas	0	1	
VIVIENDA				Vivienda digna para la población vulnerable del municipio		6 Adaptación de terreno para la construcción de viviendas de interés social	Número de terrenos adaptados para la construcción de viviendas de interés social	0	1
						6 Implementar un programa de adecuación de vivienda de interés social	Número de programas de vivienda de interés social que se han dado a conocer	0	2
						6 Programa de situación de predios fiscales y baldíos implementado	Número de programas de situación de predios implementados	0	1
						6 Realizar un programa de construcción de viviendas en la zona rural del municipio	Programa de construcción de viviendas realizadas en el municipio	0	1
	6 Programa de acompañamiento social a las beneficiarias de proyectos de vivienda gratis	Número de programas de acompañamiento de vivienda realizados en el municipio	0			2			
TOTAL SECTOR			Programa de acompañamiento social	0	1				

EJE	COMPONENTE	PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META		
C O O	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	Brindar a la población servicios públicos de calidad con alta cobertura	Realizar un programa de seguimiento, control y evaluación a las empresas de servicios públicos domiciliarios	Programa de seguimiento, control y evaluación de servicios públicos domiciliarios	0	1		
			Velar por la participación de la población del agua en el municipio	Índice FICA	0,0	0,1		
			Programa para instalación de sistemas de acueductos y alcantarillado urbano y rural	Porcentaje de cobertura del sistema de acueducto	87,20%	80,00%		
			TOTAL SECTOR	3				
			TRANSPORTE Y VIAS	Construir infraestructura de transporte y vial de calidad con alta cobertura	Programa para el mejoramiento de vías terciarias y urbanas del municipio	Km. de construcción en placa hulla	409 *	2 Km
						Km. en concreto rígido en vías urbanas y rurales	N.D.	2 Km
						Cuentos instalados en vías terciarias del municipio	0	1
						Formular planes estratégicos del sector	0	2
					TOTAL SECTOR	2		
			PRODUCTIVA D, EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO	Chiru emprendedor	Caracterización de las microempresas del cabildo	Microempresas caracterizadas	100	100
Realizar un programa de fortalecimiento a microempresas y negocios productivos de cabildo del municipio.	Programa de fortalecimiento implementado	0			1			
Implementar un programa de fortalecimiento técnico, administrativo y ambiental de la producción del marulón para lograr la certificación de INAMA del negocio familiar de cabildo	Programa de fortalecimiento para lograr la certificación del (POS) implementado	0			1			
Programa para la formación y apoyo a las mujeres cabero de hogar para crear cooperativas dedicadas a las artesanías y micronegocios.	Número de mujeres cabero de hogar formadas y apoyadas	N.D.			100			
Realizar alianzas productivas con el SEN, IS, Artesanos de Cuzcocha y otras fuentes para la generación de desarrollo empresarial	Número de alianzas realizadas	0			3			
Realizar foro del cabildo en el municipio	Foro del cabildo realizado	0			1			
TOTAL SECTOR	6							
TRANSFORMACION EN EL CAMPO	Formación integral a pequeños y medianos productores de Chiru y fortalecimiento	Implementar un banco de insumos agrícola en el municipio			Banco de insumos agrícola en el municipio	0	1	
		Caracterización de los pequeños campesinos del municipio			Papeles campesinos caracterizados	300	200	
		Distribución de semillas dirigidas a todas las asociaciones del municipio para el aumento de la productividad			Número de asociaciones beneficiadas	15	10	
		Capacitaciones a los pequeños y medianos productores en educación agropecuaria	Papeles y materiales producidos capacitados	0	150			
		Adquisición de insumos vitales a productores agropecuarios para producir un servicio oportuno.	Número de insumos e implementos agropecuarios comprados	2 motos, 2 galates y una (1) motobomba				

EJE	COMPONENTE	PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META		
P E T I T V I D A D	CRECIMIENTO VERDE	de la institución del municipio encargada del sector agropecuario	Fortalecimiento de las instituciones existentes mediante talleres, seminarios de capacitación, en concordancia técnica de agricultores. Creación de nuevas asociaciones	Número de nuevas asociaciones creadas y fortalecimiento de las ya existentes.	0	21		
			Ejecutar programas agrícolas, avícolas y piscícolas	Número de programas agrícolas, avícolas y piscícolas ejecutados	0	1		
			Ejecutar programas agroindustriales en espacios rurales	Número de programas productivos en espacios rurales ejecutados a saber:	0	1		
				Programa para la capacitación y fortalecimiento de las pesquerías y marisqueo (planes sobre la competitividad, gestión animal, mejoramiento y subsidio animal)	Número de proyectos y evidencias generados (capacitación)	0	50	
			Seguridad alimentaria para los Chiriquinos	Implementar programas de seguridad alimentaria, como forma de afrontar la inseguridad de producción por el crecimiento en el municipio, en base a pollos, puerros, papas de montaña, papa de montaña, entre otros	Un programa de seguridad alimentaria	0	1	
			TOTAL SECTOR		10			
		M E D I O AMBIENTE, GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO			Implementar el plan ambiental municipal de adaptación al cambio climático en coordinación con las entidades del sistema ambiental, en el municipio y coordinado con el sistema nacional.	Existen un plan ambiental en el municipio implementado	0	1
					Realizar acciones de reforestación en áreas de interés social, ambiental y recreo (cerros, estropejos como Cerro de Oroco y Mito)	Número de acciones de reforestación realizadas	0	4
					Implementación del POFCS para fomentar un programa de la cultura del manejo adecuado de los recursos naturales, las habilidades sostenibles, la disposición de los recursos sobran y del reciclaje.	Programa de manejo adecuado de los recursos naturales, las habilidades sostenibles, la disposición de los recursos sobran y del reciclaje implementado	0	1
					Recuperación de espacios públicos y control de la expansión urbana y conflictos de uso del suelo.	POFCS implementado	0	1
	Programa de capacitación en educación ambiental y de gestión ambiental en el plano de control, manejo y desarrollo los índices de sostenibilidad social y visual en el municipio.			Programa para el aumento del espacio público, por haberse M.D.		1		
	Recuperación de los terrenos baldíos del sector norte			Programa de capacitación en educación ambiental realizada en el municipio.	0	1		
	Constituir a nivel departamental o con la participación CDS la distribución de un observatorio ambiental en los aspectos del agua, suelo			Existencia de un parque ambiental en el municipio.	0	1		
	Construir con un plan de mitigación en coordinación con las entidades del sistema de gestión del riesgo y acciones en el municipio y coordinación con el sistema departamental y nacional.			Observatorio ambiental	0	1		
	Crear e implementar el cuerpo de bomberos voluntarios en el municipio de Chiriquí en concordancia al manual legal y la necesidad de establecer el servicio en el municipio			Plan de emergencia para la atención y prevención de accidentes	0	1		
	TOTAL SECTOR			Cuerpo de bomberos voluntarios	0	1		
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Chiriquí Seguro		Implementación del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana PIBCO	Plan de seguridad implementado	1	1		

EJE	COMPONENTE	PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META	
EJE 1	TOTAL SECTOR						
	SERVICIOS PÚBLICOS	Nuevos tiempos de los servicios públicos	1	Crear con fondos de ingreso alternativos de parados cobros para los beneficiarios locales del municipio	Fuente de energía alternativa de parados cobros	0	5
				Programa de electrificación rural para el municipio	Programa de electrificación rural	0	1
				Suscribir y hacer suscribir a la comunidad al alumbrado público en la zona urbana y rural del municipio	Ingresos de suscripción y Conexión alumbrado público	0	4
				Elaboración y gestión de proyectos para ampliable de coberturas del servicio de gas natural en la zona urbana y rural del municipio	Proyectos formulados en el base de proyectos	0	1
	TOTAL SECTOR			3			
	M I N E R I A	Por una explotación minera responsable con el medio ambiente		Legislación de carrera para la extracción de mineral de aluminio			
				Legislación de electrificación			
TOTAL SECTOR			2				
EQUIDAD DE GÉNERO	Empoderamiento para la mujer, eliminación de barreras para acceder al campo laboral e implementar su independencia.			Crear e implementar de una política municipal de mujer articulada al desarrollo nacional y regional de asuntos de género	Existencia de una política pública de la mujer implementada	0	1
				Mujeres y organizaciones campesinas	Número de mujeres y organizaciones campesinas	0	100
				Nuevos emprendimientos y negocios generados por mujeres vulnerables del sector urbano y rural	Número de emprendimientos y negocios generados	0	2
				Mujeres líderes de mañana	Número de mujeres lideresas	N.C.	0
				Contribución del Consejo Comunal de Mujer, su gestión en marcha y apoyo en la construcción de acciones a favor de la mujer y la equidad de género.	Censo censal sobre conformado y funcionamiento	0	1
				Favorecer al día internacional de la mujer	Día internacional de la mujer	0	1
TOTAL SECTOR			6				
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Por un Chiriquí incluyente con su población en condición de discapacidad			Programa para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en condición de discapacidad	Política pública de discapacidad implementada	0	1
				Conectar a la población en condición de discapacidad en el municipio	Personas en condición de discapacidad con servicios	300	300
				Realizar programas de formación e inclusión a las personas en condición de discapacidad	Personas en condición de discapacidad beneficiadas	0	1
				Implementar un programa para el aumento de recursos físicos a la población discapacitada	Personas discapacitadas beneficiadas	300	300
TOTAL SECTOR			4				

EJE	COMPONENTE	PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META
I N C L U S I Ó N S O C I A L Y P A R T I C I P A T I V A	POBLACIÓN LGBTI	Apoyar y fortalecer la comunidad LGBTI	Implementar y desarrollar programas de empoderamiento y desarrollo social para fortalecer a la comunidad LGBTI	Políticas LGBTI implementadas - PPODGRAMA	N/D.	1
	TOTAL SECTOR		1			
	NUTRICIÓN, CUIDADO Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA EN EL MUNICIPIO	Desarrollo integral de la primera infancia, infancia, adolescencia y familia a través de acciones de nutrición, educación, recreación y atención cualificada.	Reducción e implementación de la política pública de la primera infancia. Implementar programas de prestación de servicios de identificación, nutrición, salud, educación y protección de derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia, y familia del municipio. Programa de atención, mantenimiento y atención de las unidades de servicios CCB (colectivos). Programa de cualificación del talento humano encargado de atender en los hogares de bienestar del municipio. Fortalecer la mesa de participación de Niños, niñas y adolescentes del Municipio.	Edificios públicos reformados de implementación. Programas de servicios implementados. Programa implementado. Programa implementado. Mesa de participación de NIÑAS NINDECOE.		1
	TOTAL SECTOR		7			
	JUVENTUD	Jóvenes emprendedores, juveniles con oportunidad	Programa para promover y fortalecer el auto emprendimiento, el emprendimiento, el deporte, la recreación, la salud entre los jóvenes del municipio. Contar con una administración de la juventud. Implementar los programas de atención integral a la infancia y la adolescencia en el municipio. Implementar programas para la promoción de emprendimientos en adolescentes. Realizar pláticas que promuevan y desarrollen el rol de la familia y adolescentes. Fortalecer la mesa de participación de Niños, niñas y adolescentes del Municipio.	Ateneas beneficiadas. Plataforma de la juventud funcionando. Programa de atención integral a la infancia y la adolescencia implementados. Número de programas de capacitación. Número de programas implementados. Número de programas realizados.	N/D.	100
	TOTAL SECTOR		5			
	INDIGENAS	Fortalecimiento de los capitales existentes en municipio de Chimó	Creación de uno o más de equipos indígenas en el municipio.	Oficina de atención a la población indígena funcionando.		1
	TOTAL SECTOR		1			
	VICTIMAS	Asistencia y Atención social integral a la población víctima del municipio	Implementación de la Ley 1448 Ley de víctimas en el municipio	Momento de víctimas atendidas en el marco de la Ley 1448	2025 víctimas registradas en el municipio.	200 víctimas en el marco de la implementación en el municipio de la Ley 1448
	TOTAL SECTOR		1			

EJE	COMPONENTE	PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META	
AFRODESCENDIENTES	TOTAL SECTOR	INCLUSIÓN SOCIAL integral de la población afro asentada en el	Atención integral a la población afro municipal	Producción de actividades durante el gobierno	1233 número población afro	400 millones población afro	
		Vejez sana, vejez feliz para los adultos mayores del municipio	Aumentar la cobertura de atención al adulto mayor en el municipio	Porcentaje de cobertura de atención	N.D.	2%	
		ADULTO MAYOR	Implementar programas de capacitación y educación para el adulto mayor	Programa gubernamental		1	1
		TOTAL SECTOR	3	Programa de atención e implementación	0	1	1
		REINTEGRACIÓN	Ofertas educativas flexibles para atención de adultos jóvenes en temas afines que permitan el acceso de la población en su formación técnica y media.	Número de personas en proceso de reintegración y reintegración vinculadas a la oferta pública educativa del municipio	1	1	1
		REINTEGRACIÓN	Apoyar la empleabilidad económica de la población en procesos de reintegración y reintegración en el municipio con acciones relacionadas con sujeción laboral, proyectos productivos y asistencia técnica.	Mínimo de personas en reintegración y reintegración vinculadas en las programaciones de actividades económicas y acciones relacionadas con inclusión laboral, y proyectos productivos y asistencia técnica.	1	1	1
		REINTEGRACIÓN	Realizar acciones para la asignación de subsidios y apoyo económico u otros espacio para vivienda nueva, saneamiento, mejoramiento y formalización de vivienda.	Mínimo de personas en proceso de reintegración y reintegración vinculadas a programas de mejoramiento, entrega de subsidios nuevos, saneamiento y formalización de vivienda.	1	1	1
		TOTAL SECTOR	4	Inclusión en la política de paz, reconciliación, convivencia y no estigmatización de acuerdo con la Ley 01 de 2013 de la Presidencia de la República a incorporar población en procesos de reintegración y reintegración en las Planes Integrales de Seguridad Ciudadana –PISC; y planes de Prevención y control de conductas de Justicia Transicional.	Número de acciones y políticas que promuevan la no estigmatización y la seguridad de la población.		
		POBLACIÓN MIGRANTE	Atención a la población migrante en el municipio	Cuidar con un programa para la atención a la población venezolana y migrante	La atención migrante que se brinda de salud y educación.	N.D.	1
		POBREZA EXTREMA Y GRUPOS VULNERABLES	Atención a población afectada por Covid 19	Programa de apoyo a la red social en el municipio y ayudas humanitarias a la población afectada Covid 19	Ayudas Humanitarias Pandemia Covid19	N.D.	32.000
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN Y		Fortalecer el sistema presupuestal y financiero del municipio	Existencia de un sistema presupuestal y financiero fortalecido	1	1		
		Implementar un sistema de recursos reusable y transparente	Sistema de recursos reusable	0	1		
		Cuidar con un sistema de archívo y gestión documental en el municipio	Sistema de archívo - gestión documental implementada	0	1		

EJE	COMPONENTE	PROGRAMA	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META		
B U E N G O B I E R N O	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Crecimiento	Realizar la actualización de la planificación institucional del municipio	Entregables sector/vivienda actualizada	1	1		
			Contar con personal administrativo capacitado en los diferentes temas que conforman la administración pública	Personal capacitado en diferentes temas de la administración pública	0	30		
			Programa de Actualización y depuración del Sabán	Módulo de programas implementados	0	1		
		Programas de capacitación y asistencia técnica orientados al desarrollo eficiente de las	Por un gobierno abierto transparente	Contar con un Manual de Operaciones de la entidad actualizado	Manual de Operaciones actualizado	0	1	
				Aumentar el índice de cobertura de desempeño municipal	Índice de Desempeño Municipal	30.93	45	
				Fortalecimiento de la Política de Gobierno Digital y Seguridad Digital	Gobierno digital y seguridad digital	0	1	
		Ordenamiento territorial al día	Capacitar y dar participación a la comunidad	Implementación del servicio de zonificación urbana y gobierno abierto, basados en el código de ética integral pública de los funcionarios de la administración municipal (Plataforma de Transparencia, acceso de la información, política y lucha contra la corrupción)	Eficiencia del servicio de zonificación y gobierno abierto	0	1	
				Actualización del plan básico de ordenamiento territorial	Plan básico de ordenamiento territorial actualizado	0	1	
				Accompañamiento y apoyo a los procesos de participación ciudadana y comunitaria	Número de procesos de participación ciudadana y comunitaria con acompañamiento y apoyo	0	84	
		TOTAL SECTOR	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	Programa de apoyo para el fortalecimiento de las JAC del municipio y apoyo al proceso de elección de los directivos de las mismas	JAC del municipio fortalecidos. Proceso de elección apropiado	30 JAC fortalecidos - 1 proceso de elección de directivos de las JAC apropiado	0	1
				Programa para la actualización vial municipal	Nueva señalización en el municipio	0	1	
				Mantenimiento y mejora al equipamiento municipal (suministro de materiales)	Mantenimiento y adecuación del equipamiento municipal	2	4	
		TOTAL SECTOR						
TOTAL INVERSIÓN								
FUNCIONAMIENTO								
DEUDA INTERNA								
TOTAL PLAN DESARROLLO								

N CHINÚ SOCIAL INCLUSION, EQUIDAD Y OPORTUNIDADES' 2020 - 2023

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Analizar el programa de Administración escolar PAE	Número de escuelas de las categorías A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z, AA, AB, AC, AD, AE, AF, AG, AH, AI, AJ, AK, AL, AM, AN, AO, AP, AQ, AR, AS, AT, AU, AV, AW, AX, AY, AZ, BA, BB, BC, BD, BE, BF, BG, BH, BI, BJ, BK, BL, BM, BN, BO, BP, BQ, BR, BS, BT, BU, BV, BW, BX, BY, BZ, CA, CB, CC, CD, CE, CF, CG, CH, CI, CJ, CK, CL, CM, CN, CO, CP, CQ, CR, CS, CT, CU, CV, CW, CX, CY, CZ, DA, DB, DC, DD, DE, DF, DG, DH, DI, DJ, DK, DL, DM, DN, DO, DP, DQ, DR, DS, DT, DU, DV, DW, DX, DY, DZ, EA, EB, EC, ED, EE, EF, EG, EH, EI, EJ, EK, EL, EM, EN, EO, EP, EQ, ER, ES, ET, EU, EV, EW, EX, EY, EZ, FA, FB, FC, FD, FE, FF, FG, FH, FI, FJ, FK, FL, FM, FN, FO, FP, FQ, FR, FS, FT, FU, FV, FW, FX, FY, FZ, GA, GB, GC, GD, GE, GF, GG, GH, GI, GJ, GK, GL, GM, GN, GO, GP, GQ, GR, GS, GT, GU, GV, GW, GX, GY, GZ, HA, HB, HC, HD, HE, HF, HG, HH, HI, HJ, HK, HL, HM, HN, HO, HP, HQ, HR, HS, HT, HU, HV, HW, HX, HY, HZ, IA, IB, IC, ID, IE, IF, IG, IH, II, IJ, IK, IL, IM, IN, IO, IP, IQ, IR, IS, IT, IU, IV, IW, IX, IY, IZ, JA, JB, JC, JD, JE, JF, JG, JH, JI, JJ, JK, JL, JM, JN, JO, JP, JQ, JR, JS, JT, JU, JV, JW, JX, JY, JZ, KA, KB, KC, KD, KE, KF, KG, KH, KI, KJ, KK, KL, KM, KN, KO, KP, KQ, KR, KS, KT, KU, KV, KW, KX, KY, KZ, LA, LB, LC, LD, LE, LF, LG, LH, LI, LJ, LK, LL, LM, LN, LO, LP, LQ, LR, LS, LT, LU, LV, LW, LX, LY, LZ, MA, MB, MC, MD, ME, MF, MG, MH, MI, MJ, MK, ML, MM, MN, MO, MP, MQ, MR, MS, MT, MU, MV, MW, MX, MY, MZ, NA, NB, NC, ND, NE, NF, NG, NH, NI, NJ, NK, NL, NM, NN, NO, NP, NQ, NR, NS, NT, NU, NV, NW, NX, NY, NZ, OA, OB, OC, OD, OE, OF, OG, OH, OI, OJ, OK, OL, OM, ON, OO, OP, OQ, OR, OS, OT, OU, OV, OW, OX, OY, OZ, PA, PB, PC, PD, PE, PF, PG, PH, PI, PJ, PK, PL, PM, PN, PO, PP, PQ, PR, PS, PT, PU, PV, PW, PX, PY, PZ, QA, QB, QC, QD, QE, QF, QG, QH, QI, QJ, QK, QL, QM, QN, QO, QP, QQ, QR, QS, QT, QU, QV, QW, QX, QY, QZ, RA, RB, RC, RD, RE, RF, RG, RH, RI, RJ, RK, RL, RM, RN, RO, RP, RQ, RR, RS, RT, RU, RV, RW, RX, RY, RZ, SA, SB, SC, SD, SE, SF, SG, SH, SI, SJ, SK, SL, SM, SN, SO, SP, SQ, SR, SS, ST, SU, SV, SW, SX, SY, SZ, TA, TB, TC, TD, TE, TF, TG, TH, TI, TJ, TK, TL, TM, TN, TO, TP, TQ, TR, TS, TT, TU, TV, TW, TX, TY, TZ, UA, UB, UC, UD, UE, UF, UG, UH, UI, UJ, UK, UL, UM, UN, UO, UP, UQ, UR, US, UT, UU, UV, UW, UX, UY, UZ, VA, VB, VC, VD, VE, VF, VG, VH, VI, VJ, VK, VL, VM, VN, VO, VP, VQ, VR, VS, VT, VU, VV, VW, VX, VY, VZ, WA, WB, WC, WD, WE, WF, WG, WH, WI, WJ, WK, WL, WM, WN, WO, WP, WQ, WR, WS, WT, WU, WV, WW, WX, WY, WZ, XA, XB, XC, XD, XE, XF, XG, XH, XI, XJ, XK, XL, XM, XN, XO, XP, XQ, XR, XS, XT, XU, XV, XW, XX, XY, XZ, YA, YB, YC, YD, YE, YF, YG, YH, YI, YJ, YK, YL, YM, YN, YO, YP, YQ, YR, YS, YT, YU, YV, YW, YX, YY, YZ, ZA, ZB, ZC, ZD, ZE, ZF, ZG, ZH, ZI, ZJ, ZK, ZL, ZM, ZN, ZO, ZP, ZQ, ZR, ZS, ZT, ZU, ZV, ZW, ZX, ZY, ZZ
Analizar el programa de Transparencia social	Número de escuelas que participan en el programa de Transparencia social
Llevar a cabo de programas culturales a los niños, niñas y adolescentes	Número de actividades culturales realizadas en las escuelas
Fortalecer y crear nuevos espacios deportivos en las instituciones educativas con niños, niñas y jóvenes	Número de espacios deportivos creados
Mejorar la infraestructura de los centros educativos	Número de Centros Educativos mejorados
Instituciones educativas con infraestructura mejorada	Número de centros educativos mejorados
Instituciones educativas con Internet de acceso gratuito	Número de centros educativos con Internet de acceso gratuito
Instituciones educativas con Internet de acceso gratuito	Número de centros educativos con Internet de acceso gratuito
Programa para la adquisición de mobiliario escolar básico	Número de centros educativos con mobiliario escolar básico
Realizar levantamientos topográficos y planificar la construcción de predios para su futura digitalización	Número de predios con levantamientos topográficos
Cambiar la operatividad del sistema Voto Digital	Número de escuelas con sistema Voto Digital
Optimizar la conectividad para los niveles de educación básica, media y superior	Número de centros educativos con conectividad mejorada
Gestionar procesos de capacitación en áreas de desarrollo y áreas de formación con niños, niñas y adolescentes	Número de centros educativos con procesos de capacitación
Elaboración del REM	Número de centros educativos con REM
Programas de asistencia para ESE, escuelas y alumnos en predios sobre 11	Número de centros educativos con programas de asistencia
Convertir la oferta educativa de Córdoba para la implementación del curso de idiomas	Número de centros educativos con oferta educativa de idiomas
Proyecto para el fortalecimiento de las instituciones educativas	Número de centros educativos con proyectos de fortalecimiento
Atención y apoyo en materia de educación superior	Número de centros educativos con atención y apoyo en materia de educación superior
Qualificar a docentes para la formación docente - profesional en forma presencial y virtual	Número de docentes con formación docente - profesional
Proyecto de fortalecimiento y Transparencia de la información de los recursos de gestión escolar	Número de centros educativos con proyectos de fortalecimiento y Transparencia de la información de los recursos de gestión escolar
Proyecto de fortalecimiento a la gestión	Número de centros educativos con proyectos de fortalecimiento a la gestión
20	20
Realizar programas de mejoramiento a la población pobre	Número de programas de mejoramiento a la población pobre
Trabajar de las servicios de primer y segundo de seguridad social que presta la E.S.E. Hospital San Rafael de Chuca a los centros institucionales	Número de centros educativos con servicios de primer y segundo de seguridad social
Fortalecer a los programas de vigilancia que competen a un proceso de mejora continua	Número de centros educativos con programas de vigilancia
Programa para diseñar e implementar el plan municipal en salud	Número de centros educativos con programas para diseñar e implementar el plan municipal en salud
Proyecto de atención de vulnerabilidades tecnológicas, asistencia	Número de centros educativos con proyectos de atención de vulnerabilidades tecnológicas, asistencia
Atención de vacunación a menor de 1 año, embarazadas y adultos mayor, atención de diagnóstico	Número de centros educativos con atención de vacunación a menor de 1 año, embarazadas y adultos mayor, atención de diagnóstico
Realizar proyectos de salud mental en instituciones educativas	Número de centros educativos con proyectos de salud mental
Programa de educación, mejoramiento de los puntos de salud de la zona rural	Número de centros educativos con programas de educación, mejoramiento de los puntos de salud de la zona rural
Realizar charlas, capacitaciones, talleres sobre las enfermedades del PRC	Número de centros educativos con charlas, capacitaciones, talleres sobre las enfermedades del PRC

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
<p>Realizar brigadas de salud en la zona rural del municipio</p> <p>Propiciar Cobertura Regimen Subsidiado en el año</p>	<p>Número de brigadas de salud realizadas</p> <p>Porcentaje cobertura Regimen Subsidiado</p>
<p>Proponer Formulario para la construcción de escenarios deportivos y recreativos</p> <p>Construir y suministrar implementos deportivos necesarios para desarrollar a niños, jóvenes y adultos</p> <p>Proponer para apoyar a los deportistas de alto rendimiento para que participen en los escenarios deportivos del nivel municipal, nivel, nacional y nacional con Intergocho, internacionales y olímpicos.</p> <p>Proponer para apoyar la realización de eventos deportivos en sus diferentes modalidades y por categorías</p>	<p>11</p> <p>Número de proyectos formulados y ejecutados para la construcción de escenarios deportivos</p> <p>Número de proyectos formulados y ejecutados para la construcción de escenarios recreativos</p> <p>Número de niños beneficiados con implementos deportivos</p> <p>Número de deportistas apoyados</p> <p>Número de eventos deportivos realizados</p>
<p>Actualizar el plan decenal de deporte municipal</p> <p>Agrupar la realización de competencias de deportes en el municipio</p> <p>Proponer para la realización de escenarios deportivos y recreativos</p>	<p>7</p> <p>Plan de deportes municipal actualizado</p> <p>Número de competencias de deporte realizadas</p> <p>Número de Escenarios deportivos realizados</p>
<p>Impulsar la lectura y la escritura por medio de talleres de lecto-escritura</p> <p>Realizar la lectura por medio de las ferias de libros durante el año</p> <p>Construcción de material didáctico, audios, videos, manuales y medios audiovisuales a la biblioteca municipal durante el año</p> <p>Servicio de asistencia técnica en educación artística y cultural</p>	<p>7</p> <p>Número de talleres de lecto-escritura realizados</p> <p>Número de ferias de libros realizadas</p> <p>Número de ediciones realizadas</p> <p>Número de ediciones continuadas</p>
<p>Servicio de apoyo y fortalecimiento y promoción de actividades culturales</p> <p>Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía</p> <p>Realizar proyectos de apoyo y fortalecimiento del sector cultural de zonas y submunicipios de Chiro y la escuela Nueva Santa</p> <p>Realizar proyectos de apoyo de emprendimiento cultural apoyados y creados</p> <p>Servicio de salvaguarda al patrimonio musical</p>	<p>Organizaciones culturales y escuelas fortalecidas</p> <p>Fecha de acontecimientos apoyados y fortalecidos</p> <p>Encuentro musical de zonas y submunicipios apoyados y fortalecidos</p> <p>Emprendimientos Culturales</p> <p>Concursos municipal de subgrupos de apoyo</p>
<p>Proponer para la compra de terreno para construir viviendas de interés social</p> <p>Realizar proyectos de adecuación de vivienda de interés social</p> <p>Proponer de ubicación de predios fiscales, baldíos del municipio</p> <p>Realizar proyectos de construcción de viviendas en la zona rural del municipio</p> <p>Realizar proyectos de programas para mejoramiento de viviendas en el municipio</p> <p>Actividades de emprendimiento social a las beneficiarias de los proyectos de vivienda gratis</p>	<p>9</p> <p>Número de terrenos comprados</p> <p>Número de proyectos ejecutados</p> <p>Proyectos y habilita fincas</p> <p>Número de proyectos de construcción de vivienda en la zona rural ejecutados</p> <p>Número de proyectos de mejoramiento de viviendas en zonas urbanas y rural</p> <p>Actividades de emprendimiento social realizadas</p>

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Elaboración y seguimiento a decreto, en línea, para el seguimiento, control y evaluación a las empresas de servicios públicos domiciliarios en el municipio.	Documento elaborado
Fuente suministro a la calidad del agua suministrada a la comunidad Chiguere	Seguimiento mensual a la calidad del agua en el municipio
Proyecto de ampliación de sistemas de acueducto y microempresas,	Proyecto de ampliación y construcción
Proyecto para la construcción de tuberías de acueductos y microempresas	Proyecto de construcción de tuberías microempresas
Proyecto para el mejoramiento de las viviendas del municipio	4
Proyecto de construcción en zonas inundadas de vías terciarias del municipio	Km. de construcción en zona inundada
Proyecto para la construcción en concreto rígido de vías urbanas	Km. Construidos en concreto rígido
Proyecto para construir (desarrollar) en las localidades del municipio	Barracónes comunitarios
Elaborar el plan de Transporte y movilidad Urbana y rural	Plan de transporte y movilidad
Elaboración de un plan de seguridad vial PSEV	Un (1) plan de seguridad vial PSEV
Proyecto de saneamiento de los pequeños productores de cañales del municipio	6
Realizar talleres, cursos, charlas de capacitación dirigidos a niños empesarios y pequeños productores del cultivo para aumentar la productividad, sostenibilidad e innovación	Caracterización de pequeños productores
Proyecto de apoyo, implementación y capacitación en la técnica, administrativo y ambiental a los productores de marabú	Avances de capacitación
Proyecto de formación y apoyo a mujeres líderes de hogar para la creación de microempresas productivas e las localidades y municipios	Número de productoras de marabú empesadas, formación y capacitadas
Firma de alianzas con el SEMA, DPS, Ancesites de Calambiy y otros aliados para la generación de desarrollo empresarial para el municipio.	Número de mujeres líderes de hogar formadas y apoyadas
Proyecto para evaluar e apoyar la zona del cañal en el municipio	Número de alianzas firmadas
Implementación de mejores prácticas para la implementación del banco de mujeres en el municipio	Fino del cultivo realizado
Aplicación de acciones para la capacitación de los pequeños empresarios del municipio	Número de acciones aplicadas
Enfoque de las semillas a los campesinos que hacen parte de las microempresas para aumentar la productividad	Campesinos beneficiados
Atención de capacitación a los campesinos en técnicas agropecuarias al proceso productivo, mediante la entrega de conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para un mejor desempeño en el campo	Número de campesinos capacitados
Compra de insumos e insumos agropecuarios	Número de insumos e implementos agropecuarios comprados

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Atenuación de capacidad a las asociaciones cooperativas	Asociaciones cooperativas
Usar a corto proyectivo en el área agrícola, avícola y piscícola	Número de proyectos ejecutados
Realizar proyectos productivos en aspectos mejoras	Número de proyectos productivos en aspectos técnicos, técnicos o cultivos
Atenuación de capacidad y sensibilización de las personas y mediante talleres, talleres de capacitación, asesoría técnica, asistencia técnica y asistencia técnica	Número de personas y mujeres capacitadas, talleres, talleres
Proyectos de mejoramiento para el aumento de los niveles de vida, mejoramiento de la calidad de vida, mejoramiento de la calidad de vida	Número de proyectos de mejoramiento de la calidad de vida, mejoramiento de la calidad de vida
10	
Elaborar e implementar un plan ambiental de adaptación al cambio climático	Existencia de un plan ambiental en el municipio implementado
Reforestación de zonas estratégicas y parques o áreas verdes en la zona urbana y rural del municipio	Número de zonas reforestadas en el municipio
Desarrollar talleres de capacitación a todos los funcionarios, estudiantes, estudiantes y estudiantes, capacitación en temas ambientales, talleres de capacitación en la fuerza y participación de los miembros de la comunidad en el medio ambiente	Número de talleres de capacitación realizados
Proyecto para la actualización e implementación del Plan de Gestión Integral de Recursos del Municipio (PGIR) y el Plan de Manejo y Mantenimiento del Patrimonio Cultural	Incidencia y PGIR actualizado e implementado
Proyecto de recuperación de espacio público y control de la separación, urbanización y control de uso del suelo	Proyecto para el aumento del espacio público por habitantes en el municipio
Realizar proyectos de capacitación en educación ambiental y de gestión ambiental en el área de control, mejoramiento y desarrollo de la conciencia ambiental y visual en el municipio	Proyecto de capacitación en educación ambiental realizado
Realizar acciones de capacitación, mediante las siguientes acciones: el primer taller de capacitación y gestión ambiental a nivel del municipio de Chiriquí, el segundo taller de capacitación y gestión ambiental a nivel del municipio de Chiriquí, el tercer taller de capacitación y gestión ambiental a nivel del municipio de Chiriquí	Fondo Medio, presupuesto y recursos
Realizar proyectos de capacitación para la ODS para poder tener un departamento en la construcción de un desarrollo ambiental	Dispersión ambiental
Elaborar un plan de contingencia para la prevención y atención de desastres	Existencia de un plan de contingencia para la atención y prevención de desastres
Creación de un cuerpo de bomberos voluntarios	Número de cuerpo de bomberos voluntarios creados
Implementación del cuerpo de bomberos voluntarios en el municipio	Cuerpo de bomberos voluntarios implementados
11	
Fortalecer la movilidad de la fuerza pública para atender casos de atención de orden público	Porcentaje de Oportunidad para mejorar la movilidad de la fuerza pública para atender casos de atención de orden público
Implementar proyectos para generar ambientes que atraigan inversiones privadas y orden público	Número de proyectos implementados para la generación de ambientes que atraigan inversiones privadas y orden público
Implementar la Vigilancia a través de Drones en el AMVOC del municipio	Número de Drones operativos
Crear un comité de trabajo para la implementación del sistema de responsabilidad social y lugar de trabajo de calidad en el municipio	Lista de inclusiones de actividades, iniciativas y lugar de trabajo
Proyecto para la elaboración e implementación del PIRCC en el municipio	PIRCC implementado

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
<p>Instalación de cámaras de seguridad en la zona urbana del municipio.</p> <p>Implementar programa de atención e intervención de la Fuerza Pública y funcionarios de la administración municipal con la comunidad.</p> <p>Elaborar cartilla de difusión y pedagogía sobre el contenido y alcance del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.</p>	<p>Número de cámaras instaladas</p> <p>Programas de atención e intervención</p> <p>Número de cartillas distribuidas</p>
<p>Proyecto técnico de energía alternativa de paradas salinas</p> <p>Proyecto de electrificación rural para el municipio</p>	<p>Fuentes de energía alternativas de paradas salinas</p> <p>Proyecto de electrificación rural</p>
<p>Evaluación y seguimiento al servicio de alumbrado público</p>	<p>Indicadores de supervisión</p>
<p>Implementar de proyectos para mejorar la actividad agropecuaria en la zona urbana y rural del municipio</p>	<p>Presupuesto de inversión</p>
<p>Realizar procesos administrativos para la legislación de cadenas para la atención de mujeres de alto riesgo</p>	<p>Proceso administrativo realizado para la legislación de cadenas de atención de mujeres de alto riesgo.</p>
<p>Realizar proceso administrativo para la legislación de escrituras.</p>	<p>Proceso administrativo realizado para la legislación de escrituras.</p>
<p>Crear e implementar la política pública de la mujer en el municipio</p>	<p>Política pública de la mujer implementada</p>
<p>Atender de urgencia a mujeres y organizaciones, entre ellas a través de la Ley 1257 de 2009 por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención contra la violencia y discriminación contra las mujeres</p>	<p>Número de mujeres beneficiadas con la zona urbana y la zona rural</p>
<p>Ejecutar emprendimientos y crear nuevos negocios generados por mujeres en el sector urbano y rural del municipio</p>	<p>Número de emprendimientos y nuevos negocios</p>
<p>Atención integral a través de la comisaria de familia, asistencia de salud y demás dependencias del municipio</p>	<p>Atención integral a las mujeres beneficiadas del municipio</p>
<p>Proyecto para la conformación y puesta en marcha del comité consultivo de la mujer</p>	<p>Comité consultivo de la mujer conformado y funcionando</p>
<p>Apoyar la realización del día internacional de la mujer</p>	<p>Día Internacional a la mujer celebrado</p>
<p>Proyecto para conocer el contexto y alcance de la cultura política, diseñar una metodología participativa para su elaboración e implementación en el municipio</p> <p>Conformar el Comité Municipal de discapacidad</p>	<p>Política pública de protección en condición de discapacidad</p> <p>Comité de discapacidad conformado</p>
<p>Proyecto de concientización a la población en condición de discapacidad</p> <p>Proyecto de formación e inclusión de personas en condición de discapacidad</p> <p>Proyecto para el suministro de sillas de ruedas a personas en condición de discapacidad</p>	<p>Personas en condición de discapacidad concientizadas</p> <p>Personas con discapacidad beneficiadas</p> <p>Personas con discapacidad beneficiadas</p>

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
<p>Implementar y asegurar proyectos de emprendimiento y desarrollo social dirigidos a personas de la comunidad (COTR)</p>	<p>Personas de la comunidad (COTR) beneficiadas</p>
1	
<p>Proyecto para referendar e implementar la política agrícola de la primera infancia</p>	<p>Política de la primera infancia reformulada e implementada</p>
<p>Realizar jornadas de identificación, nutrición, salud y garantías de acceso de la primera infancia, atención, salud y nutrición y salud del municipio</p>	<p>Jornadas de identificación, nutrición, salud y nutrición</p>
<p>Proyecto para el fortalecimiento y atención del CDT institucional</p>	<p>CDT institucional fortalecido y atendido</p>
<p>Realizar jornadas de capacitación del talento humano a través de capacitaciones</p>	<p>Talento humano capacitado</p>
<p>Realizar actividades para el fortalecimiento de la mesa de participación de MMA</p>	<p>Mesa de participación de MMA fortalecida</p>
<p>Reformular e implementar su política en el municipio</p>	<p>IDA implementada</p>
<p>Realizar proyectos para la prevención, atención materna, trabajo, embarazo y violencia contra las niñas y niños y adolescentes.</p>	<p>Manejo de proyectos de prevención, atención al maltrato, trabajo, embarazo y violencia contra las niñas niñas y adolescentes.</p>
7	
<p>Apoyar la organización de jóvenes en el municipio y realizar con ellos actividades de tipo aprendizaje oportuno, talleres, reuniones, actividades y talleres en la formulación de proyectos productivos.</p>	<p>Jóvenes beneficiados</p>
<p>Crear la plataforma de la juventud</p>	<p>Plataforma de la juventud fortalecida</p>
<p>Proyecto de implementación de programas de atención en salud y educación dirigido a la infancia y la adolescencia en el municipio</p>	<p>Proyecto implementado</p>
<p>Proyectos para la prevención de enfermedades en adolescentes</p>	<p>Unidades de implementación</p>
<p>Realizar proyectos para la prevención y atención del maltrato infantil y adolescente</p>	<p>Número de proyectos realizados</p>
<p>Realizar actividades para el fortalecimiento de la mesa de participación de MMA</p>	<p>Número de actividades de mesa de participación de la mesa de participación</p>
7	
<p>Proyecto para la creación de una oficina de asuntos indígenas en el municipio</p>	<p>Oficina de atención a la población indígena funcionando</p>
1	
<p>Atención y prevención atención integral, nutrición, salud y de nutrición</p>	<p>Número de víctimas atendidas en el marco de la Ley 1448</p>
1	

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Conclusión de la población año en el municipio	Fidelidad año regularidad fidelidad en el municipio.
Implementación de proyectos productivos	Número de proyectos productivos implementados
Puesta en funcionamiento de un puesto de atención a la población año	Efectividad de un puesto de atención para la población año
3	3
Desarrollar actividades de atención a la población adulto mayor	Número de adultos mayores atendidos
Talleres, charlas, cursos de capacitación y educación a los adultos mayores	Número de adultos mayores capacitados
Realizar proyectos de vejez sana, vejez ME, para transferir a los adultos mayores del municipio	Adultos mayores beneficiados con el proyecto.
3	3
Visitar a oferta educativa a la población restablecimiento del municipio	Número de personas en procesos de capacitación y reintegración vinculadas a la oferta social educativa del municipio
Realizar proyectos productivos, asistencia técnica, capacitación a la población masculina	Número de personas en incorporación y reintegración evaluadas en los programas de sostenibilidad económica y acciones relacionadas con inclusión laboral, y proyectos productivos y asistencia técnica.
Proyectos de vivienda rurales, mejoramiento y formalización para beneficiar a la población reintegración	Número de personas en proceso de incorporación y reintegración vinculadas a programas de mejoramiento, entrega de vivienda rural, saneamiento y formalización de vivienda.
4	4
Reducción de la población vulnerable en los planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana, medidas técnicas de justicia transicional, planes de prevención	Número de estratos y políticas que priorizan la no estigmatización y la integración de la población.
Proyecto de capacitación de la población Veracruzana y migrante en el municipio	Proyecto de capacitación -seguro-
Proyecto para la atención en salud y educación a la población Veracruzana y migrante	porcentaje de Personas Veracruzanas y migrantes beneficiadas
2	2
Proyecto para el apoyo a población en condición de pobreza extrema en el municipio a través de la Red UNICOG	Efectividad técnica
Ayudas Humanitarias en Situaciones declaradas en Riesgo de Salud Pública	Número de ayudas entregadas para la atención de emergencia del Covid-19
2	2
Ajustación y puesta en marcha de software fiscales.	Número de procedimientos administrativos realizados
Ajustes de regulaciones a los funcionarios en sistema presupuestal y financiero	Número de jornadas de capacitación realizadas
Crear un sistema de recolección, manejo y transporte que permita mejorar la creación de fuentes laborales para congregaciones del primer, segundo y tercer trimestre del presente año	Número de recursos implementados
Realizar el sistema fiscal	Estado fiscalización actualizada.
Implementación de un sistema de archivo y gestión documental en el municipio.	Estado en el municipio un sistema de gestión documental implementado.

META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Realizar la actualización socioeconómica del municipio	Estado en el municipio en el año estadístico socioeconómico actualizado.
Fomentar programas de cooperación técnica y fortalecimiento de la administración en diferentes temas de la administración pública	Número de instituciones capacitadas
Diseñar estrategia para la actualización y ejecución del Sábido	Número de estrategias realizadas
Proyecto de actualización del manual de procesos y procedimientos de la entidad.	Manual de operaciones actualizado
Realizar la formulación e implementación del plan de Acción Terminal en coherencia con el Plan de Desarrollo	Número de Planes Formulados e Implementados
Implementar el Modelo de Atención y Gestión (MAG) en el municipio	Ejecución e implementación modelo MAG
Implementar programa de Atención al Ciudadano	Programa de atención al ciudadano implementado
Realizar Rendición de Cuentas a la Comunidad	Número de rendiciones de cuentas realizadas
Apoyar técnicas, tecnologías y administrativas al fortalecimiento institucional de la entidad municipal	Número de Apoyos Realizados
Implementación del Plan Estratégico de las tecnologías de la Información-PEI	PEI Implementado
Atender la capacitación en el código de Integral y atención al público dirigida a los funcionarios de la administración municipal	Número de funcionarios capacitados
Contratar y realizar la actualización del plan básico de mantenimiento ambiental	Un plan básico de mantenimiento ambiental actualizado
Crear y fortalecer la red de apoyo ciudadano	Estado de la red de apoyo ciudadano
Llevar a cabo talleres de reconstrucción	Número de talleres realizados
Apoyar a los diferentes actores de participación ciudadana	Espacios de participación ejecutados
Promover para el fortalecimiento de las JAC y para el fortalecimiento y apoyo a las JAC en las elecciones de las juntas electorales a realizar este año.	JAC del municipio fortalecidas- Procesos de elección ejecutados
Proyecto de actualización del municipio	21
Proyecto de actualización del municipio	Principales vías actualizadas
Mantenimiento, Mejorar, Actualizar, Ampliar y/o construir las áreas de uso público (parques, plazas, jardines y demás edificaciones)	Número de Bienes Públicos Interventados
	2

LINEA BASE	META	2020					2021				
		FUENTES DE FINANCIACION					FUENTES DE FINANCIACION				
		SGP	ICLD	SGR	OTROS	TOTAL	SGP	ICLD	SGR	OTROS	TOTAL
0	4										
100%		\$12,994,274,701			\$19,886,379,587	\$32,880,654,288	\$13,384,102,942			\$20,585,870,975	\$33,970,073,917
		\$13,763,950,990	\$0	\$0	\$20,027,379,587	\$33,785,330,567	\$14,176,849,508	\$0	\$0	\$20,622,020,975	\$34,796,890,484
11	2		\$200,000,000	\$680,000,000	\$400,000,000	\$1,200,000,000				\$2,000,000,000	\$2,000,000,000
0	2										
ICLD	200										
11	4										
0	4	\$163,681,408			\$12,000,000	\$175,681,408	\$168,591,850			\$12,360,000	\$180,951,850
1	1										
0	2										
11	2										
0	2										
1	7										
0	1	\$122,761,056			\$176,000,000	\$298,761,056	\$126,443,888			\$181,280,000	\$307,723,888
11	2										
0	3										
0	1	\$122,761,056	\$0	\$0	\$176,000,000	\$298,761,056	\$126,443,888	\$0	\$0	\$181,280,000	\$307,723,888
0	1										
0	2										
0	2										
02	409								\$500,000,000		\$500,000,000
11	1										
11	2										
0	100%	\$0	\$0	\$500,000,000	\$0	\$500,000,000	\$0	\$0	\$500,000,000	\$0	\$500,000,000

LINEA BASE	META	2020					2021				
		FUENTES DE FINANCIACION					FUENTES DE FINANCIACION				
		SGP	ICLD	SGR	OTROS	TOTAL	SGP	ICLD	SGR	OTROS	TOTAL
0	1										
0	15	\$ 2,327,270,439				\$ 2,327,270,439	\$ 2,397,088,552				\$ 2,397,088,552
3	8										
41	45										
SGP No.	100 >	\$ 2,327,270,439	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2,327,270,439	\$ 2,397,088,552	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2,397,088,552
ND	2641										
N.D.	33m	\$307,260,209	\$263,339,791	\$1,400,000,000	\$3,925,000,000	\$5,895,600,000	\$400,000,000	\$1,000,000,000			\$1,400,000,000
0	1										
0	2										
N.D.	30										
N.D.	308										
0	3						\$30,000,000				\$70,000,000
0	1										
0	2	\$30,000,000	\$0	\$0	\$0	\$30,000,000	\$30,000,000	\$40,000,000	\$0	\$0	\$70,000,000
300	205										\$0
0	102										
0	105										
0	2										
II	2										

2 Incluye 2
decretos y una
(1) millones

LINEA BASE	META	2020					2021				
		FUENTES DE FINANCIACION					FUENTES DE FINANCIACION				
		SGP	ICLD	SGR	OTROS	TOTAL	SGP	ICLD	SGR	OTROS	TOTAL
16	15	\$ 80,000,000				\$ 80,000,000	\$ 200,000,000	\$ 38,285,501			\$ 238,285,501
17	3										
18	3										
19	24										
20	4	\$ 80,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 500,000,000	\$ 580,000,000	\$ 200,000,000	\$ 38,285,501	\$ 0	\$ 0	\$ 238,285,501
21	1										
22	4										
23	4										
24	1	\$ 30,000,000				\$ 30,000,000	\$ 22,373,170	\$ 61,714,499			\$ 84,087,669
N.D.	1										
25	1										
26	1										
27	1										
28	1	\$ 30,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 100,000,000	\$ 130,000,000	\$ 22,373,170	\$ 61,714,499	\$ 0	\$ 0	\$ 114,087,669
29	1										
30	100%										
31	1										
32	1										
33	1										
34	1										
35	1										
36	1										
37	1										
38	1										
39	1										
40	1										
41	1										
42	1										
43	1										
44	1										
45	1										
46	1										
47	1										
48	1										
49	1										
50	1										
51	1										
52	1										
53	1										
54	1										
55	1										
56	1										
57	1										
58	1										
59	1										
60	1										
61	1										
62	1										
63	1										
64	1										
65	1										
66	1										
67	1										
68	1										
69	1										
70	1										
71	1										
72	1										
73	1										
74	1										
75	1										
76	1										
77	1										
78	1										
79	1										
80	1										
81	1										
82	1										
83	1										
84	1										
85	1										
86	1										
87	1										
88	1										
89	1										
90	1										
91	1										
92	1										
93	1										
94	1										
95	1										
96	1										
97	1										
98	1										
99	1										
100	1										
101	1										
102	1										
103	1										
104	1										
105	1										
106	1										
107	1										
108	1										
109	1										
110	1										
111	1										
112	1										
113	1										
114	1										
115	1										
116	1										
117	1										
118	1										
119	1										
120	1										
121	1										
122	1										
123	1										
124	1										
125	1										
126	1										
127	1										
128	1										
129	1										
130	1										
131	1										
132	1										
133	1										
134	1										
135	1										
136	1										
137	1										
138	1										
139	1										
140	1										
141	1										
142	1										
143	1										
144	1										
145	1										
146	1										
147	1										
148	1										
149	1										
150	1										
151	1										
152	1										
153	1										
154	1										
155	1										
156	1										
157	1										
158	1										
159	1										
160	1										
161	1										
162	1										
163	1										
164	1										
165	1										
166	1										
167	1										
168	1										
169	1										
170	1										
171	1										
172	1										
173	1										
174	1										
175	1										
176	1										
177	1										
178	1										

LINEA BASE	META	2020					2021				
		FUENTES DE FINANCIACIÓN					FUENTES DE FINANCIACIÓN				
		SGP	ICLD	SGR	OTROS	TOTAL	SGP	ICLD	SGR	OTROS	TOTAL
0	10										
0	2										
0	2										
0	5	\$0	\$0	\$0	\$450,000,000	\$450,000,000	\$0	\$0	\$0	\$463,500,000	\$463,500,000
0	1	\$80,000,000				\$80,000,000	\$100,000,000				\$100,000,000
0	4				\$550,000,000	\$550,000,000				\$566,500,000	\$566,500,000
45.00%	60%										
		\$80,000,000	\$0	\$0	\$550,000,000	\$630,000,000	\$100,000,000	\$0	\$0	\$566,500,000	\$666,500,000
0	1	\$10,000,000				\$10,000,000	\$10,000,000				\$10,000,000
0	1	\$10,000,000	\$0	\$0	\$0	\$10,000,000	\$10,000,000	\$0	\$0	\$0	\$10,000,000
0	100										
0	2						\$ -	\$ 20,000,000			\$ 20,000,000
0	1										
0	1	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$20,000,000	\$0	\$0	\$0	\$20,000,000
0	1										
0	1										
0	300					\$0	\$15,000,000				\$15,000,000
0	300										
0	25	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$15,000,000	\$0	\$0	\$0	\$15,000,000

LINEA BASE	META	2020					2021				
		FUENTES DE FINANCIACIÓN					FUENTES DE FINANCIACIÓN				
		SGP	ICLD	SGR	OTROS	TOTAL	SGP	ICLD	SGR	OTROS	TOTAL
0	100 millones					\$ -	\$ 20,000,000				\$ 20,000,000
0	2					\$ -	\$ 20,000,000				\$ 20,000,000
0	1					\$ 0	\$ 20,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 20,000,000
50	50					\$ 612,000,000				\$ 630,360,000	\$ 630,360,000
50	100					\$ 612,000,000				\$ 630,360,000	\$ 630,360,000
0	100					\$ 612,000,000				\$ 630,360,000	\$ 630,360,000
1	1					\$ -	\$ 20,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 20,000,000
						\$ -	\$ 20,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 20,000,000
0	1					\$ 0	\$ 10,000,000				\$ 10,000,000
0	100%					\$ 0	\$ 10,000,000				\$ 10,000,000
N/D	100					\$ 0	\$ 10,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10,000,000
0	20,000	\$ 250,000,000	\$ 100,000,000		\$ 175,000,000	\$ 525,000,000					\$ 0
0	1	\$ 250,000,000	\$ 100,000,000	\$ 0	\$ 175,000,000	\$ 525,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
0	2										
0	1										
1	1										
0	1										

1) Para el año 2020 se proyecta un aumento de ingresos por impuestos y otros recursos.

2) Para el año 2021 se proyecta un aumento de ingresos por impuestos y otros recursos.

LINEA BASE	META	2020					2021						
		SGP	ICLD	SGR	OTROS	TOTAL	SGP	ICLD	SGR	OTROS	TOTAL		
	1												
	311												
	1												
	1	\$ 283.713.170				\$ 283.713.170	\$ 490.000.000	\$ 140.000.000					\$ 630.000.000
	1												
	1												
	4												
	10												
	1												
	90												
	1					\$ 0	\$ 10.000.000						\$ 10.000.000
	4												
	15												
	32 JAC Indicaciones - 1 proceso de desarrollo de las estrategias de las JAC autónomas	\$ 283.713.170	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 283.713.170	\$ 500.000.000	\$ 140.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 640.000.000
	Subsidios en otras provincias vta.					\$ 0	\$ 200.000.000	\$ 115.415.870					\$ 315.415.870
	4												
		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 200.000.000	\$ 115.415.870	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 315.415.870
		\$ 19.629.138.877	\$ 563.339.791	\$ 2.500.000.000	\$ 27.731.379.587	\$ 50.423.859.255	\$ 20.375.484.663	\$ 815.415.870	\$ 2.500.000.000	\$ 25.413.320.975	\$ 0	\$ 0	\$ 49.104.221.508
		\$ 4.793.359.165	\$ 4.793.359.165			\$ 4.793.359.165							\$ 4.937.159.940
		\$ 424.000.000	\$ 635.000.000			\$ 1.059.000.000	\$ 279.249.410	\$ 418.874.115					\$ 608.123.525
		\$ 20.053.138.877	\$ 5.991.698.958	\$ 2.500.000.000	\$ 27.731.379.587	\$ 56.276.218.420	\$ 20.684.734.073	\$ 6.171.449.925	\$ 2.500.000.000	\$ 25.413.320.975	\$ 0	\$ 0	\$ 54.738.504.973

2022						2023								
FUENTES DE FINANCIACIÓN			FUENTES DE FINANCIACIÓN			FUENTES DE FINANCIACIÓN			FUENTES DE FINANCIACIÓN					
SGP	ICLD	SGR	OTROS	TOTAL	SGP	ICLD	SGR	OTROS	TOTAL	SGP	ICLD	SGR	OTROS	TOTAL
\$ 421,072,772				\$ 421,072,772	\$ 433,704,955				\$ 433,704,955	\$ 1,560,487,715				\$ 1,560,487,715
\$ 1,022,865,305		\$ 1,000,000,000	\$ 742,630,000	\$ 2,765,515,305	\$ 1,053,571,964		\$ 500,000,000	\$ 764,908,900	\$ 2,318,480,764	\$ 6,462,256,102				\$ 6,462,256,102
\$ 805,683,148				\$ 805,683,148	\$ 820,853,642				\$ 820,853,642	\$ 3,177,187,077				\$ 3,177,187,077
\$ 2,249,641,225	\$ 0	\$ 1,000,000,000	\$ 508,320,000	\$ 4,108,970,225	\$ 2,317,130,461	\$ 0	\$ 500,000,000	\$ 885,108,670	\$ 3,702,239,331	\$ 14,760,129,864				\$ 14,760,129,864
\$ 295,691,660				\$ 295,691,660	\$ 304,562,430				\$ 304,562,430	\$ 1,166,051,160				\$ 1,166,051,160
\$ 520,657,884			\$ 37,131,500	\$ 557,089,384	\$ 536,483,621			\$ 36,245,445	\$ 574,729,066	\$ 2,200,414,227				\$ 2,200,414,227

2022		2023								
FUENTES DE FINANCIACIÓN			FUENTES DE FINANCIACIÓN				TOTAL			
SGP	ICLD	SGR	OTROS	TOTAL	SGP	ICLD		SGR	OTROS	TOTAL
\$ 13,785,626,030			\$ 21,203,550,104	\$ 34,888,176,134	\$ 14,199,194,811			\$ 21,839,656,607	\$ 36,038,851,419	\$ 137,978,755,757
\$14,602,175,595	\$ 0	\$ 0	\$ 21,240,881,804	\$ 35,842,857,199	\$ 15,040,240,883	\$ 0	\$ 0	\$ 21,877,902,052	\$ 36,918,142,915	\$ 141,345,221,104
\$173,649,606				\$ 0					\$ 0	\$ 3,200,000,000
\$173,649,606			\$12,730,800	\$186,380,406	\$178,859,094			\$13,112,724	\$191,971,818	\$734,985,482
\$ 130,237,204	\$ 0	\$ 0	\$ 186,718,400	\$ 316,955,604	\$ 134,144,320	\$ 0	\$ 0	\$ 192,319,952	\$ 326,464,272	\$ 1,249,804,820
\$ 130,237,204	\$ 0	\$ 0	\$ 186,718,400	\$ 316,955,604	\$ 134,144,320	\$ 0	\$ 0	\$ 192,319,952	\$ 326,464,272	\$ 1,249,804,820
\$ 0	\$ 0	\$ 500,000,000	\$ 0	\$ 500,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 500,000,000	\$ 0	\$ 500,000,000	\$ 2,000,000,000
\$ 0	\$ 0	\$ 500,000,000	\$ 0	\$ 500,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 500,000,000	\$ 0	\$ 500,000,000	\$ 2,000,000,000

2022		2023								
FUENTES DE FINANCIACIÓN			FUENTES DE FINANCIACIÓN			TOTAL				
SGP	ICLD	SGR	OTROS	TOTAL	SGP		ICLD	SGR	OTROS	TOTAL
\$ 2,469,001,209				\$ 2,469,001,209	\$ 2,543,071,245				\$ 2,543,071,245	\$ 8,736,431,445
\$ 2,469,001,209	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2,469,001,209	\$ 2,543,071,245	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2,543,071,245	\$ 8,736,431,445
	\$450,884,530	\$1,000,000,000	\$2,000,000,000	\$3,450,884,530	\$139,277,177	\$539,159,007	\$1,500,000,000	\$2,000,000,000	\$4,178,436,184	\$14,924,920,714
\$0	\$450,884,530	\$1,000,000,000	\$2,000,000,000	\$3,450,884,530	\$139,277,177	\$539,159,007	\$1,500,000,000	\$2,000,000,000	\$4,178,436,184	\$14,924,920,714
\$30,000,000				\$30,000,000	\$30,000,000				\$60,000,000	\$190,000,000
\$30,000,000	\$0	\$0	\$0	\$30,000,000	\$30,000,000	\$30,000,000	\$0	\$0	\$60,000,000	\$190,000,000
				\$0	\$0				\$0	\$500,000,000

2022		2023		FUENTES DE FINANCIACIÓN							TOTAL
FUENTES DE FINANCIACIÓN				FUENTES DE FINANCIACIÓN							TOTAL
SGP	ICLD	SGR	OTROS	TOTAL	SGP	ICLD	SGR	OTROS	TOTAL	TOTAL	
\$0	\$0	\$0	\$477,405,000	\$477,405,000	\$0	\$0	\$0	\$491,727,150	\$491,727,150	\$1,882,632,150	
\$120,000,000	\$80,000,000			\$200,000,000	\$120,000,000				\$120,000,000	\$500,000,000	
			\$583,495,000	\$583,495,000				\$600,999,850	\$600,999,850	\$2,300,994,850	
\$120,000,000	\$80,000,000	\$0	\$583,495,000	\$783,495,000	\$120,000,000	\$0	\$0	\$600,999,850	\$720,999,850	\$2,801,994,850	
\$10,000,000				\$10,000,000	\$10,000,000				\$10,000,000	\$40,000,000	
\$10,000,000	\$0	\$0	\$0	\$10,000,000	\$10,000,000	\$0	\$0	\$0	\$10,000,000	\$40,000,000	
\$20,000,000				\$20,000,000	\$20,000,000				\$20,000,000	\$60,000,000	
\$20,000,000	\$0	\$0	\$0	\$20,000,000	\$20,000,000	\$0	\$0	\$0	\$20,000,000	\$60,000,000	
\$20,000,000				\$20,000,000	\$20,000,000				\$20,000,000	\$55,000,000	
\$20,000,000	\$0	\$0	\$0	\$20,000,000	\$20,000,000	\$0	\$0	\$0	\$20,000,000	\$55,000,000	

2022				2023				TOTAL	
FUENTES DE FINANCIACIÓN				FUENTES DE FINANCIACIÓN				TOTAL	
SGP	ICLD	SGR	OTROS	TOTAL	SGP	ICLD	SGR	OTROS	TOTAL
\$20,000,000				\$20,000,000	\$20,000,000				\$20,000,000
\$20,000,000	\$0	\$0	\$0	\$20,000,000	\$20,000,000	\$0	\$0	\$0	\$20,000,000
\$40,000,000	\$20,000,000			\$60,000,000	\$40,000,000	\$20,000,000			\$60,000,000
\$40,000,000	\$20,000,000	\$0	\$0	\$60,000,000	\$40,000,000	\$20,000,000	\$0	\$0	\$60,000,000
\$30,000,000	\$20,000,000			\$50,000,000	\$30,000,000	\$20,000,000			\$50,000,000
\$30,000,000	\$20,000,000	\$0	\$0	\$50,000,000	\$30,000,000	\$20,000,000	\$0	\$0	\$50,000,000
\$20,000,000	\$0	\$0	\$0	\$20,000,000	\$20,000,000	\$0	\$0	\$0	\$20,000,000
\$90,000,000				\$90,000,000	\$90,000,000				\$90,000,000
\$90,000,000	\$0	\$0	\$0	\$90,000,000	\$90,000,000	\$0	\$0	\$0	\$90,000,000

2022				2023				TOTAL	
FUENTES DE FINANCIACIÓN				FUENTES DE FINANCIACIÓN					
SGP	ICLD	SGR	OTROS	TOTAL	SGP	ICLD	SGR	OTROS	TOTAL
\$ 420,000,000	\$ 140,000,000			\$ 560,000,000	\$ 420,000,000	\$ 160,000,000			\$ 580,000,000
\$ 10,000,000				\$ 10,000,000	\$ 10,000,000				\$ 10,000,000
\$ 430,000,000	\$ 140,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 570,000,000	\$ 430,000,000	\$ 160,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 590,000,000
\$ 275,092,445				\$ 275,092,445	\$ 200,000,000				\$ 200,000,000
\$ 275,092,445	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 275,092,445	\$ 200,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 200,000,000
\$ 21,009,797,283	\$ 74,450,404	\$ 2,500,000,000	\$ 26,115,720,604	\$ 50,499,968,351	\$ 21,662,723,160	\$ 934,631,919	\$ 2,500,000,000	\$ 26,839,192,222	\$ 51,936,547,301
\$ 264,578,813	\$ 5,085,274,738			\$ 5,349,853,551	\$ 249,884,218	\$ 5,237,832,980			\$ 5,487,717,228
\$ 21,274,376,096	\$ 6,356,593,422	\$ 2,500,000,000	\$ 26,115,720,604	\$ 56,246,690,122	\$ 21,912,607,378	\$ 6,547,291,225	\$ 2,500,000,000	\$ 26,839,192,222	\$ 57,799,090,826
									\$ 790,588,315
									\$ 201,964,596,415
									\$ 30,053,836,822
									\$ 3,043,281,102
									\$ 225,061,504,340

		2020						
		FUENTES DE FINANCIACIÓN						
EJE	COMPONENTE	SGP	ICLD	SGR	OTROS	TOTAL	SGP	
MOVILIDAD SOCIAL	EDUCACIÓN	2.120.502.615	-	-	810.000.000	2.930.502.615	2.184.117.693	
	SALUD	13.763.950.980	-	-	20.021.379.587	33.785.330.567	14.176.869.509	
	DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	163.681.408	200.000.000	600.000.000	412.000.000	1.375.681.408	168.591.850	
	CULTURA	122.761.056	-	-	176.000.000	298.761.056	176.443.888	
	VIVIENDA	-	-	500.000.000	-	500.000.000	-	
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	2.327.270.439	-	-	-	2.327.270.439	2.397.088.552	
	TOTAL EJE	18.498.166.498	200.000.000	1.100.000.000	21.419.379.587	41.217.546.085	19.053.111.493	
	COMPETITIVIDAD, INFRAESTRUCTURA ESTATEGICA	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Y VIAS	307.260.209	263.339.791	1.400.000.000	3.925.000.000	5.895.600.000	-
		PRODUCTIVIDAD, EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO	30.000.000	-	-	-	30.000.000	30.000.000
		TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO Y CRECIMIENTO VERDE	80.000.000	-	-	500.000.000	580.000.000	200.000.000
MEDIO AMBIENTE, GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO		30.000.000	-	-	100.000.000	130.000.000	22.373.170	
JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA		-	-	-	450.000.000	450.000.000	-	
SERVICIOS PÚBLICOS		10.000.000	-	-	-	10.000.000	10.000.000	
TOTAL EJE		457.260.209	263.339.791	1.400.000.000	4.975.000.000	7.095.600.000	262.373.170	

INCLUSIÓN SOCIAL Y PARTICIPATIVA	EQUIDAD DE GÉNERO	-	-	-	-	-	-	-	20.000.000
	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	-	-	-	-	-	-	-	15.000.000
	POBLACIÓN LGBTI	-	-	-	-	-	-	-	15.000.000
	NUTRICIÓN Y CUIDADO DE LA PRIMERA INFANCIA	-	-	-	-	-	-	-	30.000.000
	JUVENTUD	-	-	-	-	-	-	-	30.000.000
	COMUNIDADES INDÍGENAS	-	-	-	-	-	-	-	20.000.000
	VÍCTIMAS	60.000.000	-	-	-	-	-	60.000.000	80.000.000
	AFRODESCENDIENTES	-	-	-	-	-	-	-	20.000.000
	ADULTO MAYOR	-	-	-	-	-	612.000.000	612.000.000	-
	REINCORPORADOS	-	-	-	-	-	-	-	20.000.000
	TUBERCULOSIS MICROALTE	-	-	-	-	-	-	-	10.000.000
	GRUPOS VULNERABLES ANTE EMERGENCIA COVID 19	250.000.000	100.000.000	100.000.000	-	175.000.000	-	525.000.000	-
	TOTAL EJE	310.000.000	100.000.000	100.000.000	-	787.000.000	-	1.197.000.000	250.000.000
	BUEN GOBIERNO								
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CORPORATIVO MUNICIPAL	283.713.170	-	-	-	-	-	283.713.170	500.000.000
	TOTAL EJE	283.713.170	-	-	-	-	-	283.713.170	700.000.000
	TOTAL INVERSIÓN	19.549.139.877	563.339.791	2.500.000.000	27.181.379.587	49.793.859.255	20.275.484.663	20.275.484.663	
	FUNCIONAMIENTO								
	DEUDA INTERNA	424.000.000	4.793.359.165	-	-	4.793.359.165	-	1.059.000.000	279.249.410
TOTAL PLAN DESARROLLO	19.973.139.877	5.991.698.956	2.500.000.000	27.181.379.587	55.646.218.420	20.554.734.073	20.554.734.073		

2021				2022			
FUENTES DE FINANCIACIÓN				FUENTES DE FINANCIACIÓN			
ICLD	SGR	OTROS	TOTAL	SGP	ICLD	SGR	
-	1.000.000.000	834.300.000	4.018.417.693	2.249.641.225	-	1.000.000.000	-
-	-	20.622.020.975	34.798.890.484	14.602.175.595	-	-	-
-	-	2.012.360.000	2.180.951.850	173.649.606	-	-	-
-	-	181.280.000	307.723.888	130.237.204	-	-	-
-	500.000.000	-	500.000.000	-	-	500.000.000	-
-	-	-	2.397.088.552	2.469.001.209	-	-	-
-	1.500.000.000	23.649.960.975	44.203.072.467	19.624.704.838	-	1.500.000.000	-
400.000.000	1.000.000.000	-	1.400.000.000	-	450.884.530	1.000.000.000	-
40.000.000	-	-	70.000.000	30.000.000	-	-	-
38.285.501	-	-	238.285.501	200.000.000	100.000.000	-	-
61.714.499	-	103.000.000	187.087.669	30.000.000	63.565.934	-	-
-	-	463.500.000	463.500.000	-	-	-	-
-	-	-	10.000.000	10.000.000	-	-	-
540.000.000	1.000.000.000	566.500.000	2.368.873.170	270.000.000	614.450.464	1.000.000.000	-

-	-	-	-	20.000.000	20.000.000	20.000.000	-	-
-	-	-	-	15.000.000	20.000.000	20.000.000	-	-
-	-	-	-	15.000.000	20.000.000	20.000.000	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	30.000.000	40.000.000	40.000.000	20.000.000	-
20.000.000	-	-	-	50.000.000	30.000.000	30.000.000	20.000.000	-
-	-	-	-	20.000.000	20.000.000	20.000.000	-	-
-	-	-	-	80.000.000	90.000.000	90.000.000	-	-
-	-	-	-	20.000.000	20.000.000	20.000.000	-	-
-	-	-	630.360.000	630.360.000	-	-	-	-
-	-	-	-	20.000.000	20.000.000	20.000.000	-	-
-	-	-	-	10.000.000	10.000.000	10.000.000	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-
20.000.000	-	-	630.360.000	910.360.000	290.000.000	40.000.000	40.000.000	-
140.000.000	-	-	-	640.000.000	430.000.000	140.000.000	140.000.000	-
115.415.870	-	-	-	315.415.870	275.092.445	-	-	-
255.415.870	-	-	-	955.415.870	705.092.445	140.000.000	140.000.000	-
815.415.870	2.500.000.000	24.846.820.975	24.846.820.975	48.437.721.508	20.889.797.283	794.450.464	2.500.000.000	-
4.937.159.940	-	-	-	4.937.159.940	-	5.085.274.738	5.085.274.738	-
418.874.115	-	-	-	698.123.525	264.578.813	396.868.220	396.868.220	-
6.171.449.925	2.500.000.000	24.846.820.975	24.846.820.975	54.073.004.972	21.154.376.096	6.276.593.422	2.500.000.000	-

CIÓN		2023							TOTAL CUATRENIIO
		FUENTES DE FINANCIACIÓN							
OTROS	TOTAL	SGP	ICLD	SGR	OTROS	TOTAL			
859.329.000	4.108.970.225	2.317.130.461	-	500.000.000	885.108.870	3.702.239.331		14.760.129.864	
21.240.681.604	35.842.857.199	15.040.240.863	-	-	21.877.902.052	36.918.142.915		141.345.221.164	
12.730.800	186.380.406	178.859.094	-	-	13.112.724	191.971.818		3.934.985.482	
186.718.400	316.955.604	134.144.320	-	-	192.319.952	326.464.272		1.249.904.820	
-	500.000.000	-	-	500.000.000	-	500.000.000		2.000.000.000	
-	2.469.001.209	2.543.071.245	-	-	-	2.543.071.245		9.736.431.445	
22.299.459.804	43.424.164.642	20.213.445.983	-	1.000.000.000	22.968.443.598	44.181.889.581		173.026.672.776	
2.000.000.000	3.450.884.530	139.277.177	539.159.007	1.500.000.000	2.000.000.000	4.178.436.184		14.924.920.714	
-	30.000.000	30.000.000	30.000.000	-	-	60.000.000		190.000.000	
-	300.000.000	200.000.000	100.000.000	-	-	300.000.000		1.418.285.501	
106.090.000	199.655.934	30.000.000	65.472.912	-	109.272.700	204.745.612		721.489.215	
477.405.000	477.405.000	-	-	-	491.727.150	491.727.150		1.882.632.150	
-	10.000.000	10.000.000	-	-	-	10.000.000		40.000.000	
2.583.495.000	4.467.945.464	409.277.177	734.631.919	1.500.000.000	2.600.999.850	5.244.908.946		19.177.327.580	

-	20,000,000	20,000,000	-	-	-	-	20,000,000	60,000,000
-	20,000,000	20,000,000	-	-	-	-	20,000,000	55,000,000
-	20,000,000	20,000,000	-	-	-	-	20,000,000	55,000,000
-	60,000,000	40,000,000	20,000,000	-	-	-	60,000,000	150,000,000
-	50,000,000	30,000,000	20,000,000	-	-	-	50,000,000	150,000,000
-	20,000,000	20,000,000	-	-	-	-	20,000,000	60,000,000
-	90,000,000	90,000,000	-	-	-	-	90,000,000	320,000,000
-	20,000,000	20,000,000	-	-	-	-	20,000,000	60,000,000
649,270,800	649,270,800	-	-	668,748,924	-	-	668,748,924	2,560,379,724
-	20,000,000	20,000,000	-	-	-	-	20,000,000	60,000,000
-	10,000,000	10,000,000	-	-	-	-	10,000,000	30,000,000
-	-	-	-	-	-	-	-	-
649,270,800	979,270,800	290,000,000	40,000,000	668,748,924	-	-	998,748,924	525,000,000
-	570,000,000	430,000,000	160,000,000	-	-	-	590,000,000	2,083,713,170
-	275,092,445	200,000,000	-	-	-	-	200,000,000	790,508,315
-	845,092,445	630,000,000	160,000,000	-	-	-	790,000,000	2,874,221,485
25,532,225,604	49,718,473,351	21,542,723,160	934,831,919	26,238,192,372	2,500,000,000	51,215,547,451	199,163,601,565	
-	5,085,274,738	-	5,237,832,980	-	-	-	5,237,832,980	20,053,626,822
-	661,447,033	249,884,218	374,826,326	-	-	-	624,710,544	3,043,281,102
25,532,225,604	55,463,195,121	21,792,607,378	6,547,291,225	26,238,192,372	2,500,000,000	57,078,090,975	222,260,509,489	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

"Nuevos tiempos, nuevas ideas por un chinú social, inclusión, equidad y oportunidades 2020-2023"

EJES DE DESARROLLO	SECTORES DE INVERSIÓN SOCIAL	VALORES	PORCENTAJES	
MOVILIDAD SOCIAL	EDUCACIÓN	14.760.129.864	6,558%	
	SALUD	141.345.221.165	62,803%	
	RECREACIÓN Y DEPORTE	3.934.985.482	1,748%	
	CULTURA	1.249.904.820	0,555%	
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	9.736.431.445	4,326%	
	VIVIENDA	2.000.000.000	0,889%	
TOTAL MOVILIDAD SOCIAL		173.026.672.776		
COMPETITIVIDAD E INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	1.882.632.150	0,836%	
	PRODUCTIVIDAD, EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO	190.000.000	0,084%	
	MEDIO AMBIENTE, GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO	721.489.215	0,321%	
	SERVICIOS PÚBLICOS	2.800.994.850	1,245%	
	TRANSPORTE Y VÍAS	14.924.920.714	6,631%	
	TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO Y CRECIMIENTO VERDE	1.418.285.501	0,630%	
	MINERÍA	40.000.000	0,018%	
	TOTAL COMPETITIVIDAD E INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA		21.978.322.430	

INCLUSIÓN SOCIAL Y PARTICIPATIVA	EQUIDAD DE GÉNERO	60.000.000	0,027%
	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	55.000.000	0,024%
	POBLACIÓN LGBTI	55.000.000	0,024%
	NUTRICIÓN, CUIDADO Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y FAMILIA EN EL MUNICIPIO	150.000.000	0,067%
	JUVENTUD	150.000.000	0,067%
	INDÍGENAS	60.000.000	0,027%
	VÍCTIMAS	320.000.000	0,142%
	AFRODESCENDIENTES	60.000.000	0,027%
	ADULTO MAYOR	2.560.379.724	1,138%
	REINCORPORADOS	60.000.000	0,027%
	POBLACIÓN MIGRANTE	30.000.000	0,013%
	POBREZA EXTREMA Y GRUPOS VULNERABLES	525.000.000	0,233%
	TOTAL INCLUSIÓN SOCIAL Y PARTICIPATIVA	4.085.379.724	
	BUEN GOBIERNO		
TOTAL INCLUSIÓN SOCIAL Y PARTICIPATIVA	2.874.221.485		
4 EJES DE DESARROLLO	201.964.596.415		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	20.053.626.822	8,910%	
SERVICIO DE LA DEUDA	3.043.281.102	1,352%	
TOTAL PLAN	225.061.504.340	100,0%	
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.083.713.170	0,926%
	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	790.508.315	0,351%



SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO

EL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION ES UN COMPONENTE ESENCIA DE LA GESTION BASADA EN RESULTADOS.

Se constituye en la base fundamental que permiten elaborar informes claros y exactos sobre los resultados obtenidos por medio de una intervención (proyecto o programa). Así, la elaboración de informes deja de ser un obstáculo y se convierte en una oportunidad para llevar a cabo un análisis crítico y lograr un aprendizaje institucional, a fin de brindar información a los responsables de tomar las decisiones y evaluar los efectos.

Un resumen de las actividades de planeación, seguimiento, evaluación y elaboración de informes sería el siguiente:

Evaluación inicial de las necesidades: evaluación que tiene por objeto determinar la necesidad de llevar a cabo un proyecto o programa y, en caso afirmativo, brindar información a los responsables de la planeación.

Matriz de planeación e indicadores: componentes que abarcan el plan de operaciones del proyecto o programa y sus objetivos, indicadores, medios de verificación e hipótesis.

Planeación del seguimiento y la evaluación: el proceso mediante el cual se planifica en forma práctica cómo se seguirán y evaluarán los objetivos y los indicadores del proyecto o programa.

Línea de base: estudio en virtud del cual se miden las condiciones iniciales, mediante los indicadores adecuados, antes del inicio de un proyecto o programa.

Revisión o evaluación de mitad de período: principales actividades de reflexión destinadas a evaluar la ejecución del proyecto o programa en curso y brindar información a los responsables.

Evaluación definitiva: evaluación que se lleva a cabo una vez concluido el proyecto o programa con el objeto de determinar en qué medida se lograron los objetivos previstos y qué cambios se produjeron.



¿QUÉ ES EL SEGUIMIENTO?

El seguimiento es el proceso sistemático en virtud del cual se recopila y se analiza información con el objeto de comparar los avances logrados en función de los planes formulados.

Ayuda a identificar tendencias y patrones, a adaptar las estrategias y a fundamentar las decisiones relativas a la gestión del proyecto o programa.

Clasificación de los seguimientos.

El seguimiento puede ser de varios tipos dependiendo de grado de información que se pretenda obtener, estos pueden ser:

- El seguimiento de los resultados permite controlar los efectos y las repercusiones de las actividades. Este proceso combina el seguimiento con la evaluación a fin de determinar si el proyecto o programa avanza conforme a lo planificado hacia el logro de los resultados previstos (productos, efectos directos y repercusiones) y si habrá alguna consecuencia no intencional, ya sea positiva o negativa.
- El seguimiento del proceso o de las actividades es el proceso mediante el cual se efectúa un seguimiento de la utilización de los insumos y recursos, el avance de las actividades y el logro de los resultados. Se analiza la forma en que se llevan a cabo las actividades, es decir la eficacia en función del tiempo y de los recursos. Se suele llevar a cabo en conjunto con el seguimiento del cumplimiento y la información obtenida se utiliza en la evaluación de los efectos.
- El seguimiento financiero permite controlar y justificar los costos, desglosados por insumo y actividad dentro de categorías de egresos predefinidas. Se suele llevar a cabo en conjunto con el seguimiento del cumplimiento y del proceso.



CARACTERÍSTICA DE UN PROCESO DE SEGUIMIENTO

- El seguimiento debe ser sistemático y basarse en indicadores predefinidos.
- El seguimiento también debe procurar determinar los cambios imprevistos en el proyecto o programa y en su contexto, incluidos los cambios en los riesgos del proyecto o programa. Esta información debe utilizarse para ajustar en consecuencia el plan de ejecución.
- El seguimiento debe ser oportuno, de modo que los datos puedan utilizarse de inmediato para mantener informados a los responsables de la ejecución del proyecto o programa.
- Cuando sea posible, el seguimiento debe ser un proceso participativo, que asocie a los principales interlocutores, lo cual podrá no solo reducir los costos, sino también afianzar el entendimiento y el sentido de pertenencia.
- La información obtenida a partir del seguimiento no está destinada únicamente a los responsables de la gestión del proyecto o programa, sino que debe ser difundida, cuando sea posible, entre los beneficiarios de estos.

¿QUÉ ES LA EVALUACIÓN?

“una apreciación, lo más sistemática y objetiva posible, de un proyecto, programa o política en curso o concluido, de su diseño, su puesta en práctica y sus resultados. El objetivo es determinar la pertinencia y el logro de los objetivos, así como la eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad para el desarrollo.

Una evaluación deberá proporcionar información creíble y útil, que permita incorporar las enseñanzas extraídas del proceso de adopción de decisiones de los beneficiarios y los donantes”.



Las evaluaciones suponen identificar y reflexionar sobre los efectos de las actividades que se ha realizado y determinar su valor. Los hallazgos permiten a los ejecutores del programa, aprender de la experiencia y mejorar las intervenciones futuras.

Existen varias clases de evaluaciones, que pueden clasificarse en función de distintos parámetros. En última instancia, el enfoque y el método utilizados dependerán de los destinatarios y del propósito de la evaluación.

PRINCIPALES CLASES DE EVALUACIÓN

Las evaluaciones formativas se llevan a cabo durante la puesta en práctica de un proyecto o programa a fin de mejorar el desempeño y evaluar el cumplimiento, entre esas tenemos:

Las evaluaciones sumativas se llevan a cabo al finalizar la ejecución de un proyecto o programa a fin de apreciar su eficacia y repercusiones.

Las evaluaciones de mitad de periodo tienen un propósito formativo y se llevan a cabo a la mitad del proceso de la puesta en práctica.

Las evaluaciones finales tienen un propósito sumativo y se llevan a cabo al concluir la puesta en práctica de un proyecto o programa, a menudo en forma externa, con el objeto de evaluar en qué medida se lograron los objetivos previstos.

Las evaluaciones en tiempo real se llevan a cabo durante la ejecución de un proyecto o programa con el objeto de brindar una retroalimentación inmediata para mejorar la ejecución de la intervención en curso. Hacen hincapié en la extracción inmediata de enseñanzas más que en la evaluación del efecto o la



rendición de cuentas.

Las evaluaciones del impacto se concentran en los efectos de un proyecto o programa más que en su gestión y puesta en práctica, por lo que suelen llevarse a cabo una vez concluido el proyecto o programa, durante la evaluación final o la evaluación ex post. Sin embargo, el efecto puede medirse durante la puesta en práctica del proyecto o programa en el caso de las intervenciones de mayor duración y cuando sea factible.

LÍNEA DE BASE O INICIAL

La línea de base es un análisis donde se describen las condiciones iniciales, mediante los indicadores adecuados, antes del inicio de un proyecto o programa con el objeto de evaluar los avances o efectuar una comparación.

Una línea final es una medición tomada al completar un proyecto o programa, por lo general como parte de la evaluación final, a fin de efectuar una comparación con las condiciones iniciales y evaluar los cambios.

Suelen facilitar la evaluación del proyecto o programa, por ejemplo, en el caso de la evaluación final o del efecto, pero también pueden contribuir al seguimiento de los cambios en los proyectos o programas a más largo plazo. Los parámetros de un estudio de base se utilizan para efectuar comparaciones en etapas posteriores del proyecto o programa o una vez finalizado (estudio definitivo), con el objeto de determinar qué diferencia marcó el proyecto o programa en el logro de los objetivos.

Dependiendo del proyecto o programa, la línea de base y la final pueden ser cuantitativas o cualitativas, o la combinación de estas, pueden obtenerse a través de encuestas a grupos focales, recopilación de estudios ya elaborados, etc.



En ocasiones, en un estudio de base puede utilizarse la información obtenida a partir de una evaluación de las necesidades o de un análisis de la vulnerabilidad y la capacidad. Independientemente del método utilizado, resulta de importancia crítica que tanto la línea de base o final apliquen los mismos indicadores y metodologías de medición, de modo que puedan ser replicados de manera confiable y uniforme en distintos momentos a fin de efectuar comparaciones.

El seguimiento suele proporcionar datos que permiten después realizar las evaluaciones, y al mismo tiempo, durante el seguimiento se producen elementos de evaluación tales como valoraciones o apreciaciones.

LAS SEIS ETAPAS ESENCIALES DEL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN

Son:

1. Identificar el objeto y el alcance del sistema de seguimiento y evaluación
2. Planificar la recopilación y la gestión de datos
3. Planificar el análisis de datos
4. Planificar la difusión y el uso de la información
5. Planificar el fortalecimiento de la capacidad y los recursos humanos necesarios para las actividades de seguimiento y evaluación

Preparar el presupuesto de seguimiento y evaluación

En conjunto, estos pasos sirven para guiar la planificación y la ejecución de un sistema de seguimiento y evaluación que permita recopilar, analizar y utilizar la información de un proyecto o programa de manera sistemática, oportuna y eficaz.

Principales recordatorios para todas las etapas del proceso de seguimiento y evaluación



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

Las etapas del proceso de seguimiento y evaluación están interconectadas y deben verse como un componente de un sistema de seguimiento y evaluación de apoyo recíproco. Se distinguen etapas diferentes para poder organizar y guiar mejor el análisis, pero, en realidad, no se trata de etapas separadas sino interrelacionadas y simultánea.

El sistema de seguimiento y evaluación de un proyecto o programa se basa en su evaluación inicial y en su formulación. Se cimienta en los objetivos a corto, mediano y largo plazos y los indicadores respectivos identificados en el parte estratégica del plan, en las necesidades de información y además de otros factores prácticos, como el presupuesto y el cronograma del proyecto o programa.

Siempre que sea posible, conviene basarse en las capacidades y las prácticas de seguimiento y evaluación existentes. La introducción de nuevos procesos no solo puede sobrecargar la capacidad local, sino también alejar a los interesados locales. Si las prácticas existentes son exactas, confiables y oportunas, al adoptarlas se ahorrará tiempo y recursos y se fomentará el sentido de pertenencia, lo que permitirá coordinarlas y complementarlas.

Solo efectúe el seguimiento y la evaluación de lo que sea necesario y baste para llevar adelante la gestión y la rendición de cuentas del plan. Recopilar, gestionar y analizar datos para luego elaborar informes exige tiempo y recursos.

IDENTIFICAR EL OBJETO Y EL ALCANCE DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Determinar las pautas de seguimiento y evaluación



Determinar el alcance de las principales actividades y medidas de seguimiento y evaluación Planificación para la recopilación y la gestión de datos

1. Elaborar un cuadro que resuma el plan de seguimiento y evaluación
2. Evaluar la disponibilidad de datos secundarios
3. Lograr un equilibrio entre los datos cuantitativos y cualitativos
4. Determinar las pautas de muestreo
5. Elaborar las encuestas necesarias
6. Preparar herramientas y métodos específicos para recopilar los datos
9. Utilizar un cuadro de seguimiento de los indicadores

Una vez definidas las necesidades de información del programa, el siguiente paso consiste en planificar la recopilación y la gestión confiables de los datos a fin de que puedan analizarse eficientemente y utilizarse como información. Tanto la recopilación como la gestión de los datos están íntimamente ligadas, ya que la gestión comienza cuando se recopila el primer dato.

ELABORAR UN CUADRO QUE RESUMA EL PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El plan de seguimiento y evaluación es un cuadro basado en el marco lógico del programa donde se detallan las pautas principales de seguimiento y evaluación para cada indicador. Resume información (mediciones) de los principales indicadores en un único cuadro: una definición pormenorizada de los datos, las fuentes, los métodos y las fechas de recopilación, los responsables.

El plan de seguimiento y evaluación debe completarse durante la etapa de planificación del plan (es decir, antes de su ejecución).

Conviene que el plan de seguimiento y evaluación sea elaborado por quienes lo utilizarán.

Para completar el cuadro, se necesita un conocimiento minucioso del plan y del contexto, el cual es



proporcionado por el equipo del plan.

DATOS CUANTITATIVOS Y DATOS CUALITATIVOS

Los **datos cuantitativos** miden y dan cuenta del objeto de estudio mediante cifras, por ejemplo, recuentos, cocientes, porcentajes, proporciones y puntajes promedio.

Los **datos cualitativos** dan cuenta del objeto de estudio mediante palabras, por ejemplo, observaciones documentadas, descripciones de casos representativos, percepciones o juicios de valor. Los métodos cualitativos utilizan técnicas semiestructuradas, como observaciones y entrevistas, para lograr un entendimiento profundo de las actitudes, las creencias, los motivos y las conductas. En la práctica, suelen alentar una mayor participación y reflexión.

Los datos cuantitativos suelen considerarse más objetivos y más imparciales que los datos cualitativos – Debido a que los datos cualitativos no constituyen una medición exacta de lo que se estudia, las generalizaciones o comparaciones son limitadas, al igual que la credibilidad de las observaciones y los juicios. Sin embargo, los métodos cuantitativos pueden resultar muy costosos y excluir las explicaciones y la opinión de la gente sobre los porqués de algún acontecimiento y cómo ellos se sienten al respecto.

La evaluación y seguimiento del Plan se hará en el Consejo Territorial de Planeación Municipal, con la participación de la comunidad de Chinú, a través del cumplimiento de los indicadores establecidos.

El Plan será revisado cada **seis** (6) meses, esto con el fin de ajustar los programas y las metas acorde con las necesidades de la población, también se desarrollaran las matrices de monitoreo y evaluación las cuales



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

se les hará llegar al Comité Territorial de Planeación Municipal y serán socializadas en las reuniones de Comité convocadas presentar informes de evaluación y seguimiento al plan.

Para realizar el Seguimiento, la Evaluación y el Ajuste del Plan de Desarrollo Municipal, se parte de las metas identificadas en los Programas del Plan.

Teniendo en cuenta, cada uno de los diversos programas y proyectos de desarrollo esbozados en el Plan se hará el levantamiento de indicadores complementarios a los ya identificados.

HERRAMIENTAS PARA EL SEGUIMIENTO

Monitoreo mediante diligenciamiento mensual de la Matriz Plan Operativo. Cuadro Plan Operativo

HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN

Básicamente es un ejercicio que tiene como propósito verificar el nivel de ejecución de los compromisos establecidos en el Plan.

Verificación del nivel de actualización de los instrumentos de seguimiento.

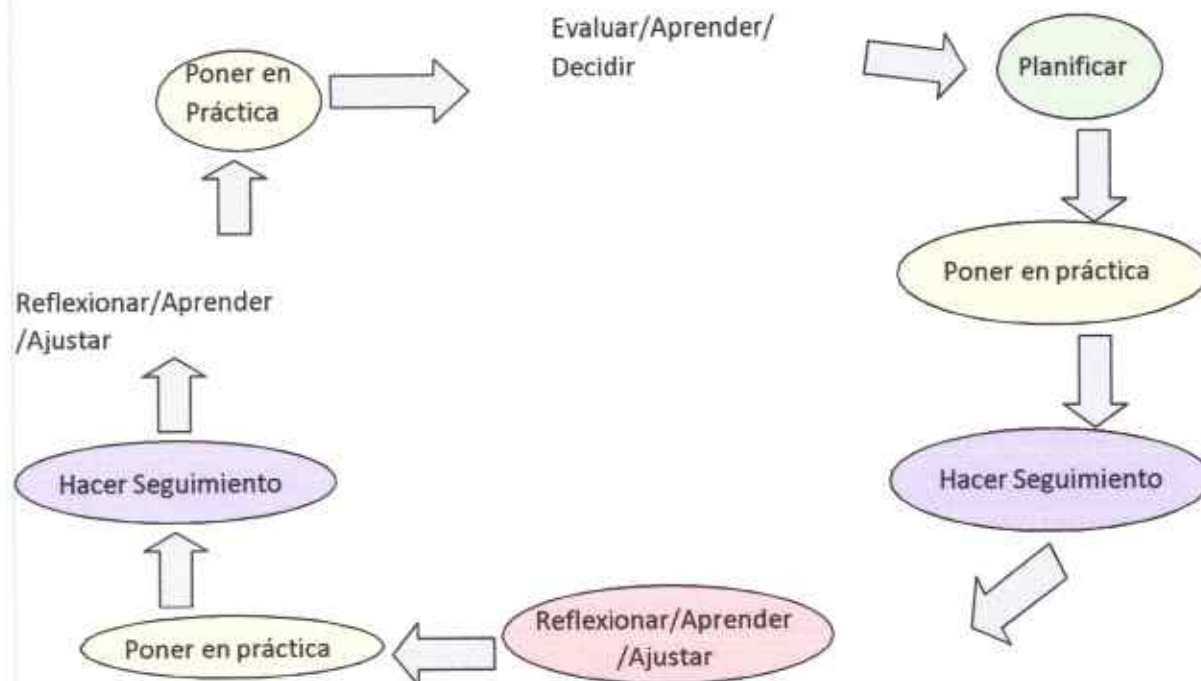
Verificación del estado de la ejecución del PDM, mediante revisión del Plan de Inversiones, cronograma y su nivel de cumplimiento.

Confrontar las metas programadas con las metas ejecutadas.

Finalmente identificar los ajustes requeridos para el cumplimiento de las metas establecidas o la necesidad de formular nuevas Metas.



A continuación presentamos como es el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal:



Todo proceso de seguimiento y evaluación arranca con la identificación o levantamiento del diagnóstico o línea de base, estos son la materia prima fundamental para tener una visión general y sectorial en este caso del municipio, aquí empieza el proceso de planeación una vez tenemos claro dónde estamos y a donde queremos llegar, podemos en práctica esto o sea empezamos con la implementación del Plan de Desarrollo Municipal de Chinú, a este le hacemos seguimiento a través de los indicadores que levantamos para tal fin esto a su vez nos permite reflexionar sobre si lo que estamos haciendo lo estamos haciendo bien o mal, aprendemos de esto y lógicamente hacemos los ajustes necesarios para seguir adelante poner en práctica nuevamente, hacer nuevamente seguimiento y así para llegar a evaluar, aprender y decidir y así hasta completar el ciclo del proceso de seguimiento y evaluación.

A continuación para hacer un proceso de seguimiento y planeación más específico de nuestro Plan esbozamos el siguiente proceso:



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Diagnostico o línea de base: Se hace una radiografía del contexto local territorial.

Estudio y análisis de los indicadores: Con base en el marco lógico de la intervención se proyectan, se estudia y analizan posibles indicadores que sirvan para medir el resultado de dicha intervención del Programa.

Levantamiento de indicadores: Con base en los productos identificados en el programa se elaboran los



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

indicadores que nos permitan medir el avance o logro de estos.

Solicitud de documentos e informes: es la otra forma de verificar el cumplimiento o no de las actividades, objetivos o metas contempladas en los indicadores.

Visitas de campo: Es una de las formas de hacer seguimiento y verificar el avance o estancamiento de las actividades identificadas en los indicadores.

Calculo de indicadores: Con las visitas de campo y la recopilación y análisis de los documentos se obtienen los resultados de los indicadores, ósea lo ejecutado sobre lo programado.

Informes sobre hallazgos: Una vez verificado que los objetivos o metas no se están cumpliendo dar a conocer dicha situación para tomar los correctivos y hacer los ajustes necesarios.

Evaluación de resultados: Nos dice que se implementó o ejecuto de manera adecuada y que no se ejecutó o se ejecutó mal dentro del plan, dando las recomendaciones correspondientes.

Por último el proceso debe ser sistematizado desde su fase de inicio y hasta que este termina.



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

FORMATOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Programa:					
Objetivo:					
Sector estratégico de inversión	Meta de producto	Nombre del indicador	Forma de calcularlo	Avance	Observaciones

Para establecer el grado de cumplimiento de los compromisos programados, y por ende de la eficiencia en la implementación del Programa durante el desarrollo de este se identifican y establecen los siguientes rangos:

Si $E \geq 1$ se considera que es una meta altamente eficiente.

Si $0.70 > E > 0.99$ se considera que es una meta eficiente.

Si $0.20 > E > 0.70$ se considera que es una meta deficiente.

Si $E \leq 0.20$ se considera que es un proyecto o actividad estancada.

A continuación se muestra el siguiente formato que se tomará como base para el seguimiento y evaluación del.



GLOSARIO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

Seguimiento: Es la revisión continua y periódica de la ejecución de un programa, proyecto o acción, para asegurar que la entrega de insumos, los calendarios de trabajo, los resultados a obtener y otras acciones que se requieran, procedan de acuerdo a lo programado. Está orientado a establecer, sobre la marcha, el avance físico y financiero de cada una de las actividades previstas, hasta la obtención de los productos y resultados.

Evaluación: Se realiza al terminar un periodo de ejecución o una etapa, con el fin de tomar decisiones sobre los procesos adelantados, las características de los productos obtenidos, la cantidad y calidad de los resultados, la forma de su distribución entre los beneficiarios y el grado de satisfacción de sus necesidades.

Programa: Es una unidad lógica de acciones dirigida al logro de un propósito que por su complejidad requiere el aporte que pueden hacer la ejecución de varios proyectos a efectuarse de manera simultánea y sucesiva. Está conformado por un conjunto de proyectos orientados al cumplimiento de un objetivo y concretamente a la solución de un problema o a la satisfacción de una necesidad.

Objetivo: Es un propósito general o específico que una entidad, institución etc. espera lograr mediante la ejecución de un plan.

Meta: Es un propósito medible para poder llegar al objetivo, es la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado con los recursos necesarios, de tal forma que permita medir la eficacia en el cumplimiento de un programa.

Proyecto: Es un conjunto de actividades a realizar en un tiempo determinado con una combinación de recursos humanos, físicos, financieros y con costos definidos, orientados a producir un cambio que permita alcanzar uno o más objetivos de un plan.



Definición de indicador:

Los **indicadores** son conceptos que describen características de la realidad física o social, que sirven para evaluar los cambios que en ella se pretende realizar. En algunos casos los indicadores señalan atributos que pueden ser directamente observables y valorables, como ocupación, estatura, cantidad de viviendas; y en otros, conceptos abstractos que son construidos a partir de los primeros, como índice de masa corporal, déficit habitacional, esperanza de vida al nacer, desarrollo humano.

- ✓ Un indicador es un descriptor o una señal que permite informar sobre características, comportamientos o fenómenos de la realidad, en un momento o periodo de tiempo determinado. Se puede expresar cuantitativa o cualitativamente y da la formación de un juicio o decisión, se facilita comparando las condiciones existentes con un estándar o meta establecido previamente.
- ✓ Una herramienta de medición del logro, avance y cumplimiento con respecto a objetivos y

Actividades planeadas

Para ser útiles los indicadores deben cumplir con las siguientes condiciones:

Relevancia. Los indicadores deben valorar aspectos pertinentes y significativos de acuerdo con la finalidad y los objetivos del proyecto o de la investigación.

Medible: Los conceptos y/o fenómenos con respecto a los cuales se quiere medir un cambio debe ser objetivos y disponer de fuentes de verificación asequibles.

Válido: Debe medir efectivamente lo que se quiere medir y no otra variable.

Fiable: Debe ser verificable. La repetición de la medición arroja el mismo resultado.

Oportuno: La recolección de los datos necesarios para medir el cambio del indicador deber ser viable y factible en términos de tiempo y recursos.

Sensible: Tiene que reflejar el cambio.



Nivel de comparación. Sin un punto de referencia en su escala de medida el indicador no dice nada. Es necesario definir un referente que señale lo sano, correcto o aceptable de la propiedad que cuantifica el indicador.

Medios de verificación. Son las fuentes confiables de información y los instrumentos y procedimientos que permiten su valoración y procesamiento, sin menoscabo de su confiabilidad.

CLASES DE INDICADORES:

La clasificación de los indicadores depende del objeto y alcance del programa, proyecto o actividad.

Indicadores de gestión: Miden periódicamente los avances de la ejecución, con relación a la inversión y las obras, y/o servicios recibidos en comparación con lo programado lo cual señala la eficiencia de la entidad ejecutora.

- **Índice Físico:** Corresponde al indicador que durante la ejecución del proyecto indicará el grado de cumplimiento de las metas físicas
- **Índice de Inversión:** Es la relación que se establece entre los índices físicos y financieros, por ende refleja el mejor desempeño del ente solicitante frente al logro esperado en la ejecución del proyecto.
- **Índice de Eficiencia:** Se considera como el indicador básico, ya que evidencia el grado de cumplimiento de las metas físicas y financieras del proyecto.

INDICADORES DE PRODUCTO. Reflejan los resultados concretos de las actividades desarrolladas a partir de insumos disponibles y de los procesos adelantados que contribuyen al cumplimiento de los propósitos establecidos en cada objetivo general y/o específico, así como en las funciones de cada empleado y de cada unidad administrativa. Bibliotecas dotadas, kilómetros de pavimento instalado, niños inmunizados, podrían ser ejemplo de indicadores de producto.

INDICADORES DE EFECTO. Son los resultados o logros que miden las contribuciones de los programas y proyectos los cuales modifican las variables sectoriales, implicando que los usuarios, o beneficiarios ya usan los productos, y esta utilización ha generado unos productos posteriores



denominados efectos. Tasa de mortalidad infantil, morbilidad general, tasa de analfabetismo y tasa de escolaridad son ejemplos de indicadores de efectos.

INDICADORES DE IMPACTO. Son los logros y contribuciones de planes, programas y proyectos al cumplimiento de la misión y objetivo superior de la entidad o institución en materia de desarrollo humano, calidad de vida y bienestar de la comunidad. El Índice de Desarrollo Humano podría ejemplarizar un indicador macro de impacto.

OTROS TIPOS DE INDICADORES

Indicadores de eficacia: Expresan el logro de objetivos y metas cumpliendo los estándares predeterminados de cantidad, calidad, tiempo y costo. Los indicadores de eficacia permiten valorar los cambios logrados sobre la situación inicial en términos de: resultados obtenidos en impactos generados por el Plan.

Indicadores de eficiencia: Permiten establecer la relación de productividad en el uso de los recursos; en general, se es eficiente cuando se logran los resultados previstos de la “mejor” forma posible.

Indicadores de ejecución presupuestal: Permiten hacer el seguimiento y la evaluación al plan de inversiones y de gastos. Proporcionan información conducente a: uno, evitar que las inversiones y los gastos consuman más recursos de los previstos; dos, garantizar la disponibilidad de los recursos financieros para el cumplimiento oportuno de los pagos; y tres, efectuar los desembolsos de acuerdo con los compromisos adquiridos

Indicadores sociales: Tienen como propósito medir el nivel de satisfacción de las necesidades básicas de la población, la calidad de vida, la pobreza y la desigualdad. Son indicadores sociales los demográficos, los de nivel de vida y los de disponibilidad de vivienda.



REFERENCIAS

- KPT Kit Territorial De Planeación.
- Banco Mundial. (s.f.). *Discapacidad*. Obtenido de Banco Mundial:
<https://www.bancomundial.org/es/topic/disability>
- Camargo Sierra, Á. P., & Hurtado Tarazona, A. (17 de Abril de 2011). Vivienda y pobreza: una relación compleja. *Cuadernos de vivienda y urbanismo*.
- Dugarova, E. (s.f.). *Ageing, older persons and the 2030 agenda for sustainable development*. Obtenido de United Nations :
https://www.un.org/development/desa/ageing/wp-content/uploads/sites/24/2017/07/UNDP_AARP_HelpAge_International_AgeingOlderpersons-and-2030-Agenda-2.pdf
- Economía Naranja*. (s.f.). Obtenido de Región Naranja:
<https://www.regionnaranja.org/economiaNaranja>
- Lemke, W. (s.f.). *El papel del deporte en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de Naciones Unidas:
<https://www.un.org/es/chronicle/article/el-papel-del-deporte-en-la-consecucion-de-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible>
- Lombana Coy, J. (2015). La Competitividad en el proceso de internacionalización. En J. Lombana Coy, S. Rozas Gutiérrez, C. Corredor Velandia, H. Silva Guerra, A. Castellanos Ramírez, J. González Ortiz, & M. Ortiz Velázquez, *Negocios Internacionales, fundamentos y estrategias. 2da Edición Revisada y Aumentada* (págs. 217-218). Barranquilla: Editorial Universidad del Norte.
- Lombana Coy, J. (2015). La competitividad en el proceso de internacionalización. En J. Lombana Coy, S. Rozas Gutiérrez, C. Corredor Velandia, H. Silva Guerra, A. Castellanos Ramírez, J. González Ortiz, & M. Ortiz Velázquez, *Negocios Internacionales, fundamentos y estrategias. 2da edición, revisada y aumentada* (págs. 206-208). Barranquilla: Editorial Universidad del Norte.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (Agosto de 2018). *Cartilla sobre el buen trato a las personas adultas mayores*. Obtenido de Ministerio de Salud y Protección Social:
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/cartilla-buen-trato-adultos-mayores.pdf>



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

Naciones Unidas. (s.f.). *ODS 9*. Obtenido de Naciones Unidas:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/infrastructure/>

Naciones Unidas. (s.f.). *Objetivo 4*. Obtenido de Naciones Unidas: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

Naciones Unidas. (s.f.). *Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas*. Obtenido de Naciones Unidas:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

Naciones Unidas. (s.f.). *Objetivos de Desarrollo sostenible*. Obtenido de

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/water-and-sanitation/>

Naciones Unidas. (s.f.). *ODS 7*. Obtenido de Naciones Unidas:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/energy/>

PNUD. (2018). *ODS en Colombia: Los retos para 2030*.

Rebello Brito, P. (Septiembre de 2017). *La primera infancia importa para cada niño*.

Obtenido de Unicef:

https://www.unicef.org/spanish/publications/files/UNICEF_Early_Moments_Matter_for_Every_Child_Sp.pdf

WaterAid. (2015). *WASH and poverty*.



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

ARTICULO SEGUNDO: Enviase copia del presente acuerdo al despacho del señor Gobernador del departamento de Córdoba, para el control de legalidad previsto en el artículo 305 de la constitución política de Colombia.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige desde la fecha de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

SANCIONESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE.

Dado en el Municipio de Chinú, Departamento Córdoba, a los Treinta (30) días del mes de Mayo de 2020.


JULIO SÁNCHEZ VERGARA
Presidente Del Concejo


RAFAEL TORRES RIVAS
Secretario Del Concejo



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

**EL SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHINÚ,
DEPARTAMENTO DE CORDOBA**

CERTIFICA

Que el proyecto de Acuerdo N° 003 de Mayo de 2020, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CHINÚ-CÓRDOBA PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2020-2023 "NUEVOS TIEMPOS, NUEVAS IDEAS POR CHINÚ" Surtió sus dos (2) debates reglamentarios en sesiones ordinarias los días Veintisiete (27) y Treinta (30) de Mayo de 2020.

RAFAEL TORRES RIVAS
Secretario General Concejo Municipal
Municipio de Chinú - Córdoba



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHINÚ
NIT 812003936-8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE CHINÚ

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHINÚ

SANCIÓN

El presente acuerdo se sanciona por cuanto se ajusta a las disposiciones legales vigentes en Chinú, Departamento de Córdoba, a los Tres (03) días del mes de Junio de 2020.


ORLANDO CASTILLO BERMEJO
Alcalde Municipal.



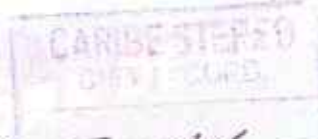
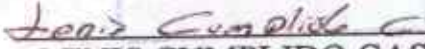
ASOCIACION COMUNITARIA DE COMUNICACION SOCIAL
MUNICIPIO DE CHINU
NIT: 812003258-2
LICENCIA MINTIC 500 DE 1 FEB DE 2018 HKF 85

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA EMISORA CARIBE STEREO DE
CHINU CORDOBA

CERTIFICA:

Que a través de este medio radial se publicó Acuerdo N° 003 de mayo de 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CHINÚ-CÓRDOBA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2020-2023 "NUEVOS TIEMPOS, NUEVAS IDEAS POR CHINÚ"

Para mayor constancia se firma el presente en Chinú Córdoba a los tres (3) días del mes de junio del 2020.



LENIS CUMPLIDO CASTELLON
SECRETARIA